



 MINJUSTICIA



# Ministerio de Justicia y del Derecho Informe de Gestión del Plan de Acción 2017

Bogotá, febrero de 2018

---

## 1. Formulación del Plan de Acción 2017

A partir de la alineación estratégica entre los objetivos estratégicos institucionales, los programas, los indicadores y las actividades, las dependencias del Ministerio de Justicia y del Derecho (misionales y de apoyo) formularon el Plan de Acción 2017 con el principio de asociar las metas de gobierno a cargo de la entidad (componentes del Sistema SINERGIA), los indicadores del Plan Estratégico y las demás prioridades de carácter institucional.

Los criterios que orientaron la estructuración del Plan de Acción fueron los siguientes:

- Definición de Programas alineados con las políticas de desarrollo administrativo.
- Fijación de metas de carácter anual y trimestral consistentes con la información consignada en los sistemas de información oficiales.
- Inclusión de otros indicadores y sus respectivas metas de diferentes prioridades institucionales.
- Definición de actividades asociadas a los indicadores con programación de avance porcentual por mes.
- Fijación de ponderaciones (importancia porcentual) para los objetivos estratégicos, programas, indicadores y actividades.
- Inclusión de la información en el formato F-DP-02-01 del procedimiento P-DP-02 “Formulación y Seguimiento del Plan de Acción”.
- Vinculación del presupuesto del MinJusticia según la asignación de recursos establecida en la Ley 1815 del 7 de diciembre de 2016 y el Decreto 2170 del 27 de diciembre de 2016.

## 2. Institucionalización del Plan de Acción 2017

El Plan de Acción fue institucionalizado mediante la Resolución 23 del 13 de enero de 2017.

<p>REPUBLICA DE COLOMBIA</p>  <p>MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO</p> <p>RESOLUCION N.º <b>0023</b> DE 13 ENE 2017</p> <p>( )</p> <p>"Por la cual se adopta el plan de acción del Ministerio de Justicia y del Derecho para el año 2017"</p> <p><b>EL MINISTRO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO</b></p> <p>En ejercicio de sus facultades legales y en particular las que le confiere el artículo 2.2.21.3.4 del Decreto 1083 del 26 de mayo de 2015, y</p> <p><b>CONSIDERANDO</b></p> <p>Que el artículo 8 de la Ley 152 de 1994, "Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo", cataloga a los ministerios como una de las autoridades de planeación en su ámbito funcional.</p> <p>Que el artículo 26 ibídem, indica que con base en el Plan Nacional de Desarrollo aprobado, cada uno de los organismos públicos de todo orden a los que se aplica la citada ley, preparará su correspondiente plan de acción.</p> <p>Que el gobierno nacional aprobó la Ley 1753 del 9 de junio de 2015 por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un nuevo país" del cual hace parte integral el documento "Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018: Todos por un nuevo país" donde se definen los programas a cargo de las entidades de la administración pública para el periodo.</p> <p>Que el Ministerio de Justicia y del Derecho, con sujeción al Plan Nacional de Desarrollo, expidió la Resolución 426 del 17 de junio de 2015 por la cual se adopta el plan estratégico del Sector Administrativo de Justicia y del Derecho y el plan estratégico institucional de la entidad para el periodo 2015-2018.</p> <p>Que acorde con lo previsto en el literal a) del artículo 4 de la Ley 87 de 1993, en concordancia con el artículo 2.2.21.3.2 del Decreto 1083 de 2015, uno de los elementos del Sistema de Control Interno es la planeación que orienta el cumplimiento misional a través de la fijación de objetivos y metas a alcanzar en el periodo.</p> <p>Que de conformidad con lo previsto en el artículo 6 de la Ley 87 de 1993, el establecimiento y desarrollo del Sistema de Control Interno en los organismos y entidades públicas es responsabilidad del representante legal de la entidad o máximo directivo correspondiente.</p> <p>Que en mérito de lo anterior,</p> <p><i>d</i></p>	<p>RESOLUCIÓN N.º <b>0023</b> DE 13 ENE 2017, HOJA NÚMERO</p> <p>"Por la cual se adopta el plan de acción del Ministerio de Justicia y del Derecho para 2017"</p> <p><b>RESUELVE:</b></p> <p><b>Artículo 1. Adopción del plan de acción.</b> Adoptase el plan de acción del Ministerio de Justicia y del Derecho para el año 2017, el cual hace parte integral del presente acto administrativo, como instrumento de gestión de la entidad que determina las metas institucionales y las actividades necesarias para alcanzarlas con sujeción a lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo, el plan estratégico sectorial e institucional y de acuerdo con otras prioridades.</p> <p><b>Artículo 2. Responsables del plan de acción.</b> Las dependencias del Ministerio de Justicia y del Derecho deberán formular, ejecutar y realizar el seguimiento del plan acción 2017 en el instrumento diseñado para el efecto. La Oficina Asesora de Planeación es responsable de la consolidación del plan de acción, la divulgación del seguimiento y de la asesoría y acompañamiento a las dependencias para el adecuado registro de la información.</p> <p><b>Artículo 3. Modificaciones al plan de acción.</b> En cumplimiento de las orientaciones de los organismos de control, por ajustes en las metas de gobierno o cuando las circunstancias lo justifiquen, se realizarán modificaciones al plan de acción. Los cambios serán propuestos por las dependencias para la aprobación de la Oficina Asesora de Planeación, que velará por la trazabilidad de la información. La Oficina de Control Interno es competente para efectuar la verificación que considere pertinente.</p> <p><b>Artículo 4. Vigencia.</b> La presente resolución rige a partir de su publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.</p> <p><b>PUBLÍQUESE Y CÚMLASE 13 ENE 2017.</b></p> <p> <b>JORGE EDUARDO LONDOÑO ULLOA</b> Ministro de Justicia y del Derecho</p> <p>Elaboró: Rafael Enrique Díaz Celis – Profesional Especializado Oficina Asesora de Planeación <i>mauricio celis</i> Revisó: Nathalia Casaña Cifuentes – Jefe Oficina Asesora Jurídica <i>nc</i> Aprobó: Álvaro Gómez Trujillo – Secretario General <i>ch</i></p>
---	--

Como parte del acto administrativo de adopción del Plan de Acción 2017 de MinJusticia se integró el anexo con el detalle de los indicadores y metas extraído de los formatos diligenciados por cada una de las dependencias. Es importante destacar que a 31 de enero de 2017 la entidad publicó en su página web el consolidado del Plan de Acción de la vigencia en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 74 de la Ley 1774 del 12 de julio de 2011.



### 3. Seguimiento del Plan de Acción 2017

La Oficina Asesora de Planeación colocó a disposición de la entidad el mismo instrumento en Excel aplicado en la vigencia anterior. La herramienta apoyó el monitoreo del avance mensual de las actividades y la calificación por dependencia con un sistema de ponderaciones a nivel de objetivo, programa, indicadores y actividad.

Para el seguimiento del Plan de Acción, la entidad dio continuidad el esquema donde cada dependencia responde por el registro de la información y la OAP revisa la consistencia de los datos y consolida los informes trimestrales. La OCI cumple la función de verificación según sus requerimientos.

En 2015, la OAP presentó los cuatro informes de seguimiento previstos para el Plan de Acción, incluyendo el consolidado a diciembre del año anterior. Las 19 dependencias con seguimiento del Plan de Acción son relacionadas a continuación<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Es preciso señalar que mediante el Decreto 1427 del 29 de agosto de 2017 fue modificada la estructura de MinJusticia incluyendo el cambio en la denominación y la relación de subordinación de algunas dependencias.

Despacho	No.	Dependencia
Ministro de Justicia y del Derecho <sup>2</sup>	1	Dirección de Asuntos Internacionales
	2	Dirección Jurídica
	3	Subdirección de Gestión de Información en Justicia
	4	Subdirección de Tecnologías y Sistemas de Información
	5	Oficina de Control Interno
	6	Oficina Asesora de Planeación
	7	Oficina de Prensa y Comunicaciones
Viceministerio de Promoción de la Justicia	8	Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos
	9	Dirección de Justicia Formal y Jurisdiccional
	10	Dirección de Desarrollo del Derecho y del Ordenamiento Jurídico
Viceministerio de Política Criminal y Justicia Restaurativa	11	Dirección de Justicia Transicional
	12	Dirección de Política Criminal y Penitenciaria
	13	Dirección de Política contra las Drogas y Actividades Relacionadas
Secretaría General	14	Grupo de Gestión Administrativa, Financiera y Contable
	15	Grupo de Gestión Humana
	16	Grupo de Gestión Contractual
	17	Grupo de Servicio al Ciudadano
	18	Grupo de Control Disciplinario Interno
	19	Grupo de Gestión Documental

#### 4. Principales resultados del Plan de Acción 2017

La calificación del Plan de Acción comprende dos niveles diferenciados. El primero consiste en la valoración del avance de las metas de indicadores (**avance de resultado**) cuya medición estriba de la comparación entre el

<sup>2</sup> Con la fusión de la Subdirección de Sistemas y la Oficina de Información en Justicia se creó la Dirección de Tecnologías y Gestión de Información en Justicia conformada por las Subdirecciones de Tecnologías y Sistemas de Información y Gestión en Información en Justicia. Como la reforma institucional tuvo lugar en el tercer trimestre de 2017 se consideró conveniente mantener los planes de acción de las dos subdirecciones.

valor obtenido frente al programado<sup>3</sup> (la calificación de la dependencia resulta de la acumulación aplicando las ponderaciones). El otro es el **avance en gestión** que radica en el contraste entre el avance porcentual efectivo de la actividad y el programado<sup>4</sup>.

Al finalizar la vigencia 2017, las dependencias misionales obtuvieron los siguientes resultados promedio.

No.	Dependencia	Gestión Año	Indicadores Año
1	Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos	100,00%	97,81%
2	Dirección de Justicia Formal	100,00%	100,00%
3	Dirección de Desarrollo del Derecho y del Ordenamiento Jurídico	100,00%	100,00%
4	Dirección de Justicia Transicional	100,00%	99,56%
5	Dirección de Política Criminal y Penitenciaria	97,47%	100,00%
6	Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas	100,00%	100,00%
<b>6</b>	<b>Promedio Dependencias Misionales</b>	<b>99,58%</b>	<b>99,56%</b>

Las dependencias de apoyo registraron el siguiente comportamiento promedio

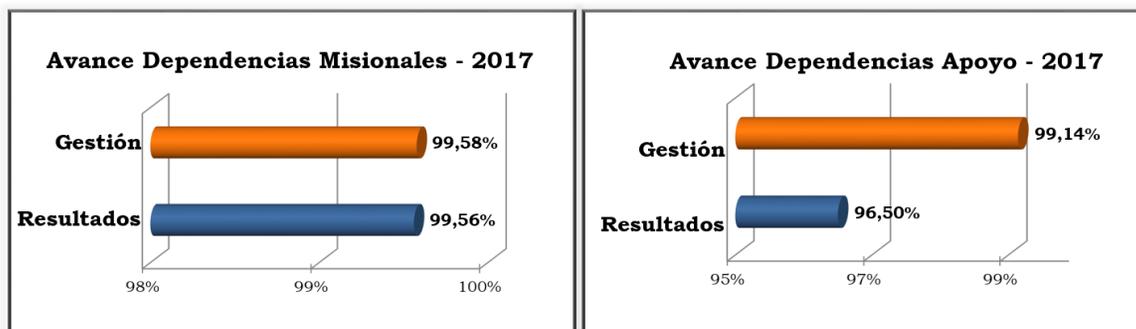
No.	Dependencia	Gestión Año	Indicadores Año
1	Dirección de Asuntos Internacionales	100,00%	100,00%
2	Subdirección de Gestión de Información en Justicia	100,00%	100,00%
3	Oficina Asesora de Planeación	100,00%	100,00%
4	Oficina de Control Interno	100,00%	100,00%

<sup>3</sup> Cada indicador tiene establecida una meta (valor esperado del indicador) al final de la vigencia, con resultados parciales por trimestre. En cada trimestre se contrasta el avance con la meta para el periodo y el año.

<sup>4</sup> Cada actividad tiene programado el avance porcentual por mes que se contrasta con el avance real por periodo.

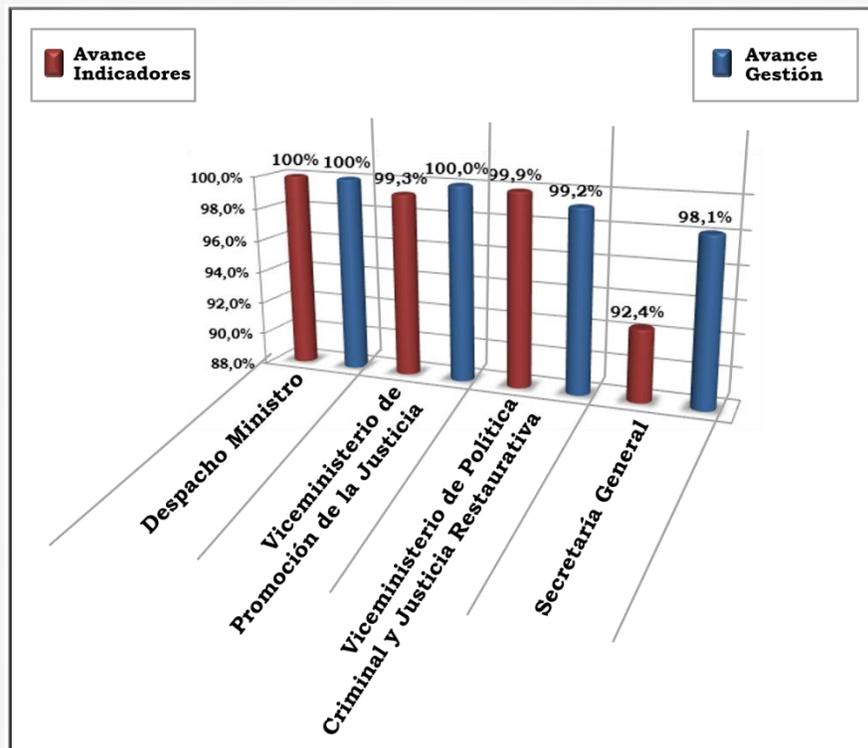
No.	Dependencia	Gestión Año	Indicadores Año
5	Dirección Jurídica	100,00%	100,00%
6	Oficina de Prensa y Comunicaciones	100,00%	100,00%
7	Grupo de Servicio al Ciudadano	100,00%	100,00%
8	Subdirección de Tecnologías y Sistemas de Información	100,00%	100,00%
9	Grupo de Gestión Administrativa, Financiera y Contable	99,78%	100,00%
10	Grupo de Gestión Humana	100,00%	100,00%
11	Grupo de Gestión Contractual	89,71%	68,53%
12	Grupo de Control Disciplinario Interno	100,00%	100,00%
13	Grupo de Gestión Documental	99,35%	86,00%
<b>13</b>	<b>Promedio Dependencias Apoyo</b>	<b>99,14%</b>	<b>96,50%</b>

Debido a su carácter funcional, la herramienta no produce la calificación a nivel agregado de despacho o entidad, porque arroja el promedio ponderado de las cifras por dependencia. Como información de referencia, este documento presenta el promedio simple del avance de los indicadores y las actividades obtenidos por las áreas, según su carácter misional o de apoyo, en el Plan de Acción con corte a 31 de diciembre de 2017. El Ministerio de Justicia y del Derecho en 2017 avanzó en promedio el **97,89%** en resultados y **99,32%** en gestión de su Plan de Acción.



Para la vigencia 2017, tanto las dependencias misionales como las de apoyo comportaron mejor avance promedio en gestión que el obtenido en promedio de indicadores.

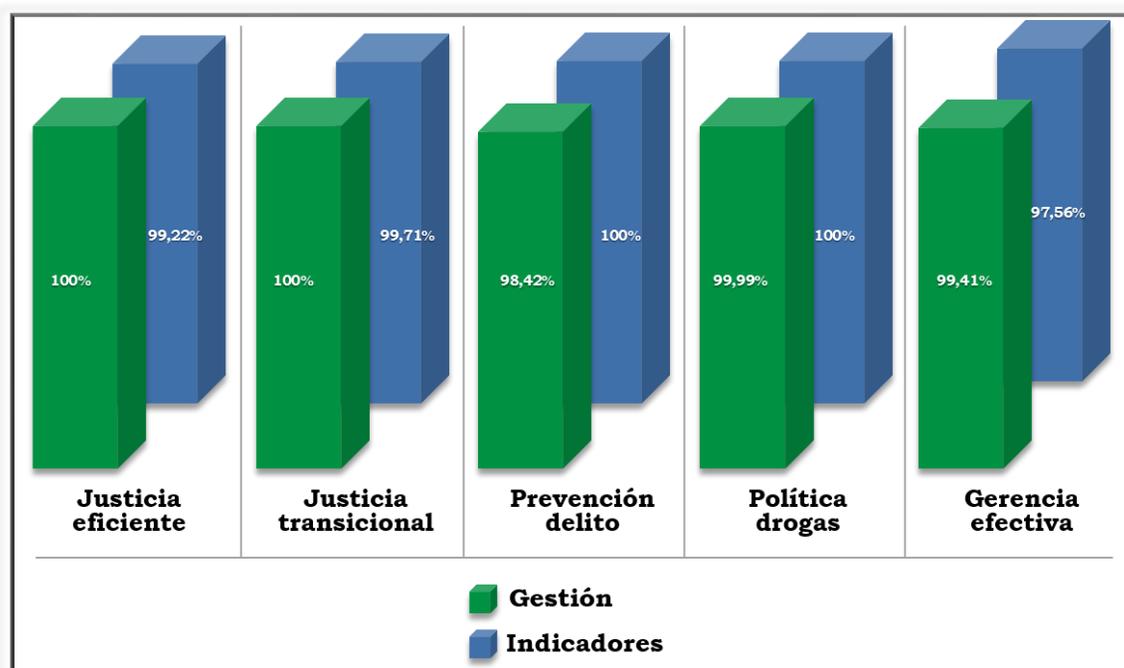
De otra parte, según despacho (agrupando las dependencias como aparece en la página 4 para calcular el promedio simple de las cifras), puede inferirse que las dependencias del despacho del Ministro obtuvieron la mayor calificación promedio en resultados y gestión (100%).



Los objetivos estratégicos del Ministerio de Justicia y del Derecho vigentes en 2017 son: propiciar una Justicia eficaz y eficiente en el marco de una atención integral, diseñar y coordinar mecanismos de justicia transicional para contribuir a la reconciliación nacional, focalizar los esfuerzos del Estado para la prevención, persecución del delito y resocialización del delincuente, fortalecer la política integral de drogas y su implementación en todo el país y gerencia efectiva y desarrollo institucional<sup>5</sup>.

Por objetivo, en la vigencia 2017 las cifras promedio señalan el comportamiento registrado de forma gráfica a continuación.

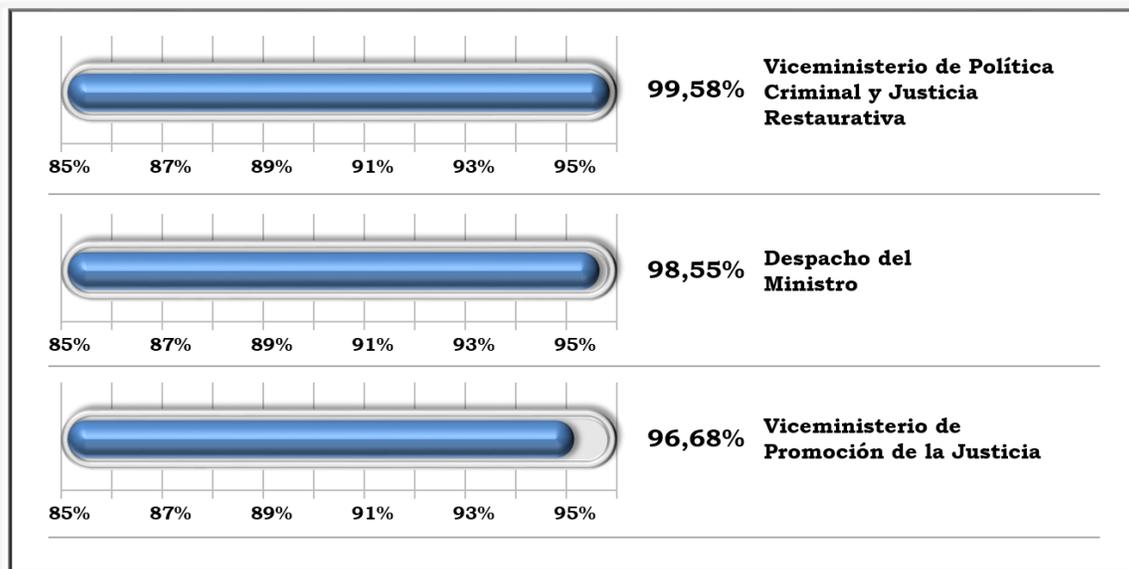
<sup>5</sup> El objetivo estratégico “Garantizar el derecho a la propiedad y a la información inmobiliaria en Colombia” corresponde en especial a las acciones de la Superintendencia de Notariado y Registro.



La ejecución del presupuesto del Plan de Acción 2017 (compromisos frente a la apropiación final del presupuesto)<sup>6</sup> ascendió al 98%, para el presupuesto de inversión el indicador tuvo un valor de 98% mientras el de funcionamiento ascendió a 99%. En inversión, de una apropiación presupuestal de 21.463 millones de pesos se comprometieron 20.972 millones de pesos. De los 22.286 millones de pesos apropiados en el presupuesto de funcionamiento (sólo para los rubros incorporados al Plan de Acción) se comprometieron 21.954 millones de pesos.

La siguiente gráfica presenta el comportamiento por despacho de la ejecución del total del presupuesto del Plan de Acción 2017 (gastos de inversión y funcionamiento), donde el mejor desempeño corresponde a las dependencias del Viceministerio de Política Criminal y Justicia Restaurativa.

<sup>6</sup> El Plan de Acción del Ministerio de Justicia y del Derecho no incorpora el total de la apropiación presupuestal de la entidad en la vigencia debido a que buena parte de los recursos, en especial del presupuesto de funcionamiento, corresponde a rubros de gastos “fijos” que tienen incidencia indirecta sobre el logro de metas, sin que ello signifique que no sean relevantes y necesarios (p.e gastos de nómina, ciertos gastos generales y algunas transferencias).



En esta vigencia ninguna dependencia de la Secretaría General ejecutó presupuesto del Plan de Acción.

## 5. Logros por Objetivo Estratégico

### 5.1 PROPICIAR UNA JUSTICIA EFICAZ Y EFICIENTE EN EL MARCO DE UNA ATENCIÓN INTEGRAL

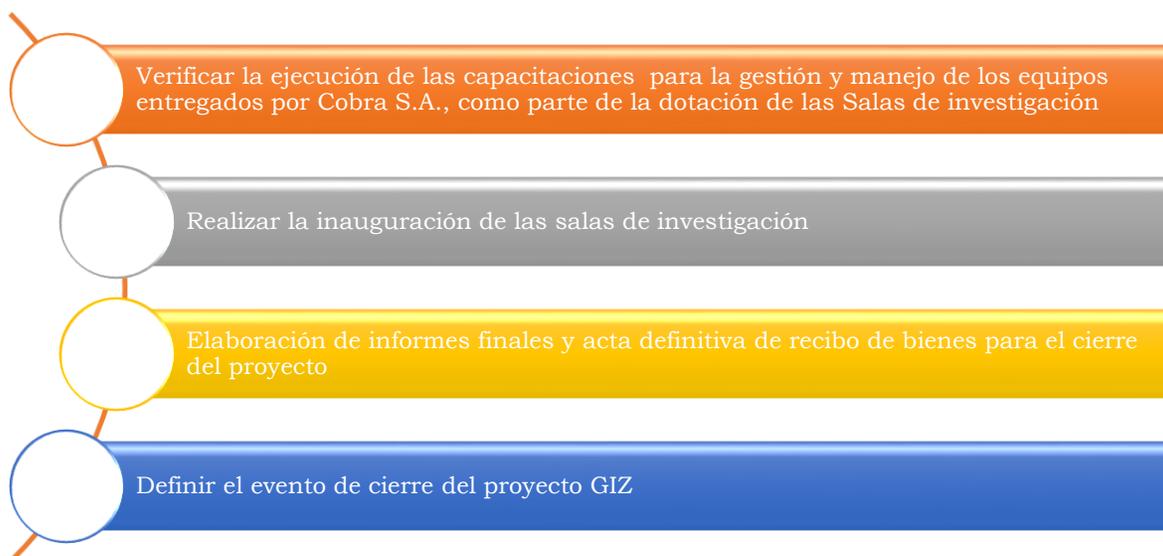
#### Apoyo institucional al sistema penal colombiano

Apoyo del MJD a la Delegación de la Unión Europea en las actividades de ejecución y cierre del proyecto "Apoyo Institucional al Sistema de Justicia Penal Colombiano"

La Dirección de Asuntos Internacionales realizó el seguimiento al control técnico de la contratación adelantada por la Delegación de la Unión Europea verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales y se coordinó con las entidades beneficiarias el cumplimiento de las mismas. Se adelantó el seguimiento a dos contratos: DCI-ALA/2014/343-899 suscrito con GIZ y DCI-ALA/2014/343-388 suscrito con Actividades de Instalaciones y Servicios Cobra S.A.

- Adelantar las acciones de coordinación y de seguimiento con la Delegación de la Unión Europea para la ejecución y cierre del proyecto.

La Dirección de Asuntos Internacionales, adelantó acciones con la Delegación de la Unión Europea y con la Fiscalía General de la Nación para:



- Realizar el control técnico de las actividades del proyecto contratadas por la Delegación de la Unión Europea para su ejecución y cierre.

En la vigencia se adelantaron las acciones del control técnico en la ejecución de los contratos en relación con la coordinación interinstitucional con las entidades beneficiarias y el cumplimiento de las actividades.

- Coordinación interinstitucional con las entidades beneficiarias del proyecto para la ejecución de las actividades de acuerdo con los objetos contractuales y directrices dadas por la Delegación de la Unión Europea.

La Dirección de Asuntos Internacionales, adelantó las acciones pertinentes dentro del control técnico en la ejecución de los contratos en relación con la coordinación interinstitucional con las entidades beneficiarias para llevar a cabo las actividades contratadas.

En tal sentido, el control técnico fue ejercido a través de la realización de cuatro (4) reuniones las que fueron documentadas con la elaboración de actas que evidenciaron las acciones adelantadas por los contratistas en cumplimiento de sus compromisos.

- Seguimiento administrativo y presupuestal de acuerdo con los requerimientos de la Delegación de la Unión Europea.

Con la aplicación de la matriz de contratos y pagos del proyecto por lotes, la Dirección de Asuntos Internacionales, realizó el control y seguimiento presupuestal acorde con lo requerido por la UE.

#### Soporte institucional programa de apoyo al Sistema de Justicia Penal

Los nueve (9) contratos de prestación de servicios suscritos en 2017 permitieron otorgar el soporte institucional del proyecto. Parte de la gestión estuvo orientada a la optimización de los recursos financieros (ajuste del proyecto de inversión y del Plan Anual de Adquisiciones).

- Realizar el seguimiento y monitoreo de los resultados del proyecto (mediante contratos de prestación de servicios profesionales y técnicos para cumplir con los compromisos adquiridos con el cooperante para la ejecución del proyecto, al igual que garantizar el soporte y mantenimiento del software contable del proyecto).

La Dirección de Asuntos Internacionales adelantó las acciones de ejecución y monitoreo dentro del fortalecimiento institucional de los resultados del proyecto, la ejecución a 31 de diciembre de 2017 es de \$91.760.666 que equivale al 100% de la apropiación presupuestal de esta actividad (Tres (3) contratos de prestación de servicios para el apoyo profesional y técnico de esta actividad).

- Coordinar las actividades a ejecutar para realizar el seguimiento y monitoreo de los resultados del proyecto.

La Dirección de Asuntos Internacionales adelantó las acciones de coordinación para el seguimiento y monitoreo dentro del fortalecimiento institucional de los resultados del proyecto, la ejecución a 31 de diciembre de 2017 es de \$98.483.333 que equivale al 100% de la apropiación presupuestal de esta actividad (Tres (3) contratos de prestación de servicios para el apoyo profesional y técnico de esta actividad del proyecto).

- Adelantar los requerimientos en materia judicial a través de los mecanismos legales existentes.

La Dirección de Asuntos Internacionales ejecutó las acciones de apoyo en los requerimientos en materia judicial dentro del fortalecimiento institucional del proyecto, la ejecución a 31 de diciembre de 2017 es de \$38.824.000 que equivale al 100% de la apropiación presupuestal de esta actividad (Un (1) contratos de prestación de servicios para el apoyo profesional y técnico de esta actividad del proyecto).

- Realizar la proyección, revisión, evaluación y conceptualización de requerimientos de Cooperación Judicial Internacional.

Se adelantaron las acciones de proyección, revisión, evaluación y conceptualización de requerimientos dentro del fortalecimiento institucional del proyecto, la ejecución a 31 de diciembre de 2017 es de \$41.205.867 que equivale al 100% de la apropiación presupuestal de esta actividad. (Dos (2) contratos de prestación de servicios para el apoyo profesional y técnico de esta actividad del proyecto).

## Apoyo al Programa de Fortalecimiento del Acceso a la Justicia en Colombia – AECID

Diseño e implementación de una estrategia de acceso a la justicia para población en situación de vulnerabilidad.

Los contratos celebrados durante la vigencia fueron:

Contrato	Objeto
Contrato No. 11	Capacitar a funcionarios vinculados en el proceso de Atención y Prevención de Violencia de Género con base en estudios y diagnósticos realizados por el Ministerio de Justicia y del Derecho
Contrato No. 12	Elaboración de un módulo teórico práctico, sobre la cultura de la legalidad territorial con enfoque de género y de verificación de gastos
Contrato No. 13	Realizar la auditoria de cierre del proyecto

- Apoyar la promoción y fortalecimiento de los mecanismos de participación y promoción de una cultura de paz y DDHH.

De conformidad a lo acordado con el donante y la dependencia beneficiaria del Ministerio de Justicia y del Derecho, esta actividad se modifica para verificar la realización en la siguiente vigencia, debido a la reducción presupuestal establecida en el Decreto 2118 del 15 de diciembre de 2017

- Apoyo en la implementación de la política pública para la asistencia, atención y reparación integral de las víctimas del conflicto.

De conformidad a lo acordado con el donante y la dependencia beneficiaria del Ministerio de Justicia y del Derecho, esta actividad se modifica para verificar la realización en la siguiente vigencia, debido a la reducción presupuestal establecida en el Decreto 2118 del 15 de diciembre de 2017

- Fortalecer los programas de acceso a la justicia, con enfoque diferencial nacional y local.

Se suscribió el contrato No. 11 del 06 de septiembre de 2017 con la Fundación Universitaria Los Libertadores para capacitar a funcionarios vinculados en el proceso de Atención y Prevención de Violencia de Género con base en los estudios y diagnósticos realizados por el Ministerio de Justicia y del Derecho. Adicionalmente se suscribió el contrato de servicios No. 12 del 12 de octubre de 2017, para la elaboración de un módulo teórico práctico sobre la cultura de la legalidad territorial con enfoque de género. La ejecución a 31 de diciembre de 2017 es de \$102.179.854 que equivale al 100% de la apropiación presupuestal

- Fortalecer las capacidades de las entidades de los distintos niveles de gobierno y las organizaciones de la sociedad civil en el marco de equidad de género.

De conformidad a lo acordado con el donante y la dependencia beneficiaria del Ministerio de Justicia y del Derecho, esta actividad se modifica para verificar la realización en la siguiente vigencia, debido a la reducción presupuestal establecida en el Decreto 2118 del 15 de diciembre de 2017

- Asistencia técnica para la formación en equidad de género en el seguimiento a los programas de prevención.

De conformidad a lo acordado con el donante y la dependencia beneficiaria del Ministerio de Justicia y del Derecho, esta actividad se modifica para verificar la realización en la siguiente vigencia, debido a la reducción presupuestal establecida en el Decreto 2118 del 15 de diciembre de 2017

- Apoyar al desarrollo de iniciativas orientadas a la prevención y gestión de conflictividades sociales.

De conformidad a lo acordado con el donante y la dependencia beneficiaria del Ministerio de Justicia y del Derecho, esta actividad se modifica para verificar la realización en la siguiente vigencia, debido a la reducción presupuestal establecida en el Decreto 2118 del 15 de diciembre de 2017

- Realizar diagnóstico de necesidades tecnológicas.

De conformidad a lo acordado con el donante y la dependencia beneficiaria del Ministerio de Justicia y del Derecho, esta actividad se modifica para

verificar la realización en la siguiente vigencia, debido a la reducción presupuestal establecida en el Decreto 2118 del 15 de diciembre de 2017

- Adquirir los equipos tecnológicos para las entidades beneficiarias para el fortalecimiento institucional.

De conformidad a lo acordado con el donante y la dependencia beneficiaria del Ministerio de Justicia y del Derecho, esta actividad se modifica para verificar la realización en la siguiente vigencia, debido a la reducción presupuestal establecida en el Decreto 2118 del 15 de diciembre de 2017

- Adelantar la difusión del proyecto.

De conformidad a lo acordado con el donante y la dependencia beneficiaria del Ministerio de Justicia y del Derecho, esta actividad se modifica para verificar la realización en la siguiente vigencia, debido a la reducción presupuestal establecida en el Decreto 2118 del 15 de diciembre de 2017 Realizar el seguimiento a los resultados del proyecto.

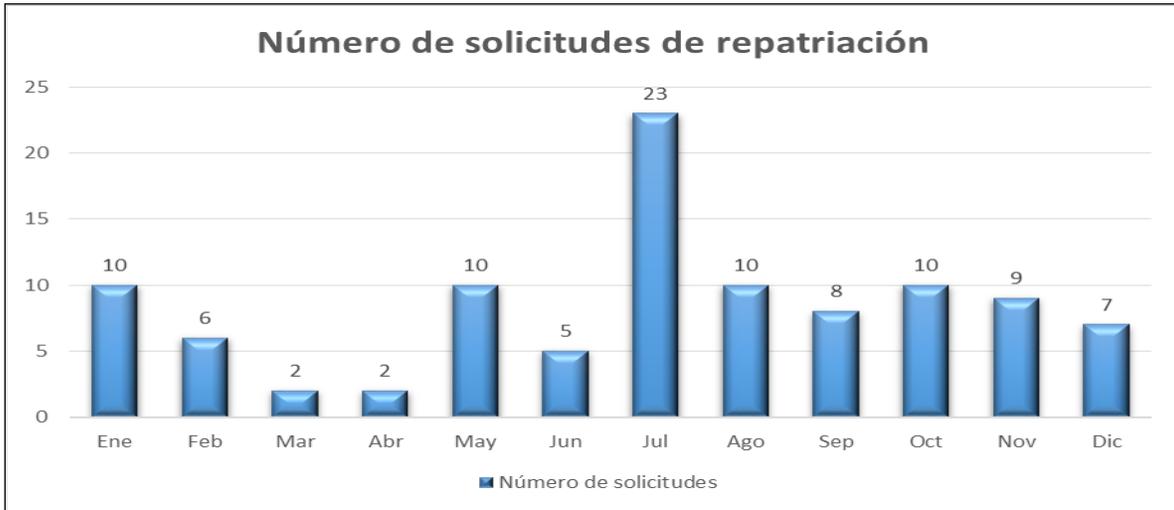
- Realizar el seguimiento a los resultados del proyecto.

Se adjudicó el contrato No. 13 del 12 de octubre de 2017 con Amezquita & CIA para adelantar la auditoria de cierre del proyecto, la ejecución a 31 de diciembre de 2017 es de \$4.000.000 que equivale al 100% de la apropiación presupuestal de esta actividad.

## **Repatriación de personas privadas de la libertad en países extranjeros**

### Trámites de repatriación

Durante la vigencia de 2017 la Dirección de Asuntos Internacionales recibió ciento dos (102) solicitudes de repatriación, distribuidas por mes de la siguiente manera:



- Trámite de la solicitud de repatriación por parte del Ministerio y evaluación por la Comisión Intersectorial para el Estudio de las Solicitudes de Repatriación de Presos para su trámite de aprobación o negación de la repatriación.

Durante la vigencia 2017, la Comisión Intersectorial para el estudio de las solicitudes de repatriación tuvo las siguientes seis (6) sesiones:

Fecha	Objeto y conclusiones
23 de enero de 2017	Evaluar 10 solicitudes de traslado y resolver 7 recursos de reposición de solicitudes negadas anteriormente; de dichas solicitudes de traslado fueron aprobadas 7, negadas 3, y en los 7 recursos se confirmó la decisión inicial en el sentido de negar el traslado.
01 de marzo de 2017	Estudiar una solicitud por razones humanitarias la cual fue aprobada
21 de abril de 2017	Evaluar 31 solicitudes de traslado y resolver 3 recursos de reposición de solicitudes negadas anteriormente; de dichas solicitudes de traslado se aprobaron 12, se negaron 10, se archivaron 4 por indulto y 2 por cumplimiento de pena, y se suspendieron 3 para enviar al Instituto Nacional de Medicina Legal por concepto médico; y de los 3 recursos, en 2 se confirmó la decisión inicial en el sentido de negar el traslado y en el restante se revocó la decisión para aprobar la solicitud.

Fecha	Objeto y conclusiones
10 de julio de 2017	Evaluar 10 solicitudes de traslado y resolver 6 recursos de reposición de solicitudes negadas anteriormente; de dichas solicitudes de traslado fueron aprobadas 6 y negadas 4, y en los 6 recursos se confirmó la decisión inicial en el sentido de negar el traslado.
29 de septiembre de 2017	Evaluar 26 solicitudes de traslado y 3 recursos de reposición de solicitudes negadas anteriormente; de dichas solicitudes de traslado fueron aprobados 18 y negadas 8; en los 3 recursos se confirmó la decisión inicial en el sentido de negar el traslado.
14 de diciembre de 2017	Evaluar 14 solicitudes de traslado y resolver 7 recursos de reposición de solicitudes negadas anteriormente; de dichas solicitudes de traslado fueron aprobadas 7 y negadas 7, y de los 7 recursos en 4 se confirmó la decisión inicial en el sentido de negar el traslado, en 1 se revocó la decisión inicial para en su lugar autorizar el traslado, y en los dos restantes se decretó la práctica de prueba técnica

- Reuniones de coordinación interinstitucional con las entidades que hacen parte de la Comisión Intersectorial para el estudio de las Solicitudes de Repatriación de Presos.

Las reuniones de coordinación interinstitucional realizadas durante la vigencia 2017, se relacionan a continuación:

## Febrero

Se realizó el V Gabinete Binacional en Guayaquil (Ecuador) donde de manera presencial se revisaron los avances respecto a los expedientes enviados por Ecuador, se hizo seguimiento a los compromisos del IV gabinete binacional y se acordaron los compromisos del V Gabinete a cumplirse en la vigencia 2017.

## Mayo

Se realizó seguimiento a los avances de los compromisos del V Gabinete Binacional entre el Ministerio de Justicia y del Derecho y Ministerio de Justicia de Ecuador vía Skype

## Julio

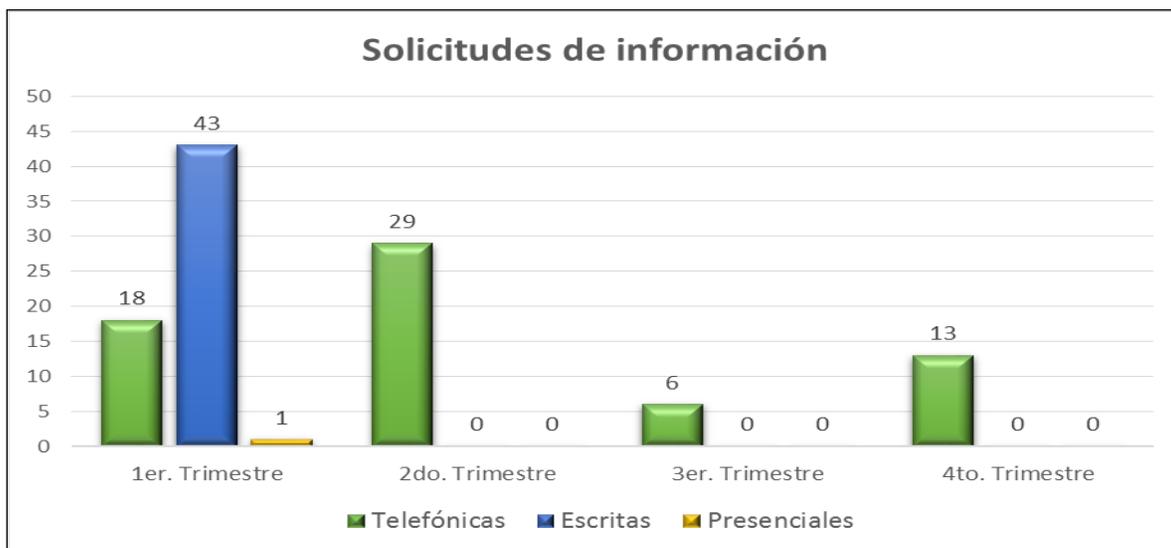
En el marco de la reunión de seguimiento de los compromisos del V Gabinete Binacional entre el Ministerio de Justicia y del Derecho y Ministerio de Justicia de Ecuador vía Skype, se realizó una presentación entre autoridades y se hizo una retroalimentación de los temas de repatriación entre los dos países evaluando los compromisos a cumplir en la vigencia 2017.

## Agosto

Se revisaron los avances de los compromisos cumplidos y se discutió la forma de lograr el cumplimiento de los que aun estaban pendientes.

### Atención de ciudadanos por solicitudes de información sobre el trámite de repatriaciones

En 2017 la Dirección de Asuntos Internacionales dio respuesta oportuna a las ciento diez (110) solicitudes de información sobre el trámite de repatriaciones, la mayoría de las cuales fueron recibidas y atendidas por medio telefónico (60%).



- Recepción y atención de las solicitudes de los usuarios captadas vía presencial, telefónica y correo electrónico.

Las solicitudes atendidas fueron recibidas vía telefónica, atención al público, a través de correo electrónico y por correspondencia.

- Registro de la atención de los usuarios en el formato planilla de atención a usuarios.

Las solicitudes recibidas fueron contestadas de acuerdo a los requerimientos de cada uno de los usuarios y registradas en debida forma.

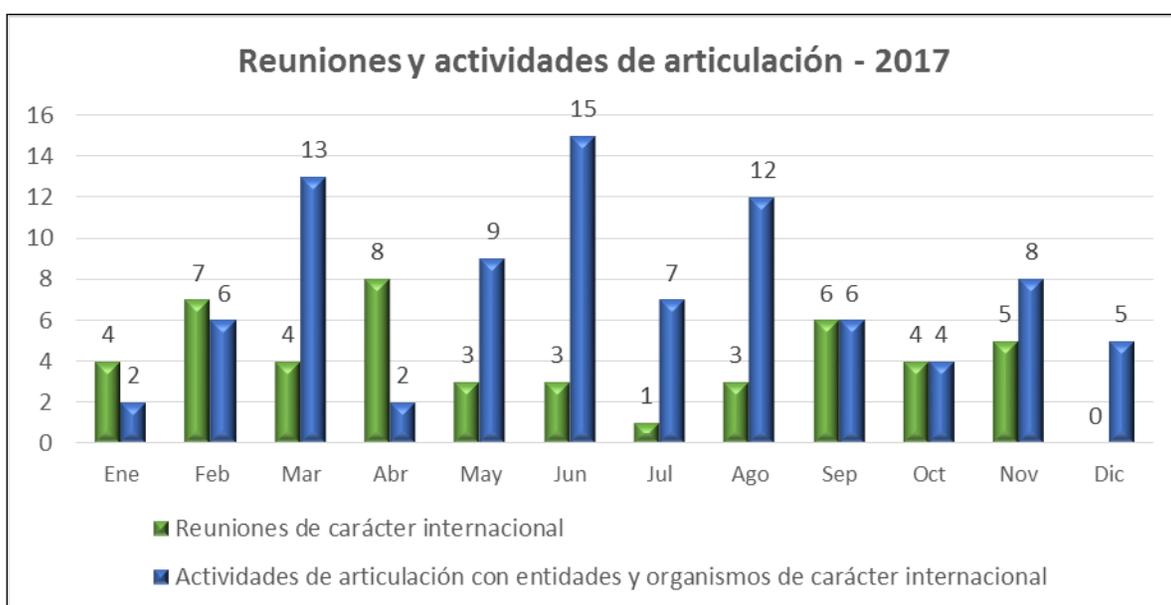
### **Cooperación internacional del Ministerio de Justicia y del Derecho**

#### Apoyo a la gestión de oferta y demanda de cooperación internacional del Ministerio

Se adelantaron cuarenta y ocho (48) reuniones de carácter internacional, correspondiente al acompañamiento al Despacho del Señor Ministro de Justicia y del Derecho por parte de la OAI llevando a cabo la revisión y análisis de la información para la participación del Ministerio en espacios (agendas, reuniones, conferencias, encuentros, seminarios, foros, entre otros).

Por otra parte se ejecutaron ochenta y nueve (89) actividades de articulación con entidades y organismos de carácter internacional, correspondientes a la gestión desarrollada con las diferentes fuentes de cooperación internacional (bilaterales, multilaterales o de inversión social privada) por el Ministerio con la gestión de la Dirección de Asuntos Internacionales.

A continuación se presenta la distribución mes por mes de las reuniones y actividades de articulación realizadas durante la vigencia 2017:



- Revisar y analizar la información para la participación del Ministerio en espacios (agendas, reuniones, conferencias, encuentros, seminarios, foros, entre otros) de carácter internacional.

Durante la vigencia 2017 la Dirección de Asuntos Internacionales brindó acompañamiento al Despacho del Señor Ministro de Justicia y del Derecho con la revisión y análisis de la información para la participación de la entidad en las cuarenta y ocho (48) reuniones de carácter internacional en el marco de diferentes espacios de interlocución (agendas, reuniones, conferencias, encuentros, seminarios, foros, entre otros).

- Gestionar el proceso con las diferentes fuentes de cooperación internacional (bilaterales, multilaterales o de inversión social privada) para el Ministerio.

Se gestionaron ochenta y nueve (89) actividades de articulación con entidades y organismos de carácter internacional correspondientes a la gestión desarrollada con las diferentes fuentes de cooperación internacional (bilaterales, multilaterales o de inversión social privada).

### **Cooperación judicial de autoridades Nacionales y Extranjeras**

#### Requerimientos en materia de cooperación judicial de autoridades Nacionales y Extranjeras

Durante la vigencia 2017, la Dirección de Asuntos Internacionales recibió y atendió setenta y seis (76) solicitudes de asistencia judicial mutua en materia penal y se coordinó con la Fiscalía General de la Nación y el Departamento de Justicia de los Estados Unidos el plan de acceso a los paramilitares extraditados de este período.

- Revisión de la documentación recibida.

Se realizó la revisión de los documentos recibidos de asistencia de acuerdo a la normatividad vigente.

- Elaboración de proyecto de respuesta y revisión por el Jefe de la Oficina de Asuntos Internacionales.

La Dirección de Asuntos Internacionales, proyectó las respuestas con destino a las autoridades judiciales o centrales requirentes.

- Envío de solicitud formal a la autoridad requerida.

Las respuestas elaboradas por la Dirección de Asuntos Internacionales, fueron enviadas en medio físico a través de correos certificados y por correo electrónico.

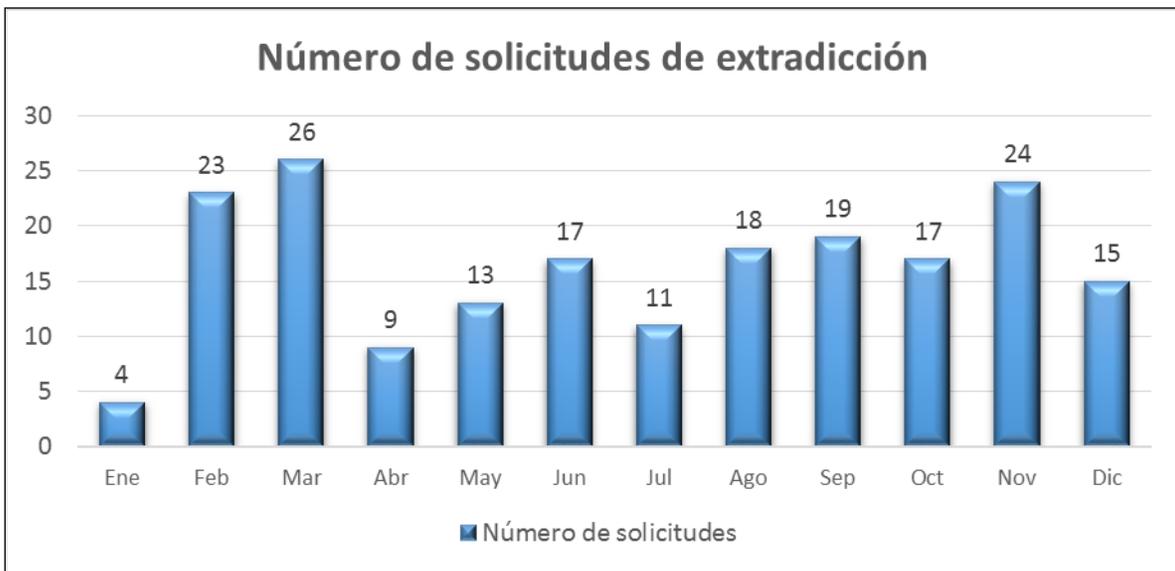
- Seguimiento e informe a la autoridad requirente.

El Ministerio verificó con la autoridad requirente el recibo de los documentos respuesta y atendió las observaciones al respecto.

## Instrumentos de cooperación en materia criminal

### Trámite de solicitudes de extradición

En el 2017, se recibieron un total de ciento noventa y seis (196) solicitudes de extradición, de las cuales se tramitaron el 97% durante la vigencia. La distribución mes por mes de las solicitudes de extradición, se muestra a continuación:



- Revisión de las solicitudes de extradición (verificación de documentación).

Según los requerimientos, la Dirección de Asuntos Internacionales revisó la documentación de las extradiciones.

- Remisión de los documentos de los expedientes a la Corte Suprema de Justicia.

Cumpliendo los protocolos existentes, la Dirección de Asuntos Internacionales envió de manera oportuna las solicitudes de las extradiciones a la Corte Suprema de Justicia.

- Producción del proyecto de Resolución de extradición o del oficio devolviendo el expediente a la Corte Suprema de Justicia para aclaración.

La Dirección de Asuntos Internacionales elaboró los proyectos de Resolución con sujeción a los procedimientos legales vigentes y, cuando fue necesario, produjo los oficios de devolución a la Corte Suprema de Justicia para su aclaración.

- Ingreso en base de datos de información de extradiciones aprobadas y negadas.

El registro en la base de datos de información de extradiciones se cumplió en forma eficiente durante la vigencia.

- Resolución de recursos de reposición de la decisión de extradición.

De acuerdo con los requerimientos, la Dirección de Asuntos Internacionales tramitó los recursos de reposición interpuestos contra las Resoluciones que deciden solicitud de extradición.

- Recepción y remisión a la Fiscalía de la decisión del gobierno colombiano con las garantías del Estado requirente.

Con sujeción a los procedimientos existentes, la Dirección de Asuntos Internacionales envió a la Fiscalía General de la Nación la decisión del Gobierno Colombiano con las garantías del Estado requirente.

- Registro de las entregas efectivas en base de datos.

La Dirección de Asuntos Internacionales efectuó el registro de las entregas efectivas en la base de datos.

### **Programa Nacional de Conciliación Extrajudicial en Derecho y/o Arbitraje**

#### Acciones de Inspección, Control y Vigilancia (ICV) en Centros de Conciliación y/o Arbitraje y/o en Entidades Avaladas

La Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos - DMASC actualizó el procedimiento P-IV-01 - "Seguimiento, vigilancia y control a los Centros de Conciliación y/o Arbitraje", generó el reporte de vigilancia de los 370 centros de conciliación y/o arbitraje, autorizados para funcionar por

---

Minjusticia y realizó 18 visitas de inspección control y vigilancia a centros de Conciliación

- Continuación a la actualización del procedimiento de inspección, control y Vigilancia a los Centros de Conciliación y/o Arbitraje" y a las Entidades Avaladas para formar Conciliadores.

Para la actualización del procedimiento de “Inspección, control y Vigilancia a los Centros de Conciliación y/o Arbitraje”, la DMASC realizó mesas de trabajo donde revisó y ajustó el flujograma del procedimiento, se incorporó el seguimiento y se ajustaron los formatos. Posteriormente se realizó la revisión y aprobación del procedimiento por parte de la Directora y se realizó la socialización del procedimiento al equipo de trabajo del Programa Conciliación en Derecho.

- Generar reporte de vigilancia a los Centros de Conciliación y/o Arbitraje, a través del Sistema de Información del Programa -SICAAC- (Dato para rendición de cuentas).

Se generó reporte de vigilancia a los Centros de Conciliación y/o Arbitraje, a través del Sistema de Información del Programa -SICAAC- con los 370 centros de conciliación.

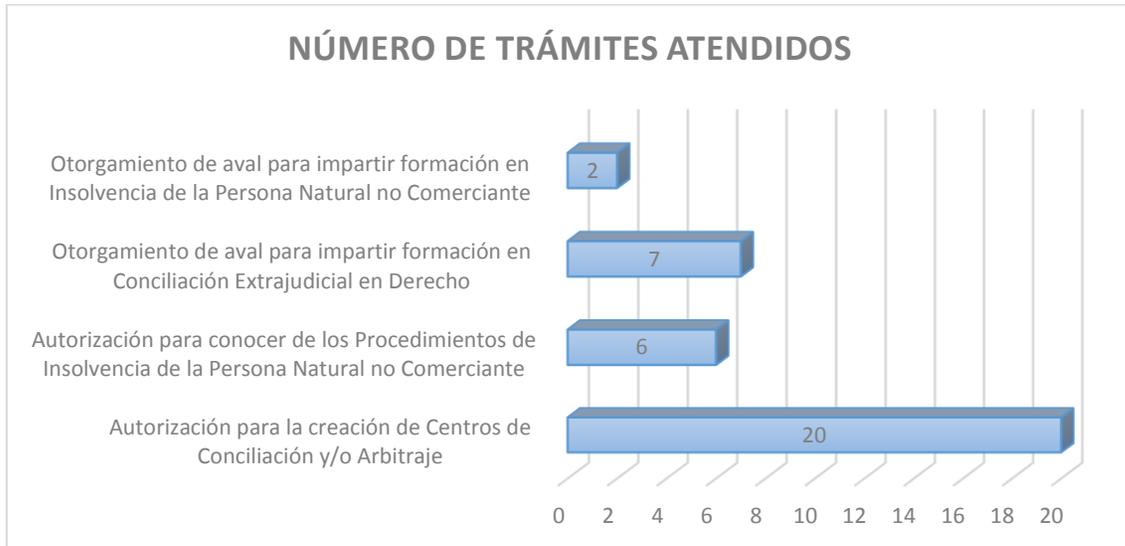
- Realización de visitas de inspección a las instalaciones de los vigilados de acuerdo a la planeación del Programa.

Se realizaron 18 visitas de inspección control y vigilancia a centros de Conciliación

Atención de los trámites del Programa Nacional de Conciliación Extrajudicial en Derecho y/o Arbitraje

Durante la vigencia 2017 la Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos – DMASC, atendió a través de resolución 35 trámites, distribuidos por tipo así:

### NÚMERO DE TRÁMITES ATENDIDOS



- Registro de las solicitudes recibidas y atendidas de autorización para la creación de Centros de Conciliación y/o Arbitraje. Se realizaron 20 autorizaciones para la creación de Centros de Conciliación Extrajudicial en Derecho y/o Arbitraje así:

Trimestre	Número de autorizaciones	Número de Resolución
Primer Trimestre	3	0065, 0146 y 0147
Segundo Trimestre	11	287, 297, 322, 323, 324, 325, 337, 351, 401, 414 y 435
Tercer Trimestre	3	599, 600 y 617
Cuarto Trimestre	3	776, 815 y 1082
<b>Total</b>	<b>20</b>	

- Gestión de las solicitudes recibidas y atendidas de autorización para conocer de los Procedimientos de Insolvencia de la Persona Natural no Comerciante.

Durante la vigencia 2017 se realizaron 6 resoluciones de autorización para conocer de los Procedimientos de Insolvencia de la Persona Natural no Comerciante así:

Trimestre	Número de autorizaciones	Número de Resolución
Primer Trimestre	0	
Segundo Trimestre	3	277, 367 y 382
Tercer Trimestre	2	708 y 730
Cuarto Trimestre	1	1026
<b>Total</b>	<b>6</b>	

- Gestión de las solicitudes recibidas y atendidas de otorgamiento de aval para impartir formación en Conciliación Extrajudicial en Derecho. Durante la vigencia 2017 se realizaron 7 resoluciones de otorgamiento de aval para impartir formación en Conciliación Extrajudicial en Derecho así:

Trimestre	Número de autorizaciones	Número de Resolución
Primer Trimestre	1	0152
Segundo Trimestre	4	352 , 353 , 373 y 378
Tercer Trimestre	0	814 y 1005
Cuarto Trimestre	2	776, 815 y 1082
<b>Total</b>	<b>7</b>	

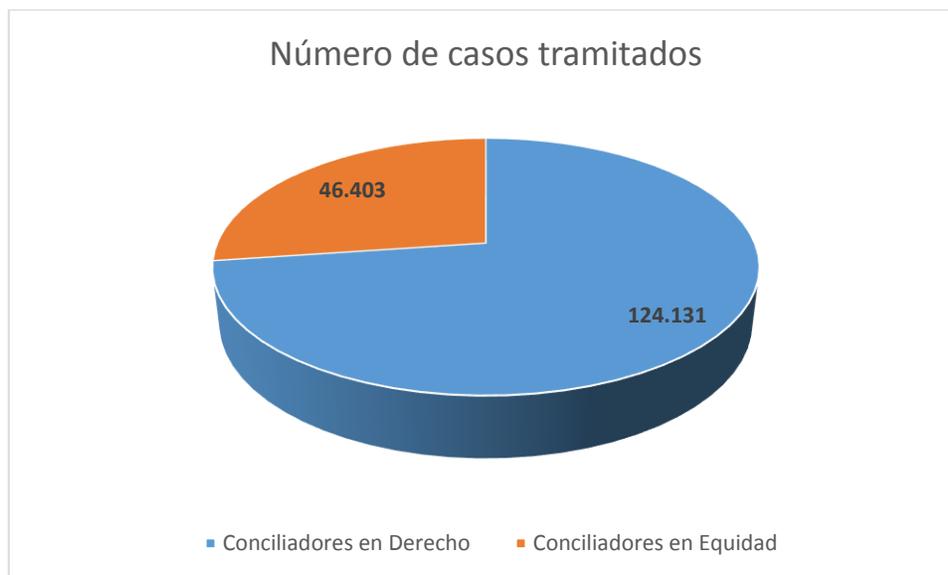
- Gestión de las solicitudes recibidas y atendidas de otorgamiento de aval para impartir formación en Insolvencia de la Persona Natural no Comerciante

Durante la vigencia 2017 se realizaron 2 resoluciones de otorgamiento de aval para impartir formación en Insolvencia de la Persona Natural no Comerciante.

#### Casos tramitados por los ciudadanos ante Conciliadores en derecho y en equidad

Durante la vigencia 2017, se reportaron 170.534 casos tramitados ante conciliadores en derecho y ante conciliadores en equidad. Lo anterior de acuerdo a las cifras generadas por el Sistema de información de la conciliación, el arbitraje y la amigable composición -SICAAC- y el Sistema

de Información de casas de justicia – SICJ. A continuación se presenta el número de casos tramitados de acuerdo al tipo de conciliador presentado:



- Casos tramitados por los ciudadanos ante Conciliadores en Derecho

Durante la vigencia 2017 se tramitaron ante los Conciliadores en Derecho 124.131 casos, de esta manera desde la implementación del Sistema de información de la conciliación, el arbitraje y la amigable composición - SICAAC, el 1 de enero de 2016, se han registrado 218.378 casos.

- Casos tramitados por los ciudadanos ante Conciliadores en Equidad

Durante la vigencia 2017 se tramitaron ante Conciliadores en Equidad 46.403 casos reportados en el Sistema de Información de Casas de Justicia - SICJ

#### Fortalecimiento institucional del Programa Nacional de Conciliación Extrajudicial en Derecho y/o Arbitraje

La Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos programó para la vigencia 2017, cinco (5) actividades para el fortalecimiento institucional del programa Nacional de conciliación Extrajudicial en Derecho y/o Arbitraje:



- Seguimiento al plan de mejoramiento para la certificación de las estadísticas del Programa Nacional del Conciliación Extrajudicial en Derecho y/o Arbitraje, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 036 de 2014, suscrito con el DANE.

Durante la vigencia 2017, la Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos realizó el seguimiento al plan de mejoramiento para la certificación de las estadísticas del Programa Nacional del Conciliación Extrajudicial en Derecho y/o Arbitraje, a través de reuniones de seguimiento y de la elaboración de una encuesta de satisfacción dirigida a los usuarios de la información estadística de la conciliación en derecho.

Adicionalmente, se elaboró el informe de supervisión del Convenio 036 de 2014 suscrito con el DANE así como, del acta de liquidación del Convenio.

- Capacitación sobre el manejo del SICAAC, a los funcionarios del Programa Nacional de Conciliación Extrajudicial en Derecho y/o Arbitraje

Durante la vigencia 2017 se realizaron 5 jornadas de capacitación, dirigida a los funcionarios del programa nacional de conciliación de conciliación extrajudicial, sobre el manejo del Sistema de Información de la Conciliación,

el Arbitraje y la Amigable Composición - SICAAC. Las capacitaciones se enfocaron en el conocimiento de los Centros de conciliación para realizar el proceso de inspección y vigilancia

- Piloto de la aplicación del formulario electrónico a través del SICAAC, de solicitudes de los trámites de la DMASC.

Con el fin de adelantar el piloto de la aplicación del formulario electrónico a través del Sistema de Información de la Conciliación, el Arbitraje y la Amigable Composición - SICAAC, de solicitudes de los trámites de la DMASC, durante la vigencia 2017 se adelantaron pruebas técnicas respecto al servicio web entre el SICAAC –SIGOB y se adelantó el módulo de solicitudes para adelantar tramites como: Aprobación de reglamento-Autorización de creación de centro - Autorización para Tramitar casos de insolvencia, aval para capacitar en conciliación derecho - aval para capacitar en Insolvencia.

Adicionalmente, a través del contrato No. 449 con la Universidad Industrial de Santander, se adelantó el análisis y diseño de siete (7) necesidades funcionales para el Sistema de Información de la Conciliación, el Arbitraje y la Amigable Composición - SICAAC.

- Gestión para la incorporación en la plataforma SUIT del trámite denominado "Autorización para conocer de los procedimientos de insolvencia de la personal natural no comerciante".

Se incluyeron los tramites de Autorización para la creación de Centros de Conciliación y/o Arbitraje, de Autorización para conocer procedimientos de Insolvencia de Persona natural no Comerciante y Otorgamiento de aval para formación de conciliadores en conciliación extrajudicial de derecho y/o en insolvencia de persona natural no comerciante en la matriz de racionalización de tramites SUIT, la cual fue aprobada por parte del DAPF.

- Capacitación (virtual o presencial) sobre el manejo del SICAAC a los servidores publicados habilitados por la Ley para Conciliar y los Centros.

Se realizaron capacitaciones a funcionarios habilitados para conciliar en los municipios de Facatativá, Anolaima, Soacha, Zipaquirá, Giron. Cartagena, Cajicá, Cali. Adicionalmente, se realizaron 5 capacitaciones en las ciudades de Villavicencio, Ibagué, Ubaté, Girardot y Tunja

Los centros de conciliación de forma presencial realizan solicitud capacitación a través del formulario web que se encuentra en el siguiente link:

[https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSedOMRkpbJgHhOrQWdBBrsGOA\\_X6v71B22NTwQDWYiRFqGnEA/viewform](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSedOMRkpbJgHhOrQWdBBrsGOA_X6v71B22NTwQDWYiRFqGnEA/viewform).

## **Programa Nacional de Justicia en Equidad**

### Municipios Fortalecidos con Conciliadores en Equidad

La Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos fortaleció 26 municipios con 420 conciliadores en equidad. El fortalecimiento se dio a través de actividades de capacitación a conciliadores en equidad e implementación de proceso Marco de implementación de la conciliación en equidad - MICE.

- Asesoría a los Entes Territoriales y a las Organizaciones interesadas en la Implementación de la Conciliación en Equidad en el Territorio Nacional.

Durante la vigencia 2017, entre otras actividades, se apoyó en la formación a postulados en la implementación de la conciliación en equidad en diferentes municipios.

Se realizó la firma del contrato No. 420 con la Universidad de la Amazonia, para desarrollar cada una de las fases del Marco para la Implementación de la Conciliación en Equidad – MCE.

A través del contrato 478 con la Cámara de Comercio de Cali, se capacitaron 100 Conciliadores en Equidad de 14 municipios en el Diplomado de actualización en capacitación en competencias, habilidades y técnicas de negociación en resolución de conflictos.

- Otorgamiento de Aval a los postulados a Conciliadores en Equidad dirigida a máxima autoridad Judicial.

Durante la vigencia 2017 Se revisó la documentación de los postulados a Conciliadores en equidad y se generaron los respectivos antecedentes disciplinarios, penales y fiscales de los postulados que fueron avalados a conciliadores en equidad en los diferentes municipios.

De igual manera, se obtuvo la respectiva resolución de nombramiento por la autoridad judicial correspondiente.

- Consolidación, validación y manejo de bases de datos de los procesos de Implementación de Conciliación en Equidad.

Durante la vigencia 2017, se realizó la actualización de las bases de datos, de los procesos de Antioquia, Chocó, Cauca, La Uribe Meta, Arauca 2009-2013, Arauca 2015-2016, Distrito Capital de Bogotá, Arauca 2009, Santa Marta-2016 y se revisaron los procesos del Departamento Santander 2015 y Arauca-2006.

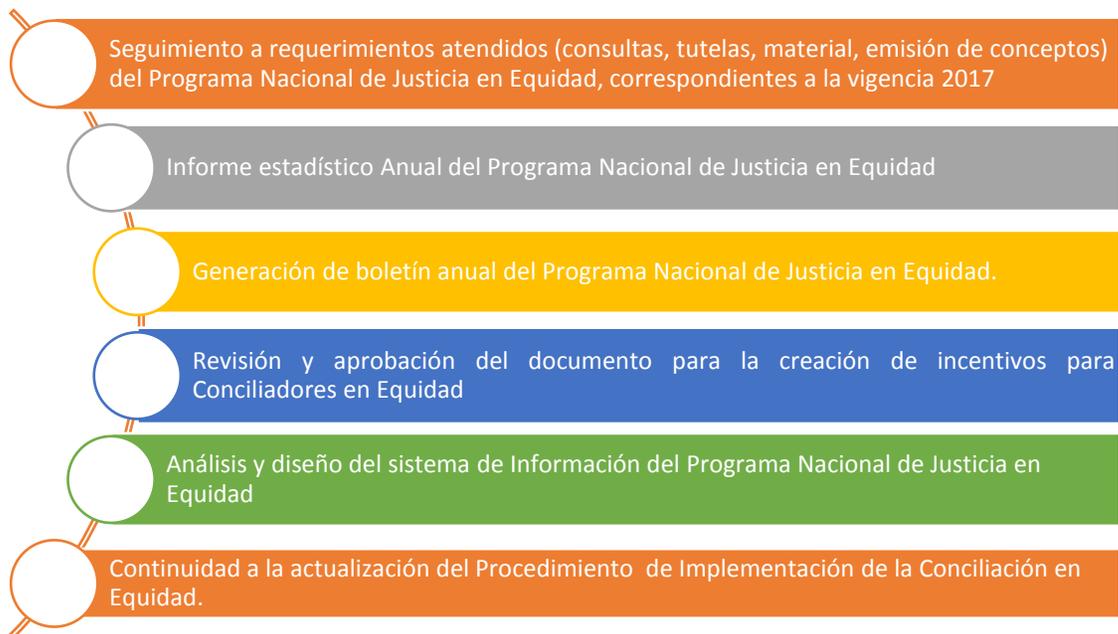
Se firmó el contrato No. 400 para realizar la tabulación, análisis e interpretación de pruebas psicotécnicas SCLA-90 (DSM-V), IPDE (CIE-10) y Test de Wartegg de 8 campos a los ciudadanos postulados a conciliadores en equidad en el territorio nacional.

Se elaboraron informes psicotécnicos por sujeto evaluado que participa en el proceso de implementación de la conciliación en equidad en los departamentos del Atlántico, Meta y Caquetá, así:

Departamento	No. de Informes
Atlántico	159
Caquetá y Meta	434
Magdalena	10
<b>Total</b>	<b>603</b>

#### Fortalecimiento de la Conciliación en Equidad

La Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos programó para la vigencia 2017, seis (6) actividades para el fortalecimiento de la conciliación en equidad:



De esta manera, durante la vigencia Se dio respuesta a los requerimientos, derechos de petición y PQRD realizados por los usuarios del programa Conciliación en Equidad, así como los requerimientos de entidades de orden nacional, departamental y nacional.

Por otra parte, se generó versión de Boletín del PNJE y se avanzó en la elaboración y revisión del "Proyecto de Acuerdo para incluir la conciliación en equidad en la política pública de seguridad y convivencia de los municipios"

Además, se elaboraron los informes psicotécnicos, por sujeto evaluado que participa en el proceso de implementación de la conciliación en equidad en los departamentos del Atlántico, Meta y Caquetá

- Seguimiento a requerimientos atendidos (consultas, tutelas, material, emisión de conceptos) del Programa Nacional de Justicia en Equidad, correspondientes a la vigencia 2017.

Durante la vigencia 2017 se dio respuesta a los requerimientos, derechos de petición y PQRD realizados por los usuarios del programa Conciliación en Equidad, así como se atendió requerimientos de entidades de orden nacional, departamental y nacional.

- Informe estadístico Anual del Programa Nacional de Justicia en Equidad.

Durante la vigencia 2017 se realizó la actualización de base de datos de operación de los Conciliadores en Equidad y se consolidó la información estadística de los componentes de implementación y fortalecimiento de la conciliación en equidad.

- Generación de boletín anual del Programa Nacional de Justicia en Equidad.

Durante la vigencia 2017, se elaboró el boletín del Programa Nacional de Justicia en Equidad, como herramienta de comunicación, para difundir las acciones que se adelantan en materia de Conciliación en Equidad.

La primera edición del Boletín, se difundió en septiembre a través de correos electrónicos y en la página del SEJ en el siguiente link <http://sej.minjusticia.gov.co/BoletinMetodos/Paginas/default.aspx>

La versión final se encuentra en el siguiente link: [http://sej.minjusticia.gov.co/BoletinMetodos/BoletinSegundoSemestre2017/cooperacion\\_internacional.html#](http://sej.minjusticia.gov.co/BoletinMetodos/BoletinSegundoSemestre2017/cooperacion_internacional.html#). Adicionalmente se realiza una versión final preliminar del Boletín Anual del Programa Nacional de Justicia en Equidad.

- Revisión y aprobación del documento para la creación de incentivos para Conciliadores en Equidad

Durante este periodo, se elaboró el proyecto de articulado de la Conciliación en Equidad para la reforma a la Ley de Conciliación y el proyecto de Decreto para los incentivos.

Adicionalmente, con la elaboración y revisión del "Proyecto de Acuerdo para incluir la conciliación en equidad en la política pública de seguridad y convivencia de los municipios" se realizó la norma municipal incluyendo los principales puntos de implementación, fortalecimiento y operación de la conciliación en equidad en los municipios, a fin que se incluya su operación en el plan de gastos de estas entidades territoriales.

Por otra parte, se elaboraron informes psicotécnicos por sujeto evaluado que participa en el proceso de implementación de la conciliación en equidad en los departamentos del Atlántico, Meta y Caquetá con la interpretación

---

proyectiva de la prueba de acuerdo a los requerimientos establecidos en el marco de implementación de la Conciliación en Equidad

- Análisis y diseño del sistema de Información del Programa Nacional de Justicia en Equidad

Durante la vigencia 2017, se avanzó en la construcción de documento y levantamiento de necesidades a partir de la metodología de formulación de proyectos TI con enfoque de Arquitectura Empresarial, orientados al sistema de información del programa nacional de conciliación en equidad.

De esta forma, se realizó la primera versión: “Proyecto SICE con enfoque de arquitectura empresarial”; 2da versión: “Formulación de proyectos TI con enfoque de Arquitectura Empresarial – PNJE”; y se proyectaron las fases de seguimiento y fortalecimiento en el flujograma del PNJE

De igual manera, se elaboró el Anexo Técnico con la Descripción de los requerimientos funcionales para el Sistema de información del Programa Nacional de Conciliación en Equidad (SICEQ) versión 3 y 4. 5) Revisión flujograma y TRD II - SICEQ.

- Continuidad a la actualización del Procedimiento de Implementación de la Conciliación en Equidad.

Se consolidó la actualización del procedimiento del PNJE, a partir de la revisión y ajuste del flujograma, quedando con 10 actividades, con su respectiva descripción de actividades y registros.

Tomando como base dicha actualización, se desarrolló el flujograma del SICEQ. (Sistema de información de la Conciliación en Equidad).

### **Programa Nacional de Casas de Justicia - Centros de Convivencia Ciudadana**

#### Nuevas casas de justicia y nuevos Centros de Convivencia Ciudadana en Funcionamiento

Durante la vigencia 2017, se puso en operación el Centro de Convivencia de Puerto Boyacá y el Centro de Convivencia Ciudadana de Saravena - Arauca. Adicionalmente, se realizó la inauguración de la casa de justicia de Pradera (Valle) y el Centro de Convivencia Ciudadana de Marquetalia (Caldas).

El Ministerio de Justicia y del Derecho suscribió cuatro Convenios de cooperación interadministrativos para la cofinanciación de la construcción de cuatro Centros de convivencia ciudadana en Paipa y Chiquinquirá (Boyacá); Saravena (Arauca) y Túquerres (Nariño).

- Atención y seguimiento a las solicitudes para la implementación del Programa Nacional de Casas de Justicia y Convivencia Ciudadana (actividad por demanda).

La DMASC realizó la formalización de las solicitudes de los siguientes municipios: Teorama, Florida, Guateque, Garagoa, Carepa, Mosquera, Cumaribo, Santo Domingo de Silos, Talaigua Nuevo, Juan de Acosta-Atlántico Soledad- Atlántico, El Zulia, Candelaria, San Zenon, Santo Tomás, Bogotá (Barrios Unidos y Engativá) y Armenia. Los respectivos diagnósticos de conflictividad fueron enviados a los coordinadores regionales.

Por otra parte, se realizó atención y seguimiento a las solicitudes para la implementación del Programa Nacional de Casas de Justicia y Convivencia Ciudadana

- Atención y seguimiento a los proyectos para la implementación del Programa Nacional de Casas de Justicia y Convivencia Ciudadana (actividad por demanda).

Se revisan los proyectos para la cofinanciación de la construcción de la Casa de Justicia de El Doncello y el Centro de Convivencia Ciudadana de Duitama, así como las solicitudes de Mitú, Cumaribo, Funza y Guainía.

Se emitió viabilidad técnica del proyecto para el municipio El Doncello, se apoyó en la elaboración de insumos para aprobación de vigencias futuras y se inició la etapa precontractual para la suscripción del convenio que tiene por objeto “Cofinanciación de la construcción de la Casa de Justicia del municipio El Doncello (Caquetá)”.

Se realizó seguimiento a los convenios de cofinanciación para la construcción de Casas de Justicia y Centros de Convivencia Ciudadana en su etapa de ejecución o liquidación (296 de 2013/ 458 y 459 de 2014/ 358, 483, 484, 485, 492, 493 y 494 de 2016/ 431 de 2017).

- Seguimiento y acompañamiento a las Casas de Justicia y Centro de Convivencia de acuerdo con la regionalización asignada.

Durante la vigencia 2017, la DMASC realizó el seguimiento y acompañamiento a las Casas de Justicia y Centro de Convivencia de acuerdo con la regionalización asignada, diligenció la planilla de atención a usuarios y de seguimiento del programa de casas de justicia y convivencia ciudadana.

Adicionalmente, entre otras actividades, se realizó seguimiento a la implementación de las recomendaciones realizadas por el IIDH para el fortalecimiento del componente étnico del Programa Nacional de Casas de Justicia y Convivencia Ciudadana en los municipios de Puerto Tejada, Popayán, Corinto, Santander de Quilichao y se realizó visita de verificación componente étnico municipio de Girardot.

Se suscribió el contrato No. 398 con RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA RTVC con el objeto de Prestar al Ministerio de Justicia y del Derecho los servicios de preproducción, producción y postproducción de los contenidos audiovisuales que requiera la Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos para promover los métodos de resolución de conflictos y los derechos de la ciudadanía relacionados con el acceso a la justicia, de conformidad con las especificaciones técnicas que defina el Ministerio de Justicia y del Derecho.

- Actualización de los lineamientos generales del Programa Nacional de Casas de Justicia y Convivencia Ciudadana.

Durante la vigencia 2017, la DMASC trabajó en la actualización de los lineamientos generales del Programa Nacional de Casas de Justicia y Convivencia Ciudadana, como resultado se elaboró el documento denominado Índice de pertinencia para la implementación del Programa de casas de justicia y convivencia ciudadana.

- Actualizar Procedimiento Implementación del Programa Nacional de Casas de Justicia y Centros de Convivencia Ciudadana.

La DMASC, avanzó en la revisión y ajuste del Procedimiento Implementación del Programa Nacional de Casas de Justicia y Centros de Convivencia Ciudadana

Por otra parte, elaboró documento final denominado Índice de pertinencia para la implementación del Programa de casas de justicia y convivencia ciudadana

### Fortalecimiento Institucional para la operación de las Casas de Justicia - Centros de Convivencia Ciudadana

La Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos, durante la vigencia 2017, realizó el seguimiento a la participación de las entidades del orden nacional en el marco del programa de Casas de Justicia y Convivencia Ciudadana, realizó la validación de los indicadores para el Programa Nacional de Casas de Justicia y Centros de Convivencia Ciudadana y se Definieron nuevas variables de los motivos de atención y adelantó la recepción, revisión, clasificación, radicación, distribución, control y sistematización del archivo asociado con el Programa Nacional de Casas de Justicia y Convivencia Ciudadana.

Adicionalmente, elaboró la metodología del Índice de elegibilidad para la implementación del Programa Nacional de Casas de Justicia y Centros de Convivencia Ciudadana y participo en reuniones programadas por el Comité de comunidades étnicas en el Ministerio de Justicia y del Derecho.

Por otra parte, apoyó en la formulación de perfil de proyecto de la Línea Étnica así como, en el seguimiento al reporte de las actividades de la Línea Étnica en el Sistema de información del Programa Nacional de Casas de Justicia y Convivencia Ciudadana.

- Seguimiento a la participación de las entidades del orden nacional en el marco del programa de Casas de Justicia y Convivencia Ciudadana.

Durante la vigencia 2017 se realizó el seguimiento al programa de casas de justicia y Centros de Convivencia Ciudadana con la participación de la Fiscalía.

Se acordaron fechas de reunión con Medicina Legal para actualización de los convenios de estas entidades con las entidades territoriales y el Ministerio de Justicia y se realizaron reuniones de de articulación con la Dirección de Protección ICBF.

- Revisión y establecimiento de nuevas variables de los motivos de atención (motivos de entrada) registrados por Entidades que reportan en el Sistema de Información de Casas de Justicia y convivencia ciudadana

Se actualiza el cuadro de rutas de atención de las Comisarias de Familia y se validaron los motivos de atención de la Comisaría de Familia.

Por otra parte, se realizó la validación de los indicadores para el Programa Nacional de Casas de Justicia y Centros de Convivencia Ciudadana y se Definieron nuevas variables de los motivos de atención.

- Recepción, revisión, clasificación, radicación, distribución, control y sistematización del archivo asociado con el Programa Nacional de Casas de Justicia y Convivencia Ciudadana.

Con el fin de adelantar la recepción, revisión, clasificación, radicación, distribución, control y sistematización del archivo asociado con el Programa Nacional de Casas de Justicia y Convivencia Ciudadana, durante la vigencia 2017 se adelantaron las siguientes actividades:



Adicionalmente se realizó la actualización de Tablas de Retención Documental (TRD) y se diligenciaron las planillas de asistencia a capacitaciones brindadas por dependencias del así como, de préstamos

y consultas de documentos los cuales son extraídos del archivo de gestión y/o archivo central de la dependencia y del Ministerio.

- Elaboración de la metodología del Índice de elegibilidad para la implementación del Programa Nacional de Casas de Justicia y Centros de Convivencia Ciudadana.

Durante la vigencia 2017, la DMASC trabajó en la elaboración de los siguientes documentos:

Estimación de la cantidad de habitantes en el municipio para la implementación de las Casas de Justicia

Estimación de la cantidad de habitantes en el municipio para la implementación de los Centros de convivencia ciudadana.

Índice de pertinencia de Casas de Justicia

En cuanto al "Índice de pertinencia de Casas de Justicia", es importante mencionar que instrumento técnico que permite apoyar la decisión de cofinanciar la construcción de Casas de Justicia en determinados territorios, basándose en la observación de distintas dimensiones que pueden definir la pertinencia o no de la implementación del Programa

- Asistir y participar como enlace de la DMASC en el Comité étnico del Ministerio de Justicia y del Derecho.

La DMASC participo en reuniones programadas por el Comité de comunidades étnicas en el Ministerio de Justicia y del Derecho.

- Apoyo a la formulación de perfil de proyecto de la Línea Étnica, para su financiación con recursos de cooperación internacional.

Durante la vigencia 2017, se realizó el análisis y la identificación de los porcentajes de población étnica de cada municipio con Casa de Justicia o Centro de Convivencia Ciudadana y se crearon encuestas para aplicar en las Casas de Justicia visitadas.

Por otra parte, se realizó priorización de municipios para la futura creación de proyectos para recursos de cooperación internacional.

Finalmente, se elaboró el perfil del proyecto "Pluralismo jurídico desde el Programa Nacional de Casas de Justicia y Convivencia Ciudadana, a través de la consolidación de los sistemas ancestrales de justicia propia y solución de conflictos en las comunidades étnicas"

- Apoyo para la elaboración del Plan de Acción para las vigencias 2018-2020 de la Línea Étnica del programa de Casas de Justicia y Convivencia Ciudadana.

Durante este periodo se elaboró el Plan de Acción del componente étnico del Programa Nacional de Casas de Justicia y Convivencia Ciudadana 2018 – 2022 y se desarrolló un modelo de regionalización para el Plan de Acción para dar cobertura por el territorio nacional.

- Apoyar a la Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos en el seguimiento al reporte de las actividades de la Línea Étnica en el Sistema de información del Programa Nacional de Casas de Justicia y Convivencia Ciudadana.

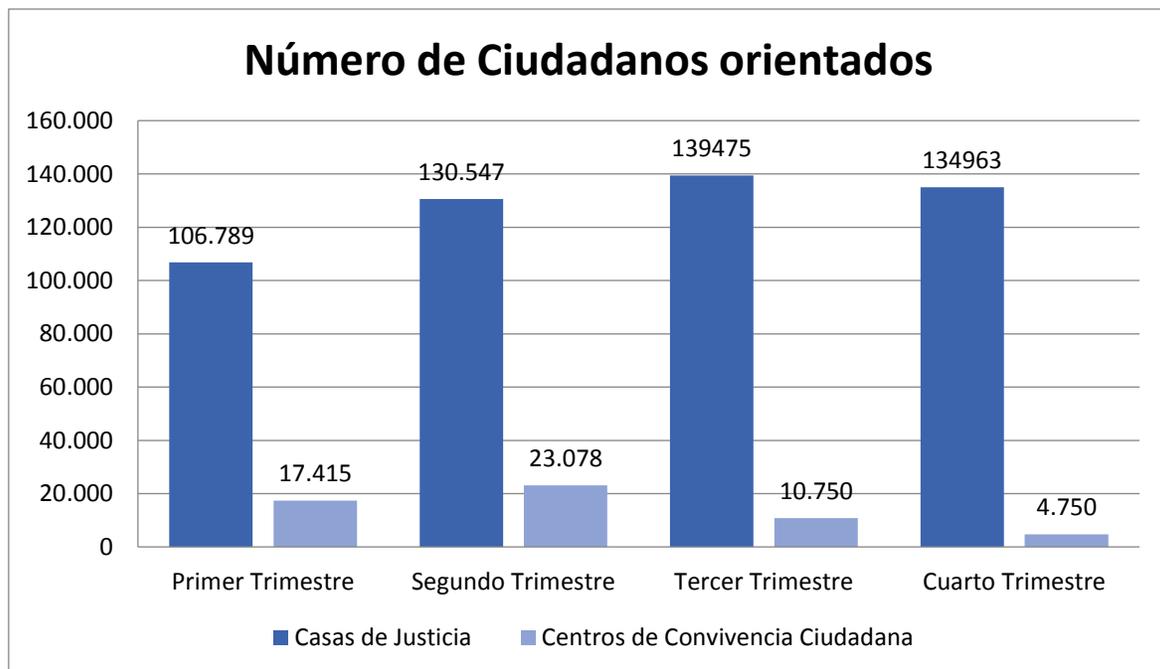
Durante la vigencia 2017 se realizaron visitas de verificación y lectura de territorio en acceso a la justicia de las comunidades étnicas y la interrelación de estas con las Casas de Justicia y Centros de Convivencia Ciudadana, en Soacha, Puerto Tejada, Buenos Aires, Toribío, Caloto, Guachené, Leticia Apartadó, Turbo, Chigorodó.

Por otra parte, se realizó seguimiento a la línea étnica en las Casas de Justicia de Condoto, Nóvita, Uribía, Barrancas, Riohacha y se elaboró el cuadro comparativo para los municipios con presencia del Programa Nacional de Casas de Justicia y Convivencia Ciudadana frente a las comunidades étnicas presentes en estos municipios.

Se elaboró la primera versión de la caracterización étnica de los municipios con presencia del Programa Nacional de Casas de Justicia y Convivencia Ciudadana y se diligenció el cuadro de seguimiento de reporte de atención diferenciada.

### Número de solicitudes recibidas por las Casas de Justicia y Centros de Convivencia Ciudadana

Durante la vigencia 2017 se orientaron en el acceso a la Justicia a 567.765 ciudadanos, 511.774 ciudadanos través de Casas de Justicia y 55.991 ciudadanos a través de Centros de Convivencia Ciudadana. A continuación se observa la distribución de usuarios atendidos por trimestre:



- Ciudadanos orientados en el acceso a la justicia a través de Casas de Justicia



Durante la vigencia 2017 se orientaron en el acceso a la Justicia a través de Casas de Justicia 511.774 ciudadanos, distribuidos por trimestre así:

Trimestre	Número de Ciudadanos
Primer Trimestre	106.789
Segundo Trimestre	130.547
Tercer Trimestre	139.475
Cuarto Trimestre	134.963
<b>Total</b>	<b>511.774</b>

- Ciudadanos orientados en el acceso a la justicia a través de Centros de Convivencia Ciudadana

Durante la vigencia 2017 se orientaron en el acceso a la Justicia a través de Centros de Convivencia Ciudadana 55.991 ciudadanos, distribuidos por trimestre así:

Trimestre	Número de Ciudadanos
Primer Trimestre	17.415
Segundo Trimestre	23.078
Tercer Trimestre	10.750
Cuarto Trimestre	4.750
<b>Total</b>	<b>55.991</b>

Casas de Justicia y Centros de Convivencia Ciudadana incorporadas al sistema de información central

Durante la vigencia 2017, se incorporaron al sistema de información central 10 Casas de Justicia y 5 centros de Convivencia Ciudadana así:

Casas de Justicia	Centro de Convivencia Ciudadana
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carmen del Viboral – Antioquia</li> <li>• Valledupar - Cesar</li> <li>• Primero de Mayo- Valledupar</li> <li>• Cuba - en Pereira</li> <li>• Villa Sanana en Pereira</li> <li>• Country en Cartagena</li> <li>• Pradera – Valle</li> <li>• Popayán - Cauca</li> <li>• Cauca, Puerto tejada – Meta</li> <li>• Florencia - Caquetá</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nunchia - Casanare</li> <li>• Sogamoso - Boyacá</li> <li>• Puerto Boyacá</li> <li>• Marquetalia</li> <li>• Sincé</li> </ul>

- Capacitaciones (virtual o presencial) a las Casas y Centros de Convivencia para la incorporación al Sistema de Información al PNCJ

Durante la vigencia 2017, la DMASC realizó 36 capacitaciones en el sistema de Información del Programa Casas de Justicia, distribuidos por trimestre así:

Trimestre	Número de Capacitaciones
Primer Trimestre	8
Segundo Trimestre	17

Trimestre	Número de Capacitaciones
Tercer Trimestre	6
Cuarto Trimestre	5
<b>Total</b>	<b>36</b>

- Envío del Manual de operación del Sistema de Información actualizado a las Casas de Justicia o Centros de Convivencia que ya han sido capacitados para su incorporación al Sistema de Información del PNCJ.

Durante la vigencia 2017, la DMASC envió 8 manuales de operación del Sistema de Información actualizado a las Casas de Justicia o Centros de Convivencia ya capacitados.

- Reporte del número de atenciones registradas en el Sistema de Información de las Casas de Justicia y centros de convivencia que lo implementan.

En el sistema de información del programa, durante la vigencia 2017, se reportaron 587.718 atenciones realizadas por las Casas de Justicia y Centros de Convivencia Ciudadana así:

Mes	Número de atenciones
Enero	30.659
Febrero	42.947
Marzo	49.658
Abril	39.060
Mayo	54.916
Junio	51.426
Julio	53.468
Agosto	59.739
Septiembre	59.102
Octubre	58.222
Noviembre	54.816
Diciembre	33.705

Mes	Número de atenciones
<b>Total</b>	<b>587.718</b>

## Acceso a la justicia y Métodos Alternativos de Solución de Conflictos (MASC)

### Aumento en el uso de los MASC

Durante la vigencia 2017, la DMASC participó en la Jornada Nacional Gratuita de Conciliación.

Se realizaron 4 capacitaciones de actualización sobre métodos alternativos de solución de conflictos y adelantó dos (2) jornadas móviles de acceso a la justicia a través de los programas Conciliación en Derecho, Casas de Justicia y Centros de Convivencia Ciudadana.

Adicionalmente, se adelantó la implementación de la estrategia de comunicación nacional y regional diferenciada de los servicios de acceso a la justicia prestados por las Casas de Justicia y Centros de Convivencia Ciudadana y avanzó en el diseño conceptual del Observatorio de la Justicia Alternativa.

- Participación en las jornadas de Conciliación que se programen para la vigencia 2017.



Con el objetivo de coordinar, divulgar y fomentar políticas públicas para aumentar los niveles de acceso a la justicia y promover el acceso para los grupos minoritarios y vulnerables, el Ministerio de Justicia y del Derecho a través de la Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos, adelantó la II Jornada Nacional Gratuita de Conciliación “Conciliatón”, durante los días 26, 27 y 28 de septiembre de 2017. Se contó con la participación de 305 municipios, durante los tres días de jornada se atendieron 29.719 casos.

Campeños, indígenas, adultos mayores, amas de casa, trabajadores, padres de familia y menores de edad fueron los grandes beneficiados con la Gran Conciliatón Nacional, iniciativa que impulsó el Ministerio de Justicia y del Derecho para disminuir los niveles de litigiosidad, restaurar lazos, recuperar familias, restablecer el tejido social y fortalecer la convivencia ciudadana.

- Capacitación y actualización sobre MASC y su normativa

Durante el año 2017, se adelantaron cuatro (4) actualizaciones normativas con el apoyo de socios estratégicos como la cámara de Comercio de Neiva, la Personería de Bucaramanga, la Universidad San Buenaventura Seccional Bogotá y la Cámara de Comercio de Valledupar.

En total se contó con la asistencia y participación masiva de 603 asistentes entre operadores de MASC, estudiantes de derecho, abogados, usuarios de servicios de justicia, funcionarios de entes territoriales, partes interesadas y ciudadanía en general.

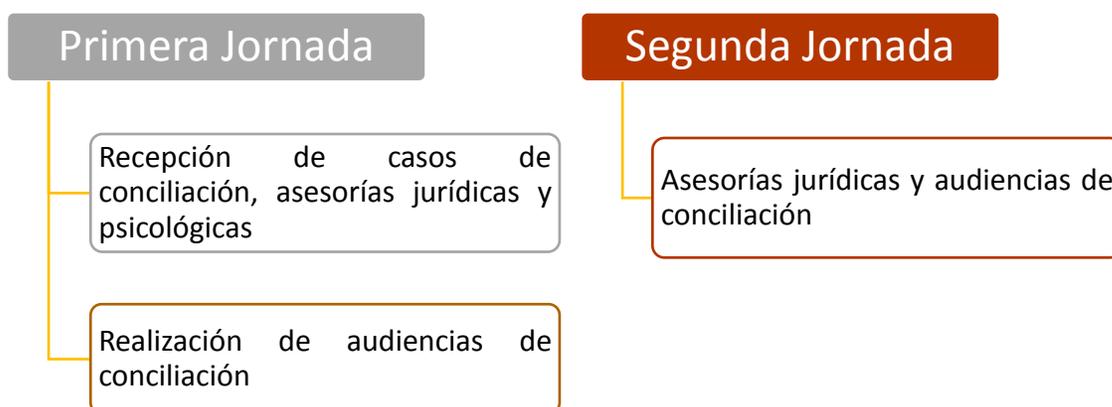
- Realización de jornadas móviles de acceso a la justicia y convivencia ciudadana

Durante el año 2017, se desarrollaron dos (2) jornadas móviles de acceso a la justicia a través de los programas Conciliación en Derecho, Casas de Justicia y Centros de Convivencia Ciudadana.

Para el desarrollo de las jornadas móviles gratuitas se priorizaron 20 municipios posconflicto que fueron beneficiados con la estrategia liderada por éste Ministerio así:

Departamento	Municipio
Antioquia	Alejandro, Anzá, Armenia, Cocorná, Granada, Guatapé, Heliconia, San Francisco, San Luis, San Rafael y San Pedro de Urabá
Cauca	Balboa, Bolívar y Patía
Córdoba	Pueblo Nuevo, Tierra Alta y Valencia
La Guajira	El Molino, San Juan del Cesar y Villanueva

Los servicios prestados en cada jornada fueron los siguientes:



- Diseñar propuesta de comunicación nacional y regional diferenciada de los servicios de acceso a la justicia prestados por las Casas de Justicia y Centros de Convivencia Ciudadana

Durante la vigencia 2017, la DMASC adelantó la implementación de la estrategia de comunicación nacional y regional diferenciada de los servicios de acceso a la justicia prestados por las Casas de Justicia y Centros de Convivencia Ciudadana.

La estrategia incluyó entre otros, la difusión de información en redes sociales, de infografías y piezas digitales a través de cuentas institucionales de Minjusticia y de @MascColombia en Facebook y Twitter

Además, la elaboración de boletines de prensa sobre el programa nacional de casas de justicia, sobre la gestión de la DMASC y boletines digitales de justicia para todos.

De igual manera, la realización de videos de Inclusión en noticieros Institucionales de Minjusticia de los temas la DMASC y la elaboración de material publicitario.

- Diseño Conceptual Observatorio de la Justicia Alternativa

Durante la vigencia 2017, la DMASC avanzó en el diseño conceptual del Observatorio de la Justicia Alternativa.

### Seguimiento a compromisos territoriales de la DMASC

La Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos programó para la vigencia 2017, once (11) actividades para el seguimiento a los compromisos territoriales de la DMASC, cumpliendo con la ejecución de dichas actividades. A continuación se presentan los logros más representativos para cada una de las actividades:

- Emisión de Directiva Ministerial relacionada con la difusión de la política de DDHH en el programa nacional de casas de justicia y convivencia ciudadana

Durante la vigencia 2017, la DMASC participó en una reunión con la Asesora de la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos donde se socializo la descripción de compromisos asumidos por la Dirección frente a la Política de DDHH en el marco del Sistema nacional e DDHH y la estrategia del enfoque de DDHH en el programa.

Se realizó la capacitación en Derechos Humanos, Mecanismos de Protección de los Derechos Humanos, Métodos Alternativos de Solución de Conflictos, Programa Nacional de Casas de Justicia y Convivencia Ciudadana, Sistemas Locales de Justicia, Plan Decenal 2017-20127, Código Nacional de Policía, Acceso a la justicia de Personas con discapacidad, Acuerdos de Paz entre otros temas a 376 funcionarios del Programa Nacional de Casas de Justicia y Convivencia ciudadana de 73 Casas de Justicia y 21 Centros de Convivencia Ciudadana.

- Asistir a las reuniones de comité de género del MINJUSTICIA, realizar los informes y seguimiento a los compromisos que se adquirieran en dicho comité en relación a la violencia de género en la mujer y las niñas.

Durante la vigencia 2017, la DMASC participó en la reunión convocada por Departamento Nacional de Planeación DNP, sobre la “Evaluación institucional y de resultados con enfoque participativo de la política de equidad de género para las mujeres” de acuerdo al documento Conpes 161. Participó en el Comité de género donde se priorizó el fortalecimiento del mismo y se enfatizó en emitir una resolución que indique la conformación y los integrantes del comité.

Realizó una capacitación sobre atención al usuario, aplicación de encuestas sobre atención al usuario en las diferentes dependencias de las casas de Justicia de Tunja, Villa de Leyva, y Centro de Convivencia de Sogamoso, Se capacita a funcionarios del municipio de Villa de Leyva sobre funcionamiento de las Casas de Justicia y servicios que debe prestar. Adicionalmente, trabajó en la implementación del Proyecto SIDA-OCDE para la prevención y la atención de la violencia en mujeres y niñas en el municipio de Mocoa.

- Seguimiento a compromisos CONPES de la DMASC.

Durante la vigencia 2017, la DMASC realizó la actualización de compromisos en el Sistema Sisconpes.

- Seguimiento a los compromisos presidenciales (regionales), de la DMASC.

Durante la vigencia 2017, la DMASC actualizó la matriz de seguimiento de la Dirección para las Regiones de la Presidencia de la República y actualizó la matriz de inversión en las regiones conforme a los requerimientos de la Alta Consejería Presidencial

- Seguimiento a los compromisos establecidos en el Comité Nacional de Casas de Justicia.

La DMASC realizó seguimiento a los compromisos establecidos en el Comité Nacional de Casas de Justicia, para esto coordinó reuniones de seguimiento con la Fiscalía General de la Nación y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Adicionalmente, estableció contacto con la Unidad Administrativa de Reparación Integral a las Víctimas –UARIV, para la articulación respecto a los orientadores de 10 casas de justicia.

De igual manera, se coordinaron reuniones con la Defensoría del Pueblo, la Gobernación de Cundinamarca y con el Secretario de Gobierno de Tolima para tratar temas relacionados con el Programa.

- Seguimiento a las actividades de justicia en la matriz de compromisos de la política de prevención de violación de derechos a la vida, integridad, libertad y seguridad personales.

Durante la vigencia 2017, la DMASC articuló con la Alta Consejería de Derechos Humanos de la Presidencia acciones solicitadas para una intervención integral en el municipio de Miraflores –Guaviare

Participó en la sesión de trabajo técnico de la Comisión Intersectorial para la prevención del reclutamiento, la utilización y la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes por grupos armados al margen de la ley y grupos delictivos organizados.

Por otra parte, gestionó la capacitación con la alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer y con el Procurador de familia Regional en el tema de herramientas para atención a mujeres en casa de justicia y centros de convivencia. Así como, reuniones para la articulación de acciones en el marco de las obligaciones derivadas del trabajo de la Comisión Intersectorial de Prevención del Reclutamiento, Uso y Utilización de Niños, Niñas y adolescentes y participó en el Encuentro Institucional del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a Víctimas –SNARIV.

- Realizar acompañamiento social a los Proyectos de Vivienda Gratuita de acuerdo a lo dispuesto por el Gobierno Nacional.

Durante la vigencia 2017, entre otras actividades, la DMASC participó en las sesiones del Comité Técnico del Sistema Nacional de Acompañamiento Social e Infraestructura Social del Programa de Vivienda Gratuita.

Además, asistió y participó en las Mesas Temáticas de Seguridad, Convivencia y Justicia, de la Secretaría de Seguridad de Bogotá, en la Mesa Municipal de Acompañamiento Social del Programa de Vivienda Gratuita de Bucaramanga, Medellín, Valledupar, Armenia, Montería, Ibagué, Villavicencio y de Santander.

- Seguimiento a los programas y proyectos de cooperación internacional en materia de Justicia

Durante la vigencia 2017, la DMASC formuló los siguientes proyectos:

- Proyecto para la mejora de los servicios de justicia municipal desde el fortalecimiento de los métodos alternativos de solución de conflictos con la implementación de los conciliadores en equidad en los departamentos de Nariño.
- Proyecto para recibir recursos por parte del Fondo Multidonante para la realización de Jornadas Móviles y dotación de carpas para los municipios del posconflicto pertenecientes al Programa Nacional de Casas de Justicia y Centros de Convivencia.
- Proyecto SIDA-OCDE para la capacitación de Defensores, Comisarios, Inspectores, Fiscales y Jueces en la prevención y atención de la violencia contra la mujer y la familia.

Adicionalmente, realizó seguimiento al proceso de importación de los suministros donados por China para la dotación de casas y centros del país y se trabajó en la implementación del Proyecto SIDA-OCDE para la prevención y la atención de la violencia en mujeres y niñas en el municipio de Mocoa.

De igual manera, se realizó seguimiento a los programas y proyectos de cooperación internacional en materia de Justicia y durante la vigencia, se presentaron 7 proyectos a la Oficina de Asuntos Internacionales, de los cuales se viabilizaron: SIDA, AECID, DONACIÓN CHINA.

- Seguimiento a la operación y fortalecimiento de los Sistemas Locales de Justicia

Durante la vigencia 2017, se realizó la implementación de Sistemas Locales de Justicia en 10 municipios del departamento de Caquetá.

El Ministerio de Justicia y del Derecho lideró la implementación de Sistemas Locales de Justicia en 92 nuevos municipios focalizados en el marco de la Estrategia de Respuesta Rápida del Gobierno Nacional. Dichos municipios están en los departamentos de Antioquia, Bolívar, Meta, Cauca, Córdoba, Caquetá, Guaviare, Choco, Nariño, Putumayo y Norte de Santander. De igual manera, en el marco del proyecto de la Unión Europea se realizó un diplomado de capacitación a inspectores de policía.

Adicionalmente, el Ministerio de Justicia y del Derecho, lidero a través de la Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos , la estrategia Sistemas Locales de Justicia, que se fundamenta en el trabajo y la colaboración entre el Estado y la comunidad, para asegurar respuestas oportunas y efectivas a las necesidades de justicia en los territorios. Se han beneficiado 134 municipios de posconflicto.

A través de los cooperantes (Unión Europea y el PNUD), se realizaron 105 jornadas móviles de acceso a la justicia donde se atendieron 20.229 personas, así mismo se realizaron 4 diplomados en los departamentos de Nariño, Caquetá, Antioquia y Magdalena Medio

- Apoyo y seguimiento al plan decenal de justicia

Se elaboró el diagnóstico y Plan de Acción de las dimensiones de Gestión del Conflicto, Familia, Civil, Comercial, rural y del Consumo en el marco del Plan Decenal de Justicia.

Se elaboró un resumen ejecutivo de la dimensión de Métodos de Resolución de Conflictos – MRC correspondiente a los Programas Nacionales de Justicia en Equidad y de Conciliación en Derecho, Arbitraje y Amigable Composición, del Plan Decenal del Sistema de Justicia.

Por otra parte, la DMASC apoyó la elaboración de documentos soporte para la implementación del plan decenal tales como: el ABC del Plan Decenal, la Matriz en la DMASC de conflictos para la creación de indicadores 2017-2017, propuesta de indicadores de resultado, entre otros.

Finalmente, durante la vigencia 2017, la DMASC Participó en las mesas técnicas para continuar con la definición del plan general y detallado del componente de Métodos de Resolución de Conflictos.

- Elaboración de análisis de la Conciliación en Derecho y Conciliación en Equidad para la actualización y mejora del módulo de acceso a la Justicia del sistema de estadísticas en justicia

Se consolidaron las Estadísticas históricas de la conciliación en derecho 2007 – 2017 y el Análisis de contexto sobre la conciliación en derecho, dichas estadísticas fueron publicadas en el Sistema de información en Justicia.

Finalmente, se elaboró el Informe descriptivo de las estadísticas de la Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos, con el fin de recopilar datos históricos para ir alimentando el documento Análisis de Conciliación en Derecho.

## **Desarrollo normativo para una justicia eficiente y eficaz**

### Elaboración de Decretos

En la vigencia 2017, se participó en la construcción del Proyecto normativo en el marco del Decreto Ley 903 de 2017 y del Decreto 1592 de 2017 "Por el cual se dictan disposiciones transitorias para la puesta en funcionamiento de la justicia Especial para la Paz", para ello se adelantaron principalmente las siguientes actividades:

- Elaboración de anteproyecto de Decreto
- Revisión del borrador y ajuste final del anteproyecto del decreto

### Participación en la elaboración de anteproyectos de Ley en materia de Justicia

La Dirección de Justicia Formal, durante la vigencia 2017, participó y trabajó en la elaboración de los siguientes proyectos de ley:



Por otra parte, emitió concepto sobre constitucionalidad del Decreto Ley No 096 de 2017 Senado, por el cual se modifica el art 13 de la Ley 1564 de 2012.

Las principales actividades fueron:

- Elaboración de anteproyecto de Ley
- Revisión del borrador y ajuste final de anteproyecto de Ley.

## Fortalecimiento de los derechos de las personas con discapacidad.

### Capacitaciones a operadores judiciales y administrativos

En el marco de las capacitaciones a operados judiciales y administrativos, durante el 2017, se adelantaron las siguientes actividades:



- Formar a operadores de justicia en materia de derechos de la población con enfoque diferencial.

En la vigencia la Dirección de Justicia Formal, realizó dos foros sobre derechos de las personas con discapacidad, uno en Popayán con la asistencia de 600 personas y el otro en Pasto con la asistencia de 200 personas.

Así mismo, realizó en Encuentro Nacional de RUNDIS, en Bogotá el día 27 de abril con la asistencia de los representantes de los Consultorios Jurídicos que hacen parte del RUNDIS.

Finalmente, se socializó el protocolo a los Consultorios Jurídicos, Centros de Conciliación e Intérpretes los días 24 y 29 de noviembre y 1 y 18 de diciembre.

## **Estrategias de atención con enfoque diferencial.**

### Diseñar lineamientos y estrategias de atención con enfoque diferencial

Con el fin de diseñar los lineamientos y estrategias de atención con enfoque diferencial, la Dirección de Justicia Formal, en la vigencia 2017 se realizó las siguientes actividades:



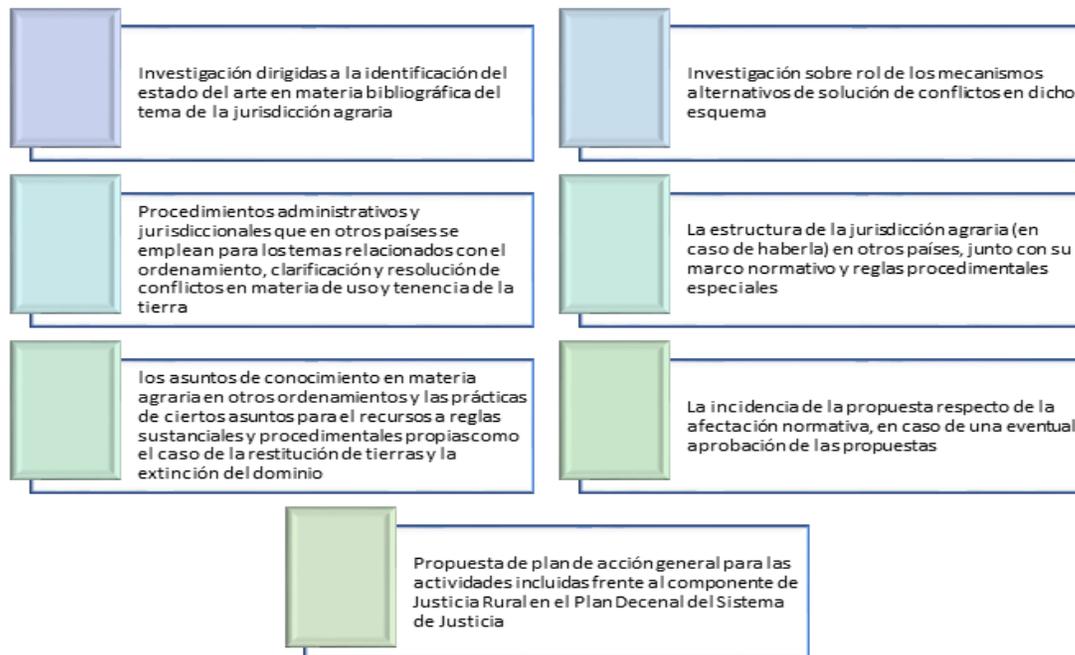
## **Estructurar el esquema judicial agrario con énfasis en tierras**

### Plan de creación y puesta en marcha del esquema de justicia agraria

La Dirección de Justicia Formal formulo la propuesta del esquema de justicia agraria, la cual fue remitida y socializada, en cumplimiento a lo señalado en el punto 1.1.8 del Acuerdo Final de Paz.

- Formular y Validar la creación y puesta en marcha del esquema de justicia agraria

La Dirección de Justicia Formal formulo la propuesta del esquema de justicia agraria, la cual fue remitida y socializada, en cumplimiento a lo señalado en el punto 1.1.8 del Acuerdo Final de Paz, en este sentido se adelantaron las siguientes actividades:



## Implementación Plan Decenal del Sistema de Justicia

### Plan de implementación, ejecución del Plan Decenal del Sistema de Justicia y seguimiento a las actividades priorizadas

En el marco del plan de implementación, ejecución del Plan Decenal del Sistema de Justicia y seguimiento a las actividades priorizadas, en la vigencia 2017 la Dirección de Justicia Formal realizó reuniones con el Comité Técnico No. 4 de Justicia Inclusiva y el Comité Técnico No. 6 de Justicia Civil, Comercial, de Familia y de Consumo.

Así mismo, se desarrollaron las reuniones de las mesas técnicas de los componentes asociados a dichos comités a saber Discapacidad, Género Pluralismo Jurídico y Justicia Civil Comercial y de Consumo, Laboral, Familia.

- Implementación, ejecución y seguimiento a las actividades priorizadas en el Plan Decenal del Sistema de Justicia

En el marco de las labores de implementación, ejecución y seguimiento a las actividades contempladas en el Plan Decenal del Sistema de Justicia, adoptado a través del Decreto 979 de 9 de junio de 2017, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Realización de reuniones con el Comité Técnico No. 4 de Justicia Inclusiva y el Comité Técnico No. 6 de Justicia Civil, Comercial, de Familia y de Consumo.
- Reuniones de las mesas técnicas de los componentes asociados a dichos comités a saber Discapacidad, Género Pluralismo Jurídico y Justicia Civil Comercial y de Consumo, Laboral, Familia.

En este sentido en el desarrollo de la mesa de discapacidad, se generó la priorización de: capacitación, estrategia de medios, identificación de normas anacrónicas, Glosario Jurídico, capacitación a intérpretes, formulación de lineamientos y protocolos, todas estas cumplidas durante la vigencia 2017.

Para el caso del componente étnico se realizó la atención y participación en los espacios de diálogo y/o concertación con las comunidades étnicas, tales como la Mesa Permanente de Concertación y Mesas Regionales con pueblos indígenas, entre otros.

### **Mejoramiento funcional y técnico de Legal App.**

#### Nuevos contenidos jurídicos de consulta en el sitio web LegalApp.

En la vigencia 2017, la Dirección de Justicia Formal definió noventa (90) nuevos contenidos jurídicos de consulta en el sitio web LegalApp.

- Elaboración de nuevas rutas de justicia

La Dirección de Justicia Formal, durante el 2017, realizó noventa (90) nuevas rutas de justicia las cuales fueron publicadas en el sitio web LegalApp.

- Alimentación del banco de minutas del sitio web Legalapp

El sitio web LegalApp, durante el 2017 aumento su banco de minutas en veintidós (22) nuevas minutas relacionadas entre otros temas con contratos de arrendamientos, contratos laborales, homologación de matrimonio en el extranjero, etc.

- Elaboración de contenidos jurídico para la aplicación móvil Legalapp

Se alimentó el ABC LegalApp con ciento setenta (170) nuevos términos jurídicos en la vigencia 2017.

### **Estructuración de la Red de Comisarias e Inspecciones de Policía CI Conecta**

#### Fortalecimiento de la gestión de las autoridades administrativas Comisarias e inspecciones de Policía

En el marco del fortalecimiento de la gestión de las autoridades administrativas, Comisarias e inspecciones de Policía, en la vigencia 2017, se adelantaron las siguientes actividades:

- Se realizó la creación de la Red "CI Conecta", espacio de participación con un abordaje jurídico, investigativo y práctico que permitirá a estas autoridades fortalecer su gestión.
- Se realizó el Diplomado en la modalidad B-learning de 120 horas y curso de formador de formadores de 40 horas, dirigido a los Inspectores y Corregidores de Policía de los Departamentos de Arauca, Norte de Santander y Putumayo
- Con el apoyo de USAID, se llevó a cabo la realización de una capacitación denominada "Jornada de Fortalecimiento a Comisarías de Familia frente a la atención y judicialización de las violencias basadas en género, así como a la protección de sus víctimas".
- Se conformó la mesa de articulación interinstitucional de Fortalecimiento a Comisarios e Inspectores de Policía con entidades como Mininterior, Policía Nacional, DNP, Fiscalía, ICBF, DAFP
- Se realizaron nuevos contenidos del sitio CI Conecta y se realizaron las piezas graficas de la campaña de expectativas para su lanzamiento.
- Se realizó la Nueva sección de la página Ci te Ayuda con videos guías frente a acaso particulares de interés de las autoridades administrativas.

---

## **Depuración del ordenamiento jurídico colombiano**

### Validación de normas depurables en 5 sectores

Durante el 2017, se analizaron las normas de 24 sectores que han enviado el producto final, incluido los 5 sectores programados para este año, las normas identificadas y avaladas fueron clasificadas por los criterios de depuración, con el fin de incluirlos en la iniciativa legislativa.

- Coordinar con las Oficinas Jurídicas de los 5 sectores de la Administración Pública el análisis de las normas de rango legal inútiles, obsoletas o en desuso presentes en el Ordenamiento Jurídico

Se analizaron las normas de los 24 sectores que han enviado el producto final, se clasifican de acuerdo a los criterios de depuración, con el fin de incluirlos en la iniciativa legislativa.

- Análisis y procesamiento de la información enviada por los 24 sectores del análisis las normas inventariadas y remitidas.

Se realizó el análisis y procesamiento de la información enviada por los sectores de las normas inventariadas y remitidas.

### Borradores de Proyectos de ley de depuración normativa elaborados

Se elaboró el borrador de las iniciativas legislativas, se incluyen las normas identificadas y avaladas por los 24 sectores de la administración pública nacional. Se pretende expulsar del ordenamiento jurídico las normas avaladas por los 24 sectores de la Administración Pública, mediante las siguientes iniciativas legislativas:

Por derogatoria expresa de las normas avaladas por los criterios de obsolescencia y cambio de régimen constitucional.

Por interpretación del legislador de las normas avaladas por los criterios de agotamiento de su objeto, vigencia dentro de la misma norma, derogatoria orgánica y no adoptadas como legislación permanente

Un proyecto de ley que puede unificar las dos iniciativas anteriores

## Calidad de la producción normativa

### Manual de técnica legislativa elaborado

Se elaboró el borrador del Manual de Técnica Legislativa y se socializó con los funcionarios de la Dirección de Desarrollo del Derecho y del Ordenamiento Jurídico para su revisión y observaciones.

- Elaboración del Manual de Técnica Legislativa

Se elaboró el borrador del Manual de Técnica Legislativa

- Socialización del Manual de Técnica Legislativa

Se elaboró el borrador del Manual de Técnica Legislativa y se socializó con los funcionarios de la Dirección de Desarrollo del Derecho y del Ordenamiento Jurídico para su revisión y observaciones.

### **Identificación de órdenes legales de reglamentación**

#### Normas de rango legal con orden expresa de reglamentación sin desarrollar identificadas y coordinación de la reglamentación de las del Sector Justicia

Se terminó de elaborar la lista de normas de rango legal no vigentes y con vigencia en estudio según el SUIN-Juriscol expedidas desde 1886 hasta 1991 con orden expresa de reglamentación, se identificaron las normas

pendientes de reglamentación y se realizó el análisis de cuales de ellas han sido objeto de reglamentación.

Adicionalmente, se actualizó el sistema SUIN-Juriscol con las normas reglamentaria expedidas y se identificaron las normas con orden expresa de reglamentación de las normas expedidas desde enero hasta 31 de diciembre de 2017.

- Elaborar la lista de normas de rango legal no vigentes y con vigencia en estudio según el SUIN-Juriscol expedidas desde 1886 hasta 1991 con orden expresa de reglamentación

Se terminó de elaborar la lista de normas de rango legal no vigentes y con vigencia en estudio según el SUIN-Juriscol expedidas desde 1886 hasta 1991 con orden expresa de reglamentación, se identificaron las normas pendientes de reglamentación y se realizó el análisis de cuales de ellas han sido objeto de reglamentación.

- Respecto de la lista anterior, identificación de las normas pendientes de la reglamentación ordenada

De la lista elaborada en la cual se identificaron las normas con orden expresa de reglamentación se continuó con el análisis de cuales están pendientes de desarrollar.

- Actualización del Suin-Juriscol con las normas reglamentarias expedidas

Durante la vigencia 2017, se actualizó el sistema Suin-Juriscol con las normas reglamentarias expedidas.

- Actualización de normas a reglamentar de 2017 en adelante

Se identificaron las normas con orden expresa de reglamentación de las normas expedidas desde enero hasta 31 de diciembre de 2017.

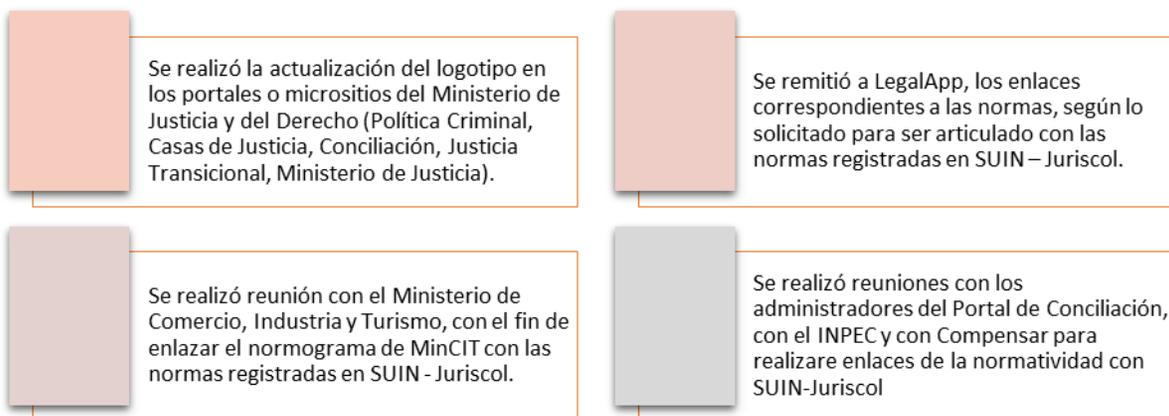
### **Articulación del Sistema Único de Información Normativa -SUIN - JURISCOL con los portales del MJD**

#### Articulación del SUIN-Juriscol con los portales del MJD

En el 2017, se articuló el sistema SUIN-Juriscol con los portales LegalApp y Observatorio de Drogas del Ministerio de Justicia y del Derecho

- Articulación del SUIN-Juriscol con los portales del Ministerio de Justicia y del Derecho (Legalapp y Observatorio de Drogas)

En el marco de la articulación del SUIN-Juriscol con los portales del Ministerio de Justicia y del Derecho (Legalapp y Observatorio de Drogas), se adelantaron las siguientes actividades:



## Jurisprudencia y seguridad jurídica

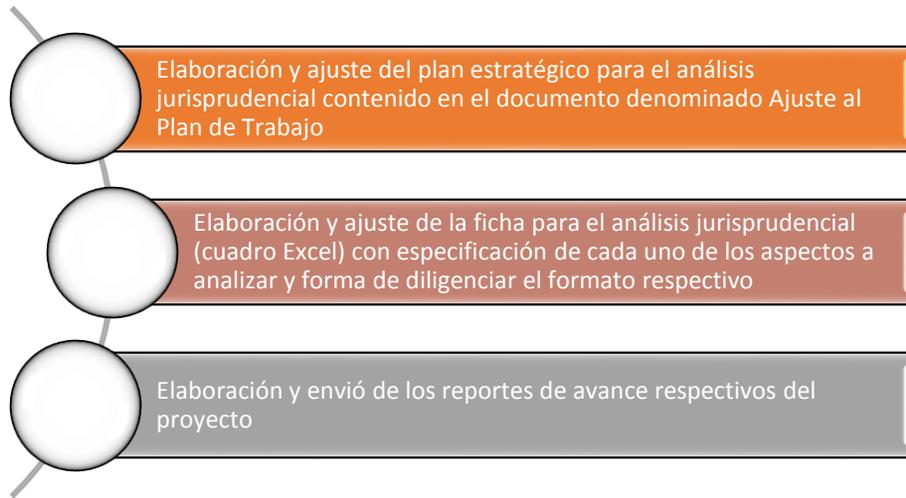
### Informes de jurisprudencia

Se terminó la etapa de análisis jurisprudencial de las decisiones de inexecutable y la elaboración de las estadísticas de las compilaciones temáticas de los principios, valores y derechos constitucionales que representan los elementos de validez en los procesos de revisión de constitucionalidad, clasificándolos en transversales y específicos.

Se elaboró y entrego el informe final sobre el análisis de la jurisprudencia proferida en el año 2016

- Planeación estratégica del análisis jurisprudencial

En el marco de la planeación estratégica del análisis jurisprudencial, se adelantaron las siguientes actividades:



- Compilación temática

En la vigencia 2017, se analizaron las sentencias programadas.

- Análisis jurisprudencial

Se realizó todo el análisis jurisprudencial programado para la vigencia 2017

- Publicación final

Se elaboró y entregó el informe final sobre el análisis de la jurisprudencia proferida.

### **Estudios y conceptos - DDDOJ**

#### Conceptos sobre proyectos o iniciativas de ley de competencia del sector Justicia y del Derecho

La Dirección de Desarrollo del Derecho y del Ordenamiento Jurídico, durante la vigencia 2017, elaboró dieciséis (16) conceptos sobre proyectos o iniciativas de ley de competencia del sector Justicia y del Derecho, a saber:

Fecha de emisión	Tema
2 de enero de 2017	Proyecto de ley No. 110/15 Cámara- 131/16 Senado “Por medio de la cual se modifica la edad máxima de retiro de las personas que desempeñan funciones públicas”.

Fecha de emisión	Tema
10 de enero de 2017	Consulta elevada por la República de Costa Rica a la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en relación con la interpretación y alcance de los artículos 11.2, 18 y 24 de la Convención Americana de Derechos humanos en relación con el cambio de nombre de las personas
8 de marzo de 2017	Observaciones proyecto de decreto que reglamenta el decreto 960 de 1970
24 Mayo de 2017	Proyecto de Ley No. 104/15 Senado - 279/16 Cámara " Ley Naranja "
14 de julio de 2017	Proyecto de ley para sanción presidencial No. 174-15C 138-16S, "por medio de la cual se expiden normas en materia de formalización, titulación y reconocimiento de las edificaciones de los asentamientos humanos, de predios urbanos y se dictan otras disposiciones.
18 de julio de 2017	Proyecto de Ley 117/15 15 Cámara- No 162/16 Senado "Por medio de la cual se establecen medidas en contra de la pesca ilegal y el delito de ilícita actividad de pesca en el territorio colombiano
18 de julio de 2017	Proyecto de ley para sanción presidencial No. 115-15C y 126-16S, "por medio de la cual se establecen medidas de protección al adulto mayor en Colombia, se modifican las Leyes 1251 de 2008, 1315 de 2009, 599 de 2000 y 1276 de 2009, se penaliza el maltrato intrafamiliar por abandono y se dictan otras disposiciones"
19 de julio de 2017	Proyecto de Ley 101/15 Cámara, 189/16 Senado, acumulado al 154/15 Cámara, por el cual se reglamenta el servicio de reclutamiento, control de reservas y movilización
21 de julio de 2017	Proyecto de Ley 051/15 Cámara, 195/16 Senado, por medio del cual se modifica la Ley 1361 de 2009, para adicionar y complementar las medidas de protección de la familia y se dictan otras disposiciones
24 de julio de 2017	Concepto Proyecto de Ley sobre medidas contra la corrupción a Política Criminal.
15 de agosto de 2017	Proyecto de Ley No. 17/15 Cámara - No. 125/16 Senado "Mediante la cual se modifica la ley 599 de 2000 y se dictan otras disposiciones para proteger los mecanismos de participación democrática".

Fecha de emisión	Tema
12 de septiembre de 2017	Proyecto de Ley “Por el cual se consagra la reserva de las estrategias de defensa jurídicas del Estado”.
9 de octubre de 2017	Proyecto de reforma legal sobre extensión de jurisprudencia propuesto por la ANDJE
10 de octubre de 2017	Proyecto de Ley 97 de 2017 Senado “Por el cual se establecen mínimos a la fijación de cuota alimentaria”.
17 de octubre de 2017	Proyecto de Ley 96 de 2017 Senado “Sobre cláusulas escalonadas en los contratos”.
29 de noviembre de 2017	Proyecto de Ley 19 de 2017 Cámara, 10 de 2017 Senado “por la cual se regula el Sistema Nacional Catastral Multipropósito”.

- Analizar jurídicamente y estudiar el trámite legislativo y la materia del proyecto de ley o de decreto a conceptuar.

Se analizaron jurídicamente dieciséis (16) solicitudes de concepto.

- Elaboración de concepto (producción de documento).

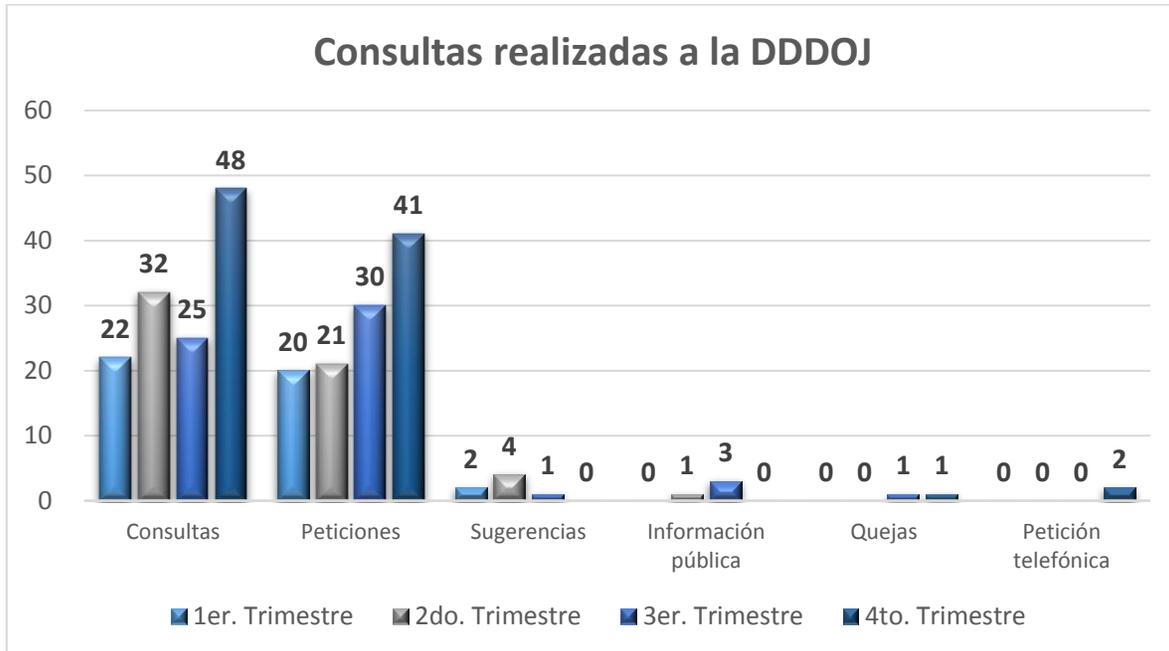
Se elaboraron respuesta a dieciséis (16) solicitudes de concepto

- Envío del concepto.

Se enviaron respuestas a dieciséis (16) solicitudes de concepto

#### Conceptos jurídicos respuesta a consultas realizadas a la DDDOJ

Durante la vigencia 2017, la Dirección de Desarrollo del Derecho y del Ordenamiento Jurídico recibió doscientas cincuenta y cuatro (254) consultas a las cuales se les dio respuesta de acuerdo a los términos establecidos en la normativa vigente, la distribución por trimestre y tipo de consulta se relaciona a continuación:



- Analizar jurídicamente la solicitud.

Se analizaron jurídicamente las doscientas cincuenta y cuatro (254) solicitudes.

- Elaboración de concepto (producción de documento).

Se elaboraron la respuesta a las doscientas cincuenta y cuatro (254) solicitudes. (Producción de documento).

- Envío del concepto.

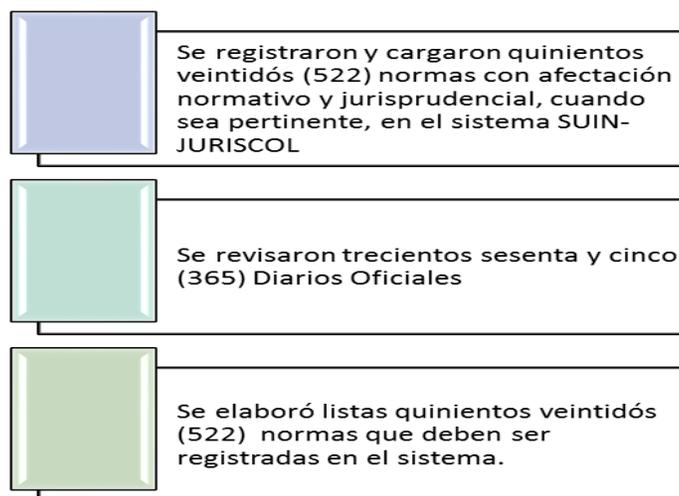
Se envió la respuesta de las doscientas cincuenta y cuatro (254) solicitudes.

### **Actualizar el Sistema Único de Información Normativa -SUIN - JURISCOL de Colombia.**

Normas de carácter general y abstracto con análisis de vigencia y afectación jurisprudencial disponibles en el Sistema Único de Información Normativa SUIN- JURISCOL.

En el marco de la actualización del Sistema Único de Información Normativa y las normas de carácter general y abstracto con análisis de vigencia y afectación jurisprudencial disponibles en el Sistema Único de Información

Normativa SUIN- JURISCOL, durante la vigencia 2017 se adelantaron las siguientes actividades:



- Verificación de los diarios oficiales

Se verificaron trecientos sesenta y cinco (365) diarios oficiales

- Elaboración de inventario de Las normas de carácter general y abstracto

Se elaboró listas de quinientos veintidós (522) normas de carácter general y abstracto.

- Análisis de vigencia y afectación jurisprudencial de las normas de carácter general y abstracto a registrar en el SUIN-JURISCOL

Se hizo el análisis de vigencia y afectación jurisprudencial de las quinientos veintidós (522) normas de carácter general y abstracto a registrar en el SUIN-JURISCOL.

- Revisión, registró y cargue de las normas de carácter general y abstracto con afectación normativo y jurisprudencial publicados por la Imprenta Nacional de Colombia en el SUIN-JURISCOL

Se revisó, registró y cargo quinientos veintidós (522) normas de carácter general y abstracto con afectación normativo y jurisprudencial publicados por la Imprenta Nacional de Colombia en el SUIN-JURISCOL.

- Realizar procesos de mantenimiento, soporte y apoyo al sistema SUIN-JURISCOL

Se realizó el proceso de mantenimiento, soporte y apoyo al sistema SUIN-JURISCOL.

### **Ejercer la defensa del ordenamiento jurídico ante la Corte Constitucional en los procesos de inconstitucionalidad de competencia del MJD**

#### Escritos de intervención en los procesos de constitucionalidad ante la Corte Constitucional y conceptos de no intervención

Durante la vigencia 2017, fueron elaborados treinta siete (37) escritos, treinta tres (33) de intervenciones ante la Corte Constitucional y cuatro (4) conceptos de no intervención, distribuidas por trimestre así:

<b>Trimestre</b>	<b>Intervención Corte Constitucional</b>	<b>Escritos de no Intervención</b>
Primer trimestre	21	3
Segundo trimestre	10	1
Tercer trimestre	1	0
Cuarto trimestre	1	0
<b>Total</b>	<b>33</b>	<b>4</b>

- Elaboración de escritos de intervención o no intervención en los procesos de constitucionalidad

Se elaboraron treinta siete (37) escritos, treinta tres (33) de intervenciones ante la Corte Constitucional y cuatro (4) conceptos de no intervención

- Envío de comunicaciones de coordinación de defensa

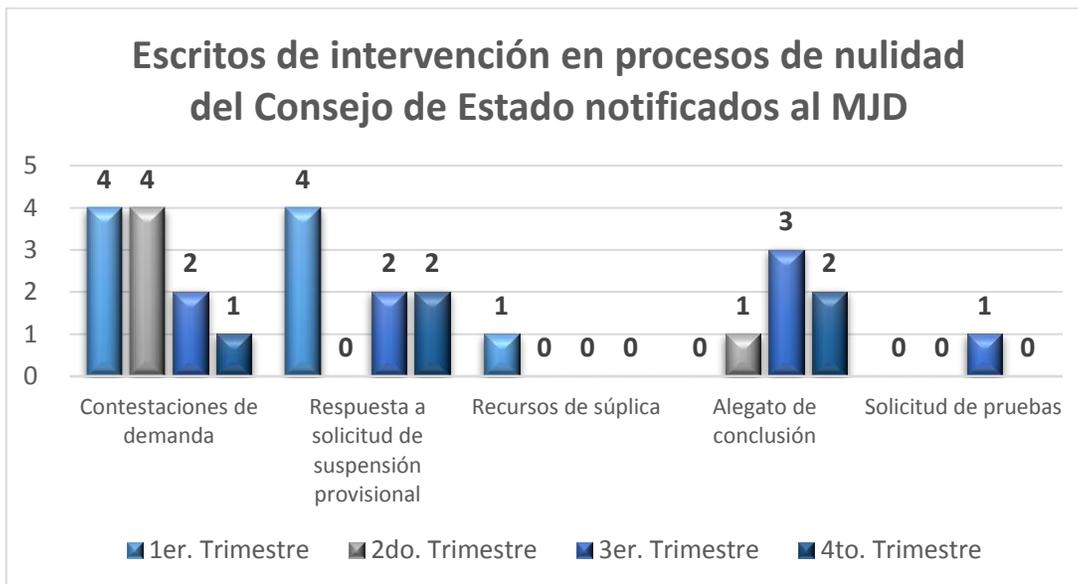
Se enviaron las comunicaciones de coordinación de defensa.

- Seguimiento a demandas admitidas y registro jurisprudencial

Se realizó seguimiento a demandas admitidas y registro jurisprudencial.

Escritos de intervención en procesos de nulidad del Consejo de Estado notificados al MJD

Durante la vigencia 2017, el Consejo de Estado notificó al Ministerio de Justicia y del Derecho de veintisiete (27, distribuido por trimestre así:



- Elaborar los escritos de intervención ante el Consejo de Estado en los procesos de nulidad notificados

Durante la vigencia 2017, la Dirección de Desarrollo del Derecho y del Ordenamiento Jurídico elaboró veintisiete (27) escritos de intervención ante el Consejo de Estado en los procesos de nulidad notificados.

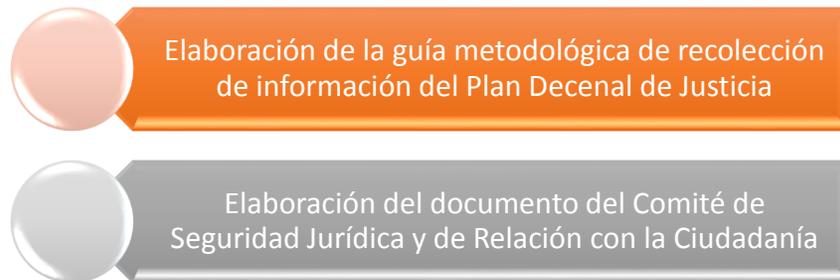
- Hacer seguimiento y actualización del cuadro de control de procesos de nulidad del Consejo de Estado

De manera permanente, la Dirección de Desarrollo del Derecho y del Ordenamiento Jurídico realizó el seguimiento y actualización del cuadro de control de procesos de nulidad del Consejo de Estado.

## Fase de preparación e implementación del Plan

### Preparación e implementación del Plan Decenal

En el marco de la preparación e implementación del plan de decenal, durante el 2017, se adelantaron las siguientes actividades:



- Elaboración de la guía metodológica de recolección de información del Plan Decenal de Justicia

Se elaboró la guía metodológica de recolección de información del Plan Decenal de Justicia.

- Elaboración del documento del Comité de Seguridad Jurídica y de Relación con la Ciudadanía en el cual se valida el tablero del plan de acción general en lo relativo a: Responsables de las acciones, fechas de inicio y finalización de las acciones, indicadores de producto y metas, proyección de presupuesto y categoría transversal de la acción del Comité de Seguridad jurídica y de Relación con la ciudadanía.

Se elaboró el documento del Comité de Seguridad Jurídica y de Relación con la Ciudadanía en el cual se valida el tablero del plan de acción general en lo relativo a: Responsables de las acciones, fechas de inicio y finalización de las acciones, indicadores de producto y metas, proyección de presupuesto y categoría transversal de la acción del Comité de Seguridad jurídica y de Relación con la ciudadanía.

Elaboración de documentos técnicos normativos y de política pública sobre la creación, implementación y seguimiento de nuevos instrumentos de justicia transicional en Colombia.

Difusión de nuevos instrumentos

Apoyo técnico en la implementación y seguimiento de los instrumentos de Justicia Transicional nuevos y existentes, en materia de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de No repetición

## 5.2 DISEÑAR Y COORDINAR MECANISMOS DE JUSTICIA TRANSICIONAL PARA CONTRIBUIR A LA RECONCILIACIÓN NACIONAL

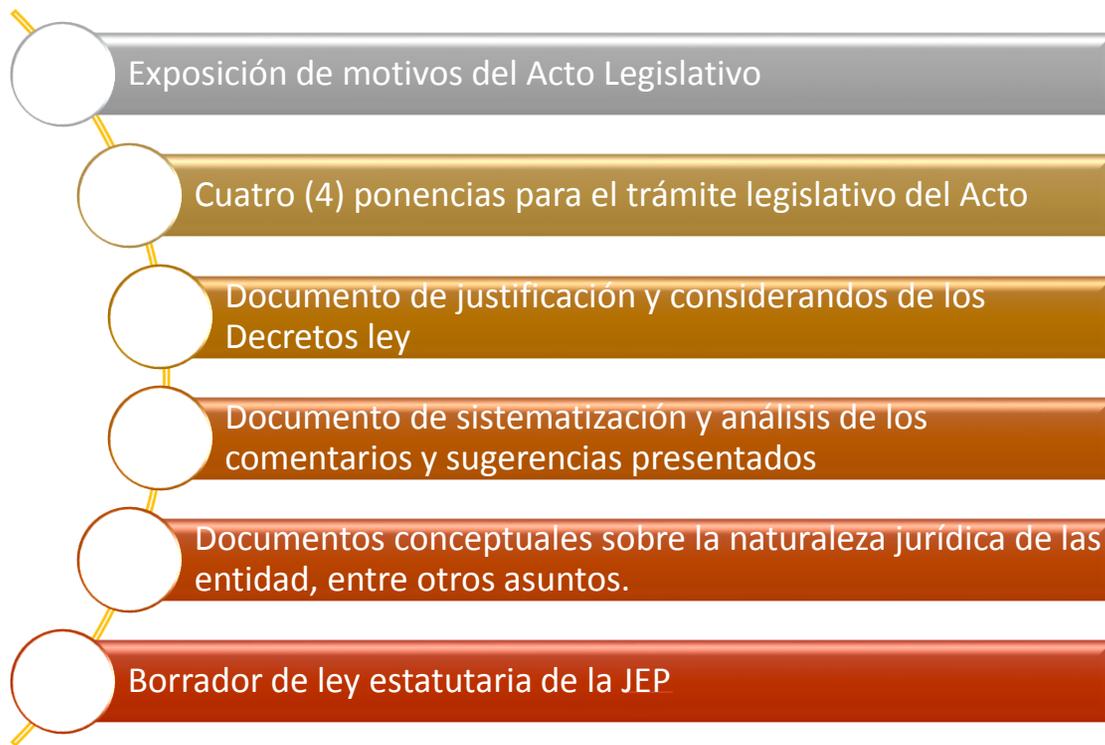
### Modelo integral de justicia transicional diseñado e implementado institucionalmente por etapas

#### Modelo integral de justicia transicional diseñado e implementado institucionalmente por etapas

En el marco del modelo integral de justicia transicional diseñado e implementado institucionalmente por etapas, durante la vigencia 2017 se realizaron las siguientes actividades:

- Elaboración de documentos técnicos sobre la creación, implementación y seguimiento de nuevos instrumentos de justicia transicional en Colombia. Difusión de los nuevos instrumentos

Se elaboraron los siguientes nueve (9) documentos técnicos relacionados con la creación, implementación y seguimiento de nuevos instrumentos de justicia transicional en Colombia:



- Apoyo técnico en la implementación y seguimiento de los instrumentos de Justicia Transicional nuevos y existentes, en materia de Justicia.

Como apoyo técnico en la implementación y seguimiento de los instrumentos de Justicia Transicional nuevos y existentes, en materia de Justicia, se adelantaron las siguientes actividades:

- Apoyo al trámite del Proyecto de Acto Legislativo 1 de 2017
- Realización de cuarenta y dos (42) jornadas de atención y orientación a las víctimas, dentro de la estrategia de Unidad Móvil.
- Se apoyó a la consultoría contratada para la estructuración de la UBPD en todo el proceso de documentación y elaboración de la estructura, costeo y procesos de la UBPD.

- Apoyo técnico en la implementación y seguimiento de los instrumentos de Justicia Transicional nuevos y existentes, en materia de Reparación.

En el marco de la implementación y seguimiento de los instrumentos de Justicia Transicional nuevos y existentes, en materia de Reparación, se realizaron las siguientes actividades:

- Elaboración del Decreto ley Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas
- Elaboración Decreto ley Reglamento constitucional del Comité de Escogencia de los miembros del SIVJRN.
- Coordinación con el Tribunal Superior de Medellín la realización del Incidente de Reparación de Ramiro Vanoy Murillo.
- Borrador de ley estatutaria de la JEP
- Realización de los trámites correspondientes para garantizar el apoyo logístico para la realización de los Incidentes de Reparación en el proceso contra Ramiro Vanoy Murillo parte 2 y héroes de granada los cuales se realizaron el 17 de abril y el 20 de junio
- Elaboración y expedición de dos decretos reglamentarios de la Ley 1820 de 2016, Ley de Amnistía, Indulto y Tratamientos Penales Especiales. 1) Decreto 1252 del 19 de julio de 2017 que incorpora términos para el trámite y decisión de los beneficios establecidos en la Ley 1820 para miembros o colaboradores de FARC-EP. 2) Decreto 1269 del 28 de julio de 2017, que incorpora términos y reglas de procedimiento para el trámite y decisión de los beneficios establecidos en la Ley 1820 respecto de miembros de la Fuerza Pública.
- Se apoyó la realización de tres incidentes de reparación en el caso Uber Banquez.

- Apoyo técnico en la implementación y seguimiento de los instrumentos de Justicia Transicional nuevos y existentes, en materia de Verdad.

En el marco de la implementación y seguimiento de los instrumentos de Justicia Transicional nuevos y existentes, en materia de Verdad, se realizaron las siguientes actividades:

- Elaboración del Decreto ley de organización de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición.
- Se apoyó la preparación de la sesiones de la mesa interinstitucional de la ley 1424 de 2010
- Realizó de tres (3) mesas técnicas de la ley 1424 de 2010

- Apoyo técnico en la implementación y seguimiento de los instrumentos de Justicia Transicional nuevos y existentes, en materia de Garantías de no repetición

En el marco de la implementación y seguimiento de los instrumentos de Justicia Transicional nuevos y existentes, en materia de Garantías de no repetición, se realizaron las siguientes actividades:

- Avance en la sistematización de la experiencia del programa especial de resocialización para postulados a la Ley de Justicia y Paz privados de la Libertad (FUPAD-CITPAX).
- Realización de la etapa de recolección de información, con profesionales, internos, y demás autoridades relacionadas con el proceso de resocialización y reintegración.
- Redacción de capítulos en la sistematización de la experiencia del Programa Especial de Resocialización para postulados a la ley de Justicia y Paz privados de la libertad.
- Elaboración de la Propuesta de agenda de evento de clausura elaborado.
- Diagramación del documento de sistematización de la experiencia del Programa Especial de Resocialización para postulados a la ley de Justicia y Paz privadas de la libertad

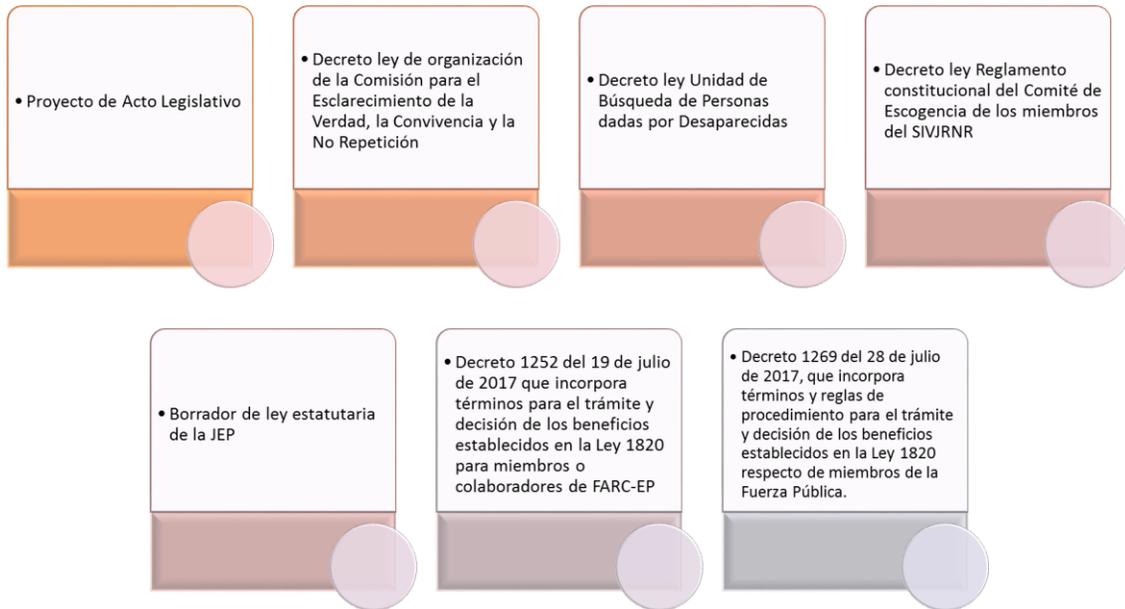
- Difusión de los nuevos instrumentos de justicia transicional en Colombia\* (Foros y talleres regionales realizados; documentos impresos y audiovisuales publicados). Sistema de Información de Justicia Transicional operando



### **Diseñar y coordinar instrumentos normativos y de política pública en materia de justicia transicional.**

#### Participación en la construcción de Normas de Justicia Transicional de acuerdo a la competencia de MinJusticia

En el marco de la participación en la construcción de Normas de Justicia Transicional de acuerdo a la competencia del Ministerio, se apoyó la elaboración de los siguientes documentos:



- Discusión y concertación con las entidades competentes por convocatoria de otras entidades o por iniciativa del MJD.

En la elaboración de las siete (7) herramientas de justicia transicional, la Dirección de Justicia Transicional del Ministerio participó por convocatoria, por iniciativa propia o por que lideró de acuerdo a sus competencias

- Aportes en la construcción de mecanismos de Justicia Transicional

Concertación y discusión de todos los documentos técnicos requeridos para su justificación, diseño, socialización interinstitucional y con organizaciones de la sociedad civil para el desarrollo del SIVJNR.

- Seguimiento al trámite para la formulación de los mecanismos

Realización de seguimiento al trámite de todas las herramientas de justicia transicional apoyadas por el Ministerio de acuerdo a su competencia durante el 2017

### Participación en la construcción de documentos de Justicia Transicional de acuerdo a la competencia de MinJusticia

Se realizaron nueve (9) documentos de Justicia Transicional con participación de la DJT: Una (1) exposición de motivos del Acto Legislativo, cuatro (4) ponencias para el trámite legislativo del Acto, un (1) documento de justificación y considerandos de los Decretos ley, un (1) documento de sistematización y análisis de los comentarios y sugerencias presentados por las instituciones y organizaciones de la sociedad civil y víctimas sobre los Decretos ley de CEV y UBPD, un documento (1) conceptual sobre la naturaleza jurídica de las entidades, entre otros asuntos y un (1) documento de sistematización de las propuestas presentadas por las organizaciones de víctimas y de la sociedad civil a los decretos ley de organización de la CEVCNR y la UBPD

- Apoyar la elaboración de documentos de política pública sobre los nuevos instrumentos de justicia transicional acordados para la Terminación del Conflicto Armado

Con el fin de apoyar la elaboración de documentos de política pública sobre los nuevos instrumentos de justicia transicional acordados para la Terminación del Conflicto Armado, durante la vigencia 2017, se realizaron nueve (9) documentos de Justicia Transicional con participación de la DJT: Una (1) exposición de motivos del Acto Legislativo, cuatro (4) ponencias para el trámite legislativo del Acto, un (1) documento de justificación y considerandos de los Decretos ley, un (1) documento de sistematización y análisis de los comentarios y sugerencias presentados por las instituciones y organizaciones de la sociedad civil y víctimas sobre los Decretos ley de CEV y UBPD, un documento (1) conceptual sobre la naturaleza jurídica de las entidades, entre otros asuntos y un (1) documento de sistematización de las propuestas presentadas por las organizaciones de víctimas y de la sociedad civil a los decretos ley de organización de la CEVCNR y la UBPD

- Apoyar la elaboración de documentos técnicos para el desarrollo de los nuevos instrumentos normativos de justicia transicional acordados.

Se elaboraron todos los documentos técnicos requeridos para la justificación, diseño, socialización interinstitucional con organizaciones de la sociedad civil de los decretos ley de organización de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición y la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas, así como el Reglamento constitucional del Comité de Escogencia de los miembros del SIVJRN.

Adicionalmente se realizó el documento de sistematización de las propuestas presentadas por las organizaciones de víctimas y de la sociedad civil a los decretos ley de organización de la CEVCNR y la UBPD, y se apoyó a la consultoría contratada para la estructuración de la UBPD en todo el proceso de documentación y elaboración de la estructura, costeo y procesos de la UBPD.

### Sistematización de la experiencia del Programa Especial de Resocialización para Postulados a la Ley de Justicia y Paz privados de la libertad

Se elaboró y diagramó el documento sobre la sistematización de la experiencia del Programa Especial de Resocialización para Postulados a la Ley de Justicia y Paz privados de la libertad y se hizo publicación digital en la página web de justicia Transicional.

- Elaboración de términos de referencia y contratación del equipo que elaborará el informe la sistematización de la experiencia del Programa Especial de Resocialización para Postulados a la Ley de Justicia y Paz privados de la libertad

Se elaboraron los términos de referencia y se contrató el equipo que elaboró la sistematización de la experiencia del programa especial de resocialización para postulados a la Ley de Justicia y Paz privados de la Libertad (FUPAD-CITPAX).

- Elaboración de documentos parciales del informe final sobre la sistematización de la experiencia del Programa Especial de Resocialización para Postulados a la Ley de Justicia y Paz privados de la libertad

Se elaboraron los documentos parciales del informe final sobre la sistematización de la experiencia del Programa Espacial de Resocialización para Postulados a la Ley de Justicia y Paz privados de la libertad

- Publicación del documento final sobre la sistematización de la experiencia del Programa Especial de Resocialización para Postulados a la Ley de Justicia y Paz privados de la libertad

Se realizó la publicación del documento final sobre la sistematización de la experiencia del Programa Especial de Resocialización para Postulados a la Ley de Justicia y Paz privados de la libertad y se hizo socializó de manera digital en la página web de justicia Transicional.

---

### Difusión de los procesos y mecanismos de Justicia Transicional

En total durante la vigencia 2017, se publicaron sesenta y ocho (68) artículos en la página Web relacionados con la difusión de los procesos y mecanismos de Justicia Transicional

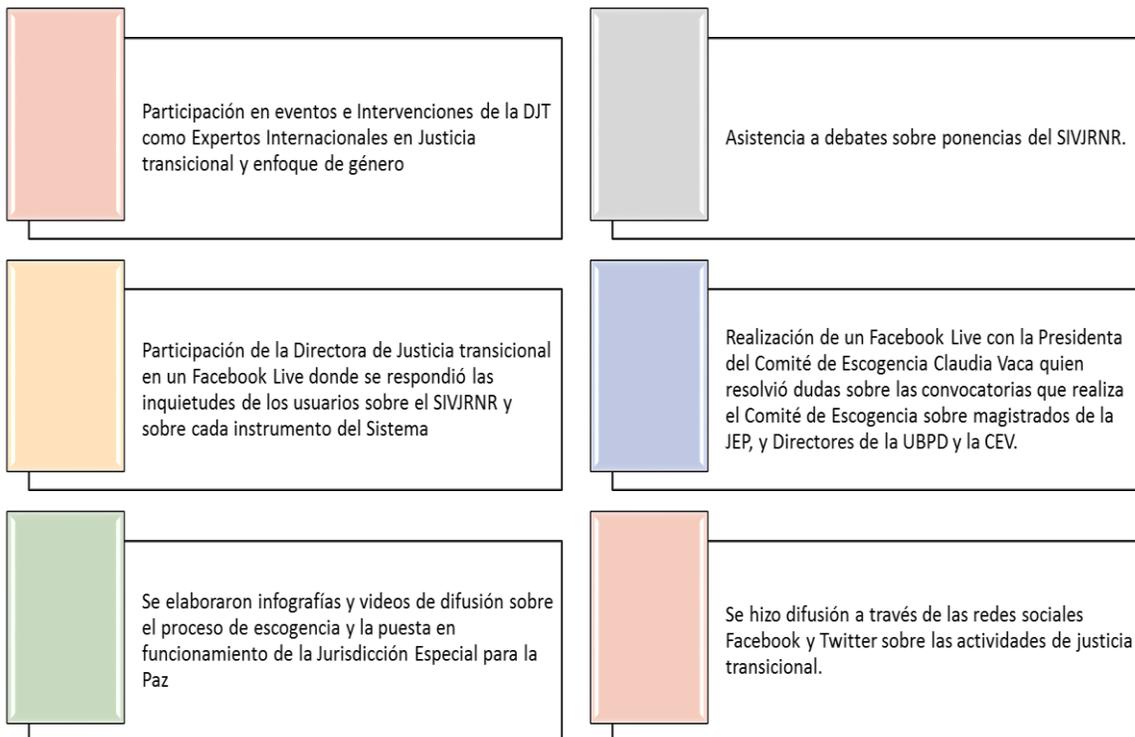
- Consolidación y actualización de la página WEB de Justicia Transicional

Se realizó el Rediseño de la página web DJT para ser actualizada con los boletines de prensa, videos y demás información relevante de documentos especializados para consulta ciudadana sobre la actualidad de Justicia transicional.

Se publicaron artículos sobre las estrategias desarrolladas por la Dirección de Justicia Transicional en acceso a la justicia para las víctimas del conflicto armado y otras actividades de difusión del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No repetición en la página Web de Justicia Transicional.

- Difusión de piezas comunicativas (Videos, impresos, infografía, artículos, boletines) sobre justicia transicional y difusión en redes sociales y página Web de Minjusticia

En el marco del diseño y difusión de piezas comunicativas sobre justicia transicional, se adelantaron las siguientes actividades:



- Participación en eventos para la difusión y discusión de los procesos y mecanismos de Justicia Transicional

Se participó en los siguientes eventos de difusión y discusión de los procesos y mecanismo de Justicia Transicional:

- Eventos e Intervenciones de la DJT como Expertas Internacionales en Justicia transicional y enfoque de
- Asistencia a debates sobre ponencias del SIVJRNR
- Evento “Amnistías y Derecho Internacional Humanitario”
- Evento “Datos y evidencia para la reforma del Sector Justicia”
- Evento “Facilitar la justicia de transición y la reconciliación”
- Audiencias temáticas del periodo 165° de sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos CIDH
- Seminario Internacional: Justicia y Transparencia

---

## **Coordinar y articular los comités y los subcomités que sean implementados o creados en materia de justicia transicional**

Asistencia al 75% a comités o subcomités de coordinación interinstitucional a nivel nacional y territorial en materia de justicia transicional.

Durante la vigencia 2017, se asistió al 72% de comités o subcomités de coordinación interinstitucional a nivel nacional y territorial en materia de justicia transicional.

- Participación en el Comité Operativo para la Dejación de las Armas CODA

Se participó en todas las sesiones del CODA programadas Informe Gestión Comité Operativo para la Dejación de Armas "CODA". Adicionalmente el Ministro de Justicia y del Derecho participó en el Simposio "Memorias del Desarme y la Desmovilización Individual", organizado por el Programa de Atención Humanitaria al Desmovilizado- GAHD.

- Participación en los subcomités operativos del SNARIV (Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas)

Se participó en trece subcomités operativos del SNARIV (Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas)

- Ejercer la Secretaría Técnica del Comité Interinstitucional de Justicia y Paz

Se ejerció la secretaría técnica del Comité Interinstitucional de Justicia y Paz

## **Contribuir al fortalecimiento de los espacios y mecanismos de coordinación interinstitucional a nivel nacional y territorial en materia de justicia transicional.**

Municipios sin cobertura institucional suficientes con atención y orientación a las víctimas del conflicto armado y acceso a la justicia incrementado por la Unidad Móvil

Los municipios con atención y orientación a víctimas del conflicto armado y acceso a la justicia se relacionan a continuación:

Fecha	Departamento	Municipio	Cobertura
13 y 14 de marzo	Magdalena	Sabanas de San Ángel	1.700 personas
16 y 17 de marzo		El Retén	
21 y 22 de marzo	La Guajira	Dibulla	
23 y 24 de marzo		Fonseca	
27 y 28 de marzo		San Juan del Cesar	
30 y 31 de marzo		Villanueva	
03 y 04 de abril	Cesar	La paz	9.125 personas
06 y 07 de abril		San diego	
17 y 18 de abril		Becerril	
20 y 21 de abril	Norte de Santander	Tibú	
24 de abril		El Zulia	
25 de abril		Cúcuta	
27 y 28 de abril		Ragonvalia	
02 y 03 de mayo	Antioquia	Yondo	
05 de mayo		Maceo	
08 y 09 de mayo		Remedios	
11 y 12 de mayo		Segovia	
15 y 16 de mayo		Amalfí	
18 y 19 de mayo		Alejandría	
22 y 23 de mayo		El Peñol	
25 y 26 de mayo		Guarne	
01 y 02 de junio		Ituango	
05 y 06 de junio		Toledo	
08 y 09 de junio		San Andrés de Cuerquía	
12 y 13 de junio		Mutatá	
15 y 16 de junio		Dabeiba	
20, 21 y 22 de junio		Frontino	
27 y 28 de junio		Cañas gordas	
29 y 30 de junio		Buriticá	
04 y 5 de julio		Antioquia	
06 y 07 de julio	Santa Barabara		
10 y 11 de julio	Nariño		
13 y 14 de julio	Puerto Triunfo		
24 y 25 de julio	Nariño	Linares	

Fecha	Departamento	Municipio	Cobertura
27 y 28 de julio		San Lorenzo	
31 de julio y 01 de agosto		Albán	
03 y 04 de agosto		La Unión	
08 al 11 de Agosto	Cauca	Argelia	
14 y 15 de agosto		Almaguer	
17 y 18 de agosto		San Sebastián	
22 y 23 de agosto		La Vega	
24 y 25 de agosto		El Tambo	
28 y 29 de agosto		Rosas	
31 de agosto y 01 de Septiembre		Silvia	
04 al 07 de Septiembre		Caldono	
11 al 14 de Septiembre		Buenos aires	
18 al 21 de Septiembre		Miranda	
25 y 26 de Septiembre	Tolima	Cajamarca	
28 y 29 de Septiembre		Rovira	
2 y 3 de Octubre	Tolima	Santa Isabel	3.102 personas
5 y 6 de Octubre		Planadas	
9 y 10 de Octubre		Ataco	
12 y 13 de Octubre		Icononzo	
23 y 24 de Octubre	Meta	Vistahermosa	
26 y 27 de Octubre		Mesetas	
30 y 31 de Octubre		Lejanías	
2 y 3 de Noviembre		Fuente De Oro	
7 y 8 de Noviembre		Castilla La Nueva	
14 y 15 de Noviembre	Casanare	Monterrey	

Fecha	Departamento	Municipio	Cobertura
16 y 17 de Noviembre		Tauramena	
20 y 21 de Noviembre		Maní	
23 y 24 de Noviembre		Pore	
27 y 28 de Noviembre	Arauca	Arauquita	
30 de Noviembre y 1 de Diciembre		Cravo Norte	

- Articulación con las entidades involucradas

En pro de lograr la articulación con las entidades involucradas se realizaron las siguientes actividades:

- Comunicación electrónica y telefónica con las Alcaldías de los municipios donde se llevarán a cabo las jornadas de la Unidad Móvil, con el fin de informar su realización y definir temas logísticos de la Estrategia.
- Articulación con territorio y nivel nacional para la localización de los lugares y articulación con el nivel nacional sobre los horarios en territorio.
- Reuniones del Ministerio de Justicia con diversas Entidades (UARIV, Defensoría del Pueblo, Banco Mundial, FUPAD, Autorun, Ingenia, OIM, FUPAD), con el fin de abordar temas como: resultados del índice de la Unidad Móvil, revisión del funcionamiento del servidor y del sistema del SIIJT que opera en modo desconectado en la Unidad Móvil y la ruta de la Unidad Móvil para el año 2017.
- Capacitación por parte del Ministerio de Salud en temas relacionados con el Programa de atención psicosocial y salud integral a víctima (PAPSIVI).

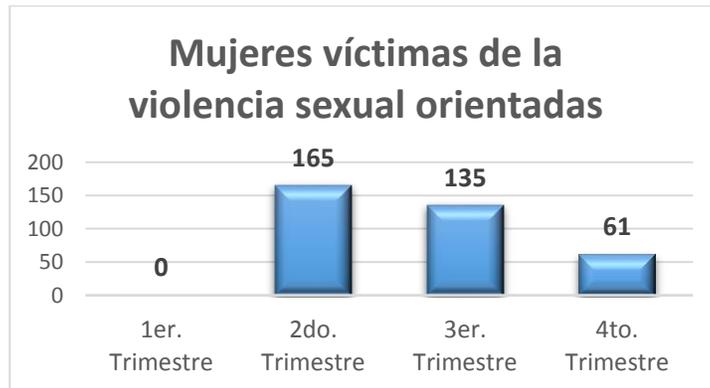
- Implementación de las jornadas

Se realizaron sesenta y cuatro (64) jornadas de atención y orientación a las víctimas, en las cuales se atendieron veintidós mil seiscientos cincuenta y una (21) víctimas del conflicto armado.

#### Mujeres víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado orientadas para el acceso a la justicia

En total, durante la vigencia 2017, fueron orientadas para el acceso a la justicia trecientas sesenta y una mujeres víctimas de violencia sexual en el

marco del conflicto armado, la distribución por trimestre, se muestra a continuación:



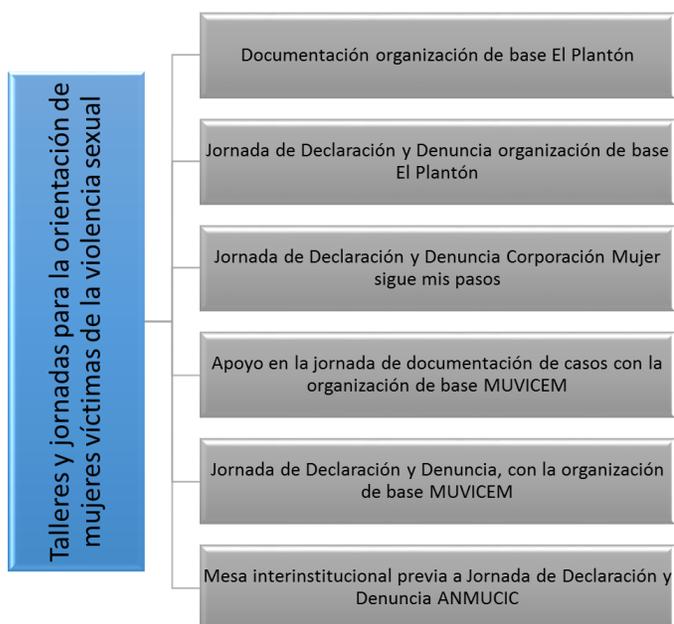
- Articulación y socialización con las entidades involucradas

Con el objetivo de lograr la articulación y socialización con las entidades involucradas, se realizaron las siguientes actividades:

- Realización de reuniones de planeación con las entidades involucradas: Interinstitucionales e Intersectoriales.
- Socialización de informes con entidades participantes como Fiscalía General, Defensoría del Pueblo, UARIV y Presidencia.
- Reuniones para preparación de las jornadas en el marco de acceso a la justicia.

- Implementación de talleres y jornadas

Los talleres y jornadas para la orientación de acceso a la justicia a las mujeres víctimas de la violencia sexual en el marco del conflicto armado fueron los siguientes:



- Seguimiento a casos de mujeres atendidas en años anteriores

En el marco del seguimiento a casos de mujeres atendidas en años anteriores, se realizaron las siguientes actividades:

- Retroalimentación por parte de las Entidades (Fiscalía y UARIV) sobre el seguimiento a los casos atendidos en Jornadas de Declaración y Denuncia.
- Primer momento jornada de Seguimiento Jornada de Valledupar 2014, realizada en Confacesar 16 y 17 de Mayo de 2017. Participación de 32 mujeres
- Jornada de Seguimiento en Villavicencio, Meta con la organización Meta con Mirada de Mujer el 21 de junio de 2017. Participación de 37 mujeres.
- Segundo Momento jornada de seguimiento en Agustín Codazzi del 21 al 23 de junio de 2017 en el marco de la estrategia Reconstruyendo. Participación de 25 mujeres.
- Segundo momento de Seguimiento Jornada de Quibdó, realizada en el Auditorio del SENA Quibdó 29 y 30 de Agosto 2017. Participación de 43 mujeres
- Jornada de Seguimiento en Florencia, fortalecimiento liderezas 12 y 13 de septiembre de 2017. Participación de 38 mujeres.
- Seguimiento de la Secretaría Técnica del Subcomité de Articulación para la Violencia Sexual en conflicto armado, cuya secretaria técnica ejerce de la

Subdirección de Políticas Públicas de la Fiscalía General de la Nación, la cual realizó la consolidación de la información en una matriz que incluye la información de la víctima, la jornada y la información sobre si hay registro en la FGN, por cuales delitos, el número de radicado y la última actuación registrada en sistemas de información.

-Seguimiento, contactando a cada una de las mujeres relacionadas en la base de datos; víctimas en el marco del conflicto armado y las cuales fueron participes de las jornadas de declaración y denuncia gracias a la articulación de las organizaciones de bases regionales (la asociación de mujeres lideresas de Pizarro AMAPI, La alianza iniciativa de mujeres colombianas por la paz IMP, La organización femenina popular OFP, El Meta con mirada de mujer Y la asociación mujeres del PLANTÓN) Defensoría del pueblo, Fiscalía general de la nación y la unidad para las víctimas.

#### Personas LGBTI víctimas de la violencia sexual en el marco del conflicto armado orientadas para el acceso a la justicia

Durante el 2017, se atendieron ciento diez (110) personas LGBTI víctimas de la violencia sexual en el marco del conflicto armado, con el objetivo de brindar información y orientación para el acceso a la justicia.

- Implementación de talleres y jornadas

Se realizaron nueve (9) reuniones para la planeación e implementación de los talleres y jornadas para la orientación en el acceso a la justicia de las personas LGBTI víctimas de la violencia sexual en el marco del conflicto armado.

- Seguimiento a casos de personas LGBTI atendidas en el año anteriores

En el marco del seguimiento a los casos de personas LGBTI atendidas en años anteriores, se realizaron las siguientes actividades:



Elaborar y proveer oportunamente información a los mecanismos de coordinación y seguimiento del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas – SNARIV

Durante la vigencia 2017, se recibieron nueve (9) solicitudes de seguimiento y actualización relacionadas con:

- Plan de Acción Interinstitucional SNARIV
- Plan de Fortalecimiento Institucional SNARIV
- Priorización de Oferta
- Las propuestas de las víctimas durante el proceso amplio de participación en cumplimiento del sub punto 5.1.3.7 del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera.
- Sentencias de Justicia y Paz para el Informe ECI 2017 que involucran desplazamiento forzado para el capítulo de justicia del informe ECI 2017.
- Obtención de la certificación de la regionalización indicativa de los proyectos de inversión en la plataforma Asigna del SNARIV

- Formular y actualizar el Plan de Acción Interinstitucional SNARIV

Se realizó seguimiento al Plan de Acción Interinstitucional SNARIV para el segundo semestre de 2016 y primer semestre de 2017.

- Hacer seguimiento al Plan de Fortalecimiento Institucional SNARIV

Se realizó seguimiento al Plan de Fortalecimiento Institucional SNARIV para el segundo semestre de 2016 y primer semestre de 2017.

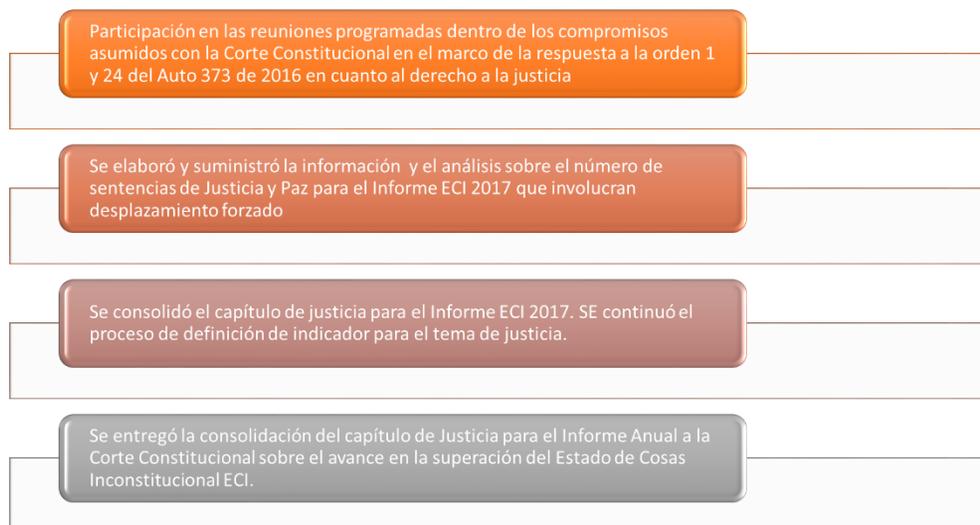
- Formular y proveer información para el Sistema de Información de Gestión de Oferta - SIGO del SNARIV

Se actualizó la oferta según solicitud del SNARIV para los 51 municipios priorizados por el Gobierno Nacional para el desarrollo del acuerdo de Paz con las Farc Así mismo se respondió sobre las propuestas de las víctimas durante el proceso amplio de participación en cumplimiento del sub punto 5.1.3.7 del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera.

Finalmente, se elaboró la información sobre las acciones que se están desarrollando o se desarrollarán en los 116 municipios restantes distintos de los municipios y el listado de los 51 reportados.

- Elaborar y suministrar información para el balance anual del ECI en los sistemas de información dispuestos por el SNARIV

Con el fin de elaborar y suministrar información para el balance anual del ECI en los sistemas de información dispuestos por el SNARIV, se realizaron las siguientes actividades:



## Apoyo a las instancias competentes en el desarrollo de las actividades inherentes a la ejecución de los procesos de justicia transicional.

### Entidades vinculadas al Sistema de Información de Justicia Transicional SIIJT operando en cumplimiento del decreto 3011 de 2013

Dentro de los procesos de intercambio de información implementados en el 2017 con entidades vinculadas con Sistemas de Información Transicional SIIJT operando en cumplimiento del decreto 3011 de 2013, se realizaron los siguientes procesos:

Procesos de intercambio de información implementados

Unidad Nacional de Protección

Oficina del Alto Comisionada para la Paz.

Implementación de servicio web con la Registraduría Nacional.

Actualización de los servicios web con Red Nacional de Información, GADH y ACR

- Elaboración de documento de flujos transversales y convenios para compartir información

Se realizaron mesas de trabajo en PONAL para el diseño y elaboración de un documento de intercambio de información con DIJIN e INTERPOL. Además, se realizaron mesas de trabajo para establecer los flujos de intercambio de información sobre la identificación de las personas con la Registraduría Nacional.

En este mismo sentido se definieron las reglas de negocio para las consultas desde el Sistema sobre la identificación de las personas a la Registraduría Nacional, se realizaron mesas de trabajo para definir el flujo de información entre el módulo de bienes de la FGN y el SISTEMA.

Finalmente, se inició las negociaciones de términos del nuevo Convenio de Intercambio de Información entre el Ministerio de Justicia y del Derecho y el Ministerio de Defensa Nacional a través del Grupo de Atención

---

Humanitaria al Desmovilizado (GAHD) con el fin de facilitar la información entre las entidades, en especial la información relacionada con el CODA de los desmovilizados en el marco de la Justicia Transicional.

- Soluciones tecnológicas para intercambio de información

Se implementó el servicio Web que consulta a la Registraduría desde el Ministerio y quedó operando en producción en el Data Center del Ministerio y se realizaron las pruebas del WEB SERVICE actualizado con la ACR, las cuales resultaron exitosas, de manera que el WEB SERVICE se encuentra actualmente en funcionamiento listo para pasarlo a ambiente de producción.

- Módulos del Sistema de Información Interinstitucional de Justicia Transicional (SIIJT).

Se realizaron ajustes en el Módulo de Ruta Única de Protección por parte de la Unidad Nacional de Protección (UNP), para ello, el equipo del SIIJT brindó acompañamiento permanente y se realizó el proceso de contratación para seleccionar la empresa que va a implementar la segunda fase del módulo de tránsito a la legalidad.

- Sistema de Información Interinstitucional de Justicia Transicional (SIIJT) con contenidos.

Se continuó con el ingreso de los miembros de la FARC ubicados en las zonas veredales transitorias en el nuevo módulo de Tránsito a la Legalidad y la información de esquemas de protección en el nuevo módulo de Ruta única de Protección de la Unidad Nacional de Protección. Se inició el ingreso de información de Bienes por parte de funcionarios del FRV.

Adicionalmente, se continúa con el cargue de información por parte de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz (OACP) de la información sobre los excombatientes de las Farc que han realizado tránsito a la legalidad y se continúa con el cargue de los expedientes de bienes por parte del Fondo de Reparación a Víctimas en el Módulo de Bienes

- Data Center con Infraestructura tecnológica como servicio

Se continúa con la prestación del servicio de Data Center de manera estable e ininterrumpida por parte del proveedor del servicio.

## Fortalecimiento de la mesa interinstitucional de la ley 1424 de 2010

Se realizaron las siguientes mesas interinstitucional de la Ley 1424 de 2010 así:



- Coordinación de la mesa interinstitucional de la ley 1424 de 2010 (Diseñar y ajustar programas, en materia de Justicia Transicional)

Se actualizó los datos de contacto de los funcionarios que asisten a la Mesa Técnica, se realiza las convocatorias y las mesas interinstitucionales de la ley 1424 de 2010.

- Secretaría Técnica de mesa interinstitucional de la ley 1424 de 2010 (Diseñar y ajustar programas, en materia de Justicia Transicional)

Se realizó la revisión y la consolidación de la última versión del Decreto que regula el mecanismo extrajudicial de contribución a la verdad próximo para ser presentado en la Mesa Interinstitucional de la Ley 1424

### Incidentes de reparación apoyados

En total en el año se atendieron diez (10) incidentes de reparación.

- Identificar los incidentes de reparación integral a víctimas que requieren apoyo

Se identificaron los siguientes incidentes de reparación integral a víctimas que requieren apoyo:



- Asistir y coordinar la mesa técnica de preparación del incidente de reparación

Se realizaron las mesas técnicas para la preparación de los incidentes de reparación identificados.

- Garantizar el apoyo logístico para la realización de los incidentes según la competencia del Ministerio

Se hicieron los trámites correspondientes para garantizar el apoyo logístico para la realización de los Incidentes de Reparación identificados.

#### Atención de solicitudes sobre relaciones internacionales del Estado en materia de Derechos Humanos y Derecho Penal Internacional

Con el fin de atender las solicitudes sobre relaciones internacionales del Estado en materia de Derechos Humano y Derecho Penal Internacional, se realizaron las siguientes actividades:

Solicitudes sobre relaciones internacionales	Conceptos favorables	Audiencia Temática ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atención y tramites de las siguientes solicitudes:</li> <li>• 1) Caso 11.007- Masacre de Trujillo</li> <li>• 2) Caso 12.541- Omar Zúñiga Vásquez y Amira Isabel Vásquez de Zúñiga;</li> <li>• 3) Caso Desaparición de Julio Eduardo Molina Arias y Guillermo Anzola Grajales- Comunicación 2134/2012 del Comité de DDHH de la ONU</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Concepto favorable de inicio de trámite de solución amistosa y reparación de víctimas en virtud de la Ley 288 de 1996 sobre los casos:</li> <li>• 1) Hernando Osorio Correa y familia, Petición 20-09 Varios Pobladores de Sincejeo y Colosó y</li> <li>• 2) Petición 289-09 Gabriel Ángel Gómez.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización de insumos , planeación y preparación para la participación del Ministerio en la Audiencia Temática ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos</li> </ul>

- Asistencia técnica y participación en reuniones para la implementación de estrategias de defensa, soluciones amistosas y cumplimiento de decisiones respecto de casos del sistema universal y del sistema interamericano de derechos humanos.

Se brindó asistencia técnica y se participó en las reuniones sobre para la implementación de estrategias de defensa, soluciones amistosas y cumplimiento de decisiones respecto de casos del sistema universal y del sistema interamericano de derechos humanos.

- Asistencia técnica y participación en reuniones en las que se discute la aprobación, el cumplimiento y la presentación de reportes de los instrumentos universales y del sistema interamericano de derechos humanos.

Se remitieron insumos para los comentarios oficiales sobre el Informe anual del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en Colombia para 2016.

Adicionalmente, se preparó insumos, coordinó y preparó la representación del ministerio para la Audiencia Temática ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en Lima, Perú sobre la JEP y la Responsabilidad de terceros.

- Asistencia técnica y participación en reuniones relacionadas con el Estatuto de Roma y la Corte Penal Internacional.

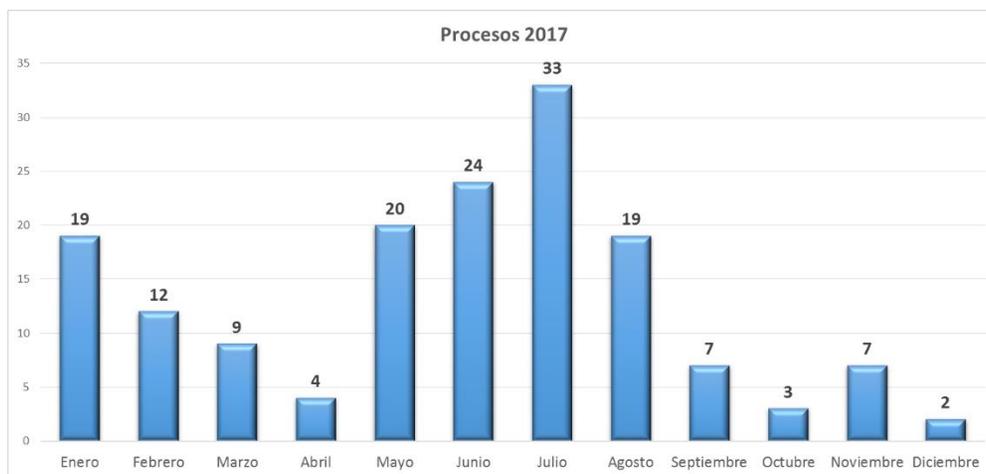
No se convocaron reuniones relacionadas con el Estatuto de Roma y la Corte Penal Internacional.

### 5.3 FOCALIZAR LOS ESFUERZOS DEL ESTADO PARA LA PREVENCIÓN, PERSECUCIÓN DEL DELITO Y RESOCIALIZACIÓN DEL DELINCUENTE

**Intervenir en los trámites de extinción de dominio que se adelanten respecto de los bienes que tienen su origen en las actividades ilícitas contempladas en los numerales 1, 2 y 3 del parágrafo 2° del artículo 2° de la Ley 793 de 2002 y el numeral 2° del artículo 2° de la Ley 1708 de 2014.**

Constituir al Ministerio de Justicia y del Derecho como parte en los procesos de extinción de dominio, que sean identificados por el área y en los cuales le asista interés jurídico para actuar

El Ministerio de Justicia y del Derecho se constituyó como parte en ciento cincuenta y nueve (159) nuevos procesos, distribuidos mes a mes como se muestra a continuación:



Los procesos de la Dirección Nacional de Estupefacientes se han ido asignando gradualmente a los abogados que componen este Grupo Interno de Trabajo, al movimiento que tengan los mismos en las Fiscalías, Juzgados y Tribunal. A 31 de diciembre de 2017 el Grupo ha actuado en 1844 procesos de extinción de dominio.

- Identificar en los despachos de la Fiscalía y Juzgados los procesos de extinción de dominio, para determinar interés (número de bienes, valor de los bienes afectados, la complejidad del proceso).

Se identificaron ciento cincuenta y nueve (159) procesos que son de interés para la intervención del Ministerio de Justicia y del Derecho, en los cuales se presentó poder y se encuentran en estudio para adelantar las acciones procesales correspondientes.

- Constituirse como interviniente en los procesos de extinción de dominio en los que la Entidad tenga interés.

En los ciento cincuenta y nueve (159) procesos identificados se presentó poder por parte de los abogados del Grupo de Extinción de Dominio con el fin de hacer parte al Ministerio de Justicia y del Derecho en los mismos.

- Intervenir en las diferentes etapas procesales establecidas en la Ley de extinción de dominio (memoriales, asistencia a diligencias).

De acuerdo al movimiento ordinario de los procesos en los Despachos Judiciales se han adelantado las actuaciones procesales correspondientes de acuerdo con la normatividad que rige la materia.

## **Definición de la Política criminal y Política Penitenciaria**

### Política criminal y penitenciaria articulada para su implementación

En el marco de la política criminal y penitenciaria articulada para su implementación, se han realizado las siguientes actividades:

- Se realizó trabajo en relación con Conpes, seguimiento a proyectos de ley, transversalización del enfoque de género en la política criminal, Seguridad Digital, ciberseguridad y ciberdefensa, así como la implementación de los acuerdos de La Habana.
- Se alcanzó la concertación y convenio con resguardo indígena Arhuaco.
- Presentación ante el CESC de la propuesta de armonización normativa de beneficios administrativos para la población privada de la libertad.
- Se elaboró el documento de lineamientos de política pública para pospenados en Colombia
- Se realizó seguimiento al Convenio suscrito con el Resguardo Arhuaco

- Se realizaron cerca 80 reuniones interinstitucionales relacionadas con el seguimiento al Sistema Nacional de Adolescentes y Jóvenes, Sistema Penitenciario y Carcelario.
- Se radicó proyecto de Ley 014 de 2017 Senado el cual está dirigido al fortalecimiento de la política criminal.
- Se publicó el Libro "La proporcionalidad de las penas en la Legislación colombiana".
- Se aprobaron cuatro (4) reglamentos internos correspondientes a las RM de Armenia y Pereira, y a los Establecimientos de Mediana Seguridad de las mismas ciudades.
- Se llevaron a cabo los pilotos de sensibilización y capacitación sobre derechos de personas LGBTI en RM Bucaramanga, RM Armenia, RM Pereira, Pedregal, Jamundí y Bellavista.
- Se diseñó módulo de formación permanente para la Escuela Penitenciaria y la guía para los tutores que lo implementarán.
- Se realizó evento de reconocimiento de responsabilidades y perdón público a la víctima LGBTI en la RM de Bogotá.
- Se realizó documento recomendaciones generales para la implementación de un abordaje de la trata de personas en el cual se visibilice la posición de vulnerabilidad y riesgo de la población LGBTI, principalmente en relación con la modalidad de trata interna.
- Se realizaron 8 sesiones del Comité Técnico del CSPC

- CONPES de Política Criminal

Se continuó trabajando en el documento Conpes, proceso liderado por el DNP quien ejerce la Secretaría Técnica al respecto, y con la participación en la mesa de trabajo de dicha entidad, junto al Ministerio de Justicia, la Fiscalía General de la Nación, el Ministerio de Defensa y el Consejo Superior de la Judicatura. Se trabajó en una tercera versión del documento, así como en las Líneas de Acción del mismo. Se ha incorporado dos líneas: una sobre lavado de activos y extinción de dominio, al tiempo que se están diseñando líneas sobre el sistema penitenciario para incluirlas en el plan de acción

- CONPES de Prevención de delincuencia juvenil

El DNP socializó una nueva versión del documento CONPES, por lo cual se trabajó en la revisión y generación de observaciones que ameritaban ajustes y se apoyó en la revisión y ajustes de comentarios de otras entidades que hacen parte de la construcción del documento CONPES de Prevención de delincuencia juvenil.

- Presentar ante el CESC una propuesta de armonización normativa de beneficios administrativos para la PPL

Se presentó proyecto 148 y se realizó una socialización del proyecto con personas privadas de la libertad, específicamente en la cárcel La Modelo. Adicionalmente, se radicó nuevamente un proyecto de ley dirigido al fortalecimiento de la política criminal, identificado como proyecto de ley 014 de 2017 Senado.

- Elaborar un documento de lineamientos de política pública para pospenados en Colombia y promover acciones para su implementación

El informe final de este trabajo fue publicado por el Ministerio con las siguientes características:

Título “La proporcionalidad de las penas en la legislación penal colombiana. Informe final.”

Edición y ciudad: Bogotá: Ministerio de Justicia y del Derecho-Ibáñez

ISBN 978-958-749-695-6

Autores: Ricardo Cita Triana e Iván González Amado

Páginas 288

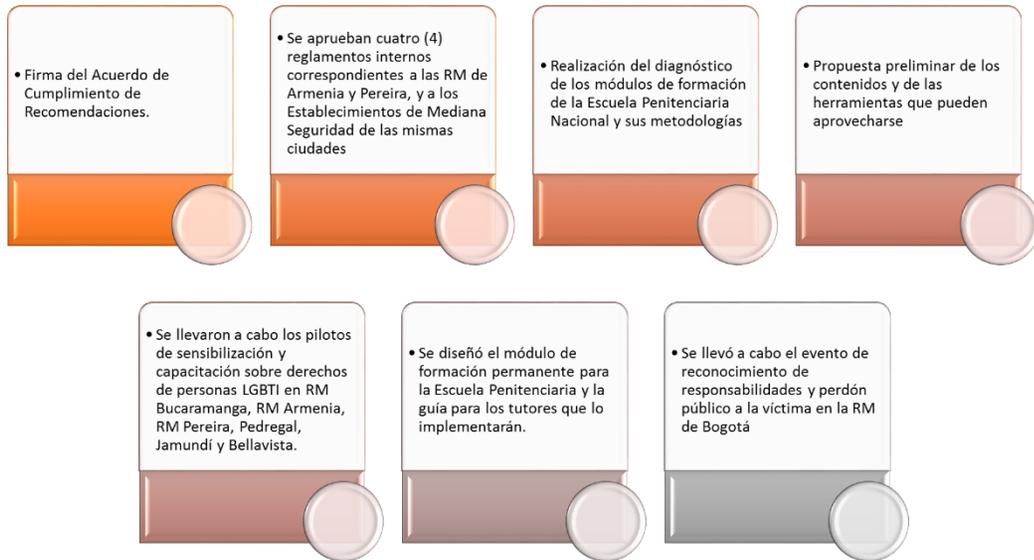
Ubicación electrónica:

<http://www.politicacriminal.gov.co/Portals/0/documento/LaPropoPenLeCol.pdf?ver=2017-03-29-110809-953>

Adicionalmente, se realizaron reuniones en diferentes escenarios de educación para la divulgación y promoción del mismo.

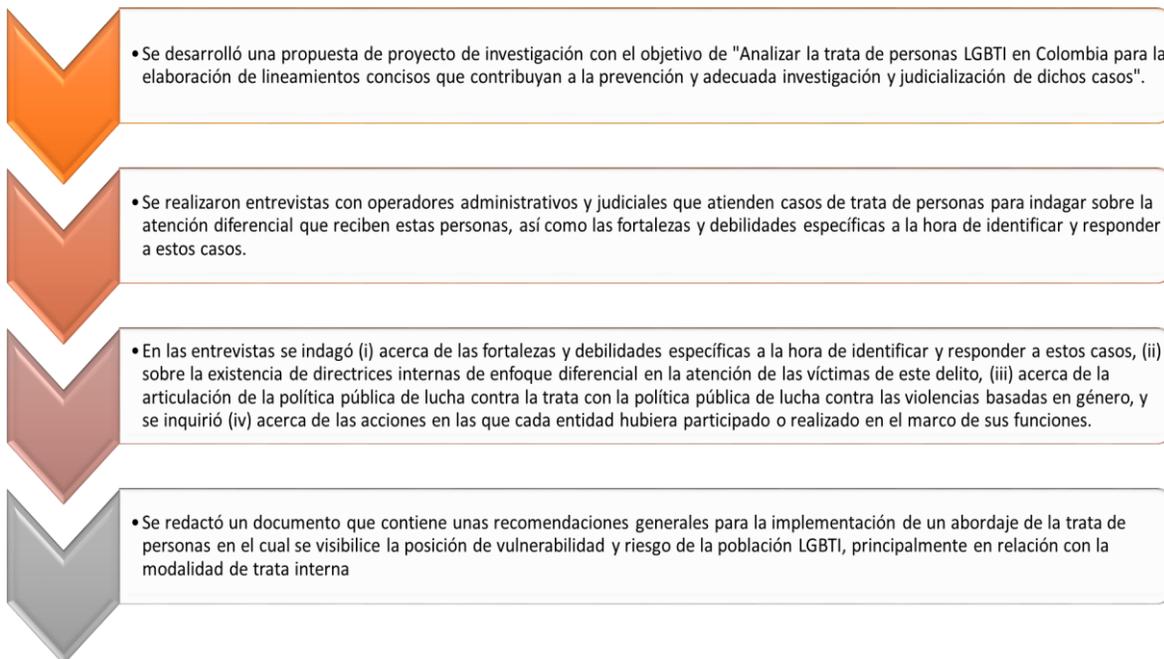
- Mesa de seguimiento Caso 11,656 de la CIDH

En relación con la mesa de seguimiento del Caso 11.656 de la CIDH, se realizaron las siguientes actividades:



- Documento de lineamientos de prevención del delito de trata de personas con personas LGBTI

En el marco de la elaboración de los lineamientos de prevención del delito de trata de personas con personas LGBTI, se realizaron las siguientes actividades:



#### • Conpes 3854 – 2016 (Seguridad Digital)

En el marco del Conpes 3854 de 2016 (Seguridad digital), durante la vigencia 2017 se realizaron las siguientes actividades:

- Se trabajó en el cumplimiento a las acciones de 2016
- Se continuó trabajando en el proyecto de ley de adhesión al Convenio de Budapest
- Se trabajó en el Plan de Protección de Infraestructura Crítica Cibernética, como apoyo al Comando Conjunto Cibernético (CCOC). Las mesas de trabajo en esta materia se realizaron una vez al mes hasta diciembre.
- Se Asistió y participó en las mesas de trabajo encaminadas a diseñar los lineamientos para la elaboración del eje penal para el Proyecto de Ley “Por la cual se establece el marco legal del sistema para la seguridad digital, la protección y defensa del Estado en y a través del ciberespacio y se adoptan otras disposiciones”.
- Se brindó apoyo al Ministerio de Relaciones Exteriores en la definición de la Agenda Estratégica Internacional en materia de seguridad digital, en la cual se identificaron las prioridades respecto a cooperación, colaboración y asistencia a nivel internacional en temas de seguridad digital.

- Implementación del Acuerdo de La Habana

En la implementación del Acuerdo de La Habana, en la vigencia 2017, se realizaron las siguientes actividades:

Revisión del marco normativo para elevar los costos de los delitos contra líderes sociales, defensores de derechos humanos y quienes participan en política, dirigido al diagnóstico que determine el marco de agresión, así como los problemas en materia de judicialización e investigación

Proyecto de ley de sometimiento de criminalidad organizada igualmente, se acompaña y elaboran los insumos en relación con las funciones de la Comisión Nacional de Garantías creada mediante decreto 154 de 2017 y de la cual hace parte el Ministerio

Se finalizó el diagnóstico cualitativo que caracteriza el marco de agresión, así como los problemas en materia de judicialización e investigación. Se espera presentar los avances ante la Alta Instancia en las próximas semanas, según sus competencias -decreto 902 de 2017

Se radicó vía fast track el Proyecto de ley de 014 de 2017 Senado / 023 de 2017 Cámara, sobre criminalidad organizada y sometimiento a la justicia.

Se apoyó, participó y acuerdo el borrador del Plan de Acción Contra las Organizaciones Criminales de la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad, en el marco del decreto 154 de 2017

- Apoyo en la Realización de una consulta previa que regule las condiciones de reclusión integrantes de población indígena privados de la libertad

A pesar de todas las gestiones adelantadas para apoyar la realización de una consulta previa que regulara las condiciones de reclusión de integrantes de la población indígena privados de la libertad, no fue posible llevarla a cabo durante el 2017, dado que este ejercicio se valorizó en la suma de \$5.109'101.000 y en Ministerio solo contaba con \$1.050 millones y no fue posible lograr conseguir más recursos con entidades aliadas.

Sin embargo, el Ministerio se comprometió a realizar los esfuerzos para continuar solicitando los recursos necesarios al Ministerio de Hacienda y el DNP para que en las próximas vigencias se pueda someter a consulta el posible Proyecto de Ley en condiciones más favorables.

- Apoyo en la elaboración de reglamentos internos o sus equivalentes en las jurisdicciones propias

Se firman dos convenios:

1. Convenio interadministrativo entre el Ministerio de Justicia y del Derecho y el Resguardo Indígena Arhuaco de la Sierra Nevada, el cual tiene por

objeto: “Cooperación mutua y unión de esfuerzos entre el Ministerio de Justicia y del Derecho y el Resguardo Indígena Arhuaco de la Sierra Nevada para desarrollar el proyecto denominado “Fortalecimiento al ejercicio de la Jurisdicción Especial Indígena del pueblo Arhuaco a través del apoyo a sus instituciones de justicia propia para la resocialización de personas en conflicto con la ley, denominadas Ankarunn Gwek-U “Casas de Reflexión””.

2. convenio de cooperación mutua y unión de esfuerzos entre el Ministerio de Justicia y del Derecho y la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca, ACIN, para desarrollar el proyecto denominado “Fortalecimiento al ejercicio de la jurisdicción especial indígena del pueblo Nasa a través del apoyo a sus instituciones de justicia propia denominadas Centros de Armonización Indígena”. Este proyecto prevé un fortalecimiento a proyectos productivos para la resocialización de los privados de la libertad, la construcción de reglamentos y la mejora y adecuación de centros de armonización. Ya se entregaron Cronograma y presupuesto y se adelanta el trámite para generar el primer desembolso.

En consecuencia, con los referidos convenios se trabajó en la formulación del reglamento general del pueblo arhuaco de la sierra Nevada, (Componente 2 del convenio) y en la elaboración, concertación y socialización de los tres reglamentos de los centros de armonización Vilachí, Guanábano y Gualanday en el Cauca.

- Apoyo a los centros de armonización o sus equivalentes en las jurisdicciones propias.

En cuanto al convenio Interadministrativo N° 345, entre el Ministerio de Justicia y del Derecho y el Resguardo Indígena Arhuaco de la Sierra Nevada, el cual tiene por objeto: “Cooperación mutua y unión de esfuerzos entre el Ministerio de Justicia y del Derecho y el Resguardo Indígena Arhuaco de la Sierra Nevada para desarrollar el proyecto denominado “Fortalecimiento al ejercicio de la Jurisdicción Especial Indígena del pueblo Arhuaco a través del apoyo a sus instituciones de justicia propia para la resocialización de personas en conflicto con la ley, denominadas Ankarunn Gwek-U “Casas de Reflexión””, se remitieron las encuestas realizadas en los establecimientos penitenciarios y carcelarios y dadas las dificultades que presentó el Resguardo para culminar este año todas las actividades convenidas debido a la minga indígena y la declaración desierta de la licitación de las Casas de Reflexión se realizó una prórroga del Convenio hasta el 31 de mayo de 2018.

- Construir un mapa de ruta sobre el tratamiento resocializador y la concesión de beneficios administrativos.

Se realizó la ruta de tratamiento teniendo en cuenta el sistema progresivo con una interrelación entre las fases de tratamiento y la concesión de subrogados. El mapa ruta sobre tto resolizador y concesión beneficios administrativos no puede hacer caso omiso de una preocupante realidad normativa contenida en la progresiva exclusión de un número considerable de personas condenadas por determinados delitos, que se excluye de la posibilidad de acceder a subrogar penales y beneficios administrativos.

Adicionalmente, se culminó la redacción del documento de análisis de necesidades de resocialización que demanda la sentencia T-762 de 2015.

- Analizar el impacto del tratamiento penitenciario en la población condenada por los cinco delitos con mayor participación en el sistema penitenciario

Se culminó el estudio de la incidencia de las exclusiones legales de subrogados penales y beneficios administrativos en la efectividad del tratamiento penitenciario progresivo; consideraciones que fueron incorporadas a la versión final del documento de análisis de necesidades de resocialización que demanda la sentencia T-762 de 2015 y que es el producto esperado del presente proyecto.

- Conceptos emitidos por el Consejo Superior de Política Criminal – CESC

El Consejo Superior de Política Criminal – CESC, emitió en la vigencia 2017, los siguientes conceptos:

#### Proyectos de Ley

Durante el 2017, se realizaron cuarenta y dos (42) conceptos sobre proyectos de Ley.

#### Documentos de política

Se realizaron dos (2) conceptos sobre documentos de política.

#### Otros

Aprobación del reglamento del Comité Técnico.

- Sesiones realizadas por el Comité Técnico del Consejo Superior de Política Criminal

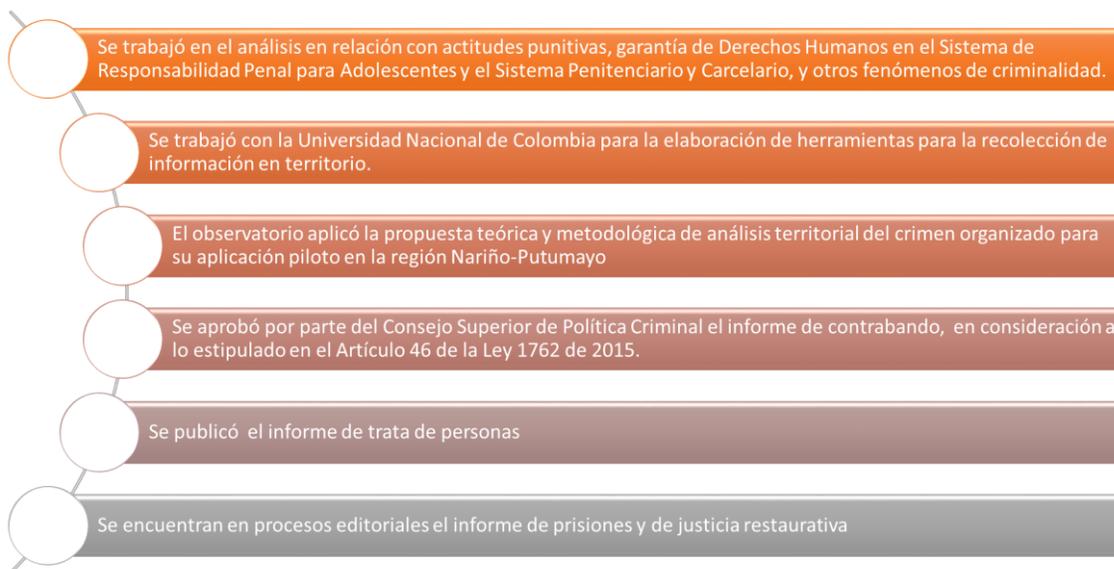
Durante el 2017, se realizaron treinta y siete (37) sesiones del Comité Técnico del Consejo Superior de Política Criminal

- Fase II del estudio de proporcionalidad de las penas que analice las penas efectivamente impuestas por sentencia judicial y penas efectivamente cumplidas en el tratamiento penitenciario.

Se construyó el capítulo comparativo del texto, en el cual se evaluó el sistema de determinación de la sanción penal de Paraguay, Bolivia y Ecuador y con base en ello, se elaboró el informe de conclusiones preliminares sobre el proyecto para el año 2017 que servirá como pilar del producto finalizado a entregar en el año 2018.

### Creación de un observatorio de política criminal

En el marco de la creación de un observatorio de política criminal, se adelantaron las siguientes actividades:



- Realizar un diagnóstico de medición sobre las diferentes temáticas relevantes para la política criminal

Se elaboró y aprobó la propuesta teórica y metodológica de análisis territorial del crimen organizado para su aplicación piloto en la región Nariño-Putumayo.

En este sentido se aplicó la propuesta teórica y metodológica de análisis territorial del crimen organizado para su aplicación piloto en la región Nariño-Putumayo y se gestionó información para la actualización y la ampliación de variables para el tablero de control de política criminal.

- Generar y aplicar indicadores de análisis de la Política Criminal

En pro de generar y aplicar los indicadores de análisis de la Política Criminal, se realizaron las siguientes actividades:

-Definición de las variables necesarias para el análisis de la criminalidad relacionada con el comercio exterior.

-Construcción de variables para el análisis de las agresiones contra defensores de derechos humanos, líderes sociales y militantes políticos post-FARC.

-Consolidación de un borrador de necesidades de información del Observatorio de Política Criminal, tanto para el sistema de información, como para las necesidades cotidianas.

-Elaboración del borrador de necesidades de información de la Dirección de Política Criminal y Penitenciaria. Se gestionaron las necesidades de información con las entidades que intervienen en la construcción de la Política Criminal, actividad que continuará en el 2018.

-Elaboración de borrador del Informe de Prisiones de 2017.

- Realizar seguimiento periódico de la política criminal.

En el marco de realizar el seguimiento periódico de la política criminal, se piloteó y se aplicó el instrumento de medición de actitudes punitivas, se realizó la captura de información para el Informe de Prisiones y se construyeron los informes de prisiones y de estudios de actitudes punitivas.

- Generar reportes periódicos sobre los hallazgos al seguimiento de la política criminal.

-Se elaboró el borrador de un artículo que sintetiza las conclusiones del estado del arte del estudio de actitudes punitivas.

-Se ajustó el informe de desplazamiento forzado, en el marco del Auto 373 de 2016, el cual fue aprobado por el Comité Técnico del Consejo Superior de Política Criminal, junto con un plan de acción.

-Se publicó el documento de costeo de la política criminal, el cual fue remitido a la Corte Constitucional para dar cumplimiento a las órdenes en el marco de la sentencia T-388 de 2013, y la segunda edición del estudio de proporcionalidad

-Se publicó el documento técnico del Observatorio de Política Criminal.

-Se aprobó por parte del Consejo Superior de Política Criminal el informe de contrabando, en el en consideración a lo estipulado en el Artículo 46 de la Ley 1762 de 2015.

-Se publicó el informe de trata de personas.

- Fortalecimiento del sistema de información para la Política Criminal del Estado Colombiano

Como parte del fortalecimiento del sistema de información para para política criminal del Estado Colombiano, se realizaron las siguientes actividades:

-Se realizaron ajustes a la fase 1 del sistema de información para la política Criminal; así como reuniones y mesas de trabajo con las entidades involucradas para la inclusión de nuevas temáticas y áreas de información junto con la validación de los contenidos de información actualmente disponibles.

-Se recopilaron las matrices de indicadores que hacen parte Sistema de Información para la Política Criminal con el fin de liderar y adelantar procesos de actualización de los mismos e introducción de nuevas temáticas.

-Se elaboró un documento para el trabajo de arquitectura empresarial del Sistema de Información para la Política Criminal.

-Se instaló, en el marco del Comité de Información de Política Criminal, la discusión alrededor del código único del delito, como herramienta para generar lenguaje común y facilitar procesos de interoperabilidad.

-En el marco del Comité de Información de Política Criminal se presentaron:  
i) una propuesta para mejorar la articulación interinstitucional en el marco de un acuerdo de intercambio de información: Propuesta de Acuerdo 002 del comité de información de información del CESC; ii) una propuesta para

el SIPC como meta sistema; y iii) los resultados de las mesas interinstitucionales realizadas para la creación de un Código Único del Delito, como estándar para el intercambio de información y para propósitos estadísticos.

### Fortalecimiento del Sistema de Responsabilidad penal para adolescentes

Se llevaron a cabo doscientas treinta y una (231) actividades de fortalecimiento del Sistema de Responsabilidad penal para adolescentes, incluidos comités técnicos del Sistema Nacional de Coordinación de Responsabilidad Penal para Adolescentes, acompañamiento a entes territoriales en acciones orientadas a la prevención del delito de adolescentes y jóvenes y temas relacionados con justicia restaurativa.

- Visitas de seguimiento a los centros para adolescentes del SRPA

En el marco del seguimiento al SRPA que cumple esta Cartera se realizaron las visitas al Centro de Atención Especializada "Escuela de Formación Integral el Redentor" y al Centro de Internamiento Preventivo y Atención Especializada femenino IPSICOL ubicados en la ciudad de Bogotá, con el objetivo de evidenciar las condiciones en que se encontraban los adolescentes y jóvenes.

- Sistema Nacional de Coordinación de Responsabilidad Penal para Adolescentes- SNCRPA

El Sistema Nacional de Coordinación de Responsabilidad Penal para Adolescentes sesionó dos (2) veces durante la vigencia 2017, mientras que el Comité Técnico del Sistema se llevó a cabo ocho sesiones (8).

Adicionalmente, se participó en diecisiete (17) sesiones de los subcomités que se enuncian a continuación:

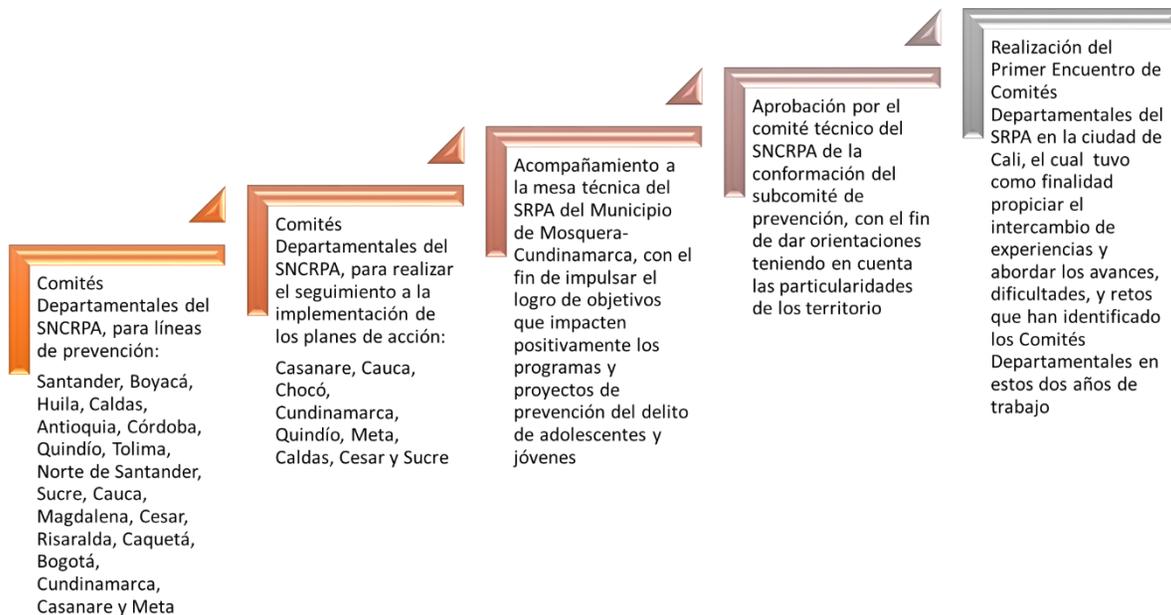
Fecha	Subcomité
17 de marzo	Subcomité de Articulación Nación - Territorio del SNCRPA
29 de marzo	Sub comité de Gestión del conocimiento - Articulación
31 de marzo	
25 de abril	Subcomité de Gestión del conocimiento
24 de mayo	

Fecha	Subcomité
18 de mayo	Subcomité Justicia restaurativa
21 de julio	
1 de junio	Subcomité Articulación Nación Territorio
3 de mayo	Subcomité de Atención y Prevención
1 de junio	
12 de julio	
2 de agosto	
12 de julio	Subcomité de Articulación nación territorio
13 de septiembre	
24 de agosto	Subcomité de prevención
18 de septiembre	Subcomité de Gestión del Conocimiento
13 de octubre	
27 de octubre	Subcomité de Justicia Restaurativa
2 de noviembre	Subcomité de Gestión del Conocimiento
21 de noviembre	
22 de noviembre	Subcomité de Justicia Restaurativa
30 de noviembre	

Finalmente, se presentó para aprobación del SNCRPA la propuesta de lineamientos para la implementación de programas para la prevención del delito y el conjunto de principios orientadores para la implementación de programas de justicia juvenil restaurativa para todo el país, los cuales se construyeron de manera conjunta con las entidades participantes en el Subcomité Técnico de Justicia Restaurativa.

- Construir conjuntamente con los entes territoriales acciones orientadas a la prevención del delito en adolescentes y jóvenes

Con el fin de construir conjuntamente con los entes territoriales acciones orientadas a la prevención del delito en adolescentes y jóvenes, durante el 2017 se realizaron las siguientes actividades:



- Sensibilizar y socializar la aplicación de las guías operativas en materia de justicia restaurativa

Se socializó el documento de lineamientos y aplicación de la JR en Tumaco, Pasto, Norte de Santander y Bogotá, D.C, con el fin de retroalimentar con las observaciones de los diferentes actores el documento elaborado e incorporar los aportes mas relevantes al documento final. Así mismo, se realizó la primera sesión del subcomité de Justicia Restaurativa del SNCRPA, en donde se propuso hacer un rastreo de información en los comités departamentales frente al tema y diseñar un plan operativo para la implementación de los lineamientos.

Adicionalmente, se recibió el documento final de diagnóstico y lineamientos de política pública en justicia juvenil restaurativa, el cual se construyó teniendo en cuenta la información suministrada por diferentes actores del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes del SNCRPA. Así mismo, se avanzó en la adaptación de las guías operativas en lo que corresponde a la aplicación de prácticas restaurativas frente a situaciones Tipo III en el ámbito educativo, conforme a las definiciones establecidas en la Ley 1620 de 2013.

Finalmente, tomando como insumo el diagnóstico y lineamientos de política pública en materia de justicia juvenil restaurativa, elaborado por el

Ministerio de Justicia y del Derecho, se elaboró en el Subcomité Técnico de Justicia Restaurativa del SNCRPA, el lineamiento de propuesta de principios orientadores para los programas de justicia juvenil restaurativa, el cual se sometió a votación de las entidades del SNCRPA y que se espera que constituya un insumo técnico básico para todos los programas de esta materia en el país.

- Participación en reuniones interinstitucionales, mesas de trabajo y demás instancias relacionadas con prevención del delito en adolescentes y jóvenes y el SRPA

Durante la vigencia 2017, se participó en las reuniones interinstitucionales, mesas de trabajo y demás instancias relacionadas con prevención del delito en adolescentes y jóvenes y el SRPA.

#### Municipios con intervenciones sociales focalizadas para prevenir la comisión de delitos en adolescentes y jóvenes

En el marco del modelo de acompañamiento y los protocolos para situaciones tipo III en el ámbito educativo, principio de oportunidad y sanción de prestación de servicios a la comunidad, se aplican en el marco del proyecto piloto de Justicia Juvenil Restaurativa en las ciudades de Cali y Bogotá.

- Realizar pilotajes de las guías operativas en materia de Justicia Restaurativa en Casas de Justicia

Se realizaron y entregaron los insumos técnicos necesarios para comenzar la implementación en el componente del sistema educativo, es decir, el pilotaje de las guías para la resolución de conflictos por situaciones Tipo III en el ámbito escolar, de acuerdo con la definición de la Ley 1620 de 2013, que son: 1. Plan de capacitación para funcionarios del sistema educativo en Justicia Restaurativa, 2. Modelo de acompañamiento para procesos restaurativos en el marco del Sistema Nacional de Convivencia, y 3. Protocolo para el acompañamiento a situaciones tipo III.

Se elaboró por parte del equipo de consultores el modelo de acompañamiento y los protocolos para situaciones tipo III en el ámbito educativo, principio de oportunidad y sanción de prestación de servicios a la comunidad, los cuales se aplican en el marco del proyecto piloto de Justicia Juvenil Restaurativa en las ciudades de Cali y Bogotá, que tienen

incidencia en materia de prevención secundaria y terciaria del delito de adolescentes y jóvenes.

Adicional, para dar respuesta a las necesidades de los territorios, se conformó un subcomité específico para el tema de prevención, en el cual se está consolidando una propuesta metodológica propuesta metodológica dirigida a los comités departamentales (mesa de prevención) para priorizar acciones de prevención del delito.

En materia de justicia restaurativa, se realizó la implementación del programa de justicia juvenil restaurativa, se atendieron 21 casos: conflictos escolares por situaciones Tipo III (que constituyen delitos), principio de oportunidad y prestación de servicios a la comunidad. Igualmente se construyó una guía metodológica para la réplica del programa que incluye el protocolo para la implementación de procesos restaurativos, instrumentos guía para los equipos psicosociales un Plan de Capacitación del Programa.

- Difundir las piezas comunicativas de la campaña de prevención del delito en adolescentes y jóvenes

El Ministerio de justicia y del Derecho acompañó el Evento “Juventud en riesgo alternativas para la prevención de la violencia juvenil en la Universidad el Rosario, en el cual participó en dicha jornada con la campaña "La vuelta es otra".

En este mismo sentido, en el marco del ejercicio de audiencia pública de rendición de cuentas se llevó a cabo la difusión de la campaña de prevención del delito " La vuelta es otra", a través de manillas, esferos e información digital en la Institución Distrital Juana escobar de la localidad de San Cristóbal-Bogotá.

Finalmente, se realizó todo el proceso de sensibilización con Colegios para la implementación de la campaña para el primer semestre del 2018.

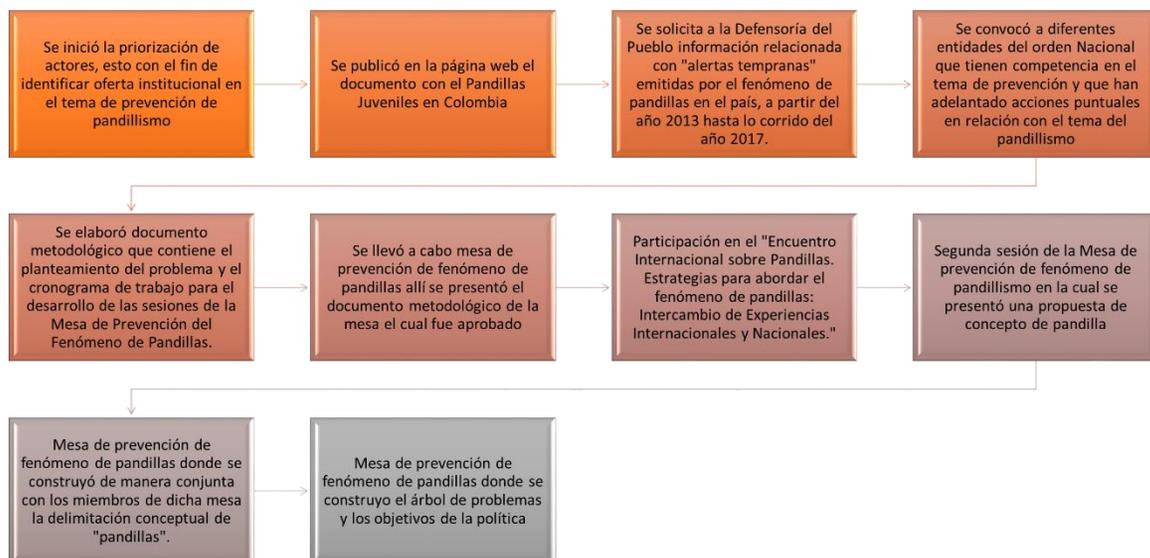
#### Lineamientos sobre prevención del fenómeno de pandillas

Se conformó una mesa de prevención del fenómeno de pandillas integradas por la Fiscalía General de la Nación, IDIPRON, la academia, ICBF, Policía Nacional, DNP, MEN, OIM, Procuraduría General de la Nación, Defensoría del Pueblo, Colombia Joven entre otros.

Para lo anterior durante el 2017, estas mesa sesiono cuatro veces, con el fin de construir de manera conjunta los lineamientos para la prevención del fenómeno de pandillas, por ello, se construyó la delimitación conceptual de este fenómeno y se solicitó apoyo técnico del DNP para la construcción de la cadena de valor y el árbol de problemas del fenómeno de pandillas.

- Construir con los actores relevantes el plan de acción para prevención del fenómeno de pandillas

En el marco de construir con los actores relevantes el plan de acción para la prevención del fenómeno de pandillas, durante el 2017 se adelantaron las siguientes actividades:



- Elaborar lineamientos para prevención del fenómeno de pandillas (documento versión inicial).

Se construyó de manera conjunta con las entidades que hacen parte de mesa la delimitación conceptual de este fenómeno y se solicitó apoyo técnico del DNP para la construcción de la cadena de valor y el árbol de problemas del fenómeno de pandillas, y ya una vez se tenga claridad con el problema que se pretender iniciar con la identificación de la oferta institucional y presentarlo ante el Consejo Superior de Política Criminal para que nos

orienten técnicamente respecto a la formulación de los lineamientos de política para abordar este fenómeno.

Participación del MJD en instancias relacionados con el Sistema Penitenciario y Carcelario

Se realizaron ocho (8) visitas, tres (3) mesas de tutelas y se participó en ciento seis (106) reuniones relacionadas con el sistema penitenciario y carcelario.

Como insumo para la formulación de los lineamientos para la prevención del fenómeno de pandillas, se finalizó la construcción de la cadena de valor de la política de prevención identificando los objetivos general y específicos, los ejes estratégicos y las acciones que debe implementar la política para mitigar los factores de riesgo y potenciar los factores protectores identificados por las entidades que participan en la mesa interinstitucional sobre la materia.

- Visitas a establecimientos de reclusión.

Durante la vigencia 2017 se realizaron las siguientes visitas a establecimientos de reclusión:

Fecha	Tema	Lugar
16 y 17 de enero de 2017	Sanidad, Educación, Trabajo, Desempeño del Comité de Derechos Humanos, Funcionamiento Interno de los establecimientos, Vigilancia del Establecimiento, Área Jurídica, Infraestructura.	Armenia - Quindío
16 y 17 de febrero de 2017	Verificación de compromisos adquiridos por la Gobernación y USPEC para la construcción del establecimiento carcelario en San Ángel. Adicionalmente se realizó la verificación de cumplimiento fallos de tutela y acciones preventivas iniciadas por la PGN	Santa Marta
20 de febrero de 2017	Avances en materia carcelaria de acuerdo a los compromisos adquiridos por la comisión de Inspección y	Quibdó - Chocó

Fecha	Tema	Lugar
	Seguimiento del Régimen Penitenciario del Departamento del Chocó	
27 de febrero de 2017	Tortura	Valledupar
28 de febrero de 2017 y 1 de marzo de 2017	Seguimiento a situación de hacinamiento	Riohacha
27 de marzo de 2017	Posibilidad de presentar un proyecto de pacto de cumplimiento, para atender las recomendaciones dadas por la Honorable Magistrada Doctora Miriam Esneda Salazar Ramírez. También se visitó el establecimiento penitenciario se trataron temas de: Sanidad, Educación, Trabajo, Desempeño del Comité de Derechos Humanos, Funcionamiento Interno de los establecimientos, Vigilancia del Establecimiento, Área Jurídica, Infraestructura	Yopal - Casanare
28 de marzo de 2017 y 29 de marzo de 2017	Seguimiento al estado de cosas inconstitucional	Sincelejo
11 y 12 de mayo de 2017	Seguimiento problemática agua potable	Combita-Boyacá. Alta Seguridad

- Participación en reuniones interinstitucionales, mesas de trabajo y demás instancias relacionadas con el Sistema Penitenciario y Carcelario.

En la vigencia 2017, se participó en las reuniones interinstitucionales, mesas de trabajo y demás instancias relacionadas con el Sistema Penitenciario y Carcelario.

- Mesa de seguimiento a tutelas

Se realizaron tres (3) mesas de tutelas, a saber:



- Continuación de la mesa técnica de teletrabajo para la generación de oportunidades laborales y de redención de penas a la PPL

Se han realizado dos mesas de seguimiento, para la verificación del cumplimiento de los compromisos acordados. En dichas reuniones, se observa la verificación y cumplimiento de los mismos; no obstante, algunos de estos siguen en verificación y seguimiento para su desarrollo, ejecución y puesta en marcha.

Adicionalmente, se realizó la graduación de treinta (30) internos del EPMSO de Tunja, en competencias digitales, a cargo de la entidad ICDL, conforme al plan de acción del Convenio Teletrabajo.

Se viene realizando un seguimiento como secretaria técnica al Convenio Interadministrativo de Teletrabajo, el cual profundiza tres (3) componentes para el desarrollo de este.

En este mismo sentido la Dirección de Política Criminal adelantó distintas reuniones internas con el propósito de unificar criterios acerca de la normatividad aplicable al desarrollo de proyectos productivos al interior de los centros de reclusión y el involucramiento de la población pospenada.

En este punto en particular, se valoró la posibilidad de introducir una reforma legislativa que potencialice la atención de la población penitenciaria y su vinculación al mercado laboral. Al respecto, dos son los temas que se considera necesario desarrollar mediante una eventual reforma legal; a saber: i) la creación de una instancia interinstitucional llamada a establecer la política pública en materia de atención a la población pospenada, y ii) la

---

modificación de la naturaleza jurídica, estructura y funcionamiento de Casa Libertad.

Por su parte, la Dra. Marulanda Villegas ha señalado la necesidad de desvincular la atención pospenitenciaria del proceso de resocialización – tratamiento penitenciario progresivo- que se surte al interior de los centros de reclusión, de modo que la ausencia de tratamiento penitenciario efectivo no sea óbice para el trato privilegiado a la población pos penitenciaria una vez ha recobrado la libertad. De igual modo, ha destacado la necesidad de incluir al Ministerio de Trabajo y al INPEC en las instituciones llamadas al diseño e implementación de la política de atención pospenitenciaria.

---

## 5.4 FORTALECER LA POLÍTICA INTEGRAL DE DROGAS Y SU IMPLEMENTACIÓN EN TODO EL PAÍS

### Formulación de propuestas, lineamientos, documentos técnicos y/o actualizaciones en materia de Política Integral de Drogas y mecanismos de evaluación

Propuesta de "Lineamientos actualizados para la Política Nacional de Drogas" elaborada como insumo para las estrategias del país frente al narcotráfico lideradas por Vicepresidencia de la República

MinJusticia definió la metodología, actores estratégicos y participó en mesas con instancias competentes para la socialización y revisión de la propuesta de "*Lineamientos actualizados para la política nacional de drogas*" elaborado en 2016.

- Definición de metodología, actores estratégicos y participación en mesas con instancias competentes, para la socialización y revisión de la propuesta de "Lineamientos actualizados para la Política Nacional de Drogas" (elaborada en 2016).

Con el apoyo equipo de abogados, la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas – DPD identificó y analizó los roles y funciones de las entidades involucradas y definió una metodología para la implementación de las mesas técnicas (*con el desarrollo de mesas técnicas internas con las áreas técnicas de las DPD: Consumo, criminalidad, oferta, observatorios y sustancias y precursores químicos para la revisión y validación del documento de 2016*). Además del análisis institucional, fue necesario completar la caracterización de los indicadores de impacto.

El apoyo metodológico y operativo surgió de la ejecución del convenio de cooperación suscrito entre MinJusticia y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – UNODOC.

Al final de la vigencia tuvo lugar la socialización y revisión de los documentos resultado de la participación en las diferentes mesas del CRE-I y el documento confidencial de resultado suministrado por Vicepresidencia para la revisión de la propuesta.

- Elaboración de un documento de diagnóstico normativo para establecer el grado de incorporación del enfoque de derechos humanos en el marco regulatorio en materia de drogas existente, como insumo para la Propuesta

---

de lineamientos actualizados para la Política Nacional de Drogas y definir la metodología y plan de trabajo para el tema de DDHH 2017 - 2018

Como un insumo para la elaboración del documento de diagnóstico normativo, la DPD construyó una matriz normativa con la identificación de las Leyes en materia de drogas y derechos humanos (Leyes estatutarias y Convenciones Internacionales) y de los artículos que contienen el enfoque de derechos humanos.

MinJusticia participó activamente en las reuniones con el Alto Comisionado de Derechos Humanos para definir el alcance de los documentos y los mecanismos de articulación entre las partes. De esta instancia derivó el proyecto formulado con objetivos, actividades y productos esperados en el marco de la incorporación del enfoque de Derechos Humanos en la política nacional de drogas y la matriz preliminar de plan de trabajo.

La construcción de la metodología para la elaboración participativa del diagnóstico con actores clave del estado de aplicación de los Derechos Humanos en la formulación e implementación de la Política de Drogas fue soportada con la suscripción de una carta de intención entre las partes del equipo tripartito.

Esta actividad culminó con la elaboración del documento de "*Diagnóstico normativo para establecer el grado de incorporación del enfoque de derechos humanos en el marco regulatorio en materia de drogas existente*", como insumo para la Propuesta de "Lineamientos actualizados para la Política Nacional de Drogas".

- Preparación de los insumos y definir la metodología para socializar los resultados de la "Encuesta Nacional de Percepción frente a la problemática de drogas, la política actual y los posibles cambios" realizada en 2016, e incluir la información pertinente en la Propuesta de lineamientos actualizados para la Política Nacional de Drogas.

Con base en el informe final y la presentación de la "*Encuesta Nacional de Percepción frente a la problemática de drogas, la política actual y posibles cambios futuros de la misma*", la DPD revisó los productos generados, los resultados y los análisis estadísticos para la determinación de los principales insumos a socializar, a partir de lo cual produjo un documento resumen.

Previo a la socialización, la DPD con el apoyo de la Oficina de Prensa y Comunicaciones, efectuó un análisis de los espacios más efectivos y el lenguaje apropiado para la eficaz puesta en conocimiento de la población objetivo de los resultados de la encuesta (incluido el documento resumen). También se advirtió sobre la conveniencia de la revisión del mecanismo para la socialización a los funcionarios de la dependencia.

El documento de resultados de la Encuesta fue publicado en el Observatorio de Drogas de Colombia – ODC. Los insumos y metodología de socialización quedaron listos para su incorporación en la propuesta de lineamientos actualizados para la Política Nacional de Drogas.

- Elaboración del documento de "Propuesta de lineamientos actualizados para la Política Nacional de Drogas", incorporando los ajustes y modificaciones propuestos en las mesas técnicas.

Además de los insumos procedentes de las mesas temáticas internas, la DPD construyó tres matrices de alineación entre la política, los indicadores aprobados por el Consejo Nacional de Estupefacientes y las matrices de posconflicto, así como la matriz de análisis institucional liderada por el equipo jurídico. Con fundamento en el documento de lineamientos de política de drogas de 2016 ajustado, se elaboró el proyecto de Resolución para su socialización en las mesas técnicas con la inclusión de los capítulos de cooperación internacional, indicadores y coordinación interinstitucional.

Otro insumo fue el documento que la DPD elaboró para contribuir con el documento de las mesas técnicas del Comité de Revisión Estratégica e Innovación contra el Sistema de Drogas ilícitas - CREI/SDI (*instaurado por el Ministerio de Defensa Nacional y la Vicepresidencia de la República con el objeto de diseñar una estrategia para enfrentar la problemática de las drogas en el país en los ámbitos del cultivo, producción, comercialización y tráfico*).

En el último trimestre de 2017, la DPD terminó y entregó el documento "*Propuesta de lineamientos actualizados para la Política Nacional de Drogas*", que incorporó los ajustes y modificaciones propuestos en las mesas técnicas y los insumos referenciados con anterioridad que incluyen, entre otros, las recomendaciones del equipo técnico de la dependencias, las observaciones de Naciones Unidas, las observaciones de algunos expertos externos.

---

Evaluación de los Planes Integrales Departamentales de Drogas con respecto a su integralidad y coherencia interna, así como su alineación con los Planes de Desarrollo Departamental y la política nacional sobre las drogas

MinJusticia evaluó 32 Planes Integrales Departamentales de Drogas – PIDD. Entregó 32 documentos de evaluación de la formulación de los PIDD en cuanto a su coherencia con los Planes de Desarrollo Territoriales y coherencia interna y un Informe Nacional consolidado de la evaluación con conclusiones y recomendaciones.

- Elaboración de una metodología cuantitativa para la evaluación de la integralidad y coherencia interna, así como la alineación con los Planes de Desarrollo Departamental y la política nacional de los PIDD

Después de surtir la fase previa (propuesta metodológica, elaboración, revisión y ajuste de estudios previos, contratación del equipo, etc.), la DPD elaboró la metodología cuantitativa para la evaluación de la integralidad y coherencia interna, alineación con indicadores, política nacional y enfoques de UNGASS y los Planes de desarrollo departamental, definiendo las variables y parámetros a analizar de acuerdo con la información suministrada por el equipo regional, la política nacional de drogas y los planes departamentales. Esta metodología fue socializada ante el CNE y ajustada según los requerimientos de los miembros de este organismo.

- Realización del análisis documental para la aplicación de la metodología elaborada y el diseño de la herramienta tecnológica para la captura de la información.

Como complemento a la metodología cuantitativa para la evaluación de la integralidad y coherencia interna (previo el análisis documental para la aplicación de la metodología) se construyó una herramienta digital para la captura de la información de los departamentos concebida para mantener alineación con los procesos de MinJusticia. La información priorizada de cada departamento fue revisada y registrada en el Sistema. La DPD entregó el documento "Informe técnico del aplicativo de apoyo para la evaluación de los Planes Integrales de Drogas Departamentales (PIDD)".

- Evaluación de los Planes Integrales Departamentales de Drogas (Aplicación de la metodología e implementación de la herramienta de captura de información), elaboración del documento.

Para la presentación ante el CNE y los diferentes departamentos, la DPD revisó y aprobó la estructura del documento final de evaluación de los Planes Integrales Departamentales de Drogas. Después del análisis de la información recolectada y la elaboración de un informe por departamento, culminó la evaluación de los PIDD con la aplicación de la metodología y la implementación de la herramienta de captura de información. Se elaboraron los documentos e hizo entrega de las evaluaciones de los 32 Planes Integrales Departamentales de Drogas en cuanto a su coherencia interna y con los PDD. Además, se entregó el informe nacional consolidado con resultados y conclusiones de la evaluación.

### **Fortalecer la posición de Colombia en el marco internacional en materia de drogas**

#### Incidencia en la reforma de la política mundial de drogas mediante el fortalecimiento del posicionamiento internacional de Colombia en escenarios claves en esta materia

En el periodo MinJusticia elaboró 3 informes sobre la incidencia en la reforma de la política mundial de drogas: 1. Informe técnico de la participación y posición de Colombia en el marco del 60° período de sesiones de la Comisión de Estupefacientes de Naciones Unidas de Viena adelantada del 13 al 17 de marzo de 2017 denominado "Perspectivas globales y regionales de la política de drogas de cara al proceso a desarrollarse en el 2019 en las Naciones Unidas y oportunidades de Cooperación Internacional en materia de drogas", 2. "Documento técnico sobre la participación de la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas en escenarios internacionales de 31 de diciembre de 2017" y 3. Informe "Archivo Impactos en Medios - Noticias Relacionadas" a 31 de diciembre de 2017.

- Elaboración de informes técnicos frente a la participación y posición de Colombia en al menos dos (2) escenarios Internacionales en materia de drogas

La DPD entregó un informe técnico sobre la participación y posición de Colombia en el 60° período de sesiones de la Comisión de Estupefacientes

del 13 al 17 de marzo de 2017 en Viena. Para la participación del país en este escenario fue necesario adelantar un proceso preparatorio.

También se encargó de la preparación temática y logística para la representación del país en diferentes escenarios internacionales:

- Taller de Cooperación en política de drogas entre América Latina y la Unión Europea COPOLAD de aprendizaje horizontal "peer to peer" en el ámbito del Desarrollo Alternativo y las cadenas de valor en Quito el 9 y 10 de mayo. - Segunda Conferencia Anual de COPOLAD en Buenos Aires del 15 al 19 de mayo.

- Primera reunión birregional de intercambio de buenas prácticas "Políticas sobre drogas y reformas de la justicia criminal: alternativas al encarcelamiento para delitos relacionados con drogas" en Costa Rica del 27 a 29 de junio

- Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas - CICAD: 61 Periodo Ordinario de Sesiones de CICAD / OEA en Washington.

- CICAD SE / OEA taller sobre "HERRAMIENTAS Y ESTRATEGIAS TERRITORIALES PARA UNA GESTIÓN INTEGRAL SOBRE DROGAS". Del 11 al 13 de julio en Quito, Ecuador.

- COPOLAD II: 1ª Reunión del Grupo del Nivel Consultivo para atender la Actividad 1.6. PLAN DE ACCIÓN: Desarrollo de metodologías para mejorar la comprensión de los nuevos problemas o amenazas. Del 20 al 23 de agosto en Buenos Aires, Argentina.

- XVIII Reunión del Grupo de Expertos en Reducción de la Demanda de la CICAD. Del 22 al 24 de agosto en Santiago de Chile.

- Visita de estudios y capacitación, dentro del esquema del proyecto Global Partnership on Drug Policies and Development (GPDPD) Se llevó a cabo en Tailandia con el objeto conocer y estudiar proyectos exitosos de desarrollo alternativo y reforestación en ese país. Así como promover el conocimiento el enfoque integral e interdisciplinario del desarrollo alternativo, factores de éxito y desafíos del 24 al 31 de agosto.

- Segundo Taller COPOLAD "peer to peer" en Desarrollo Alternativo y cadenas de valor. Del 5 al 7 de septiembre en Asunción, Paraguay.

- 
- III Reunión Plenaria - Todos los Ejes (MEM/CICAD). Del 19 al 22 de septiembre en Washington D.C, Estados Unidos.
  - Reuniones anuales de los Task Forces en Precursores y NPS, en el marco de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JEFE), Del 26 al 28 de septiembre en Shanghai, China.
  - Comisión de Estupefacientes de Viena adelantada del 13 al 17 de marzo de 2017"
  - XXXVII Reunión de Jefes Organismos Nacionales encargado de combatir el tráfico ilícito de Drogas en América Latina y el Caribe HONLAC. Del 2 al 6 de octubre, Ciudad de Guatemala.
  - Reunión del Grupo de expertos en desarrollo alternativos, CICAD del 16 al 19 de octubre en Antigua, Guatemala.
  - Quinta Conferencia sobre NPS, UNODC del 23 al 24 de octubre en Viena, Austria.
  - IV Comisión Mixta en materia de Drogas Colombia – Ecuador del 31 de octubre al 01 de noviembre en Quito, Ecuador.
  - Primera visita técnica del proyecto de cooperación sur sur Colombia - Bolivia en materia de Desarrollo Alternativo. Del 23 al 27 de noviembre en varias ciudades de Bolivia.
  - CICAD: 62° Periodo de Sesiones, del 12 al 15 de diciembre en Washington, EEUU.

Con el fin de preparar la intervención de Colombia en las reuniones intersesionales de seguimiento a la Sesión Extraordinaria de la Asamblea General de Naciones Unidas - UNGASS 2016, programadas para septiembre y octubre del presente año, la DPD elaboró una matriz de seguimiento de las recomendaciones operacionales. Esta matriz fue socializada con los diferentes equipos técnicos de la dependencia y de Min Justicia (Justicia Transicional, Política Criminal y Asuntos Internacionales) y con otras entidades entre ellas el Ministerio de Salud, Fondo Nacional de Estupefacientes, Dirección para la Sustitución de Cultivos Ilícitos, entre otras, quienes reportaron los respectivos avances.

Para el análisis y la construcción del informe final sobre la participación de la DPD en escenarios internacionales, se diseñó una herramienta que fue

alimentada con la información recolectada en las entrevistas abiertas a los funcionarios que participaron en los eventos en materia de drogas realizados en el exterior.

- Divulgación y posicionamiento de los logros y compromisos de Política de drogas y actividades relacionadas ante los actores estratégicos nacionales y entidades competentes en coordinación con la Oficina de Comunicaciones del MJD.

Durante la vigencia la DPD avanzó en la recolección información (con el apoyo de un formato de captura y el material propio para guía de las visitas internacionales.) de los programas, proyectos y acciones liderados por cada grupos interno de trabajo de la Dirección en el marco de los compromisos de UNGASS y demás compromisos nacionales e internacionales en materia de política de drogas para definir los mensajes clave y contenido de la estrategia de divulgación de los logros y compromisos de política de drogas y actividades relacionadas ante actores estratégicos nacionales y entidades competentes.

La alianza entre la DPD y la Oficina de Prensa y Comunicaciones – OPC posibilitó el cubrimiento de la participación de MinJusticia en escenarios a nivel nacional e internacional, el registro gráfico y la elaboración de boletines de prensa y noticias y actualización de la información en plataformas como twitter, Facebook y la página web del Observatorio de Drogas de Colombia.

La DPD realizó entrevistas en diferentes medios de comunicación: i. Medios universitarios: Universidad EAFIT - Tema: Narcotráfico en Colombia; ii. Medios Universitarios: Universidad del Rosario - Tema: Consumo de Drogas en los jóvenes, iii. Javeriana Estéreo - Tema: de qué manera se ha venido combatiendo, si las políticas que se han establecido han funcionado o no, cuáles serían las soluciones más adecuadas, de qué forma se ha trabajado con otros países para combatirlo, iv. Productora de CCTV, Televisión Central de China, línea China. Comando Radio. También se llevaron a cabo entrevistas en los medios de comunicación: Colmundo Radio, Testigo Directo de Caracol Internacional y Javeriana Estéreo.

Con apoyo con la Federación Nacional de Departamentos, fueron enviados boletines de prensa a las autoridades departamentales sobre:

- La XLIV Reunión del Grupo de Expertos para el Control del Lavado de Activos, la Reunión del Task Force de Precursores y NPS.

- 
- Los Avances de los países en materia de validación de idioma de los instrumentos
  - Desarrollo de la metodología para la construcción de indicadores y verificadores para los programas de prevención del consumo de drogas en el marco de COPOLAD.
  - La asistencia técnica en Panua en el Departamento de Boyacá.
  - Preparación Logística investigación Heroína.
  - Socialización resultados Nuevos Rumbos Cundinamarca.
  - Segundo Debate Asamblea Departamental del Meta.
  - Proyecto Ordenanza Adopción Política de Drogas del Meta.
  - Comité Departamental de Drogas de Caldas, Cesar, Risaralda, Sucre.
  - La Comisión técnica nacional de reducción de la demanda de drogas.
  - Mesa técnica nacional del Programa Familias Fuertes.

La DPD trabajó de manera articulada con la casa de enlace territorial de la Federación de Municipios para sensibilizar sobre la política de drogas a aproximadamente 800 – 1.000 alcaldes y funcionarios públicos a través de videoconferencias con la participación del Viceministro de Política Criminal y Justicia Restaurativa, la Directora de Política contra las Drogas y la Subdirectora de Estrategia y Análisis.

La DPD gestionó y realizó intervención virtual del Viceministro de Política Criminal y Justicia Restaurativa en la V Reunión Intersesional de la Comisión de Estupefacientes realizada en Viena.

- Realizar mesas técnicas en coordinación con otras entidades para la alineación y armonización de esfuerzos y acciones en materia de drogas, orientadas a mejorar la participación de Colombia en los diferentes programas y ofertas de cooperación internacional.

MinJusticia, el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Agencia Presidencial de Cooperación participaron en las reuniones del “*Grupo de Trabajo de Cooperación en materia de nuevos desafíos, retos y amenazas que enfrentan*”

los países para abordar el problema mundial de las drogas (segunda reunión)” y “Grupo de Cooperación Internacional de Desarrollo Alternativo (segunda reunión)”.

La tercera reunión del “Grupo de Trabajo de Cooperación Internacional en materia de nuevos desafíos, retos y amenazas que enfrentan los países para abordar el problema mundial de las drogas”, contó con la participación de representantes del Ministerio de Salud y Protección Social, Fiscalía General de la Nación, Instituto Nacional de Medicina Legal, Fondo Nacional de Estupefacientes y MinRelaciones Exteriores.

La tercera reunión del “Grupo de Cooperación Internacional de Desarrollo Alternativo” contó con la participación de MinRelaciones Exteriores y la Dirección para la Sustitución de Cultivos Ilícitos de la Presidencia de la República.

Con MinRelaciones Exteriores se realizaron reuniones periódicas de articulación entre el Grupo de Coordinación de Lucha contra las Drogas de ese ministerio y la DPD de MinJusticia donde tuvo énfasis la programación mensual de eventos internacionales en los cuales participa Colombia y otros temas de interés para las dos instituciones.

Representantes de las dos entidades asistieron a la reunión preparatoria de la participación en HONLAC 28: El 25 de agosto se realizó una reunión interinstitucional preparatoria a la HONLAC 27, donde se revisó el programa preliminar y definieron los roles y alcance de la participación de Colombia en este importante espacio de discusión frente a medida para combatir el tráfico ilícito de drogas. Los delegados de los dos ministerios elaboraron el capítulo de Política Internacional del Reporte de Drogas de Colombia.

Establecimiento de alianzas estratégicas con cooperantes internacionales, que contribuyan a la implementación de la política de drogas

Con la activa participación de MinJusticia, Colombia logró la gestión de cinco alianzas estratégicas con cooperantes internacionales para la implementación de la política de drogas.

- Formulación y presentación a los aliados al menos dos proyectos bajo los lineamientos de cooperación internacional, para la consecución de recursos técnicos y económicos que contribuyan a la implementación de la política de drogas en Colombia

MinJusticia preparó las siguientes propuestas para la consecución de recursos que contribuyan a la implementación de la política de drogas en Colombia:

- HOLLANDA. Tailor made "Training Course to Strengthen Institutional Capacities in Strategies to Reduce Risks and Harm to (injecting) Drug Users". Esta propuesta fue presentada por MinJusticia, el Ministerio de Salud y Protección Social, Acción Técnica y Social en conjunto con el Instituto Trimbozel el 27 de febrero de 2017 a la embajada de Holanda.
- Propuesta de Suiza: En enero de 2017 fue aprobado el proyecto de pasantía internacional, en el marco de la "Estrategia de fortalecimiento de las capacidades en reducción de daño en Colombia", a partir de la colaboración entre el Ministerio de Salud, el Cantón de Berna y ContactNetz de Suiza, MinJusticia y la Corporación Acción Técnica Social (ATS) de Colombia.
- Fondo multidonante de las Naciones Unidas que fue revisado por el Ministerio del Postconflicto.

La gestión de alianzas con actores de cooperación tuvo dos estrategias: i. la formulación, ejecución y seguimiento de proyectos y ii. la socialización y divulgación de los lineamientos de la política con nuevos cooperantes. MinJusticia gestionó tres nuevas alianzas (Bolivia, Suiza y República Checa ) y fortaleció la alianza con Argentina y un intercambio Col - Col financiado por EEUU.

- ARGENTINA: Se continuó con la ejecución de los proyectos de cooperación Sur-Sur
- BOLIVIA: La formulación y aprobación del proyecto sur. Se ejecutó la primera visita técnica a Bolivia (3 delegados colombianos).
- SUIZA: Se desarrolló el intercambio de 12 funcionarios colombianos a suiza de acuerdo al proyecto de cooperación. Se realizó el "Taller de Proyección de Acciones Futuras del Plan de Respuesta al Consumo Emergente de Heroína y otras Drogas por Vía Inyectada" con la participación de la Embajada de Suiza con el fin de dar continuidad a los aprendizajes del intercambio con Suiza.

---

- INTERCAMBIO COL-COL “ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL INTEGRAL Y SOSTENIBLE”

- REPÚBLICA CHECA: Se formuló y presentó el proyecto de "Fortalecimiento de capacidades territoriales frente al alcance de la nueva regulación de cannabis medicinal" en agosto de 2017 vía correo electrónico

Finalizando el año, MinJusticia formuló y presentó a los aliados un nuevo (1) proyecto bajo los lineamientos de cooperación internacional, para la consecución de recursos técnicos y económicos para la implementación de la política de drogas en Colombia:

- PERÚ: Se realizó la formulación y aprobación de un proyecto Sur Sur para el fortalecimiento del Sistema de Alertas Tempranas -SAT-.

OPEN SOCIETY FOUNDATIONS: Se ejecutó la actividad de Gira Sus Sur con Tayikistan en materia de microtráfico, financiado por Open Society Foundations.

- Desarrollar espacios de relacionamiento con Cooperantes (desayunos, mesas de trabajo, visitas técnicas, entre otros), que contribuyan a la generación de alianzas para la promoción, implementación y seguimiento de la política de drogas en el país.

Al comienzo de 2017 estaba previsto que MinJusticia, con el apoyo de la Agencia Presidencial de Cooperación – APC, liderara la realización de la Feria de Cooperantes en materia de la política de drogas en el país. La entidad avanzó en la coordinación y preparación logística y temática, la definición del listado de invitados, el diseño de la agenda, la fijación de la fecha y lugar para el desarrollo de la actividad.

La Vicepresidencia de la República comunicó sobre su responsabilidad exclusiva en la coordinación de las estrategias de cooperación para el sector de drogas. En tal virtud, MinJusticia articuló su accionar al nuevo lineamiento. La DPD realizó mesas de trabajo con oficiales de embajada y realizó reuniones y acercamientos para posicionar y socializar la política con los cooperantes con quienes se gestionaron proyectos.

En el último trimestre de 2017, MinJusticia desarrolló espacios de relacionamiento con cooperantes mediante la realización de dos jornadas de trabajo de alto nivel con China y Suiza. El Señor Ministro de Justicia y del

Derecho sostuvo un encuentro de trabajo con el embajador de China en la Sierra Nevada de Santa Marta para conocer el proyecto de desarrollo alternativo con Café con la comunidad Kogui, e identificar oportunidades de cooperación de ese país en tal materia. La reunión con el embajador de Suiza sirvió para presentar un balance de los resultados y desafíos del intercambio entre ambos países y plantear acciones de cooperación futuras para dar continuidad a la iniciativa.

### **Fortalecimiento de las entidades territoriales en la formulación e implementación de la política de drogas**

#### Seguimiento, evaluación y asesoría técnica a formulación, actualización, implementación y seguimiento de la política de drogas en los territorios

El Equipo de la DPD asesoró técnicamente y acompañó en la formulación, actualización, implementación y seguimiento de los Planes Integrales Departamentales de Drogas – PIDD de 33 departamentos en 2017.

- Diseño y socialización de una estrategia de articulación entre los equipos técnicos y temáticos de la DPD y Subdirecciones con los equipos de política nacional, regional e internacional.

El Equipo encargado de la temática territorial de la dependencia elaboró la metodología para la consolidación de un Plan Estratégico de Articulación de la DPD para el fortalecimiento de las capacidades de los territorios. Una de las principales conclusiones del evento de socialización de la metodología, que contó con la participación del Equipo Territorial y las directivas de la DPD, fue la necesidad de la realización de un taller de articulación interna. Lo anterior como un espacio indispensable para fortalecer la presencia coordinada de la MinJusticia en los Territorios para propiciar el efectivo posicionamiento de la política de drogas y su implementación en los territorios.

Con el apoyo de un metodólogo externo se revisó el contenido temático de la metodología y los requerimientos logísticos para el desarrollo del taller para la eficiente articulación interna de los equipos responsables de la política nacional, regional e internacional. Se adelantaron los avances operativos, metodológicos de convocatoria de asistentes, roles de los participantes y logísticos para el evento.

Para mayor concentración, el taller de articulación tuvo lugar en las instalaciones de MinSalud, donde los representantes de los diferentes

Grupos de trabajo revisaron de manera conjunta la metodología y, luego del debate, priorizaron los ajustes que de forma consensuada consideraron necesarios de efectuar al documento. La metodología de articulación será socializada en 2018.

- Realización de visitas de asesoría y acompañamiento a la formulación, actualización, implementación y seguimiento de los Planes Integrales Departamentales de Drogas y a la implementación de los proyectos de la DPD vigentes.

Representantes de MinJusticia prestaron asesoría y acompañamiento presencial a la formulación, actualización, implementación y seguimiento a los Planes Integrales Departamentales de Drogas, según el siguiente detalle:

Enero: Bogotá Distrito Capital (26 de enero de 2017) Asesoría para la consolidación del Plan Integral Distrital de Drogas en el marco del Comité Técnico Distrital de Estupefacientes.

Febrero: Boyacá (17 de febrero de 2017) Asesoría al departamento para el pilotaje de la guía de seguimiento al Plan Integral Departamental de Drogas; Casanare (23 y 24 de febrero de 2017) Asesoría al departamento para el pilotaje de la guía de seguimiento al Plan Integral Departamental de Drogas. Elaboración y envío físico y digital de 32 oficios dirigidos a los gobernadores del país con el propósito de brindar Asesoría de MinJusticia para realizar seguimiento al Plan Integral Departamental de Drogas de cada territorio.

Marzo: Nariño (15 al 17 de marzo de 2017) Asesoría al departamento para el pilotaje de la guía de seguimiento al Plan Integral Departamental de Drogas; Antioquia (16 y 17 de marzo de 2017) Jornada de seguimiento a la gestión de los PIDD y su aprobación en el marco de las reuniones de los Consejos Seccionales de Estupefacientes; Boyacá (27 y 28 de marzo de 2017) Asesoría al departamento para el pilotaje de la guía de seguimiento al Plan Integral Departamental de Drogas; Caldas (21 de marzo) Asesoría al Departamento de Caldas para la implementación de la Guía de Seguimiento al Plan Integral Departamental de Drogas y Risaralda (22 y 23 de marzo de 2017) Asesoría al Departamento de Risaralda para la implementación de la Guía de Seguimiento al Plan Integral Departamental de Drogas.

Abril: Cundinamarca (05 de abril de 2017) Asesoría al Departamento de Cundinamarca para la implementación de la Guía de Seguimiento al Plan Integral Departamental de Drogas; Meta (20 y 21 de abril de 2017); Asesoría al Departamento del Meta para la implementación de la Guía de Seguimiento

al Plan Integral Departamental de Drogas; Tolima (25 y 26 de abril de 2017) y Huila (27 y 28 de abril de 2017) Asesoría al Departamento del Huila para la implementación de la Guía de Seguimiento al Plan Integral Departamental de Drogas.

Mayo: Bogotá (3 de mayo de 2017) Asesoría técnica presencial para la consolidación y aprobación del Plan de acción de la Política pública de prevención y atención al consumo y prevención a la vinculación a la oferta de sustancias psicoactivas de Bogotá, D.C.; Cundinamarca (19 de mayo de 2017); Asesoría al Departamento de Cundinamarca para la implementación de la Guía de Seguimiento al Plan Integral Departamental de Drogas y Distrito de Santa Marta (30 y 31 de mayo de 2017) Asesoría para la aprobación del Plan Integral Distrital de Drogas (PIDD) de Santa Marta por parte del Comité Distrital de Drogas, y el seguimiento a la gestión sobre los compromisos acordados entre el Ministerio de Justicia y del Derecho y el Distrito de Santa Marta a partir de la elaboración de dicho Plan.

Junio: Cundinamarca (8 de junio de 2017) Asesoría al Departamento de Cundinamarca para la implementación de la Guía de Seguimiento al Plan Integral Departamental de Drogas; Nariño (7 al 9 de junio de 2017) Asesoría al Departamento de Nariño para el desarrollo de la estrategia de nodos regionales (observatorio de drogas); Casanare (21 al 23 de junio de 2017) Asesoría al Departamento de Casanare para el desarrollo de la estrategia de nodos regionales (observatorio de drogas) y afianzamiento del Departamento de Casanare para el desarrollo del programa de seguimiento judicial al tratamiento de consumo SPA en adolescentes infractores de la Ley Penal.

Julio: Asesoría Departamental para la implementación de la Guía de Seguimiento al Plan Integral Departamental de Drogas, Magdalena (4 y 5 de julio), Valle del Cauca (17 -19 de julio), Caldas (24 y 26 de Julio), Risaralda (25 y 26 de Julio), Arauca (25 y 26 de julio), Cesar (25 y 26 de julio), Sucre (25 y 26 de julio), Caquetá (27 y 28 de julio) y Cauca (31 de julio y 1 de agosto); así mismo se realizó el acompañamiento técnico para la aprobación del Plan Integral Departamental de Drogas 2016-2019 de la Guajira (6 y 7 de julio).

Agosto: Asesoría al Municipio de Puerto Boyacá para la Formulación del Plan Integral Municipal de Drogas (1 y 2 de agosto); asimismo se realizó asesoría Departamental para la implementación de la Guía de Seguimiento al Plan Integral Departamental de Drogas: Chocó (14 y 15 de agosto), Bolívar (15 y 16 de agosto), Atlántico (16 y 17 de agosto), Meta (17 y 18 de agosto), Nariño (23 al 25 de agosto), Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa

Catalina ( 24 y 25 de agosto), Córdoba (30 y 31 de agosto), Huila (30 y 31 de agosto), Norte de Santander (31 de agosto y 1 de septiembre) y Amazonas (31 de agosto y 1 de septiembre).

Septiembre: Asesoría para la Formulación del Plan Integral Municipal de Drogas: El Espinal (12 de septiembre), Duitama (20 de septiembre) y Villavicencio (28 de septiembre); asimismo se realizó asesoría Departamental para la implementación de la Guía de Seguimiento al Plan Integral Departamental de Drogas: Vaupés (10 al 12 de septiembre), Tolima (13 y 14 de septiembre), Putumayo (14 y 15 de septiembre), Vichada (20 al 22 de septiembre), Santander (21 y 22 de septiembre), Boyacá (21 de septiembre) y Guaviare (27 al 30 de septiembre).

Octubre: Asesoría Departamental para la implementación de la Guía de Seguimiento al Plan Integral Departamental de Drogas, Casanare (3 y 4 de octubre), Cundinamarca (13 de octubre) y Boyacá (30 de octubre), Así mismo se brindó asesoría para la Formulación del Plan Integral Municipal de Drogas, Aguazul (4 de octubre), Buenaventura (11 al 13 de octubre), Tunja (30 de octubre) y Sogamoso (31 de octubre). (7)

Noviembre: Asesoría Departamental para la implementación de la Guía de Seguimiento al Plan Integral Departamental de Drogas, Caquetá (2 y 3 de noviembre), Córdoba (7 y 8 de noviembre), Caldas (9 y 10 de noviembre), Arauca (15 y 16 de noviembre), Risaralda (20 y 21 de noviembre), Choco (22 y 23 de noviembre), Guainía (23 y 24 de octubre), La Guajira (28 y 29 de octubre), Meta (30 de noviembre y 1 de diciembre) y Magdalena (31 y 1 de diciembre). Así mismo se brindó asesoría para la Formulación del Plan Integral Municipal de Drogas, Villavicencio (31 de noviembre y 1 de diciembre). También se brindó asesoría sobre la cartografía social de microtráfico, Barranca de Upía (30 de noviembre) y finalmente se realizó el acompañamiento técnico para la aprobación del Plan Integral Departamental de Drogas 2016-2019 de Bogotá D.C. (8 de noviembre). (13).

Diciembre: Asesoría Departamental para la implementación de la Guía de Seguimiento al Plan Integral Departamental de Drogas, Huila (5 de diciembre), Valle del Cauca (6 de diciembre), Cundinamarca (6 de diciembre), Nariño (12 y 13 de diciembre) y Quindío (13 y 14 de diciembre). Así mismo se brindó asesoría para la aprobación del Plan Integral Municipal de Drogas, Ibagué (3 y 4 de diciembre) y Buenaventura (5 de diciembre). (7)  
Nota: Se realiza asesoría a 2 territorios (Guainía y Quindío) diferentes a los asesorados en 1, 2 y 3 trimestre de 2017. Por otra parte se asesoraron un total de 27 territorios.

### Asesoría a las entidades territoriales en la formulación y adopción de la política de drogas a nivel departamental

Durante el año se elaboraron cuatro (4) documentos técnicos sobre las asesorías a las entidades territoriales en la formulación y adopción de la política de drogas a nivel departamental.

- Elaboración de los informes técnicos de avance de los procesos de asesoría y acompañamiento a la formulación, actualización, implementación y seguimiento a los planes integrales departamentales de drogas.

El equipo Territorial de la DPD elaboró los informes técnicos trimestrales que presentan de manera cualitativa y estratégica la información sobre la asesoría a las entidades territoriales en la formulación y adopción de la política de drogas a nivel departamental y cumplimiento del seguimiento a la implementación en gestión a los PIDD.

- Preparación y desarrollo metodológico y logístico de la socialización de los resultados de los procesos de asesoría a los territorios mediante la realización del Cuarto Encuentro Nacional de Regionalización de la Política de Drogas.

El proceso de planeación del “IV Encuentro nacional sobre la política de drogas en los territorios” (rendición de cuentas de la estrategia territorial de la DPD) culminó oportunamente con avance en materia de coordinación y construcción de la metodología, insumos metodológicos y gestión logística (*construcción de la agenda del evento, lista preliminar de invitados, definición de requerimientos logísticos, solicitud del hotel a contratar, definición de perfiles de los ponentes en la agenda comentada, etc.*). Además,

Previo al evento, con el apoyo de la Subdirección de Gestión de Información en Justicia, la DPD adelantó la revisión de los requerimientos técnicos y metodológicos del proceso de rendición de cuentas sobre la estrategia territorial y la elaboración del informe correspondiente.

Con la participación de 2 representantes de cada uno de los 32 departamentos del país y de Bogotá Distrito Capital (referentes en materia de control de la oferta y reducción del consumo de sustancias psicoactivas), el jueves 26 y viernes 27 de octubre de 2017 tuvo lugar el “IV Encuentro nacional sobre la política de drogas en los territorios. Fue un espacio de diálogo con los territorios para el intercambio de información y experiencias

que aportan al fortalecimiento del proceso de gestión de la política de drogas a nivel territorial.

Durante este encuentro se adelantó la rendición de cuentas de la estrategia territorial de la DPD en el periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2016 y el 31 de agosto de 2017. La relatoría del evento y el registro fotográfico se publicaron en la página del Observatorio de Drogas de Colombia - ODC (<http://www.odc.gov.co/TERRITORIOS/Eventos/Cuarto-encuentro-nacional-sobre-la-pol%C3%ADtica-de-drogas-en-territorios>).

### **Apoyo a las estrategias de reducción del consumo de drogas**

#### Formulación y seguimiento de la política y el Plan Nacional de Reducción del Consumo de Sustancias Psicoactivas - SPA

Se elaboró el documento de formulación o seguimiento de la política de promoción de la salud, la prevención y atención del consumo de sustancias psicoactivas.

- Desarrollo de las reuniones trimestrales de la Comisión Técnica Nacional de Reducción del Consumo de SPA

Esta actividad tuvo el siguiente comportamiento durante el año:

- 28 de marzo: Primera reunión trimestral de la Comisión Nacional. Se establecen mesas de profundización en la comisión, de acuerdo a los componentes del Plan Nacional. Inició a la construcción del plan operativo de la Comisión para dar cumplimiento al Plan Nacional a través de la conformación de mesas temáticas para cada uno de los cinco componentes del Plan Nacional (fortalecimiento institucional, promoción de la salud, prevención del consumo, tratamiento y reducción de daños).
- 26 de mayo: Segunda reunión trimestral de la Comisión Nacional.
- 23 de junio: Tercera reunión trimestral de la Comisión Nacional.

La segunda y tercera reunión de la Comisión permitieron la elaboración conjunta de Plan de acción 2017-2018 del Plan Nacional de Salud y Prevención y Atención al Consumo de Sustancias Psicoactivas 2014 – 2021.

- 22 de noviembre: Cuarta reunión trimestral de la Comisión Nacional.

- Elaboración del informe de seguimiento a la implementación del Plan Nacional de Reducción de Consumo, para presentarlo ante el CNE.

Con la participación de las entidades que integran la Comisión Técnica Nacional de Reducción del Consumo, MinJusticia y MinSalud elaboraron el informe de formulación y seguimiento de la política de promoción de la salud, la prevención y atención del consumo de sustancias psicoactivas.

#### Implementación de acciones en el marco del Plan Nacional de Reducción del Consumo de Sustancias Psicoactivas- SPA

Se realizaron acciones de prevención, atención y mitigación del consumo de sustancias psicoactivas (SPA) en poblaciones priorizadas a través del Programa Familias Fuertes y otros. En total se intervinieron 695 familias, que equivalen a 2.432 personas con el Programa Familias Fuertes y 2.491 personas con las estrategias comunitarias y 360 personas a través de acciones encaminadas a la reducción del consumo de drogas en ámbito penitenciario y carcelario. El total de beneficiarios ascendió a 5.283 personas.

- Realizar acciones de prevención, atención y mitigación del consumo de sustancias psicoactivas (SPA) en poblaciones priorizadas a través del Programa Familias Fuertes y otros.

El Programa Familias Fuertes fue implementado en Soacha (Cundinamarca), Anserma y Ríosucio (Caldas), Puerto Boyacá y Sáchica (Boyacá), El Bordo (Cauca) y Valledupar (Cesar), alcanzando una participación de 695 familias con una cobertura de 2.432 personas. (Índice del convenio para establecer cobertura 3,5 por familia)

MinJusticia prestó asistencia técnica a la implementación de las estrategias comunitarias para la prevención y la mitigación del consumo de drogas consolidando la red de recursos comunitarios y la red de líderes: Zona de orientación universitaria - universidad de Antioquia (*con 1.891 personas beneficiadas entre estudiantes y maestros*), Zonas de orientación escolar - Sabana de Torres-Santander (cobertura de 320 personas, entre estudiantes y maestros) y centros de escucha - Finlandia y Armenia – Quindío (*cobertura a 280 personas*). El total de beneficiarios de las estrategias comunitarias fue de 2.491 personas.

- Realizar acciones encaminadas a la reducción del consumo de drogas en ámbito penitenciario y carcelario y centros de atención especializada

Los siguientes fueron los avances en la vigencia 2017.

- Implementación de los dispositivos de escucha en el establecimiento de reclusión La Modelo de Bucaramanga con una cobertura de 320 personas (los internos del pabellón 2, guardianes y funcionarios administrativos).
- Implementación de los dispositivos de escucha en el Complejo Metropolitano Bogotá – La Picota COMEB con una cobertura de 40 reclusos del pabellón 3.

En ambos casos la DPD prestó asistencia técnica. En total se intervinieron 360 personas a través de acciones encaminadas a la reducción del consumo de drogas en ámbito penitenciario y carcelario.

Generación de conocimiento sobre el consumo de SPA en población del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes - SRPA, como insumo para la atención, prevención y toma de decisiones por las instancias competentes

MinJusticia produjo el documento "Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas - SPA en población del Sistema de Responsabilidad Penal en Adolescentes - SRPA - 2017".

- Diseño de las herramientas y metodología de aplicación requeridas para la realización del Estudio Nacional de Consumo de SPA en población del Sistema de Responsabilidad Penal de Adolescentes -SRPA.

A partir de la coordinación entre MinJusticia y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y contando con la información secundaria del marco muestral del estudio (*número de adolescentes sancionados, tipos de sanciones y listados de operadores por departamento*) y el diseño muestral, se realizó el análisis del tamaño de muestra. Además, fueron determinados los requerimientos para la realización del estudio a cargo de un tercero.

El equipo de trabajo de ambas entidades preparó el documento técnico de diseño y tamaño de la muestra y definió la metodología a utilizar, el cuestionario y los estudios previos del Estudio Nacional de consumo de SPA en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes - SRPA.

- Aplicación de la herramienta de recolección de información, realizar análisis, elaborar el documento de Estudio Nacional de Consumo de SPA en población del Sistema de Responsabilidad Penal de Adolescentes - SRPA.

En cumplimiento de la normativa vigente avanzó la fase contractual (*publicación de los proyectos de pliegos de condiciones y los pliegos definitivos de condiciones del concurso mérito abierto No. 04 de 2017 en el portal Colombia Compra Eficiente - SECOP II*) para la vinculación de la consultoría encargada del Estudio Nacional de consumo de SPA en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA) que finalmente recayó sobre el Centro Nacional de Consultoría.

En desarrollo de la fase de trabajo de campo se obtuvo la información de fuente primaria mediante la aplicación 2.976 encuestas a la población SRPA. Con base en este insumo, el equipo consultor efectuó el procesamiento y análisis de la información y produjo el documento "Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas - SPA en población del Sistema de Responsabilidad Penal en Adolescentes - SRPA - 2017".

#### Emisión de alertas tempranas sobre nuevas drogas o drogas emergentes, para el control y reducción de daños y riesgos asociados al consumo

Las alertas tempranas se publicaron en la página del Observatorio de Drogas de Colombia [www.odc.gov.co](http://www.odc.gov.co) y se divulgaron a través del boletín del Sistema de Alertas Tempranas publicado en el mismo portal, en eventos y en medios de comunicación.

- Realización de la articulación interinstitucional (Policía Nacional - Fiscalía - Min Salud - Medicina Legal - Ejército Nacional - Armada Nacional) para la identificación de nuevas sustancias y patrones de consumo

En 2017 las instituciones que integran el Comité Técnico del Sistema de Alertas Tempranas (SAT) trabajaron de manera coordinada en el monitoreo y detección de nuevas sustancias psicoactivas o drogas emergentes. Se realizaron reuniones, entre ellas las del Comité Técnico, de coordinación temática y tecnológica para sistematizar la información proporcionada por los diferentes actores al SAT fortaleciendo la articulación interinstitucional y la identificación de nuevas sustancias y patrones de consumo.

En reunión del comité el 23 de mayo se dieron a conocer nuevos hallazgos de drogas, en tanto que la reunión el 13 de junio permitió validar la propuesta de variables para la construcción del módulo del SAT en el

Observatorio de Drogas de Colombia – ODC (*con la participación de las entidades que conforman el SAT y el apoyo técnico de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito UNODC se modeló la propuesta para el módulo de difusión del SAT en el ODC*).

- Realización, detección, caracterización, análisis de nuevas sustancias y patrones de consumo, para emitir la alerta temprana para la reducción de daños en jóvenes que son la población más expuesta a estas drogas.

MinJusticia realizó la detección y caracterización de las nuevas drogas detectadas elaborando las fichas de hallazgos y las fichas de caracterización de las sustancias detectadas y patrones de consumo, para emitir la alerta temprana tendiente a la reducción de daños en jóvenes como uno de los segmentos de la población más expuesta a estas drogas.

Dentro de las alertas emitidas estuvieron:

- Aparición de 6-APB.
- Aparición de 4-APB.
- Aparición de butilona.
- Aparición de dibutilona.
- Aparición de dimetilona.
- Aparición de n-etilpentilona.
- Mezcla de drogas de síntesis en una sola presentación.

Los indicios de posibles nuevas sustancias psicoactivas fueron analizados para su confirmación y elaborada la caracterización integral correspondiente. Las drogas de síntesis tuvieron monitoreo. Dentro de las estudiadas están las drogas de síntesis que los laboratorios forenses de Colombia analizaron y que hacen parte de procesos judiciales, para determinar la existencia de nuevas sustancias psicoactivas y/o drogas emergentes.

Fortalecimiento de capacidades de los actores responsables de las acciones de prevención, atención y reducción de daños por consumo de drogas en los territorios.

La estrategia de fortalecimiento de capacidades en los territorios tuvo una cobertura 222 actores responsables de las acciones de prevención, atención y reducción de daños por consumo de drogas.

- Diseño de la estrategia de fortalecimiento de capacidades en los territorios

En coordinación con MinSalud, se diseñó la estrategia de fortalecimiento de capacidades de los actores vinculados a temas de prevención, tratamiento y reducción de daños por consumo de drogas en los territorios. Para la ejecución del proyecto fue aprobado un aporte de cooperación de la Sección de Asuntos Narcóticos y Aplicación de la Ley – INL de la embajada de los Estados Unidos en Bogotá por un monto de un millón de dólares, con una duración de dos años. MinJusticia avanzó en la selección del operador del proyecto.

- Implementar la estrategia de fortalecimiento de capacidades de los actores vinculados a temas de prevención, tratamiento y reducción de daños por consumo de drogas, con una cobertura de al menos (200 actores).

Posterior a la suscripción del convenio con la Embajada Americana y del convenio con UNODC, el equipo de trabajo elaboró el plan de acción y el cronograma de actividades. Luego de recibidos los recursos de INL, se surtió la fase preparatoria del Taller de Entrenamiento - Taller de Formación a Capacitadores del Programa Familias Fuertes (con la elaboración de los términos de la convocatoria y la selección de los participantes). La estrategia fue implementada beneficiando a 222 personas con los procesos de formación. El detalle de las acciones es el siguiente:

- Visita de Intercambio de expertos suizos y colombianos en materia de drogas, 3 al 9 de septiembre de 2017 en Suiza. Cobertura de 12 personas del gobierno nacional, territorial y sociedad civil.

- Proceso de formación orientado a gestores de juventud del departamento de Risaralda en herramientas teóricas y prácticas para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas. Ser, Saber y Hacer en Prevención. 16 de septiembre de 2017 en Pereira. Cobertura 25 jóvenes gestores comunitarios y sociales de la ciudad de Pereira y algunos municipios del departamento.

- Curso de formación de capacitadores del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites, 2 al 6 de octubre en Bogotá. Cobertura 39 facilitadores del programa.

- Capacitación de agentes multiplicadores para la reducción del uso y abuso de drogas - Ser, Saber y Hacer en Prevención, 14 al 16 de noviembre en el municipio de Fredonia, Antioquia. Cobertura 22 personas entre

instituciones educativas, Comisaría de Familia, Administración municipal, Casa de la Cultura y organizaciones sociales y comunitarias.

- Curso en prevención y atención del consumo de SPA basado en la evidencia para INPEC. Cobertura en modalidad presencial sesenta y ocho (68) personas, modalidad virtual 56 personas de equipos psicosociales y cuerpo de custodia y vigilancia.

#### Realización del "Seminario Internacional sobre prevención del consumo de sustancias psicoactivas"

Con el liderazgo de MinJusticia, entre el 30 y 31 de marzo de 2017 se desarrolló el evento denominado “*Seminario Internacional sobre prevención del consumo de sustancias psicoactivas: Experiencias y retos para movilizar acciones basadas en la evidencia*”.

- Gestión de la alianza estratégica y articulación nacional (Embajada de Estados Unidos de América - Unión Europea - UNDOC - PREDEM - Gobernación de Antioquia - Ministerio de Salud) para la realización del seminario internacional que visibilice lineamientos y buenas prácticas de prevención del consumo de SPA

MinJusticia logró la vinculación, coordinación y articulación de MinSalud, la gobernación de Antioquia, UNODC y el Proyecto de Apoyo a la Reducción de la Demanda de Drogas Ilícitas en los países de la Comunidad Andina – PREDEM para la realización del seminario internacional sobre prevención del consumo de sustancias psicoactivas.

- Coordinación del contenido técnico y la agenda. Realización del evento

El seminario internacional sobre prevención del consumo de sustancias psicoactivas contó con la participación de tres expertos internacionales, 10 nacionales y 570 asistentes pertenecientes a distintos sectores (gobierno nacional, gobiernos locales, universidades, sociedad civil, entre otros) y de distintos lugares del país. Entre los varios objetivos alcanzados con el seminario destaca el referente al posicionamiento de la prevención basada en evidencia y el cumplimiento de estándares internacionales de calidad.

---

### Formación de operadores del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes - SRPA en temas de prevención del consumo, en adolescentes en conflicto con la Ley

40 operadores del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes - SRPA participaron en el proceso de formación.

- Realización de capacitaciones a un grupo de al menos (40) operadores del SRPA de 10 Centros de Atención Adolescentes en Conflicto con la Ley, con cobertura individual de alrededor de 100 jóvenes cada uno, en las ciudades de Bucaramanga (Santander), Ibagué (Tolima), Cajicá y Bogotá (Cundinamarca); la capacitación aborda relacionados con la formulación e implementación de proyectos de prevención del consumo.

Las acciones efectuadas son las enunciadas a continuación:

- Proceso de alistamiento y planeación (Bogotá).
- Preparación de desarrollos temáticos y contenidos de la jornada de formación (Bogotá).
- Convocatoria de Regionales y centros (Bogotá).
- Desarrollo de la jornada de formación (Bogotá).
- Primera fase de acciones de asistencia técnica para la formulación de la estrategia en las cuatro regionales y 10 centros vinculados (Bogotá, Cajicá, Ibagué y Bucaramanga).

- Sistematizar el proceso de formación

Los avances fueron los enunciados enseguida:

- Sistematización del proceso de formación y elaboración de un diagnóstico situacional del consumo de SPA en los Centros de los Operadores que participan en la formación.
- Apoyo del proceso de elaboración y seguimiento a los proyectos para la prevención del consumo de SPA, formulados por los operadores de los centros de Atención a Adolescentes en Conflicto con la Ley que participaron en la "Jornada de Formación en prevención del consumo de drogas y atención integral en el Sistema de Responsabilidad Penal Adolescentes" efectuada en Bogotá en el primer semestre de 2017.
- Revisión y retroalimentación de las primeras versiones del documento de sistematización de la "Jornada de Formación en prevención del consumo de drogas y atención integral en el Sistema de Responsabilidad Penal

Adolescentes” en Bogotá, del 27 de febrero al 3 de marzo de 2017 y del Diagnóstico rápido participativo sobre consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes y jóvenes del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente, elaborados por UNODC como parte del proceso de fortalecimiento de capacidades de los operadores del SRPA.

- Caja de herramientas con orientaciones de gestión y acompañamiento para la formulación, implementación y afianzamiento de iniciativas en prevención del consumo de sustancias psicoactivas en el SRPA. La caja cuenta con 10 anexos:

No.	Anexo	No.	Anexo
1	Instrumento de diagnóstico de necesidades de formación y asistencia técnica	6	Reporte de socialización de la iniciativa en prevención.
2	Plan de asistencia técnica.	7	Documento para la construcción de línea de base.
3	Guía de formulación de estrategias en prevención del consumo desde la Metodología Marco Lógico.	8	Planeación de la actividad (ficha de desarrollo metodológico)
4	Instrumento de formulación de la iniciativa en prevención desde la Metodología Marco Lógico.	9	Instrumento de evaluación de la actividad
5	Instrumento de construcción conjunta de la iniciativa por parte de los involucrados	10	Reporte cualitativo y cuantitativo de la actividad.

- Informes finales de resultados de las siguientes 10 iniciativas acompañadas:

No.	Informe Final de Resultados	No.	Informe Final de Resultados
1	CAE Libertad Vigilada Ibagué.	6	La Joya Santander.
2	CAE masculino Ibagué.	7	Cajicá Luis Amigó.
3	Club amigó av 68.	8	Redentor Adolescentes Bogotá.
4	FEI femenino Ibagué.	9	Redentor Jóvenes Bogotá.
5	Ipsicol Hogar Femenino Bogotá.	10	CASAM Santander.

- Recuento de las versiones ajustadas del documento de sistematización de la "Jornada de Formación en prevención del consumo de drogas y atención integral en el Sistema de Responsabilidad Penal Adolescentes" en Bogotá, del 27 de febrero al 3 de marzo de 2017 y del Diagnóstico rápido participativo sobre consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes y jóvenes del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente, elaborados por UNODC como parte del proceso de fortalecimiento de capacidades de los operadores del SRPA.
- Versión final del documento de sistematización de la "Jornada de Formación en prevención del consumo de drogas y atención integral en el Sistema de Responsabilidad Penal Adolescentes".
- Elaborar una guía para la formulación, implementación y seguimiento de iniciativas y estrategias de prevención para operadores del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente fundamentados en el enfoque restaurativo y la prevención basada en la evidencia.

El equipo de trabajo de MinJusticia entregó la versión final de la guía para la formulación, implementación y seguimiento de iniciativas y estrategias de prevención para operadores del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente fundamentados en el enfoque restaurativo y la prevención basada en la evidencia.

### **Fortalecimiento de los procesos de diseño y formulación de lineamientos de política pública en materia de criminalidad asociada a las drogas en temas de alternativas al encarcelamiento, microtráfico y narcomenudeo**

#### Análisis y propuestas para el diseño de alternativas al encarcelamiento para los eslabones más débiles de la cadena de drogas.

Se elaboraron 3 documentos técnicos de análisis y propuestas para el diseño de alternativas al encarcelamiento para los eslabones más débiles de la cadena de drogas.

- Actualización de la investigación sobre las tendencias en la judicialización y proporcionalidad de las penas para los delitos de tráfico, fabricación o porte y otros delitos relacionados con drogas

Con base en la información estadística suministrada por la Policía Nacional, la Fiscalía General de la Nación y el INPEC (*sobre delitos de tráfico*,

*fabricación o porte de estupefacientes, destinación ilícita de muebles e inmuebles, tráfico de sustancias para procedimiento de narcóticos, lavado de activos y conservación y financiación de plantaciones)* la DPD consolidó una presentación con los principales indicadores sobre capturas, incautaciones, condenas y modalidades delictivas relacionadas con drogas.

Estas cifras también fueron empleadas para la elaboración del documento de tendencias en la judicialización y proporcionalidad de las penas para los delitos de tráfico, fabricación o porte y otros delitos relacionados con drogas, que fue actualizado de manera permanente durante la vigencia. Un capítulo relevante del documento fue el relacionado con el concurso de delitos de drogas y sus principales características.

Para la proyección internacional en la materia, el Ministerio de Relaciones Exteriores constituyó una fuente de información significativa que suministró estadísticas sobre las capturas de extranjeros que cometieron delitos relacionados con drogas y respecto a ciudadanos colombianos capturados en otras naciones por los mismos delitos. Ello apoyó la estructuración de un estudio de mayor profundidad brindando elementos para la generación de alternativas al encarcelamiento por pasantes de drogas.

En cuanto a la población a cargo del INPEC, la información consolidada sobre modalidades delictivas en reclusión intramural, domiciliaria y vigilancia electrónica sustentó la elaboración de un balance general de los delitos de drogas en 2017 (incluyendo la cuantificación de las personas privadas de la libertad o en detención preventiva ubicadas en cada establecimiento de reclusión del orden nacional y el índice de reincidencia por estos delitos).

- Elaboración de un proyecto normativo y reglamentación para el tratamiento penal diferencial de pequeños cultivadores y mujeres condenadas por delitos de drogas (En el marco de los acuerdos de paz)

Con la participación de varias instituciones se elaboró una propuesta de acto legislativo que eleva a rango constitucional la renuncia a la acción penal y la extinción de la pena prevista en el punto 4.1.3.4 del Acuerdo Final de la Habana relacionada con el tratamiento penal diferencial para pequeños cultivadores. La propuesta normativa incluyó un ajuste que incorpora a la Fiscalía General de la Nación para que adelante la renuncia a la acción penal en caso de cultivo ilícito en pequeña escala.

En trabajo interinstitucional a través de mesas técnicas se determinaron los mecanismos para la identificación de pequeños cultivadores de coca, amapola y marihuana con la estructuración de diferentes fórmulas metodológicas que contemplan otras variables como rendimientos de cultivo e ingresos de los cultivadores.

En su fase final, el proyecto de Acto Legislativo (*incluyendo la exposición de motivos y el rango fijado para la extensión de cultivos de coca que define la condición para el acceso al tratamiento penal diferencial de los pequeños cultivadores*) fue validado por las entidades participantes y contó con el concepto favorable del Consejo Superior de Política Criminal. El proyecto fue sometido al estudio y verificación del Comité de Verificación de Seguimiento de la Implementación de los Acuerdos de Paz (CSIVI).

La propuesta normativa de tratamiento penal a pequeños cultivadores de coca fue presentada al Congreso en FastTrack, sin embargo, finalizó el periodo legislativo sin surtir los trámites establecidos lo que motivó su posterior presentación en la segunda legislatura de 2017 (con una nueva versión) donde tampoco se surtió el trámite ordinario. En tal virtud, la propuesta será presentada al Congreso Nacional en 2018.

- Ejecución, seguimiento y evaluación del piloto de alternativas al encarcelamiento para delitos de drogas en SRPA y documentación del proceso como insumo para la formulación de lineamientos de política pública en el tema

En coordinación con la Empresa Social del Estado – ESE Hospital Carisma del departamento de Antioquia, MinJusticia (a través del convenio interadministrativo 359 de 2017) elaboró un documento que contiene el modelo de tratamiento a implementar a los menores infractores del Programa Seguimiento Judicial al tratamiento de drogas que consideró el modelo propio implementado por la ESE para el tratamiento de adicciones en la ciudad de Medellín.

Además, se elaboraron los textos "Documento de Metodología para la implementación del Programa de Seguimiento Judicial al tratamiento de drogas en el SRPA" (que plasma los lineamientos, bases, evaluación y estructura del programa piloto), "Documento de evaluación cualitativa de la gestión del diseño, planeación y alistamiento del Programa de Seguimiento Judicial al Tratamiento de Drogas en el SRPA" y "Guía metodológica para la implementación del programa de seguimiento judicial al tratamiento de

drogas en el SRPA". Se elaboraron los protocolos de ingreso, contratos de participación, informes de seguimiento y manual del Programa.

Diferentes organizaciones extranjeras (Nacional Asociación of Drug Court Profesional – NADCP, National Droug Cour Institute – NDCI y Sección de Asuntos Narcóticos y Aplicación de la Ley de la Embajada de los Estados Unidos en Bogotá – INL) apoyaron los procesos de capacitación generando conocimiento en materia de desarrollo de protocolos, sanciones e incentivos, evaluación del Programa, generalidades desde la práctica y aspectos asociados al tratamiento médico de adicciones.

El Programa fue lanzado oficialmente en Medellín e inició con un piloto en esa ciudad (el equipo de trabajo y funcionarios judiciales fueron beneficiarios de los eventos de capacitación) con el ingreso de 25 adolescentes. La entrega del programa al ente territorial quedó formalizada con el convenio interadministrativo entre MinJusticia y la Secretaría de Seguridad de Medellín

A nivel territorial tuvieron lugar acciones como la Mesa Regional para la implementación del Programa en los departamentos de Casanare, Meta, Quindío y Atlántico (diagnóstico de la viabilidad y definición del cronograma de trabajo), la realización de jornadas de socialización en los departamentos de Casanare, Meta, Quindío y Atlántico; se diagnostica la viabilidad y se programa un cronograma de trabajo y los eventos de capacitación en Quindío, Atlántico, Casanare, Meta, Chocó y Cesar.

#### Generación de conocimiento y formulación de lineamientos y plan de política pública sobre el microtráfico y narcomenudeo a través de la caracterización del problema

MinJusticia elaboró el documento técnico como insumo para la formulación del Conpes en materia de microtráfico y narcomenudeo titulado "Documento de consolidación del diagnóstico y acuerdos programáticos intersectoriales para la formulación del Conpes en materia de Microtráfico y Narcomenudeo (Mercados Internos de Drogas)". Éste documento será el insumo para el Pre-Conpes programado para 2018.

- Sistematización de las experiencias documentadas por MinJusticia y otras fuentes en materia de microtráfico y narcomenudeo

Con el objeto de su documentación en el Reporte de Drogas de Colombia 2017, la DPD elaboró la sistematización de la experiencia piloto de Ibagué y el análisis DOFA comparativo con la experiencia piloto de Cali.

En trabajo conjunto con EAFIT avanzó la generación de insumos técnicos para la formulación del documento Conpes en materia de microtráfico y narcomenudeo y en la estrategia, contenidos y cronogramas del plan de fortalecimiento de capacidades técnicas en los territorios. A partir de la revisión de programas a nivel internacional sobre intervenciones en mercados urbanos de drogas o microtráfico (DMI), se generó un propuesta de adaptación al contexto colombiano en esta materia.

- Realización de reuniones de socialización y validación del documento Tercer trimestre:

Las reuniones y los talleres (componentes de intervención social y control territorial) contaron con la participación del Departamento Nacional de Planeación y la Policía Nacional y constituyeron un importante espacio para la socialización y validación del documento Conpes.

Fortalecer las capacidades técnicas de los territorios (Equipos de trabajo - CDD/CMD/Responsables) a través de la transferencia de los conocimientos generados en materia de microtráfico y narcomenudeo

La DPD fortaleció las capacidades técnicas en cinco territorios priorizados (Nariño, Meta, Tolima, Valle - Buenaventura y Risaralda), a través de la transferencia de los conocimientos generados en materia de microtráfico y narcomenudeo, mediante dos talleres de Fortalecimiento de las capacidades técnicas.

- Diseño y elaboración de cartillas pedagógicas para el fortalecimiento de las capacidades técnicas de los territorios en materia de microtráfico y narcomenudeo en el territorio

La versión final del documento "Guía práctica para la formulación y ejecución de intervenciones territoriales integrales para el control del mercado local de drogas ilícitas" incluyó las cartillas pedagógicas para el fortalecimiento de las capacidades técnicas de los territorios en materia de microtráfico y narcomenudeo a nivel local.

Para la obtención de este producto se desarrollaron los componentes de las cartillas pedagógicas en escenarios como el Comité de Revisión Estratégica e Innovación - CREI del Ministerio de Defensa Nacional.

- Realización de sesiones de fortalecimiento de capacidades técnicas y transferencia del conocimiento en al menos 5 territorios.

La priorización de los territorios beneficiarios de los procesos de fortalecimiento de capacidades técnicas y transferencia de conocimiento constituyó una fase previa a la realización de reuniones con autoridades locales (Secretaría de Gobierno de Risaralda, Subsecretaría de Seguridad de Nariño y Secretaría de Gobierno y de Salud de Meta) para llevar a cabo los dos talleres de Fortalecimiento de las capacidades técnicas en los cinco territorios priorizados a través de la transferencia de los conocimientos generados en materia de microtráfico y narcomenudeo

### **Coordinación, seguimiento y promoción de la política antilavado de activos y contra la financiación del terrorismo - ALACFT**

Apoyo en la preparación de la visita del FMI, especialmente en la aplicación de las recomendaciones 1 y 2 de GAFI en el marco de las funciones establecidas en el Decreto 3420/2004.

De acuerdo con lo programado, MinJusticia elaboró el documento técnico de preparación visita del Fondo Monetario Internacional.

- Elaboración de un documento que identifique y consolide los resultados de las acciones estratégicas preparatorias para la visita de evaluación del FMI y su impacto en el Sistema ALA/CFT

Simultáneo con la recolección de información se desarrolló la estrategia de preparación de la visita de evaluación del Fondo Monetario Internacional y elaboración del documento de identificación y consolidación de las principales conclusiones como resultado del FMI y su impacto en el Sistema ALA/CFT.

MinJusticia construyó una base de datos sobre debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas correspondientes a 15 documentos sobre el lavado de activos y la financiación del terrorismo (incluyendo la definición de criterios relacionados con el origen del hallazgo DOFA); sus aspectos inherentes y su afectación al Sistema Antilavado de Activos y la Financiación del Terrorismo. Estos insumos posibilitaron la elaboración de un documento en Word con

el análisis de los principales hallazgos y una relación de los principales cruces de variables analizadas que quedaron soportadas en informes sobre resultados (documento técnico de preparación visita FMI).

Apoyo a MinJusticia en la generación de conocimiento y evidencia técnica en materia de criminalidad asociada a las drogas, particularmente en lo referente a la implementación y seguimiento de las políticas contra el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo producto del narcotráfico y la extinción de dominio.

Durante el año 2017, el Viceministerio de Política Criminal y Justicia Restaurativa obtuvo respuesta oportuna en temática de drogas y actividades relacionadas.

- Apoyo en lo que se requiera al Despacho del Ministro y del Viceministerio de Política Criminal y Justicia Restaurativa - VPCJR en el desarrollo de los compromisos adquiridos en el marco de la Comisión de Coordinación Interinstitucional para el Control de Lavado de Activos - CCICLA y el Comité Operativo de Cultura Antilavado

En desarrollo de los compromisos adquiridos en el marco de la Comisión de Coordinación Interinstitucional para el Control de Lavado de Activos - CCICLA y el Comité Operativo de Cultura Antilavado, la DPD contribuyó con el suministro de información y aportes de carácter técnico al VPCJR y la Dirección de Política Criminal y Penitenciaria.

En el año se desarrolló el protocolo de monitoreo sectorial que entregó una guía metodológica para facilitar la evaluación de cumplimiento de las políticas públicas antilavado de activos y contra la financiación del terrorismo, en observancia de los estándares internacionales, en sectores económicos vulnerables, señalados en la ENR 2016, y definidos por la CCICLA.

- Apoyo a MinJusticia en el proceso de transición para la implementación de la reforma al Decreto 2897 de 2011, mediante las acciones de empalme y elaboración de documentación y soportes que se requieran

En 2017 MinJusticia concretó una reforma institucional que incluyó una modificación en las responsabilidades de las dependencias del VPCJR en materia de lavado de activos. En esta temática, la modificación del Decreto 2897 de 2011 partió de la ejecución de acciones de empalme y la elaboración de documentación y soportes (entre ellos el documento que compiló las

acciones desarrolladas por la DPD y la Subdirección de Estratégica y Análisis en la temática lavado de activos y la financiación del terrorismo entre 2013 y 2016). En virtud de lo establecido en el Decreto 1427 de 2017, la Dirección de Política Criminal y Penitenciaria asumió los aspectos logísticos y la coordinación del Comité de Cultura Antilavado de la CCICLA.

#### Apoyo requerido para la modificación del Código de Extinción de Dominio Ley 1708 de 2014

- Apoyo al Despacho del Viceministerio de Política Criminal y Justicia Restaurativa en la coordinación, preparación, gestión y acompañamiento en el trámite legislativo del proyecto de ley por el cual se modificará la Ley 1708/2014 - Código de Extinción de Dominio.

MinJusticia realizó el acompañamiento al trámite legislativo del proyecto de Ley de reforma al Código de Extinción de Dominio cuyos textos y la nueva norma fueron aprobados en el Congreso Nacional (Ley 1849 del 19 de julio de 2017).

- Apoyo de la DPD, en el marco de sus funciones, la reglamentación e implementación de la Ley que reforma el Código de Extinción de Dominio

MinJusticia preparó el borrador de decreto mediante el cual se modifica y adiciona el Decreto 2136 de 2015, el cual hace parte del Decreto 1068 de 2015, Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, identificando las necesidades y puntos a reglamentar en desarrollo de la Ley 1849 de 2017 y con fundamento en los vacíos jurídicos evidenciados en aplicación de estas normas. Todo lo anterior se realizó a través de las mesas de trabajo técnicas con el Grupo de Extinción de Dominio del Ministerio de Justicia y del Derecho, coordinado por la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas.

En el marco de las funciones, se apoyó la reglamentación e implementación de la Ley que reforma el Código de Extinción de Dominio para lo cual se preparó y entregó borrador de decreto al Ministerio de Hacienda y Crédito Público para sus observaciones. Este fue un trabajo conjunto entre MinJusticia y la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. -SAE.

---

## **Apoyo a estrategias de reducción de la oferta de drogas**

### Generación de evidencia técnica para el fortalecimiento de la política en reducción de la oferta de drogas, a partir del apoyo a iniciativas con enfoque territorial y de Derechos Humanos

En la vigencia 2017 se produjeron dos documentos técnicos de recomendaciones en materia de políticas públicas sobre reducción de oferta de drogas en los territorios.

- Realización de acciones de carácter técnico en el marco del posconflicto, con el propósito de identificar mecanismos de reducción de vulnerabilidades en los territorios afectados por drogas.

La fase de planeación comprendió la formulación del plan de acción y la metodología a implementar en el marco del proyecto de identificación de mecanismos de abastecimiento en zonas donde se implementan los acuerdos de sustitución voluntaria de cultivos de uso ilícito, así como la focalización de la zona de intervención.

En el marco de la implementación de acciones para la reducción de la oferta de drogas en Putumayo y Nariño, MinJusticia suscribió un convenio de cooperación internacional con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), aprobó el plan de acción, colocó en funcionamiento el comité operativo y presentó informes bimensuales.

Se desarrollaron acciones de carácter técnico en el marco del posconflicto para identificar mecanismos de reducción de vulnerabilidades en los territorios afectados por drogas, como insumo base para la implementación de iniciativas territoriales para el levantamiento de recomendaciones de política pública y la fijación de líneas y rutas más precisas frente a las estrategias de control de las drogas desde un enfoque de derechos humanos. Lo anterior quedó registrado en el documento con el título: "Informe periódico de avance del Plan de Acción en el Marco de Iniciativas Territoriales para la Superación de las Vulnerabilidades".

- Realización de seguimiento y establecimiento de alianza con UNDOC / SIMCI para generar evidencia técnica sobre los territorios afectados por cultivos ilícitos

El informe de monitoreo de cultivos ilícitos 2017 fue elaborado con posterioridad a la suscripción del convenio de cooperación internacional

número 350 (instrumentado con el plan de acción y el cronograma de actividades concertados).

En la vigencia se entregó el estudio de producción y rendimientos correspondiente a la zona Putumayo – Caquetá, así como la actualización de la información disponible a 2014 para cocaína y la Serie Índice de Amenaza por cultivos de coca 2011 - 2016.

El seguimiento fue fortalecido a través de la alianza con UNODC/SIMCI para generar evidencia técnica sobre los territorios afectados por cultivos ilícitos, a partir de la verificación y validación satelital de la dinámica de los cultivos ilícitos en este caso de marihuana y amapola en los municipios de Cauca y Nariño. De lo anterior derivó el informe de "Territorios afectados por cultivos de amapola y marihuana en Cauca y Nariño". Este producto aplicó para el seguimiento a la dinámica de los cultivos ilícitos porque permitió generar evidencia técnica sobre los territorios afectados por esos cultivos ilícitos y arrojó información valiosa en la generación de recomendaciones para el control de este tipo de cultivos.

- Generación de evidencia técnica sobre infraestructuras de producción y tráfico de drogas, como insumo para la generación de recomendaciones de control e interdicción.

MinJusticia efectuó visitas de campo (entre ellas las ocho entrevistas a personal vinculado con la producción de heroína), mesas técnicas, mesas temáticas y verificación en terreno de los cultivos de amapola y marihuana. Además, desarrolló el trámite logístico para el desarrollo del proceso de validación de la metodología.

Con base en estas acciones, se elaboró el documento "Caracterización del proceso de transformación de opiáceos en Colombia con énfasis en Morfina y Heroína" generando evidencia técnica sobre infraestructuras de producción y tráfico de drogas como insumo para la generación de recomendaciones de control e interdicción. El informe incluyó el documento metodológico y la validación de métodos de conversión a morfina y heroína reportados a través de la realización de ejercicios experimentales bajo condiciones controladas.

## Generación de conocimiento e integración de información a través del Observatorio de Drogas de Colombia - ODC, para la formulación de políticas públicas en materia de drogas

### Actualización de la plataforma tecnológica del Observatorio de Drogas de Colombia - ODC (herramienta para la formulación e implementación de acciones de política pública basadas en evidencia e información)

Fueron actualizados 3 módulos temáticos (oferta, consumo, delitos relacionados) implementados, ajustados y actualizado conforme a las herramientas (consulta, visor geográfico, reportes e infografías).

- Actualización permanente del portal web del ODC y mantenimiento del gestor de contenidos

Las acciones son resumidas a continuación

Detalle	Detalle
Revisión y actualización de contenidos ODC	Actualización, mejora e implementación de cambios y sugerencias para la página de Política Regional
Actualización de las noticias en el portal web del ODC	Documento metodológico para la implementación del programa de seguimiento judicial al tratamiento de drogas en el sistema de responsabilidad penal para adolescentes SRPA
Cambio de URL de servicios – SIDCO	Publicación de decretos departamentales en pestaña de Regiones, decretos de Norte de Santander (2) y Putumayo (1).
Actualización del módulo publicaciones, con los documentos: Reporte de Drogas de Colombia 2016, Caracterización de Bolívar, Estudio de Consumo de Sustancias Psicoactivas, Publicación estudios de Heroína Santander de Quilichao. Boletín Número 2 Dosis Informativa Regionales, Documento SAT 2017, Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes y se realizó la actualización de la Infografía de Casanare, Atlas caracterización Antioquia, Atlas caracterización regional Meta, Caracterización Regional Antioquia, Caracterización regional Meta, Informe mundial sobre las drogas, actualización infografías, corrección Reporte de Drogas 2016 versión web,	Creación del módulo de Acuerdo de Paz página principal, con toda la información del proceso y avances del posconflicto.

Detalle	Detalle
Cambios en los botones interactivos laterales portal ODC.	Actualización del portal web del ODC con los contenidos: Tailandia es ejemplo para el mundo en sustitución de cultivos ilícitos en el mundo pestaña postconflicto, Publicación del Estudio Epidemiológico Andino sobre consumo de drogas en la población universitaria.
Actualización de los servicios geográficos para el módulo temático de Oferta y Consumo en Acciones a vigencia 2016.	Diseño de la programación y publicación de página SAT.
Actualización de las fichas técnicas de metadato de los servicios geográficos publicados en el visor geográfico del ODC.	Boletín mensual del SAT.
Programación y publicación en el módulo PUBLICACIONES, últimos ingresos monitoreo de cultivos ilícitos 2016 SIMCI	Actualización de los enlaces de normativa con SUIN-JURISCOL
Programación y publicación en el módulo PUBLICACIONES>Oferta>Censo	Actualización del espacio de regionalización con el material del cuarto encuentro nacional sobre la política de drogas en territorios.
Programación y publicación en el módulo DESTACADOS en el inicio del portal del ODC	Publicación del Reporte de Drogas de Colombia.
Programación y publicación el banner con la imagen del documento y el vínculo para descarga.	

- Actualización de la bodega de datos del sistema SIDCO del ODC (SAT, seguimiento Programas consumo, Oferta, optimización de la plataforma)

Los avances son los siguientes:

- Actualización de la base de datos del ODC con información de resultados operacionales de la fuerza pública con corte mensual, incluyendo información de cierre año 2016. Esta información quedó disponible para los usuarios externos en los tres niveles de información: consultas, visor geográfico y reportes.
- Parametrización en Base de Datos de los servicios geográficos en las tablas de administración del visor geográfico, para actualización de funcionalidades de filtros en el visor.
- Actualización de información proveniente de SIMCI en relación con Cifras de Cultivos Ilícitos en Colombia 2016 en el portal de pruebas y producción del portal web del ODC.
- Cargue de información del INPEC con portal pruebas y producción del ODC.

- Cargue de información de SUICAD en portal de Pruebas y producción del ODC.
- Cargue de datos de Erradicación Manual.

### Generación de conocimiento como insumo para lineamientos de política pública en temas de drogas, para la toma de decisiones

MinJusticia generó un estudio e investigación como insumo para los lineamientos de política pública en materia de drogas en 2017.

- Elaboración del reporte de Drogas de Colombia 2017

Según lo previsto en la etapa de planeación (elaboración del índice temático, determinación de responsables DPD del desarrollo de cada tema, definición del plan de trabajo y determinación del cronograma de actividades), cada líder presentó el avance en los documentos temáticos que pasaron a revisión.

Con la información depurada, la DPD consolidó cada uno de los capítulos del documento. En coordinación con el proveedor Legis se realizaron los ajustes para la incorporación de todos los insumos entre ellos la separata de Cannabis. El Reporte de Drogas de Colombia 2017 quedó disponible en físico y en el portal del ODC en la sección de publicaciones.

### **Fortalecimiento del funcionamiento del Consejo Nacional de Estupefacientes (CNE), como herramienta fundamental para la formulación de la Política de Drogas.**

#### Elaboración de los actos administrativos requeridos para la implementación de las decisiones tomadas por el CNE

La DPD elaboró los cinco actos administrativos de decisiones del CNE requeridos en la vigencia 2017.

- Gestión y elaboración de manera oportuna de la expedición de los actos administrativos encomendados a la Secretaria Técnica del Consejo Nacional de Estupefacientes

En la vigencia las acciones son las siguientes:

- 
- Expedición de la Resolución 0001 del 11 de enero de 2017
  - Expedición de la Resolución 0002 del 29 de marzo de 2017.
  - Levantamiento del acta de la sesión del 1 de junio de 2017 (no se derivó ninguna decisión para la elaboración de un acto administrativo por parte de ese órgano asesor).
  - Elaboraron de los proyecto de actos administrativos de decisiones del CNE requeridos en la sesiones del 31 de julio y 11 de septiembre de 2017.
  - Realización de Mesas Técnicas para el cumplimiento de las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en las Sentencias T-080 y T-236 de 2017 de la cual surgió el primer informe a la Corte Constitucional de la Sentencia T-236.
  - Generación del informe técnico jurídico del Comité Interinstitucional PECAT sobre el alcance de las decisiones de dichas sentencias.
  - Elaboración del acto administrativo requerido por el CNE conforme a la decisión en su sesión del 8 de noviembre de 2017 y que posteriormente se oficializó mediante la expedición y notificación de la Resolución número 6 del 27 de noviembre de 2017, “Por la cual se modifica la Resolución 0002 del 29 de marzo de 2017 del Consejo Nacional de Estupefacientes”.
  - Oficialización de los actos administrativos referentes a las decisiones tomadas por el CNE en sus sesiones del 31 de julio de 2017 y del 11 de septiembre de 2017, mediante la expedición y notificación de las siguientes resoluciones respectivamente : Resolución número 5 del 27 de noviembre 2017 (“Por la cual se autoriza a la Dirección Antinarcóticos de la Policía Nacional en coordinación con la Universidad Nacional - sede Manizales la realización del estudio denominado “Biodegradación de alcaloides naturales y sintéticos por un sistema de Bioreactor”, bajo los parámetros establecidos por el Consejo Nacional de Estupefacientes” y Resolución número 4 del 3 de octubre de 2017 (“Por medio del cual se determinan las entidades responsables del proceso de consulta previa ordenado en la Sentencia T-236 de 2017 de la H. Corte Constitucional”).
  - Continuidad a la gestión de las sentencias T-080 (seguimiento del informe de la Defensoría del Pueblo, entidad que lidera el proceso) y T-236 (proceso de preconsulta y prórroga para realizar la consulta e informe final).

- Respuesta a las tutelas interpuestas por Beatriz Delgado de la Cruz y Pedro Rafael Revolledo Palomino Resguardo Colonial Toluviejo.

### Seguimiento y gestión del cumplimiento de las decisiones adoptadas por el CNE

La DPD gestionó los más de 300 compromisos y decisiones del CNE.

- Gestión del cumplimiento de los compromisos y decisiones del CNE

Las decisiones del CNE fueron objeto de seguimiento en todas las sesiones realizadas durante la vigencia 2017.

### Seguimiento al cumplimiento de las decisiones del CNE en materia de asignación definitiva de los bienes priorizados para el periodo 2002 - 2014.

Los 42 bienes previstos tuvieron gestión de verificación y seguimiento a la decisión de asignación adoptada por el CNE

- Establecimiento del cumplimiento al objeto de la asignación de los bienes o recursos asignados por el CNE en el periodo (2002-2014), dando prioridad a 42 casos seleccionados.

Enseguida se referencian los avances de la actividad.

- Gestión de seguimiento a los 42 bienes priorizados.

- Establecimiento del cumplimiento del objeto de 6 bienes, distribuidos así:  
3 predios del INCODER en Valle del Cauca y 3 predios en Puerto Triunfo - Antioquia.

- Gestión en otros 12 bienes así: 7 predios de INCODER en Valle del Cauca (sobre los cuales se realizó reunión con la Agencia Nacional de Tierras -ANT, se prevé una reunión con SAE para Abril), 1 predio en San José de Cúcuta (sobre el cual se hizo revisión documental y se prevé reunión con SAE en Abril, se solicitará concepto jurídico sobre la revocatoria de acto administrativo que ordenó la pérdida de fuerza ejecutoria por parte del CNE, posterior a la entrada en vigencia de la Ley 1708 de 2014), Edificio Mónaco en Medellín, (se ejecutaron 2 mesas de trabajo con la PONAL se prevé una en abril con SAE) y 2 restantes en Antioquia, sobre los cuales se hizo la revisión documental.

- 16 casos de asignaciones que fueron objeto de seguimiento y gestión: 1. Convenio FONADE - 196061 suscrito en el año 2006. Giro realizado en 2007 por valor de \$1,626,481,959. 1.- Diseño y Construcción de Mercado Rock Hola en San Andrés, equivalente al 38% de los 42 casos priorizados para la vigencia, y alcanzando un porcentaje acumulado de 72% de los mismos casos. 2. Convenio FONADE - 196061, suscrito en el año 2006 Giro realizado en 2007. 2.- Rehabilitación de 500 metros de red vial turística en el Departamento de San Andrés y Providencia. 3. Convenio FONADE - 196061, suscrito en el año 2006 Giro realizado en 2007. 3.- Instalación y adecuación de un Centro de cómputo con redes de internet en el colegio Junín de la Isla de Providencia y Santa Catalina. 4. Convenio FONADE 197068. Proyectos: 1.- Implementación de aulas virtuales inteligentes para San Andrés y providencia. No fue posible verificar físicamente ni en 2015 ni en 2017. 5. Convenio FONADE 197068. Proyectos: 2.- Habilitación y pavimentación de la vía que conduce a Pantón Beach en Providencia. 6. Convenio FONADE 197068. Proyectos: 3.- Construcción de obras de infraestructura para la instalación de un horno incinerador en el Mágica Center. 7. Convenio FONADE 200846. Proyectos. 1.- Acompañamiento educativo para el nivel superior en el Departamento de San Andrés. Valor \$800,000,000. 8. Convenio FONADE 200846. Proyectos. 2.- Rehabilitación de 879 metros de vías para el beneficio turístico de la comunidad del departamento Archipiélago de San Andrés. Valor \$1.013.482.465. 9. Convenio FONADE 200846. Proyectos. 3.- Adquisición de un vehículo para la extinción de incendios para el Departamento de San Andrés y Providencia por valor de \$480.000.000.oo. 10. Resolución 1618 de 28 de diciembre de 2009. expedida por DNE hoy liquidada. Ordena el pago a la Gobernación de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, para proyectos de inversión social por valor de \$15.000.000.000.oo. 11. Asignación definitiva predio FMI 450-11567. Proyecto Diseño y construcción y puesta en marcha de un terminal pesquero artesanal en San Andrés Islas. 12. Proyecto casa del menor infractor. 13. Predio FMI 450-1574. Resolución 0016 del 23 de diciembre de 2013, proferida por el CNE. A favor del SENA Regional San Andrés. 14. Edificio Mónaco, en Medellín. 15. Predio BRASILIA, en Cauca. 16. Predio PARAGUAY, en Cauca.

- Seguimiento a la asignación definitiva a la Policía Nacional, predio Hacienda Paraguay – Municipio de Cauca. Se realizó acercamiento con la Institución y con la Alcaldía de Cauca con acuerdo entre las partes realizar convenio que por una parte precisa la entrega de 705.8 hectáreas al FRISCO, del total de 1.473.33 para que se analice por el Comité de Asignaciones la viabilidad de asignar al Municipio de Cauca, para

desarrollar proyectos de viviendas de interés social y productivos, a su vez que el ente territorial condone deuda de impuestos a la Policía Nacional con corte junio 30 de 2017, que asciende a más de tres mil millones de pesos y que exonere por 10 años, según la norma tributaria del área que no devuelven al FRISCO, para la ejecución del objeto de asignación. A la fecha se cuenta con el acuerdo 012 emitido por el Concejo Municipal de Caucasia con las consideraciones antes expuestas.

- Segunda presentación a SAE S.A.S., el 14 de septiembre de 2017, para la entrega de soportes técnicos adelantados en mesas de trabajo, lo anterior toda vez que esta solicitud fue remitida por competencia sin mencionar lo que se había adelantado, se remite el informe el mismo día como conclusión de la reunión y las especificaciones que solicitó SAE S.A.S. Sobre este predio teniendo en cuenta que la Policía ha ejecutado el objeto por fases y que espera recursos de la Embajada Americana para continuar con el Proyecto y adicional que sobre la franja de terreno que no utilizará en el objeto de asignación acordó con la Alcaldía de Caucasia que le sean entregados a este ente territorial por compensación en impuestos a favor de la Policía Nacional, una vez se aclara o modifique el acto de asignación definitiva proferido por el CNE, por parte del Comité de Asignaciones según el Concepto del Consejo de Estado que determina la responsabilidad bajo la competencia de éste, puede considerarse por terminado la gestión de seguimiento sobre este predio.

- Finca Alterón. Se realizó reunión con la Policía Nacional, para modificación del objeto de asignación teniendo en cuenta recomendación Presidencial y la modernización y necesidades de la entidad, a la fecha se encuentra ya sustentado el asunto con la Secretaría Técnica de Comité de Asignaciones SAE S.A.S., en reunión del 24 de agosto, y se proyectó oficio remitario de los soportes técnicos. En el mes de septiembre se realizó la remisión a SAE S.A.S., en calidad de Secretaría Técnica del Comité de Asignaciones para que se tome la decisión sobre la solicitud. Se realizó presentación al grupo internamente para presentación ante el Comité de asignaciones realizado el 28 de septiembre y también a SAE S.A.S. Teniendo en cuenta que es un tema entregado por modificación de acto administrativo proferido por el CNE, y no se seguimiento al cumplimiento del objeto se lo deja sólo como gestión, aclarando que no responde a predio priorizado para verificación ni tan poco se ha realizado visita para determinar si cumple o no con el objeto de asignación definitiva.

- Culminación de la gestión del predio Hacienda La Uribe, predios Brasilia y Porvenir asignada al Municipio de Caucasia, quienes solicitaron

modificación de objeto del acto administrativo para beneficiar la reubicación de 1.000 familias en condiciones de vulnerabilidad por invierno. Para soportes técnicos se sugirió concepto de la CAR regional Antioquia, quienes emitieron viabilidad. Con el Concepto de la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado se proyectó reunión con SAE S.A.S., en calidad de Secretaría Técnica del Comité de Asignaciones y se redactó oficio para remisión, en el mes de septiembre se remite a SAE S.A.S., se presenta los soportes técnicos, se realiza reunión interna con el grupo y se determina que teniendo en cuenta que a este predio se le realizó seguimiento y que si cumple con el objeto de asignación se da por terminada la gestión.

- Reunión con la Policía Nacional, predio Mónaco, para concretar la solicitud de modificación del objeto de asignación definitiva proferida por el CNE, con corte agosto se esperaba radicación de oficio, toda vez que en anterior solicitud se contemplaba permuta, la misma que se adelantaría con la Alcaldía de Medellín, sin embargo al parecer la Institución reiterará que se modifique sólo para vender el predio y con la monetización de éste proceder a ejecutar el proyecto de seguridad del comando de Policía del Valle de Aburrá. En julio 8 de 2017 se asiste a reunión del Concejo de Medellín. En el mes de agosto se presentó a la SAE S.A.S., los soportes técnicos según lo dispuesto en la reunión del día 05 de abril de 2017, en septiembre se remitió por competencia a SAE S.A.S., y se deja explícito que este bien no ha cumplido el objeto de asignación, los motivos son de fuerza mayor y responden al POT que no permite construcción de un comando de Policía en esa zona, al incumplimiento del convenio interadministrativo por parte de la Alcaldía de Medellín debido a los costos de adaptación del predio y que la Policía tan poco cuenta con los permisos de la Curaduría segunda para proceder. Se espera que se modifique el objeto de asignación definitiva por parte del Comité de Asignaciones, se realizó presentación interna al grupo para la asistencia al Comité programado el 28 de septiembre por parte de SAE S.A.S.

- Presentación de la situación de los predios asignados al Departamento de San Andrés Providencia y Santa Catalina, se realizó sugerencias frente a la situación percibida, análisis que deberá retomarse con el Director de Política contra las Drogas y Actividades Relacionadas

- Análisis sobre la presunta pérdida de competencia en materia de vigilancia a las decisiones del CNE (materia asignaciones de bienes y recursos), se adelantó análisis normativo expuesto a la anterior Dirección de Política contra las Drogas y Actividades Relacionadas, se espera retomar el tema con el actual Director (e).

- Análisis de lo adelantado sobre el seguimiento realizado al predio Villa Luz, se evidencia que el CNE declaró la pérdida de fuerza ejecutoria del acto administrativo de asignación definitiva, teniendo en cuenta que no se cumplió con el objeto de asignación, sin embargo se expuso que este acto administrativo se expidió el 22 de julio de 2017, fecha en la que el CNE ya había perdido competencia, por la entrada en vigencia de la Ley 1708/2014, situación que se reitera con más fundamento jurídico con el concepto del Consejo de Estado en referencia aclarar revocar o modificar actos administrativos proferidos por el CNE. En este aspecto se preparó memorando de solicitud de concepto jurídico a la Oficina Jurídica del Ministerio de Justicia y del Derecho con fecha 24 de abril de 2017, para determinar la conveniencia o no de revocar el acto administrativo que ordenó por parte del CNE la pérdida de fuerza ejecutoria y la entrega al FRISCO, y en caso de que no se deba revocar si se debe o no proceder a solicitar la anotación de la media en el folio de matrícula inmobiliaria. (Se anota que ese acto administrativo puede estar viciado de nulidad). Pendiente de emisión de concepto de la Dirección Jurídica de MinJusticia.

- Seguimiento a los siguientes 8 casos conforme al reporte de acciones en la Base de datos entregada a la Coordinadora del Grupo ST-CNE: La Perla (Puerto Triunfo), Asignación Nápoles Viejo (Puerto Triunfo), Las Brisas o La Esperanza (Puerto Triunfo), Predio Moralia Inversiones Taba Ltda. (Rionegro), Predio FMI-030-16739 (Rionegro), Predio FMI-020-000118- Predio Garrido (Rionegro), Predio Providencia La Vitrina (Córdoba) y Tribunales de Medellín. De otra parte se dio continuidad a los siguientes 9 casos sobre los cuales se inició el seguimiento en trimestres anteriores, según acciones reportadas en la Base de Datos entregada a la Coordinadora del Grupo ST-CNE: Predio Valledupar (Puerto Triunfo), Predio Villuz (Cucuta), Edificio Mónaco (Medellín), Convenio Fonade -196061 Giro 1 (San Andrés y Providencia), Predio La Uribe (Predio Brasilia y Porvenir en Caucasia), Predio Alterón (Policía Nacional), Convenio Fonade - 196061 Giro 3 (San Andrés y Providencia), Predio Paraguay Predio Portugal (Puerto Triunfo).

---

## **Ejercicio del control administrativo sobre estupefacientes, así como sobre las sustancias y productos químicos usados en la producción ilícita de drogas, de acuerdo con la normativa nacional e internacional vigente**

### Gestión al control administrativo

La DPD elaboró cuatro informes de gestión de control administrativo de estupefacientes.

- Implementación de la reglamentación del control administrativo.

Durante el periodo MinJusticia aplicó la normativa vigente para el control administrativo en los trámites de expedición del Certificado de Carencia de Informes por Tráfico de Estupefacientes – CCITE, autos de archivo (por incumplimiento de requisitos), licencias previas de importación y autorizaciones previas de exportación.

En trabajo conjunto de las dependencias de la entidad, entre ellas la DPD y la Dirección Jurídica, se realizaron nuevos ajustes al proyecto de Decreto de sustancias químicas que fue publicado en 4 de agosto cerrando el plazo para observaciones el 18 del mismo mes.

- Reglamento e implementación del control de cannabis

La elaboración del Decreto 613 del 10 de abril de 2017 que reglamenta la Ley 1787 de 2016 comprendió la revisión de observaciones de algunas entidades, como el Departamento Administrativo de la Función Pública, la elaboración de procesos y la realización de mesas de trabajo entre entidades involucradas en las licencias para realizar los ajustes requeridos (Decreto reglamentario).

Además se expidieron las Resoluciones 577 de 2017 (reglamenta la evaluación y seguimiento), 578 de 2017 (reglamentación del manual de tarifas) y 579 de 2017 (define los pequeños y medianos cultivadores) con lo cual finalizó la expedición de la reglamentación. Los borradores de estos actos administrativos de regulación técnica del Decreto 613 fueron publicados para las observaciones de los ciudadanos.

En la implementación de la normativa se expidieron licencias de cannabis no psicoactivo. En términos generales se dio cumplimiento y trámite de

licencias (a diciembre 31 de 2017 se expidieron 30 Licencias, 2 abstenciones y un auto de archivo).

- Control posterior a través de las operaciones conjuntas.

Las acciones fueron las siguientes:

- Visitas a 16 empresas en Barranquilla y municipios aledaños, pertenecientes a los sectores de baterías, producción de ácido sulfúrico, producción de sales a partir de los ácidos clorhídrico y sulfúrico, tratamiento de aguas, detergentes y comercialización de sustancias químicas controladas.

- Visitas conjuntas con Policía Nacional en los departamentos de Santander (17 empresas) y en Norte de Santander (8 empresas).

- Visitas de inspección conjunta en el Eje cafetero (Quindío, Risaralda y Caldas). Se realizaron 18 visitas conjuntas a empresas usuarias del Certificado de Carencia, en especial a aquellas que tuviesen autorizado en su CCITE el manejo de ácido sulfúrico, ácido clorhídrico y thinner. Se contó con el apoyo de dos personas por parte de la Subdirección y de Policía Nacional.

- En el departamento del Valle del Cauca, se realizaron 26 visitas conjuntas a empresas titulares del Certificado de Carencia, particularmente productoras de thinner y comercializadoras de esta mezcla. Policía Nacional dispuso de tres patrullas, lo que significó apoyo de tres personas por parte de la Subdirección de Control y Fiscalización de Sustancias Químicas y Estupefacientes de MinJusticia.

### **Realización de estudios e investigaciones sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, incluidas las drogas de síntesis y las nuevas sustancias psicoactivas, así como sobre las sustancias y productos químicos y precursores usados en la producción ilícita de drogas**

#### Realización de estudios sobre mecanismos de control de sustancias químicas y precursores

En 2017 MinJusticia efectuó 4 estudios sobre mecanismos de control de sustancias químicas y precursores

- Realización de la caracterización química y de mercado de muestras de consumo de bazuco en la ciudad de Bogotá.

MinJusticia determinó el plan de trabajo, el cronograma de actividades y los productos a generar como base para la suscripción del Convenio de Cooperación 424 de 2017 con la Universidad Industrial de Santander – UIS con quien se trabajó en la definición de lineamientos técnicos del diseño estadístico, zonas de recolección y número de muestras, así como en la elaboración del formato de recolección de muestras y el cronograma operativo de campo.

La UIS ejecutó el trabajo de campo donde se obtuvieron 167 muestras de bazuco en 19 localidades de Bogotá que tuvieron los análisis químicos cuantitativos en laboratorio. La Universidad entregó el informe final de caracterización química de las muestras de bazuco (cantidad relativa, porcentaje e identificación presuntiva).

- Construcción de una propuesta de control que fortalezca los mecanismos de identificación e inspección de sustancias y precursores químicos, drogas de síntesis y NPS en puertos, aeropuertos y zonas de frontera

MinJusticia y UNODC suscribieron el Convenio de Cooperación Internacional 390 de 2017 para dar cumplimiento al plan de trabajo, cronograma y productos a entregar. Se definieron de los lineamientos del diseño metodológico de la investigación, la recolección de información secundaria sobre la dinámica lícita de las sustancias químicas controladas (usuarios CCITE y Comercio exterior), la programación de reuniones con los representantes de las fuerzas para la identificación de las fuentes humanas para el operativo de campo y la definición municipios estratégicos para operativo de campo y cronograma de Operativo de campo.

El operativo de campo para la recolección de información primaria se realizó en 8 ciudades estratégicas por la dinámica de manejo de sustancias químicas controladas. La información recolectada fue sistematizada para su análisis. Se efectuó una mesa interinstitucional de trabajo con autoridades y aliados responsables de control para presentación preliminar de resultados obtenidos.

- Desarrollo de la estrategia de cooperación voluntaria entre el Gobierno y el sector privado a nivel regional para la definición de mecanismos de doble vía para el intercambio de información en materia de control de sustancias y productos químicos utilizados en la producción ilícita de drogas.

---

Los avances fueron los siguientes:

- Definición de plan de trabajo, cronograma y productos a entregar
- Ajuste del instrumento de cooperación voluntaria de acuerdo con las observaciones de la Dirección Jurídica de MinJusticia.
- Realización de cuatro mesas de trabajo interinstitucional con ECOPETROL, en donde se definieron los intereses de información y los parámetros de compromiso voluntario
- Realización de la reunión técnica de trabajo con Ecopetrol para presentación de mecanismo de acción de la estrategia de cooperación y entrega de documentos relacionados para posterior formalización.
- Realización de reunión de trabajo informativa con Bavaria, para la concertación de un acuerdo voluntario con las cervecerías a nivel nacional y regional.
- Realización de las presentaciones de la estrategia de cooperación voluntaria, explicación del mecanismo de acción junto con la entrega de los documentos relacionados a las Sociedades Portuarias de Cartagena y Barranquilla para revisión y posterior formalización.
- Realización de una jornada técnica de trabajo conjunto con la presencia de representantes de 13 empresas, incluida Bavaria, dirigidas a la importación, distribución y consumo de sustancias químicas controladas. En esta instancia, MinJusticia explicó de manera detallada los parámetros y compromisos de acción de la estrategia de cooperación voluntaria y entregó los documentos relacionados para revisión y posterior formalización del acuerdo.
- Monitoreo y vigilancia del mercado de drogas de origen natural y sintético y drogas emergentes mediante la conformación de redes interinstitucionales de trabajo especializado

Esta actividad fue realizada con base en el citado convenio con la UIS con los siguientes avances:

- 
- Definición de los lineamientos del diseño metodológico para fortalecer el monitoreo y vigilancia del mercado de la drogas de síntesis, NSP y drogas emergentes
  - Definición 5 regionales de los laboratorios forenses y contactos estratégicos para la conformación de las redes de trabajo especializado junto con autoridades de control operativo y judicial.
  - Elaboración del protocolo metodológico para la conformación de la red de trabajo interinstitucional especializado, basado en buenas prácticas de laboratorio.
  - Realización del operativo de campo con los laboratorios forenses seleccionados objeto de estudio. El operativo tuvo la participación de 16 laboratorios forenses del CTI de la Fiscalía, del Instituto Nacional de Medicina Legal y de la DIJIN de la Policía Nacional de las regionales de Bogotá, Cali, Medellín, Barranquilla, Pereira, Bucaramanga, Cúcuta e Ibagué.
  - Realización de la logística de importación y acondicionamiento técnico de materiales de referencia para la validación de metodologías analíticas de identificación y cuantificación de drogas de síntesis, NSP y drogas emergentes.
  - Organización y realización del espacio de intercambio de experiencias técnicas y académicas, denominado Segundo Seminario Internacional de identificación química de cannabinoides, drogas de síntesis y NSP "Construyendo lazos de cooperación técnica y científica" de 2,5 días de duración y la participación de 44 funcionarios de los laboratorios forenses, Fondo Nacional de Estupefacientes, INVIMA y MinJusticia.

## 5.5 GERENCIA EFECTIVA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

### **Fortalecer la gestión de información y gobernabilidad de datos en materia de justicia implementado -Avance esperado 75%**

#### Modelo de gestión de información en justicia integrado (institucional y sectorial)

La Oficina de Información en Justicia -OIJ avanzó el 75% programado con la conceptualización de nuevas líneas base, se modificó el documento de la Temática de Derechos Humanos y Violencia de Género, según los lineamientos de Línea Base impartidos por el Dane, de igual forma se apoyó la conceptualización de sistemas locales de justicia como aporte al plan Decenal de Justicia y se adelantó el levantamiento de información para la Temática de Justicia Étnica, generando la búsqueda de información y revisión de los documentos asociados a la temática.

Adicionalmente, se identificó nuevos indicadores para compartir por medio del estándar SDMX, extraídos del Observatorio de Drogas para alimentar el SEJ, se realizó la especificación de las necesidades de información de la Procuraduría General de la Nación, se genera el servicio de información que contiene la información relacionada con la publicación de datos abiertos, el comportamiento de las variables e indicadores en materia de justicia y el levantamiento de activos de información, y frente a las líneas base se presenta los documentos conceptuales y creación de los sub-sitios de las temáticas de justicia étnica y confianza en la justicia.

- Gestionar esquemas para el intercambio de la información.

Se ejecutó la definición de estructuras para el desarrollo de intercambio de información a través del estándar SDMX de las variables del Sistema de Alertas Tempranas – SAT, de la Defensoría del Pueblo con el Ministerio de Justicia y del Derecho, de igual forma se ejecutó la definición de necesidades para establecer los indicadores que se deben consumir desde el sistema de información de Casas de Justicia y se generaron las capas espaciales que permiten el uso de servicios TIC para la visualización de información georreferenciada relacionada con la gestión de actividades hechas por el Consejo Superior de la Judicatura con relación a la sentencia T-762.

Así mismo, se coordinaron esfuerzos para generar intercambios de información con el DNP, logrando la implementación de mecanismos bajo el mencionado estándar; por otra parte se generó el diligenciamiento de la

especificación de necesidades de información del sistema de Casas de Justicia para ser expuestos a través del estándar SDMX y se realizó la especificación de las necesidades de información de la Procuraduría General de la Nación mediante el diligenciamiento de la matriz de disponibilidad de información.

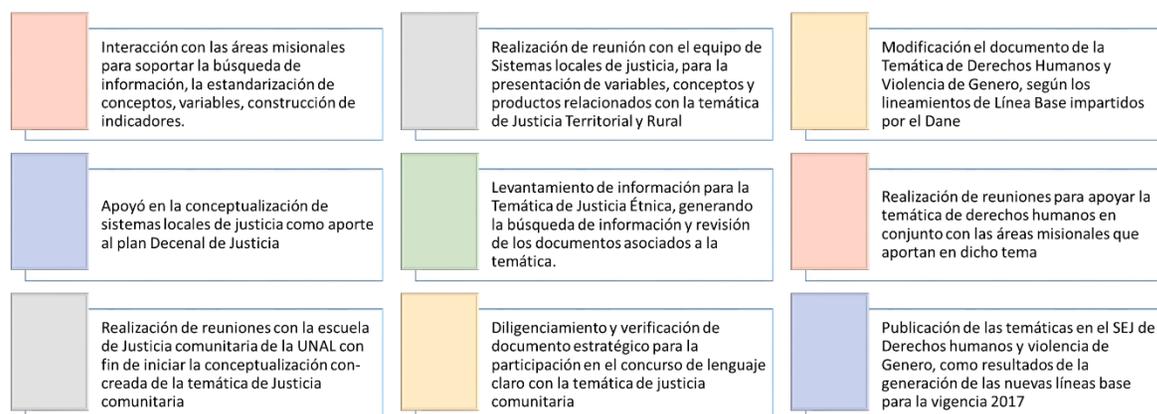
Finalmente, frente a la gestión de esquemas de intercambio se elaboró el documento de especificación de las necesidades de información de la Policía Nacional y del Instituto de Medicina Legal para el intercambio de información a través de un servicio web SDMX, se apoyó el desarrollo de la primera propuesta de especificación de necesidades para el intercambio de información del Sistema de Casas de Justicia, así como el desarrollo del esquema para el intercambio de información entre la Defensoría del Pueblo.

- Generar reportes y servicios de información en materia de justicia, para las temáticas priorizadas del Ministerio de Justicia y Del Derecho

Se generaron reportes y servicios de información en materia de justicia, para las temáticas priorizadas del Ministerio de Justicia y del Derecho durante toda la vigencia 2017.

- Conceptualización y construcción de líneas de base e indicadores en materia de justicia.

Para la conceptualización y construcción de líneas de base e indicadores en materia de justicia, durante el 2017 se realizaron las siguientes actividades:



- Gestión y acompañamiento en los procesos de operaciones estadísticas del Ministerio

Para la gestión y acompañamiento en los procesos de operaciones estadísticas del Ministerio se realizaron las actividades que se relacionan a continuación:

- Reuniones donde se explicó la estructura de los catálogos de fuentes de información e indicadores y el inventario de información
- Reunión de Calidad de la información de los reportes del SICAAC,
- Remisión de formatos a las dependencias del MJD que según la última revisión de Operaciones estadísticas, son responsables de alguna operación o registro administrativo
- Remisión de los productos finalizados del Plan de Mejoramiento de esta Operación Estadística al DANE
- Reunión para el diseño y planeación de la encuesta de satisfacción de usuarios de información de conciliación en derecho
- Mesa de Trabajo para el diligenciamiento del Formulario de Características Técnicas, como requisito de la evaluación de la operación estadística.
- Frente a la Operación Estadística de beneficios Jurídicos para Desmovilizados, en cabeza de la Dirección de Justicia Transicional, se gestionaron reuniones con Dane y con la Dirección, para coordinar el primer taller de Calidad con el Dane como parte de la estrategia de preparación de la mencionada Operación estadística.
- Se gestionó la primera etapa de capacitaciones para el fortalecimiento de la Operación Estadística de beneficios jurídicos para desmovilizados,
- Generación de una nueva versión del Diccionario de Datos de las operaciones estadísticas según los requerimientos del plan de mejoramiento en curso.
- Participación en las capacitaciones y talleres impartidos con por el Dane frente a Sistema de Estadística Nacional
- Reuniones con el Dane para iniciar la identificación de los registros administrativos y la generación de un plan de trabajo para la vigencia 2018 que aporte al fortalecimiento de los mismos.

### **Transparencia y seguimiento a lineamientos de información**

#### Fortalecimiento de la transparencia, participación y servicio al ciudadano

En el marco del fortalecimiento de la transparencia, participación y servicio al ciudadano se realizaron las siguientes actividades:

Realización de mesas de Transparencia, participación y servicio al ciudadano	
Revisiones al link de transparencia y acceso a la información pública de la página WEB del ministerio	
Respuesta al Furag 2106 y socialización de resultados Furag	
Seguimiento a la matriz de cumplimiento ley de transparencia	
Diligenciamiento de la matriz de seguimiento - cumplimiento Ley de Transparencia y acceso a la información pública	
Acompañamiento en el levantamiento de los inventarios de información	
Generación de acciones frente a la implementación de la ley de datos personales	
Participación en la Feria Nacional de transparencia	

- Definir los lineamientos y directrices para la dar cumplimiento a la Política de Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano

Para definir los lineamientos y directrices se realizaron las mesas de Transparencia, Participación y Servicio al ciudadano, donde se definieron las actividades realizadas como cierre del 2016 y se establecieron los compromisos para el 2017. Además, se actualizó la Guía de la transparencia y acceso a la información pública, el cual incluye lineamientos para la generación de los activos de información de la Entidad y se publicó en la Intranet del Ministerio.

Adicionalmente, se realizó seguimiento a las actividades realizadas por cada dependencia y definidas en el plan de trabajo establecido por la Oficina Asesora de Planeación, con el propósito de mejorar el índice de Transparencia Nacional de la Entidad, se mostraron los avances al levantamiento de los activos de información de la Entidad y se socializaron las cifras relacionadas con el Grupo de Servicio al Ciudadano.

Por último, se definió y socializó con las áreas involucradas la versión definitiva del inventario de activos de información de la Entidad.

- Realizar seguimiento a las acciones definidas en la estrategia de Transparencia

Durante la vigencia 2017, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

-Se realizaron las revisiones pertinentes a la información publicada en el portal web [www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co) y se solicitó al web master de la Entidad los ajustes a la información publicada en el link de Transparencia y acceso a la información pública.

-Se lideró la elaboración y diseño de la pieza relacionada con la actualización del SIGEP, se publicó como protectores de pantalla en los equipos de cómputo de Ministerio.

-Se elaboró el contenido y el diseño de la "Guía de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública", con el fin sea apropiada por todos los funcionarios y contratistas de la Entidad y se socializó el 31 de marzo de 2017 a través de correo electrónico dirigido a todos los servidores del Ministerio.

-Se ejecutaron las actividades de seguimiento derivadas del cumplimiento del Índice de Transparencia Nacional, las cuales fueron reportadas a la Oficina Asesora de Planeación.

-Se dio acompañamiento a las áreas para el adecuado diligenciamiento del formato de activos de información.

-Se realizó el taller sobre protección de datos personales, el cual fue dirigido a funcionarios y/o contratistas de las entidades del Sector Justicia y del Derecho, con la participación de 29 personas asistentes.

-Se diseñaron los instrumentos de gestión de información previstos en la ley 1712 de 2014, estos son: Registro de activos de información e Índice de información Clasificada y Reservada, se diseñó el acto administrativo por el cual se adopta cada uno y se publicó en el portal web [www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co), en la sección de Transparencia y acceso a la información pública tanto los instrumentos como las resoluciones por las cuales se adoptaron.

- Generar acciones de fortalecimiento Institucional sobre Transparencia, Participación y Servicio al ciudadano.

Se dio respuesta al Formulario FURAG 2016 del Ministerio, así mismo se adjuntaron las evidencias de cada una de las preguntas del formulario FURAG, correspondiente a los módulos de: Acceso a la información y Publicación de información.

Además, para fortalecer las acciones encaminadas al cumplimiento de la Ley de transparencia, se socializó al interior de la Entidad los resultados Furag del 2016, para cada uno de los componentes, se realizó seguimiento a la matriz de cumplimiento ley de transparencia y se culminó el diligenciamiento de la matriz de seguimiento - cumplimiento Ley de Transparencia y acceso a la información pública remitida por la Procuraduría General de la Nación (PGN).

Finalmente, se realizó el taller sobre protección de datos personales, el cual fue dirigido a funcionarios y/o contratistas de las entidades del Sector Justicia y del Derecho, con la participación de 29 personas asistentes. Como conferencistas participaron el abogado Ronald Díaz de la Superintendencia de Industria y Comercio y la Dra. María Peña de la Cancillería y se participó en la II Feria Nacional de Transparencia”.

- Gestión de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Felicitaciones, Denuncias y Solicitudes de Información Pública.

Se elabora y remite reportes trimestrales al Grupo de Servicio al Ciudadano de PQRS

#### Avance de la implementación de Gobierno en Línea - GEL

En materia de avance en la implementación de Gobierno en Línea – GEL, para el 2017 se adelantaron acciones relacionadas con la coordinación de gestiones para fomentar el componente TIC para servicios y el componente de TIC para Gestión, así como el seguimiento y acompañamiento al Plan establecido en materia de Seguridad y Privacidad de la Información y al plan sectorial de acompañamiento GEL.

- Coordinar acciones para fomentar el componente TIC para Servicios

Se realizó la actualización del catálogo de servicios de información publicados y se identificó el estado actual relacionado con el componente TIC para Servicios. Así mismo, para fomentar los trámites y servicios del Ministerio se realizó socialización de los mismos a 312 funcionarios, se adoptaron las recomendaciones para evaluar el impacto del uso de LegalAPP (encuesta de satisfacción y versión móvil) y se definieron las acciones para mejorar el cumplimiento de TIC para Servicios a partir de los resultados del FURAG.

Adicionalmente, se realizó la primera Feria de Servicios y Trámites TIC

realizada con la participación de 267 asistentes y 7 áreas participantes, se aplicaron dos encuestas sobre los trámites y servicios realizados para medir el uso y apropiación y se actualizó el catálogo de trámites y servicios del Ministerio según los lineamientos de GEL

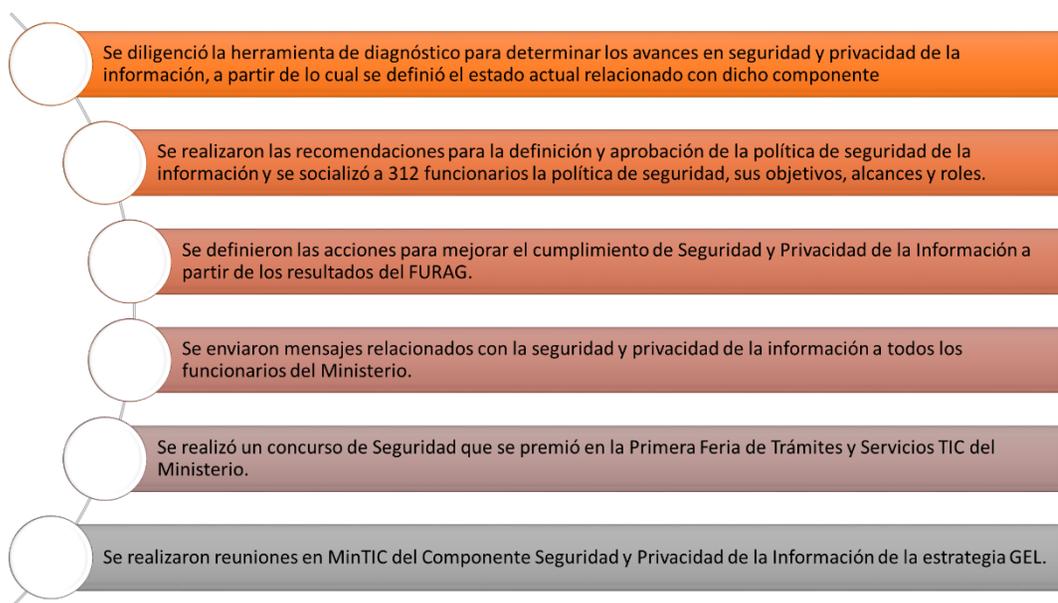
- Promover y liderar acciones para fomentar el avance en el componente de TIC para Gestión

Para promover y liderar acciones con el fin de fomentar el avance en el componente TIC para la gestión, se adelantaron durante la vigencia 2017 las siguientes actividades:

- Se definió el modelo de arquitectura empresarial que aplica a todo el Ministerio siguiendo los lineamientos de GEL Min Tic.
- Se realizó la elaboración, para revisión, del nuevo convenio interadministrativo entre la Policía-DIJIN y el Ministerio para intercambio de información entre las dos entidades.
- Se socializó a las altas directivas y los funcionarios del Ministerio las acciones para la transformación digital del Ministerio.
- Se definieron las acciones para mejorar el cumplimiento de TIC para la Gestión a partir de los resultados del FURAG.
- Se realizó seguimiento y recomendaciones a la definición e implementación de la Arquitectura empresarial para Política Criminal alineados al Software Integral que se va a adquirir para el Ministerio.
- Se construyó el servicio web de la Registraduría para validar la información de identificación de las personas desde los sistemas de información del Ministerio.
- Se realizaron las recomendaciones para documentar el catálogo de servicios de TI y de Sistemas de información según los lineamientos de GEL.
- Se realizaron las recomendaciones para la actualización del PETIC alienado al Plan Decenal de Justicia y la propuesta de transformación digital del Ministerio a partir de una arquitectura unificada
- Se definió el mapa de información del ministerio con las diferentes entidades con quienes interactúan.

- Realizar seguimiento al Plan Establecidos en materia de Seguridad y Privacidad de la Información

En el marco del seguimiento al plan establecido en materia de seguridad y privacidad de la información, se realizaron las siguientes actividades:



- Promover y liderar el plan sectorial de acompañamiento GEL

Se coordinó la primera jornada sectorial de acompañamiento del componente de Seguridad y Privacidad de la Información y del componente de la Estrategia GEL, así mismo se organizó el diligenciamiento de la encuesta base para el ejercicio de arquitectura empresarial sectorial.

En este mismo sentido, se realizaron reuniones con MinTIC y las entidades adscritas del componente de Seguridad y Privacidad de la Información, se informó sobre las jornadas de formación Aprende y Aplica para la implementación de todos los componentes de GEL y se socializó en el comité operativo sectorial los resultados de la implementación de la estrategia GEL de todas las entidades adscritas.

Adicionalmente, se convocó y realizó la primera reunión sectorial de avances de la implementación de la Estrategia GEL del Ministerio y sus entidades adscritas (asistieron 26 funcionarios), se convocó y realizaron 2 sesiones de arquitectura empresarial sectorial (sesión 1- 34 funcionarios y sesión 2 – 30 funcionarios) y se realizó reunión sectorial sobre el componente de Seguridad y Privacidad de la Información para aclarar alcance y evaluación de la herramienta de autodiagnóstico que provee MinTIC.

Finalmente, se realizó el ejercicio de arquitectura empresarial sectorial (7 talleres – 4 sesiones) y se realizó reunión sectorial para hacer seguimiento a

los avances de la implementación de la estrategia GEL y se definieron las acciones prioritarias de mejora GEL para el 2018.

### Aumento en el número de nuevas acciones realizadas para promover la gestión GEL

Se realizaron actividades que promueven y lideran acciones para fomentar el avance en el componente TIC para el gobierno abierto. Para la vigencia 2017 se aumentó en dieciséis (16) el número de acciones nuevas para promover la gestión GEL.

- Promover y liderar acciones para fomentar el avance en el componente TIC para Gobierno Abierto

Con el fin de promover y liderar acciones para fomentar el avance en el componente TIC para el Gobierno Abierto, se realizaron las siguientes actividades:



---

## **Gestión de Planes, Programas y Proyectos – Oficina Asesora de Planeación**

### Seguimiento al Plan Estratégico Sectorial e Institucional

Con base en el reporte de seguimiento del Plan de Acción y el registro de avance del Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados – SINERGIA, la Oficina Asesora de Planeación – OAP efectuó el seguimiento del Plan Estratégico Sectorial e Institucional presentado los reportes consolidados correspondientes a los cortes diciembre de 2016 y marzo, junio y septiembre de 2017.

- Revisión y análisis de la información.

Los registros de los indicadores SINERGIA y los reportes consolidados de seguimiento al Plan de Acción fueron revisados y analizados de manera periódica determinando la información que debería consignarse en cada uno de los archivos de seguimiento al Plan Estratégico Sectorial e Institucional para garantizar la calidad de los datos allí reportados.

- Consolidación del informe de seguimiento del Plan Estratégico Sectorial e Institucional de 2015-2018

Para cada trimestre y según la fecha de corte, la Oficina Asesora de Planeación generó los dos consolidados del Plan Estratégico Institucional y Sectorial en hoja electrónica con el seguimiento por periodo. Los archivos fueron publicados de manera oportuna en la página web de MinJusticia.

### Monitoreo a indicadores sectoriales - Metas de Gobierno

La información del Sistema SINERGIA fue objeto de revisión y análisis para el cumplimiento de la meta de producción de cuatro (4) informes trimestrales de seguimiento (con corte a diciembre de 2016 y marzo, junio y septiembre de 2017). Los informes, elaborados bajo el formato de presentación power point, fueron publicados de manera oportuna en el Centro Dinámico de Información Estratégica - CDIE<sup>7</sup>.

---

<sup>7</sup> El Centro Dinámico de Información Estratégica – CDIE es una propuesta de la Oficina Asesora de Planeación que, sin constituir un sistema de información independiente, logra centralizar la información de interés (planes, programas, proyectos, presupuesto, Sistema Integrado de Gestión Institucional, etc.) a partir de la utilización de la plataforma de Microsoft Office y al cual pueden acceder todos los funcionarios de MinJusticia.

- Revisión del Sistema de Metas de Gobierno para verificar la información cuantitativa y cualitativa de los indicadores y metas del PND 2014-2018.

En desarrollo de la permanente labor de verificación de la calidad de la información registrada por los responsables en el Sistema SINERGIA, la OAP analizó en cada trimestre los datos de avance cuantitativo y cualitativo de todos los indicadores organizando el contenido de acuerdo a los programas del Plan Nacional de Desarrollo y por entidad.

- Elaboración de la presentación power point sobre el reporte trimestral de metas de gobierno.

Con base en un esquema de presentación que diferencia los avances cualitativos de los cuantitativos, aplica para estos últimos el criterio de “semáforo” y clasifica por programa PND y entidad, la OAP produjo los cuatro (4) informes que fijó como meta en la vigencia.

#### Formulación del Plan de Acción 2017

El Plan de Acción de 2017 fue formulado en el año anterior para su disposición a consulta de la ciudadanía a través de la página web de MinJusticia.

Al comienzo del año, la Oficina Asesora de Planeación prestó apoyo en la atención de los requerimientos de las dependencias y revisó las pocas modificaciones sugeridas por los responsables (en especial durante la realización de las reuniones de seguimiento del Plan de Acción de 2016).

Ahora bien, en cumplimiento de lo establecido en la normativa vigente, el Plan de Acción 2017 fue publicado de manera oportuna en la página web de MinJusticia.

La Oficina Asesora de Planeación elaboró el borrador del acto administrativo de aprobación del Plan de Acción 2017 y el anexo requerido, incluyendo una parte conceptual general y un resumen de los indicadores, metas, actividades y avance programado de las mismas de cada una de las 19 dependencias que en este año aplican este instrumento de Planeación. Este material fue puesto en conocimiento del Señor Ministro de Justicia y del Derecho quien suscribió la Resolución 0023 del 13 de enero de 2017 por la cual se adopta el Plan de Acción Institucional de 2017.

- Acompañamiento y asesoría en la revisión de la formulación del Plan de Acción 2017 de la Oficina Asesora de Planeación.

A diferencia de vigencias anteriores, el Plan de Acción de 2017 fue formulado en el año anterior debido a que fue puesto a disposición de la ciudadanía a través de la página web de MinJusticia con el objeto de recibir las observaciones pertinentes. En ese sentido, al comienzo de la vigencia, la Oficina Asesora de Planeación prestó apoyo en la atención de los requerimientos de las dependencias, efectuadas especialmente vía telefónica. Las principales inquietudes estuvieron relacionadas con la posibilidad de modificar el Plan.

- Realización de reuniones de asesoría y acompañamiento para la revisión de la formulación del Plan de Acción 2017 con las dependencias

Debido a que el Plan de Acción 2017 fue formulado en la vigencia anterior, las reuniones de seguimiento del Plan de Acción 2016 (con corte a diciembre 31) fueron aprovechadas para verificar posibles modificaciones con los responsables. Solo algunas de las dependencias requirieron ajustes de formulación para 2017, pero se agotó esta instancia para este fin.

- Consolidación del Plan de Acción 2017 revisado y publicación del consolidado en la página web del MJD.

La formulación del Plan de Acción 2017 fue revisada en la vigencia anterior (para su disposición a consulta ciudadana). Sin embargo, durante el mes de enero de 2017, con base en la información recibida de las dependencias y la obtenida directamente en las reuniones de seguimiento de ese periodo, la Oficina Asesora de Planeación obtuvo la versión definitiva del Plan de Acción.

En cumplimiento de lo establecido en la normativa vigente, el Plan de Acción 2017 fue publicado de manera oportuna en la página web de MinJusticia.

- Preparación del Acto Administrativo para la adopción del Plan de Acción 2017 y presentación al Señor Ministro de Justicia y del Derecho para su aprobación.

De manera simultánea, la Oficina Asesora de Planeación elaboró el borrador del acto administrativo de aprobación del Plan de Acción 2017 y el anexo requerido, incluyendo una parte conceptual general y un resumen de los indicadores, metas, actividades y avance programado de las mismas de cada

una de las 19 dependencias que en este año aplican este instrumento de Planeación. Este material fue puesto en conocimiento del Señor Ministro de Justicia y del Derecho quien suscribió la Resolución 0023 del 13 de enero de 2017 por la cual se adopta el Plan de Acción Institucional de 2017. Esta actividad estaba programada para efectuarse entre enero y febrero, sin embargo, estuvo culminada en el primer mes del año.

### Seguimiento del Plan de Acción 2016 y 2017

Con la realización de las reuniones de seguimiento al Plan de Acción 2016 (corte diciembre) se detectó la información a ajustar, de lo que se encargaron las dependencias responsables y fue objeto de revisión de la Oficina Asesora de Planeación. Cuando la información de seguimiento del Plan de Acción quedó depurada y consistente, la Oficina Asesora de Planeación produjo el consolidado final de 2016 que incluyó la obtención de las calificaciones por dependencia y el cálculo del avance en gestión (actividades) y resultado (indicadores) promedio por entidad, despacho y objetivo estratégico, así como el nivel de compromisos presupuestales de la vigencia.

Adicionalmente, la Oficina Asesora de Planeación elaboró el documento “Informe de Gestión del Plan de Acción 2016” que fue publicado en la página web de MinJusticia.

El mismo procedimiento fue aplicado para los tres periodos posteriores en los que fue objeto de seguimiento el Plan de Acción 2017, sin embargo durante el segundo trimestre adicionalmente fue necesario realizar reuniones para revisar el Plan de Acción de la vigencia frente a los hallazgos de la Contraloría General de la República referentes al alcance de las actividades e indicadores de este instrumento de planeación.

- Realización de reuniones de revisión del Plan de Acción 2016 con cada dependencia o revisión vía correo electrónico.

Por dificultades de los responsables, para cuatro de las dependencias de la entidad (la Dirección de Política Criminal y Penitenciaria, la Oficina Asesora Jurídica y los Grupos de Gestión Contractual y de Servicio al Ciudadano) no fue posible llevar a cabo la reunión de seguimiento del Plan de Acción 2016 con corte a diciembre. Sin embargo, la información fue recibida oportunamente vía correo electrónico realizando la retroalimentación de forma efectiva. Las demás áreas asistieron a la reunión y fue posible la revisión conjunta de este instrumento de planeación.

- Realización de reuniones de revisión del Plan de Acción 2017 de cada dependencia o revisión vía correo electrónico.

Con asistencia de la gran mayoría de las dependencias, la agenda de reuniones fue cumplida según la programación inicial. Esta instancia permitió, además de la revisión metodológica y presupuestal, analizar y validar las modificaciones y ajustes propuestos por los responsables (la mayoría de los cuales fueron respaldados por los cambios aprobados en el Plan Anual de Adquisiciones de Bienes y Servicios y las actualizaciones en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional).

En los casos donde fue complicado desarrollar este trabajo conjunto, las dependencias cumplieron con su obligación de presentar el seguimiento del Plan de Acción a través del correo electrónico.

- Revisión de los ajustes del Plan de Acción de las dependencias.

Por la menor complejidad inherente a la revisión de cada plan entre cada dependencia y la OAP, el análisis y validación de los ajustes se efectuó de preferencia durante las reuniones de seguimiento trimestral. No obstante, en los casos donde se dificultó la realización de la reunión, la presentación de ajustes y cambios tuvo lugar a través del correo electrónico. De todas maneras, todas las modificaciones surtieron una fase de revisión y validación antes de presentar el reporte trimestral final, lo anterior para garantizar la calidad y consistencia de la información

- Consolidación del avance trimestral del Plan de Acción.

En los primeros meses de 2017 se consolidó el seguimiento del Plan de Acción 2016 (corte 31 de diciembre) con las calificaciones a nivel de dependencia, despacho, objetivo estratégico y avance presupuestal. Los resultados se publicaron en la página web de MinJusticia. Con base en la información de los formatos, la OAP produjo el documento "Informe de Gestión del Plan de Acción 2016".

De la misma manera, para los tres periodos siguientes, la entidad conoció el avance trimestral del Plan de Acción 2017 incluidas las calificaciones en los niveles mencionados con anterioridad.

### Actualización y registro de proyectos de inversión en el SUIFP (vigencias 2016-2017)

En cumplimiento de su función de cabeza de sector, la Oficina Asesora de Planeación del Ministerio de Justicia y del Derecho realizó cientos veintiocho (128) controles para los diferentes proyectos de las dependencias de la entidad y las entidades adscritas. El detalle por mes, trimestre y entidad aparece detallado en el siguiente resumen.

Mes	Cantidad					Total
	MJD	SNR	INPEC	ANDJE	USPEC	
Enero	1	1	1	0	4	<b>7</b>
Febrero	2	0	0	2	3	<b>7</b>
Marzo	3	2	0	0	1	<b>6</b>
<b>Primer Trimestre</b>	<b>6</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>8</b>	<b>20</b>
Abril	12	10	7	0	5	<b>34</b>
Mayo	0	3	0	0	1	<b>4</b>
Junio	9	0	2	0	4	<b>15</b>
<b>Segundo Trimestre</b>	<b>21</b>	<b>13</b>	<b>9</b>	<b>0</b>	<b>10</b>	<b>53</b>
Julio	1	1	0	0	1	<b>3</b>
Agosto	1	5	0	0	0	<b>6</b>
Septiembre	1	3	0	1	1	<b>6</b>
<b>Tercer Trimestre</b>	<b>3</b>	<b>9</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>15</b>
Octubre	1	0	0	0	3	<b>4</b>
Noviembre	6	0	2	0	0	<b>8</b>
Diciembre	12	11	0	1	4	<b>28</b>
<b>Cuarto Trimestre</b>	<b>19</b>	<b>11</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>7</b>	<b>40</b>
<b>Total</b>	<b>49</b>	<b>36</b>	<b>12</b>	<b>4</b>	<b>27</b>	<b>128</b>

- Revisión de las solicitudes enviadas por los formuladores en el SUIFP

El equipo de proyectos de la Oficina Asesora de Planeación revisó oportunamente en el módulo BPIN del Sistema SUIFP cada una de los 128 requerimientos enviados por las dependencias de MinJusticia y las entidades del Sector.

- Control de formulación de los proyectos, devolución para ajuste.

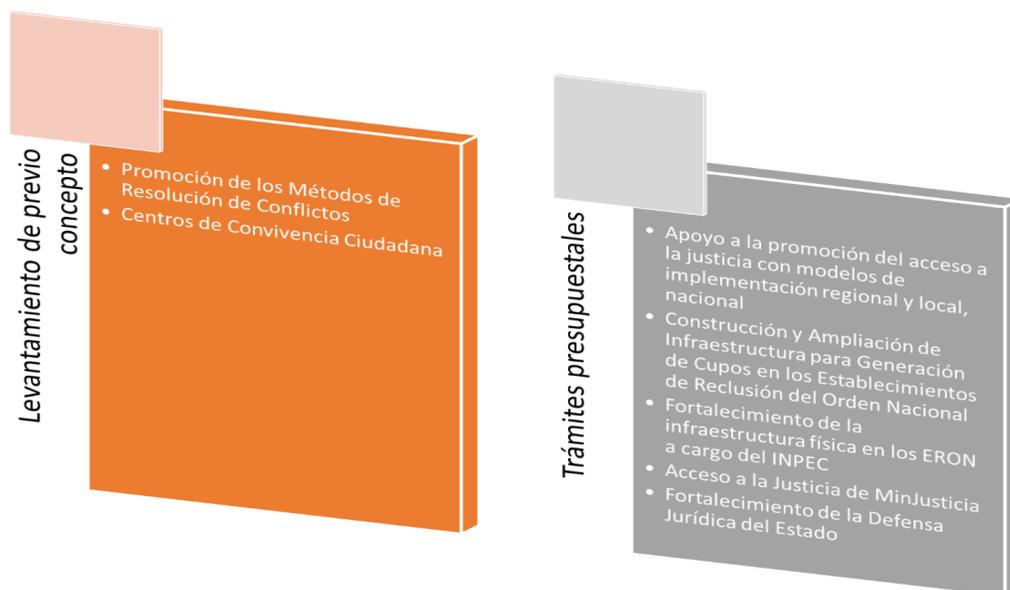
Después de la revisión, cada una de las solicitudes recibidas a través del módulo Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional - BPIN del Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas - SUIFP fue objeto de control de formulación. En el evento que la información era insuficiente, presentaba inconsistencias y carecía de soporte en la estimación de costos, entre otros aspectos, se hizo necesaria la devolución del proyecto a través del Sistema a los formuladores para la atención de las observaciones.

- Revisión de los ajustes a proyectos, control de viabilidad de los proyectos y envío a control posterior de viabilidad del DNP.

Cada envío de los proyectos ajustados pasó a un nuevo examen por parte de la OAP. Cuando la información enviada satisfizo los requerimientos técnicos, los proyectos pasaron a control de viabilidad y fueron enviados al área técnica del DNP para el respectivo control posterior de viabilidad.

- Revisión, preparación y envío de solicitudes a la Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas del DNP de modificaciones y/o autorizaciones presupuestales a través del Sistema SUIFP.

Para la vigencia 2017, la OAP recibió los siguientes proyectos para trámites presupuestales o levantamiento de previo concepto por parte del DNP:



- Asesoría y acompañamiento en la actualización y formulación de proyectos de proyectos (apoyo en la formulación en MGA y elaboración de la Cadena de Valor).

Con la entrada en operación de la Metodología General de Formulación de Proyectos – MGA vía web, la Oficina Asesora de Planeación de MinJusticia inició el acompañamiento los formuladores para la generación de nuevas propuestas de inversión.

En el periodo se efectuó el acompañamiento a la Dirección de Política Criminal y Penitenciaria para la formulación del proyecto “Fortalecimiento en Colombia de la política de prevención y lucha contra la criminalidad organizada, la corrupción pública y la violencia sexual en el contexto del posconflicto” para su registro en la MGA y la estructuración de la cadena de valor.

Adicionalmente, la OAP lideró y acompañó la realización de reuniones con los diferentes responsables de proyectos del Sector para la reformulación de los proyectos 2018 de las entidades adscritas y las dependencias de MinJusticia.

#### Gestión de formulación de proyectos de inversión del Sector Administrativo de Justicia y del Derecho (máximo 60% de devoluciones)

En el marco de la gestión de formulación de proyectos de inversión del Sector Administrativo de Justicia y del Derecho, durante el 2017 se alcanzó la meta de devolución de proyectos por debajo del 60%

- Diseño del formato para captar la información sobre devolución de solicitudes de registro y/o actualización de proyectos a través del BPIN-SUIFP

El formato para captar la información sobre devolución de solicitudes de registro y/o actualización de proyectos a través del BPIN-SUIFP se diseñó de manera oportuna.

- Revisión de solicitudes de registro y/o actualización de proyectos a través del BPIN-SUIFP e incorporación de la información en el formato diseñado.

La Oficina Asesora de Planeación realizó la revisión de las 29 solicitudes, efectuó las 22 devoluciones informando a los formuladores las causas de esta novedad. Finalmente se realizó el registro en el formato.

### Seguimiento de proyectos de inversión

Los ocho (8) proyectos de inversión 2017 de MinJusticia tuvieron seguimiento en el Sistema SPI por parte de los responsables en cada dependencia. La OAP desempeñó un rol de administración, control y verificación de la información registrada en el SPI y cumplió a satisfacción con el desarrollo de las siguientes actividades.

- Revisión periódica del Sistema de Seguimiento de Proyectos de Inversión - SPI
- Preparación y envío de solicitudes para la actualización del seguimiento del SPI.
- Administración del Sistema SPI.

### **Programación y seguimiento presupuestal – Oficina Asesora de Planeación**

#### Elaboración del anteproyecto de presupuesto del MJD para la vigencia 2018

Según los plazos establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la Oficina Asesora de Planeación revisó, consolidó la información y registró en el Sistema Integrado de Información Financiera el anteproyecto de presupuesto 2018 de MinJusticia. La entidad avanzó en la elaboración de la versión del documento del anteproyecto de presupuesto 2018.

- Definir cronograma con actividades para la elaboración del anteproyecto de presupuesto teniendo en cuenta las fechas establecidas por MinHacienda y los formatos entregados para tal fin.

Con base en la fecha límite de registro en el SIIF del anteproyecto de presupuesto 2017 (31 de marzo), la OAP elaboró el cronograma fijando con precisión las actividades, responsables y fechas con la diferenciación en materia de presupuesto de inversión y de funcionamiento. El cronograma fue puesto en conocimiento de las dependencias mediante comunicación escrita.

- Generar y enviar memorandos con los respectivos formatos a las Dependencias del Ministerio, solicitando la información de requerimiento presupuestal para la vigencia fiscal siguiente.

La Oficina Asesora de Planeación solicitó de manera oportuna a las dependencias el envío de la información del anteproyecto de presupuesto 2018.

- Levantar y recolectar la información solicitada, la cual es remitida por cada una de las dependencias del Ministerio de Justicia y del Derecho, en los formatos establecidos.

A medida que recibió la información del presupuesto de funcionamiento de las dependencias, la OAP la revisó y clasificó en archivos de acuerdo con el rubro de cada envío. Para el presupuesto de inversión, las dependencias de MinJusticia prepararon y enviaron información con las cadenas de valor de los proyectos que están programados para registrarse en el módulo BPIN del Sistema SUIFP para 2018 (el plazo vence el 30 de abril de 2017).

- Analizar, validar, revisar y consolidar la información recibida y remitida por las dependencias, realizando un análisis de los recursos requeridos para cada uno de los rubros del presupuesto, verificando la sumatoria y justificación de cada uno de los valores solicitados.

La información recibida se organizó y consolidó en archivos excel los cuales se prepararon para elaborar los anexos del documento del anteproyecto de presupuesto de 2017 y como apoyo al registro de la información en el SIIF.

- Elaboración del documento en word del "Anteproyecto de presupuesto" del Ministerio para la próxima vigencia fiscal, con los valores de las necesidades reales y la totalidad de los rubros.

Aunque esta actividad estaba programada para culminar en el primer trimestre de 2017. Si bien el documento quedó listo en marzo de 2017, debió ajustarse posteriormente. Es importante señalar que esta situación no generó dificultades para el registro en el SIIF a 31 de marzo de 2017. Lo anterior en virtud de que en el caso del presupuesto de inversión, el registro en el Sistema se realiza con sujeción al tope presupuestal establecido por el DNP y MinHacienda.

- Presentar al señor(a) Ministro(a) el Anteproyecto de presupuesto del Ministerio de Justicia y del Derecho para su respectiva aprobación.

El documento de anteproyecto de presupuesto 2018 fue presentado al Señor Ministro de Justicia y del Derecho.

- Cargar y validar la información del Anteproyecto de Presupuesto para la vigencia fiscal siguiente, en el aplicativo del por el SIIF según los techos establecidos por Minhacienda.

El anteproyecto de presupuesto 2018 fue registrado oportunamente en el SIIF con ajuste a los toques presupuestales establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

#### Actualización del Marco de Gasto de Mediano Plazo

Utilizando los formatos oficiales, con sujeción a los lineamientos de las autoridades competentes y con el procesamiento de la información remitida por las dependencias del Ministerio de Justicia y las entidades adscritas, la OAP analizó, validó, revisó y consolidó la presentación y cifras correspondientes al Marco de Gasto de Mediano Plazo 2017-2020 del Sector Administrativo de Justicia y del Derecho que fue presentado ante el DNP y Minhacienda en junio de 2017.

- Solicitar a cada una de las entidades adscritas al Sector Justicia y del Derecho, la información del Marco de Gasto de Mediano del Sector Plazo proyectado a los cuatro años siguientes.

La Oficina Asesora de Planeación de MinJusticia envió las comunicaciones a las entidades adscritas solicitando la presentación del Marco de Gasto de Mediano Plazo.

- Levantar y recolectar la información solicitada, la cual es remitida por cada una de las entidades adscritas al Sector de Justicia y del Derecho, en los formatos establecidos.

Las dependencias de MinJusticia y las entidades del Sector presentaron los formatos diligenciados del MGMP según los requerimientos de las entidades competentes.

- Analizar, validar, revisar y consolidar la Información recibida por parte de las entidades adscritas al Sector Justicia sobre el Marco de Gasto de Mediano Plazo.

La actividad se ejecutó por completo.

- Consolidación y elaboración de la presentación en Power point del Marco de gasto de mediano Plazo para el Sector Justicia y del Derecho.

Con la información recopilada como insumo, la OAP elaboró la presentación del MGMP del Sector Administrativo de Justicia y del Derecho 2018-2021 en power point en el marco de los lineamientos establecidos por MinHacienda y DNP donde fue registrada la información referente a las metas, los ingresos, los requerimientos de recursos, las vigencias futuras, la discriminación del presupuesto de inversión y funcionamiento y las políticas transversales.

- Presentación y sustentación del Anteproyecto y Marco de Gasto de Mediano Plazo MGMP del sector Justicia y del Derecho ante el Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en la fecha establecida.

Con el liderazgo de la OAP de MinJusticia y la asistencia de los representantes de las entidades adscritas, el 06 de junio de 2017 se presentó el Marco de Gasto de Mediano Plazo sectorial ante funcionarios del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Departamento Nacional de Planeación. Además el evento contó con la asistencia de funcionarios del Despacho del Alto Consejero Presidencial para el Posconflicto, Derechos Humanos y Seguridad.

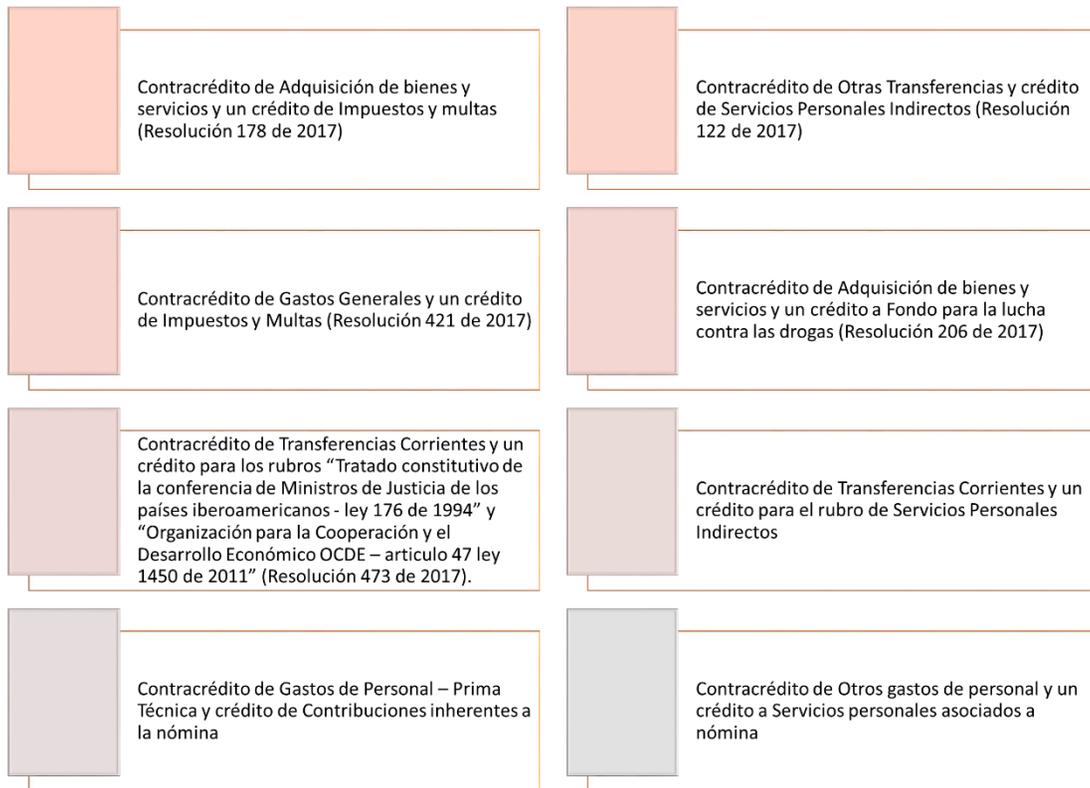
#### Seguimiento a la ejecución presupuestal del Sector Administrativo de Justicia y del Derecho

La OAP elaboró los reportes de seguimiento a la ejecución presupuestal del Sector Administrativo de Justicia y del Derecho preparando los Boletines Presupuestales mensuales que se publicaron en el Centro Dinámico de Información Estratégica. Para la divulgación de los boletines se enviaron comunicaciones escritas a las entidades adscritas y correos electrónicos a las dependencias de MinJusticia. El informe físico de reporte semanal de cifras presupuestales se mantuvo al día durante el año (carpetas del Señor Ministro de Justicia y del Derecho, Secretario General y Jefe de la OAP).

Lo anterior se obtuvo con el desarrollo oportuno de las siguientes actividades:

- Revisión, verificación y análisis de los movimientos presupuestales realizados por las entidades adscritas al Sector Administrativo de Justicia y del Derecho.
- Organización de la información del SIIF por entidad, rubro de Gasto y concepto de Gasto, generando porcentajes de ejecución.
- Elaborar mensualmente un Boletín Presupuestal, validado con el Sistema Financiero de la Nación SIIF donde se registran los movimientos presupuestales en cuanto a compromisos, obligaciones y pagos del Ministerio de Justicia y del Derecho.
- Elaboración de un informe semanal de seguimiento a la ejecución presupuestal, el cual se presenta por cada una de las entidades del sector, el informe correspondiente al Ministerio de Justicia y del Derecho se desagrega en gastos de funcionamiento e inversión.
- Elaboración mensual y envío a cada una de las dependencias del Ministerio de Justicia de un documento "Análisis a la Ejecución Presupuestal", el cual resume mediante reportes el resultado del seguimiento y evaluación a la ejecución presupuestal.
- Elaboración de informes de ejecución presupuestal de acuerdo con los requerimientos realizados por las dependencias  
Modificaciones presupuestales solicitadas del MJD para el Gasto de Funcionamiento

Con el objeto de optimizar la ejecución de los recursos financieros asignados para la gestión de acciones de carácter permanente, durante la vigencia la entidad concretó las siguientes ocho (8) modificaciones al presupuesto de funcionamiento, cuyo trámite estuvo a cargo de la OAP:



- Revisión y análisis sobre las solicitudes de modificación presupuestal
- Elaboración de los Actos Administrativos y transferencia para la firma del Señor Ministro de Justicia y del Derecho.
- Para actos administrativos firmados por el Señor Ministro de Justicia y del Derecho, preparación y envío de solicitudes al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Las 8 modificaciones presupuestales fueron tramitadas con el envío de la documentación soporte requerida, lo que permitió obtener la aprobación de MinHacienda.

### Gestión de autorización de vigencias futuras en del Ministerio de Justicia y del Derecho

Durante la vigencia la Oficina Asesora de Planeación tramitó la solicitud de autorización de vigencias futuras para el proyecto “Apoyo a la promoción del acceso a la justicia con modelos de implementación regional y local,

nacional” presentado por la Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos efectuado la revisión de la información, la gestión del proyecto en el módulo BPIN del Sistema SUIFP, la emisión del concepto de viabilidad y la solicitud formal ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, entidad que emitió la autorización correspondiente.

Las actividades ejecutadas fueron las siguientes:

- Revisión y análisis sobre las solicitudes de vigencia futura (para inversión incluye revisión del BPIN -SUIFP).
- Elaboración y remisión de la solicitud de autorización de vigencia futura al MHCP.
- Socialización de las decisiones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público a las dependencias interesadas

Gestión de autorización de vigencias futuras del Sector Administrativo de Justicia y del Derecho

Al ejercer su función como Oficina Asesora de Planeación cabeza de Sector, en 2017 la dependencia emitió 20 conceptos favorables para la autorización de vigencias futuras en respuesta a las solicitudes presentadas por las entidades adscritas. A continuación se relacionan dichos conceptos:

Entidad	Concepto
ANDJE	Servicio de canales y centro de datos
ANDJE	Tiquetes aéreos
ANDJE	Proyecto Fortalecimiento de Defensa Jurídica
ANDJE	Servicio de gestión documental
ANDJE	Servicios personales indirectos
ANDJE	Bienestar, correo y centro de contacto
ANDJE	Proyecto de inversión de fortalecimiento de la defensa jurídica del Estado
ANDJE	Servicios profesionales con abogados y firmas designados por la Entidad
ANDJE	Sistema integrados de información Institucional

Entidad	Concepto
SNR	Servicio de cafetería a nivel nacional
SNR	Servicio del servicio de seguridad y vigilancia
USPEC	Sistema de vigilancia electrónica
USPEC	Alimentación de internos
USPEC	Servicio de salud para los reclusos
USPEC	Servicio de internet para la entidad
USPEC	Proyecto "Construcción y Ampliación de Infraestructura para Generación de Cupos en los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional"
USPEC	Proyecto "Fortalecimiento de la infraestructura física en los ERON a cargo del INPEC"
USPEC	Conectividad del INPEC
USPEC	Servicio de impresión, copiado y escaneado
USPEC	Servicio de backup para la entidad

Las actividades fueron las siguientes:

- Revisión y análisis sobre las solicitudes de vigencia futura del Sector (para inversión incluye revisión del BPIN - SUIFP).
- Elaboración y remisión de los conceptos de viabilidad de vigencia futura a la entidad solicitante.

#### Expedición o modificación de Viabilidades Técnicas para recursos del Presupuesto de Inversión

Al interior de MinJusticia existe un mecanismo para fortalecer el control de gasto y propiciar que las acciones reflejadas en el presupuesto correspondan a decisiones derivadas de la planeación: el Plan Anual de Adquisiciones de Bienes y Servicios - PAABS. Como este instrumento es dinámico y debe actualizarse por ajustes tendientes a potenciar la ejecución del presupuesto, la OAP desempeñó un rol fundamental en la revisión y otorgamiento de 247 viabilidades para modificación del PAABS en materia de gastos de inversión.

Sin embargo, la versión 4 (5 de junio de 2017) del procedimiento P-DP-03 “Formulación y actualización de proyectos de inversión” establece que la viabilidad técnica de los proyectos de inversión se emite en el sistema de correspondencia de la entidad como una validación de las actividades del proyecto probadas por el DNP (Parte B: Viabilidad técnica). En virtud de lo anterior, la OAP dejó de emitir viabilidades por cada la modificación del Plan Anual de Adquisiciones de los proyectos de inversión.

Las actividades realizadas fueron las siguientes:

- Verificación Plan Anual de Adquisiciones vs. Plan de Uso de Recursos Presupuestales - Proyectos de inversión
- Elaboración Viabilidades Técnicas para la versión 1 del Plan Anual de Adquisiciones.
- Modificación -Viabilidades Técnicas
- Entrega Viabilidades Técnicas

### **Sistemas Integrados de Gestión Institucional – Oficina Asesora de Planeación**

#### Mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión

Las ocho (8) actividades que la OAP programó para 2017 tuvieron total cumplimiento en la vigencia 2017.

- Acompañamiento al seguimiento al producto no conforme

La Oficina Asesora de Planeación realizó el seguimiento y prestó asesoría para la elaboración del reporte del producto no conforme del cuarto trimestre de la vigencia 2016, primer, segundo y tercer trimestre de la vigencia 2017. La dependencia generó los respectivos informes que fueron publicados en el Centro Dinámico de Información Estratégica para su socialización a todos los funcionarios de la Entidad.

- Preparar la realización de la revisión del SIG (Evaluación por la Alta Dirección)

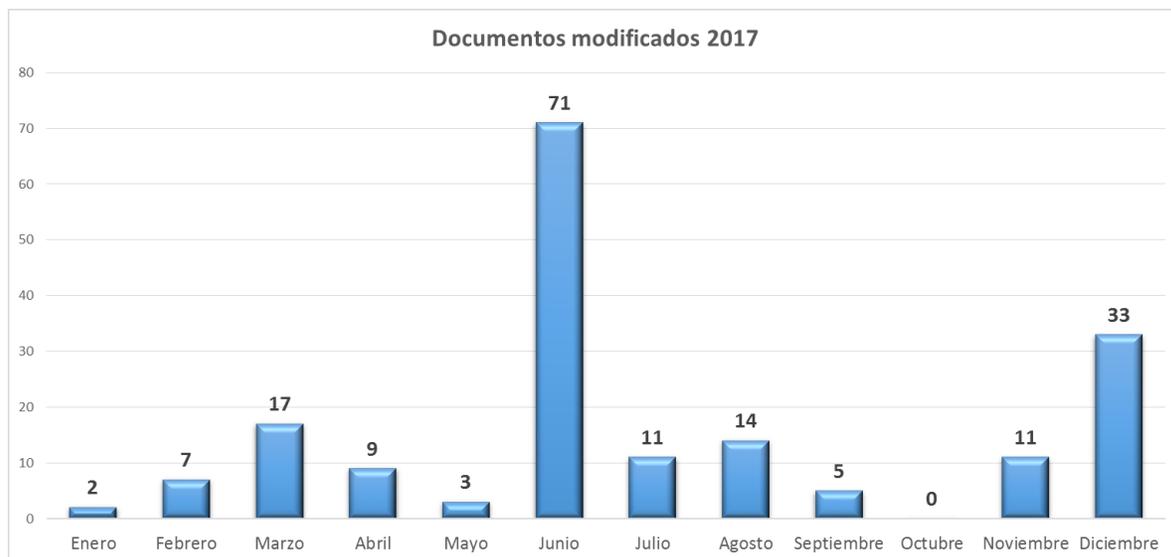
La preparación de información (producción de reportes) apoyó la revisión del Sistema Integrado de Gestión – SIG llevada a cabo por la Alta Dirección el 29 de noviembre de 2017.

- Consolidar el Normograma del Ministerio

El normograma actualizado, con base en la información suministrada por las dependencias, quedó publicado en la página web de MinJusticia al 31 de diciembre de 2017.

- Apoyo en la actualización de los procesos y procedimientos

Con el acompañamiento y asesoría de la OAP, las dependencias de MinJusticia actualizaron 183 documentos, en su mayoría formatos y procedimientos (ver detalle a continuación).



- Consolidación del seguimiento y medición de los procesos

Durante la vigencia, las áreas de MinJusticia registraron el avance de los indicadores de los procesos en que participan y enviaron el formato a la OAP, que revisó y consolidó los datos, generó el reporte de indicadores y elaboró el informe periódico.

- Apoyo en el desarrollo de las acciones de mejoramiento

Durante el año la OAP apoyó a las dependencias que solicitaron asesoría para el análisis de causas, consolidó y administró las matrices de acciones de mejoramiento y entregó la información a las áreas, incluida la Oficina de Control Interno, para el seguimiento.

- Consolidación del seguimiento a la actualización de riesgos

En el periodo se avanzó en:



- Apoyo en la Medición de la Satisfacción del Cliente

La OAP consolidó la información de la medición de satisfacción del cliente de la vigencia 2016 generando el respectivo informe y lo publicó en el Centro Dinámico de Información Estratégica para su socialización a todos los funcionarios de MinJusticia.

Adicionalmente, se realizó capacitación sobre el tema y solicitó mediante memorando la remisión de los resultados para su consolidación y generación de informe.

#### Efectividad del 50% en las acciones de mejoramiento

Durante este periodo se realizó evaluación de eficacia por parte de la Oficina de Control Interno y se determinó que de las 87 acciones que estaban pendiente de cierre, fueron efectivas 61 de ellas, logrando un cumplimiento del 70%.

- Disponer las matrices de planes de mejoramientos tanto para el seguimiento de las dependencias como para la evaluación de la Oficina de Control Interno

Durante este periodo se remitieron de manera mensual las matrices para el seguimiento por parte de las dependencias responsables. Así mismo en los meses de enero, abril, julio y octubre se dispusieron las matrices para el seguimiento trimestral por parte de la Oficina de Control Interno.

- Consolidar mensualmente los seguimientos realizados en las matrices de mejoramiento

La Oficina Asesora de Planeación realizó la consolidación en la matriz de los planes de mejoramiento de los seguimientos correspondientes mensuales.

#### Seguimiento al Modelo Integrado de Planeación y Gestión

En cumplimiento de la normativa vigente, MinJusticia realizó el seguimiento a los resultados del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG. La OAP lideró la convocatoria y realización de reuniones de seguimiento con los responsables de cada una de las políticas de desarrollo administrativo.

Adicionalmente, la Oficina Asesora de Planeación realizó las gestiones para socializar a la institución la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión conforme las exigencias del Decreto 1499 de 2017, cuyas acciones serán desarrolladas en el 2018. Así mismo se actualizó el procedimiento del MIPG y se presentó el borrador de acto administrativo para la conformación de los Comités Sectorial e Institucional de Desarrollo Administrativo.

- Planeación de las acciones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Se realizaron cinco (5) reuniones con las áreas líderes de las políticas de desarrollo administrativo para orientar la formulación de las acciones a ejecutar durante el 2017 incluidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Se dieron lineamientos de forma (redacción) y de fondo (principios de la planeación, metodología del Modelo, cumplimiento de metas).

- Seguimiento al Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Los resultados del MIPG (consolidado elaborado por la OAP) fueron socializados de manera masiva a los responsables de cada política de desarrollo administrativo en la página web del Ministerio y en las reuniones del 28 de abril, el 24 de mayo, el 14 de junio, 28 de julio, 12 de octubre, 29 de noviembre y 15 de diciembre de 2017 (instancias para el Comité Sectorial e Institucional de Desarrollo Administrativo).

### **Apoyo Institucional – Oficina Asesora de Planeación**

#### Preparación e inclusión de la información de la rendición de cuenta a la Contraloría General de la República en lo de competencia de la OAP

La Oficina Asesora de Planeación diligenció y envió a la Oficina de Control Interno (correo electrónico del 22 de febrero de 2017) los cuatro (4) formatos de la Rendición de Cuenta SIRECI de su competencia: Formato 4 "Planes de acción y ejecución del plan estratégico", Formato 6 "Indicadores de gestión", Formato 11 "Plan de inversión y ejecución del plan de desarrollo nacional" y Formato F25.2: Transferencias presupuestadas por recibir en la vigencia actual año 2016".

- Recopilación, revisión y preparación de información para la rendición de cuenta de la CGR para los formatos de competencia de la OAP.

El archivo de seguimiento al Plan de Acción con corte a diciembre de 2016 fue objeto de procesamiento para adaptar la información a los requerimientos de los formatos SIRECI de la CGR. Fue necesario procesar los datos y cifras de cada una de las 19 dependencias para obtener los registros según el requerimiento de la CGR. Además se revisó el Sistema Integrado de Información Financiera para la información de carácter presupuestal.

- Inclusión en los formatos SIRECI de la información de competencia de la OAP para la rendición de cuenta de la CGR.

Una vez procesada la información, se procedió a registrar en cada uno de los formularios respetando los formatos del Excel original de la CGR para no generar conflictos en el cargue de la información en el SIRECI. Además se preparó y envió el archivo pdf del Plan Estratégico. El Jefe de la OAP envió a la Oficina de Control Interno el correo electrónico el 22 de febrero de 2017.

#### Participación de la OAP en eventos de capacitación por requerimiento del Grupo de Gestión Humana

Con la presentación de las temáticas de planeación institucional, programación presupuestal y Sistema Integrado de Gestión, la OAP apoyó los dos (2) eventos de inducción de 2017 programados por el Grupo de Gestión Humana.

- Actualización del material sobre la temática de planeación para los eventos de inducción a nuevos funcionarios de MinJusticia y gerentes públicos (acuerdos de gestión).

De acuerdo con el periodo de realización de los eventos de inducción, la OAP actualizó la presentación elaborada en power point ajustando la información variable (presupuesto, normas, etc.)

- Realización de la presentación sobre la temática de planeación en los eventos de inducción a nuevos funcionarios del MJD y gerentes públicos (acuerdos de gestión).

Durante la vigencia, de conformidad con la dinámica de ingreso de nuevos funcionarios a la entidad, el Grupo de Gestión Humana programó dos (2) eventos de inducción que fueron efectuados el 25 de enero y el 27 de noviembre de 2017.

#### Capacitación de funcionarios del Sector en materia de proyectos

El jueves 28 y el viernes 29 de septiembre de 2017 se efectuó el primer ciclo del curso de proyectos (temáticas: Nociones de inversión pública en Colombia, Teoría de proyectos, Marco Lógico, Identificación de proyectos y taller de identificación de proyectos).

Por su parte, el jueves 5 de octubre de 2017 se realizó la sesión sobre preparación de proyectos (con la realización de ejercicios prácticos sobre regresión y promedio móvil central) y cadena de valor y el viernes 6 de octubre de 2017 finalizó el curso con la temática de evaluación de proyectos (incluyó ejercicios prácticos sobre flujo de caja financiado y costo anual equivalente).

- Actualización del material y preparación del curso de Identificación, preparación y evaluación de proyectos.

Previo al inicio del curso culminó la actualización del material que incluyó el ajuste de las presentaciones en power point y la adaptación de los ejercicios para este curso. Todas las presentaciones quedaron con la información actualizada a 2017 y con los ajustes pertinentes en ejemplos y cifras. Los ejercicios fueron reformulados con nuevas cifras. El material quedó conformado por 19 presentaciones en power point, 5 archivos de Word con el enunciado de los talleres y 5 archivos en Excel con la solución a los ejercicios.

Dentro de los archivos de texto se incluyó el ejercicio para la parte práctica de la MGA, sin embargo, debido a la carencia de una sala de cómputo con suficientes equipos para este ejercicio en línea, quedo descartada la posibilidad de práctica en el aplicativo web diseñado por el DNP para el efecto. En virtud de lo anterior, se redimensionó el alcance de la actividad.

- Realización del curso de Identificación, preparación y evaluación de proyectos.

El primer ciclo del curso de proyectos fue dictado los días jueves 28 y viernes 29 de septiembre de 2017 en la sede de Colsubsidio de la calle 26. Los asistentes recibieron el contenido teórico con las siguientes temáticas: Nociones de inversión pública en Colombia, Teoría de proyectos, Marco Lógico e Identificación de proyectos. La sesión culminó con el taller de identificación de proyectos donde cinco (5) grupos realizaron un ejercicio práctico para un proyecto específico con la definición del árbol del problema, la determinación de los objetivos, el listado de alternativas y el marco lógico de su respectivo ejemplo. Al final, los diferentes ejercicios fueron revisados y discutidos en plenaria.

El ciclo final del curso se desarrolló según lo programado. Cuarto trimestre: El jueves 5 de octubre de 2017 se realizó la sesión sobre preparación de proyectos (con la realización de ejercicios prácticos sobre regresión y

---

promedio móvil central) y cadena de valor. El viernes 6 de octubre de 2017 finalizó el curso con la temática de evaluación de proyectos (incluyó ejercicios prácticos sobre flujo de caja financiado y costo anual equivalente).

### Avance de los compromisos del Sector Administrativo de Justicia y del Derecho (Reporte a la Presidencia de la República)

Como interlocutor oficial ante la Presidencia de la República, la OAP presentó los siguientes informes:

- \* Compromisos Sector Justicia - Dirección para las Regiones Presidencia de la Republica
- \* Compromisos Sector Justicia - Dirección General de Gobierno y Áreas Estratégicas de la Presidencia de la República
- \* Inversión en las Regiones -Dirección para las Regiones Presidencia de la Republica

Para la atención oportuna de estos compromisos, se adelantaron las siguientes actividades:

- Solicitud de información a dependencias del Ministerio y a las entidades adscritas.
- Recepción y análisis de reportes de las dependencias y de las entidades adscritas.
- Elaboración de reportes de avance.
- Remisión de reportes a la Presidencia de la República.

### Apoyo de la OAP de MinJusticia al Plan Decenal del Sistema de Justicia

Las cuatro (4) actividades que la OAP programó para 2017 tuvieron total cumplimiento en la vigencia 2017.

- Apoyo en el proceso preparatorio para la sesión del Comité del Plan Decenal del Sistema de Justicia

La Oficina Asesora de Planeación elaboró el texto en materia de indicadores de gestión y producto, metas, presupuesto y demás información de su competencia para el Documento Metodológico del Plan Decenal del Sistema de Justicia. También preparó el archivo Excel de las Plantillas General y

Detallada con las formulas requeridas (incluidas las de condicionales para las celdas de fecha) y los formatos necesarios para el adecuado registro de la información organizados por Comité Técnico.

De otra parte, realizó el trabajo de separación por entidad del Plan de Acción General generando archivos para cada institución manteniendo la organización por Comité Técnico.

Por último elaboró una propuesta de formato y un texto metodológico sobre los indicadores de resultado (incluyendo una sugerencia de formato para la hoja de vida de los indicadores).

- Preparación y realización de las reuniones de la Red de Oficinas de Planeación del Plan Decenal del Sistema de Justicia

En cumplimiento de lo establecido en el parágrafo del artículo 2.2.3.13.1.7 del Decreto 979 de 2017, la Oficina Asesora de Planeación inició el proceso para colocar en operación una “Red de Oficinas de Planeación” de las entidades formuladoras del Plan Decenal del Sistema de Justicia.

Durante el periodo se realizaron dos reuniones con representantes de las Oficinas de Planeación para la sensibilización y puesta en conocimiento de las acciones y metodología del trabajo para la consolidación y puesta en operación del PDSJ.

La primera, efectuada el 6 de septiembre de 2017, contó con el liderazgo del Señor Viceministro de Promoción de la Justicia y la asistencia de la mayoría de Jefes de Planeación de las entidades PDSJ. La otra reunión tuvo lugar el 21 de septiembre de 2017 con la participación de representantes de las entidades y el liderazgo de MinJusticia.

Para ambas ocasiones se prepararon los archivos en power point como apoyo a las reuniones. Las listas de asistencia y los documentos de ayuda memoria de las reuniones fueron archivados por la OAP.

- Consolidación de un mecanismo para compartir información con las Oficinas de Planeación de las entidades formuladoras del Plan Decenal del Sistema de Justicia

Para fortalecer la Red de Oficinas de Planeación de las entidades del Plan Decenal del Sistema de Justicia, la OAP de MinJusticia realizó el análisis y

la puesta en funcionamiento de un mecanismo para compartir información de interés en apoyo del desarrollo del PDSJ.

De acuerdo con las necesidades y volumen de información prevista a compartir, se decidió utilizar el servicio de alojamiento de archivos multiplataforma en la nube denominado “Dropbox” para permitir el almacenamiento y sincronización de archivos en línea entre diferentes computadores y compartir archivos y carpetas entre varios usuarios. Se creó la carpeta "PLAN DECENAL DE JUSTICIA - RED OFICINAS DE PLANEACIÓN" y se efectuó la incorporación de la información de interés hasta ahora producida del PDSJ.

- Participación en reuniones y en las Mesas Técnicas Temáticas de los Comités del Plan Decenal del Sistema de Justicia

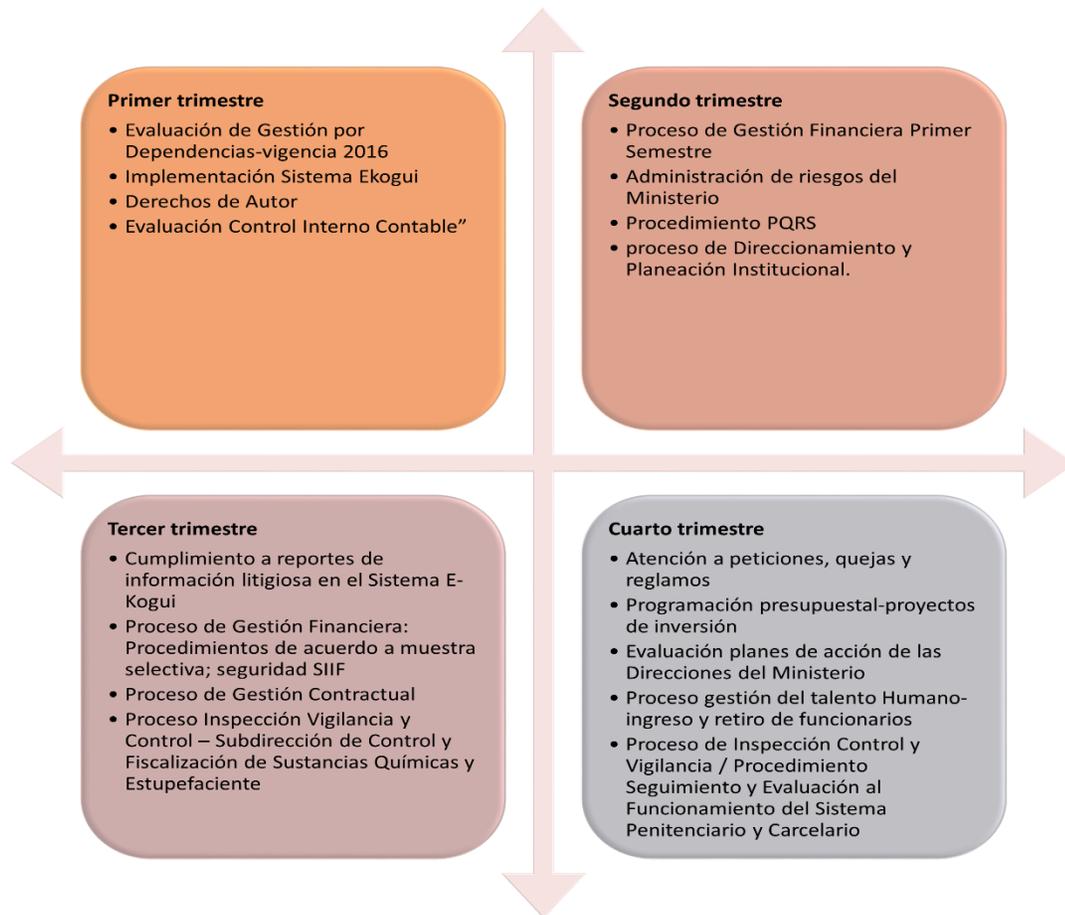
En este periodo dieron inicio las Mesas Técnicas Temáticas - MTT de cada uno de los 7 Comites Técnicos (algunas se dividieron por la cantidad de temas a considerar) con la participación de las entidades del PDSJ. Los delegados de la OAP hicieron presencia en estas instancias como apoyo a la incorporación de información correspondiente a las acciones del documento técnico del Plan Decenal del Sistema de Justicia (para el Plan de Acción General la definición de entidades líderes, validación de fechas de inicio y terminación-priorización de acciones, validación de indicadores de producto, fijación de metas de indicadores de producto y registro de costos de la acción por año).

Del mismo modo, en las MTT donde fue posible iniciar el estudio de los indicadores de resultado, los funcionarios OAP participaron en las reuniones con las dependencias y las entidades del PDSJ.

## **Evaluación del Sistema de Control Interno**

### Auditorías Internas programadas, ejecutadas y con informe

La Oficina de Control Interno llevó a cabo las 17 auditorías internas programadas, las cuales se relacionan a continuación:



Las actividades que condujeron a la obtención de este avance fueron:

- Planeación de la Auditoria
- Ejecución de la Auditoria
- Elaboración del Informe

#### Informes de Ley elaborados y presentados – Oficina de Control Interno

La Oficina de Control Interno elaboró y presentó la totalidad de informes para diferentes solicitantes, entre los que destacan los enunciados a continuación.

No.	Informe	No.	Informe
1	Reporte de la gestión contractual del MJD a la CGR/SIRECI con corte 31/12/2016	21	Reporte de la gestión contractual del MJD a la CGR/SIRECI con corte 30/06/2017
2	Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del MJD	22	Reporte Avance del Plan de Mejoramiento suscrito con la CGR, con corte 30/06/2017
3	Reporte Avance del Plan de Mejoramiento suscrito con la CGR, con corte 31/12/2016	23	Informe Pormenorizado de Control Interno
4	Informe Ejecutivo Anual del Sistema de Control Interno-vigencia 2016	24	Seguimiento al Plan de Austeridad 2017 correspondiente al segundo trimestre del 2017
5	Seguimiento a las acciones de mejora formuladas en el SIG, con corte 31/12/2016	25	Reporte en SIRECI del plan de mejoramiento para auditoría CGR vigencia 2016
6	Seguimiento SIGEP	26	Seguimiento a reporte de información en e-Kogui;
7	Seguimiento al Control Interno Contable de la vigencia 2016	27	Seguimiento al cumplimiento de la Ley de transparencia
8	eKOGUI	28	Seguimiento a las acciones de mejora formuladas en el SIG, con corte 30/06/2017
9	Informe de Rendición Anual de Cuenta del MJD-Vigencia 2016	29	Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del MJD,
10	Informe Pormenorizado de Control Interno	30	Informe gestión OCI para la rendición de cuentas 2017
11	Seguimiento Ley de Transparencia	31	Reporte de la gestión contractual del MJD a la CGR/SIRECI con corte 30/09/2017
12	Informe de arquezos a cajas menores gastos administrativos y de viáticos al interior y al exterior del país	32	Seguimiento Avance del Plan de Mejoramiento suscrito con la CGR, con corte 30/09/2017
13	Seguimiento al Plan de Austeridad 2016	33	Formulación y cargue en SIRECI del Plan de Mejoramiento para la auditoría de la CGR a sentencias y tutelas de temas penitenciarios

No.	Informe	No.	Informe
14	Reporte de la gestión contractual del MJD	34	Informe de arqueo a cajas menores
15	Seguimiento Avance del Plan de Mejoramiento suscrito con la CGR, con corte 31/03/2017	35	Informe Pormenorizado de Control Interno
16	Seguimiento a las acciones de mejora formuladas en el SIG, con corte 31/03/2017	36	Informe diagnóstico FURAG-MECI;
17	Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del MJD	37	Informe de seguimiento trimestral austeridad en el agosto con corte 30 de septiembre de 2017
18	Seguimiento al Plan de Austeridad 2017 correspondiente al I trimestre de 2017	38	Informe de seguimiento a las acciones de mejoramiento en el SIG con corte al 30 de septiembre de 2017
19	Seguimiento SIGEP	39	Reporte a la Presidencia de la República de acuerdo con Directiva 01 de 2015
20	Informe de Gestión Oficina de Control Interno	40	Seguimiento a las acciones de repetición

Para la elaboración de los informes debieron realizarse las siguientes actividades:

- Solicitud y Recolección de Información
- Procesamiento y Análisis de la Información
- Elaboración y presentación de Informe

### **Gestión orientada a resultados – Oficina de Control Interno**

#### Auditorías para la verificación de la eficacia de las acciones de mejora

En 2017 la Oficina de Control Interno ejecutó cuarenta y cinco (45) auditorías para la verificación de la eficacia de las acciones de mejora

Para las auditorías fueron desarrolladas las siguientes actividades:

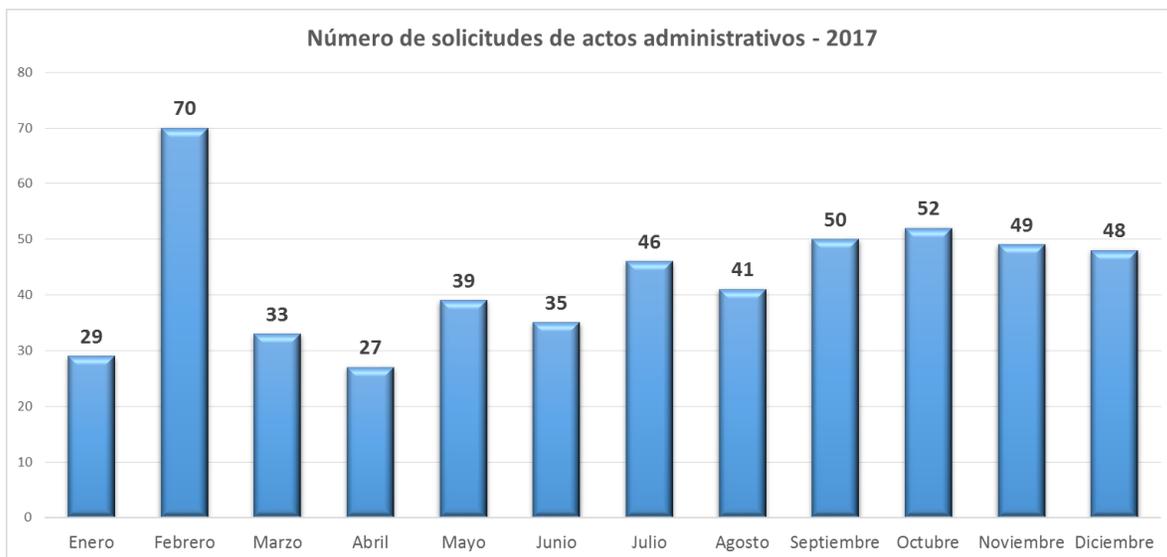
- Planeación de la Auditoria

- Ejecución de la Auditoria
- Elaboración del Informe

**Atención de todas las dependencias del MJD, el sector de Justicia, la Rama Judicial, órganos de control, a las organizaciones de la sociedad civil y a la ciudadanía en general.**

#### Elaboración y revisión de actos administrativos

Las 519 solicitudes de elaboración o revisión de actos administrativos que recibió la Oficina Asesora Jurídica – OAJ las tramitó de forma adecuada y oportuna.



El desarrollo de esta labor se adelantaron las siguientes actividades:

- Recibir la solicitud, verificar radicación, soportes y requisitos de ley
- Análisis de la argumentación y contenido del acto
- Proyección y revisión del acto administrativo
- Remisión del proyecto acompañado de sus respectivos soportes al competente.

Gestionar la respuesta a los derechos de petición, incluido el de consulta, que no correspondan a otros grupos, dependencias o entidades del Estado.

Los diferentes Grupos de trabajo que integran la Dirección Jurídica dieron respuesta a los mil cuatrocientos noventa y cinco (1495) derechos de petición (incluidas tutelas y consultas al consejo de Estado) recibidas en la dependencia durante 2017.

Periodo / Materia	Tutelas	Consultas Consejo Estado	Total
Primer trimestre	44	297	<b>341</b>
Segundo trimestre	45	432	<b>477</b>
Tercer trimestre	52	348	<b>400</b>
Cuarto trimestre	41	236	<b>277</b>
<b>Total</b>	<b>182</b>	<b>1313</b>	<b>1495</b>

Estos logros se alcanzaron con el desarrollo de las siguientes actividades:

- Recibir la solicitud, verificar radicación, soportes y requisitos de ley.
- Preparar el proyecto de respuesta y/o consulta y enviar para análisis de la Presidencia o Consejo de Estado, si fuere el caso.
- Aprobación y suscripción de la respuesta o traslado por competencia, según sea el caso.

### **Procedimiento Gestión de cobro coactivo**

Ejecutar por vía coactiva las obligaciones a favor del Ministerio de Justicia y del Derecho

Mediante Decreto 0272 del 17 de febrero del 2015, reglamentario de la Ley 1743 de 2014, modificado por el Decreto 723 del mismo año, se trasladaron las funciones de cobro coactivo al Consejo Superior de la Judicatura, razón por la cual a partir de dicha fecha MinJusticia perdió la competencia para iniciar y continuar con procesos de cobro coactivo por infracción al Estatuto Nacional de Estupefacientes.

La Resolución 0066 de 10 de febrero de 2016 suprimió el Grupo de Cobro Coactivo y asignó las funciones de hacer efectivo ante las entidades competentes los derechos de crédito a favor de la Nación - Ministerio de Justicia y del Derecho al Grupo de Actuaciones Administrativas de la Oficina Asesora Jurídica.

De acuerdo al mandato legal, en el primer trimestre se continuó con la preparación de la documentación y entrega de expedientes al Consejo Superior de la Judicatura.

Entre marzo y diciembre de 2017, al Grupo de Actuaciones Administrativas de la Dirección Jurídica ingresaron 46 nuevos expedientes para estudio jurídico de títulos y determinación de la viabilidad del inicio de la acción coactiva con fundamento en éstos.

En virtud de lo anterior, la dependencia realizó las siguientes actividades:

- Recepción y estudio jurídico de títulos que son allegados a la entidad y determinación de la viabilidad del inicio de la acción con fundamento en éstos.
- Solicitud de sentencias, constancias de ejecutoria y demás requerimientos para complementación de requisitos de títulos, así como remisión a otras entidades por competencias.
- Asignación de número interno e ingreso de la información al aplicativo o sistema de control de gestión, generación de cobro persuasivo o mandamiento de pago y oficios de notificación.

### **Gestionar los procesos contencioso administrativos del MJD**

#### Atención de demandas contra el MJD

A 31 de diciembre el Grupo de Defensa Jurídica de la Dirección Jurídica OAJ registró mil doscientos cuatro (1.204) procesos judiciales a su cargo y revisó el estado procesal de los pleitos en los que interviene MinJusticia.

En 2017 la Dirección Jurídica dio trámite a 223 nuevas demandas notificadas a la entidad.

<b>Periodo</b>	<b>Número de demandas tramitadas</b>
Primer Trimestre	66
Segundo Trimestre	43
Tercer Trimestre	60

Periodo	Número de demandas tramitadas
Cuarto Trimestre	54
<b>Total</b>	<b>223</b>

Las actividades ejecutadas se enuncian a continuación.

- Iniciar el trámite de las demandas notificadas (estudiar el proceso, proyectar la contestación, radicar los memoriales en términos legales).
- Vigilancia judicial de los procesos en los que es parte el MJD, realizando los actos procesales pertinentes.

Atender las solicitudes de conciliación prejudicial en las que se convoque al Ministerio de Justicia y del Derecho

Durante la vigencia, la Dirección Jurídica inició el trámite de seiscientos ochenta y ocho (688) nuevas solicitudes de conciliación notificadas y atendió las audiencias a las que fue convocada la entidad.

Periodo	Número de nuevas solicitudes de conciliación notificadas
Primer Trimestre	212
Segundo Trimestre	191
Tercer Trimestre	161
Cuarto Trimestre	124
<b>Total</b>	<b>688</b>

Las actividades desarrolladas fueron:

- Iniciar el trámite de las solicitudes de conciliación notificadas (estudiar el proceso, proyectar la ficha técnica ante el Comité de Conciliación).
- Tramitar las audiencias de conciliación.

Iniciar el trámite de las solicitudes de conciliación notificadas (estudiar el proceso, proyectar la ficha técnica ante el Comité de Conciliación).

- Tramitar las audiencias de conciliación.

#### Gestionar el pago de sentencias condenatorias y conciliaciones

Entre enero y diciembre de 2017 la Dirección Jurídica tramitó dieciocho (18) pagos de condenas ejecutoriadas a cargo de MinJusticia a través de la realización de las siguientes actividades:

- Verificar el expediente correspondiente a la sentencia condenatoria y/o las solicitudes de pago, requiriendo la documentación e información previa necesaria para tramitar el pago.
- Obtenidos y/o allegados los soportes suficientes para el pago (documentación necesaria e información requerida), remitir al ordenador del gasto el respectivo proyecto de acto administrativo.

#### **Comunicación externa**

##### Impacto de las noticias que genera el Ministerio

Se elaboraron y difundieron a través de la página institucional y el correo electrónico de los medios de comunicación nacionales 133 boletines de prensa.

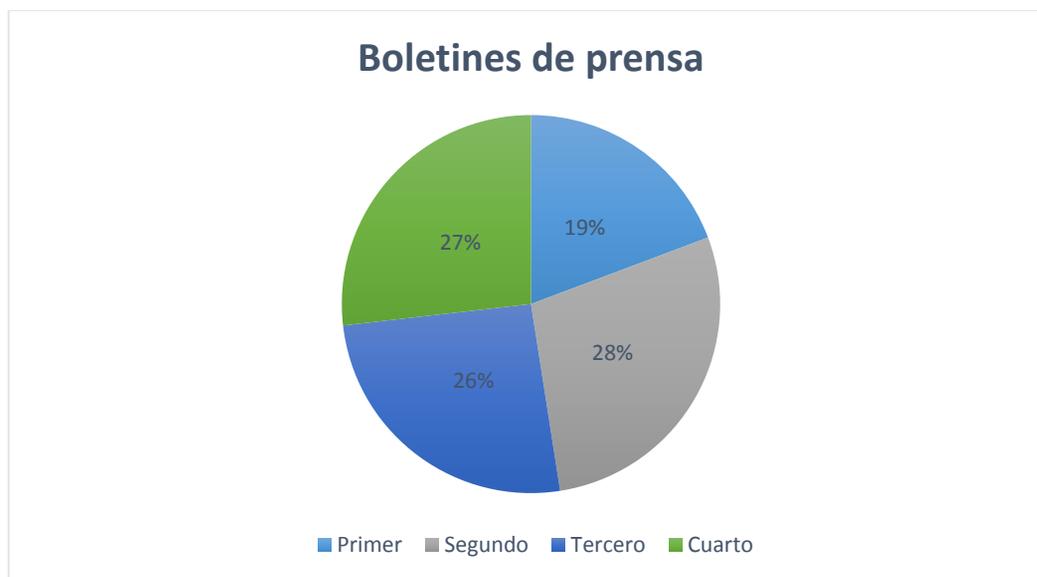
Se publicaron y difundieron 195 boletines de prensa y 1 comunicado de prensa: Abril: 58 boletines de prensa, mayo: 92 boletines y 1 comunicado de prensa; y junio: 45 boletines de prensa

Se elaboraron, publicaron y difundieron 177 boletines de prensa: Julio 46, agosto 70 y septiembre 61. De igual forma, se aplicó la encuesta a 20 periodistas de los departamentos de Cundinamarca y Huila, de los cuales el ciento por ciento calificó la información que reciben del Ministerio como buena. Además, les parece muy útil y de impacto nacional. Sin embargo, estos medios de comunicación reclaman que se acompañe la información con videos, audios y fotografías ya que en las regiones los periodistas trabajan para varios medios de comunicación a la vez. El horario en que se trasmite la información por parte del MJD es el adecuado ya que estos periodistas manejan programas especiales, magazines y demás, que no requieren la inmediatez de las cadenas básicas radiales y los canales de televisión grandes.

Se produjeron, publicaron y difundieron 185 boletines de prensa: octubre 63, noviembre 75 y diciembre 47. Por otro lado, se aplicó la encuesta a 20 periodistas de los departamentos de Antioquia y Arauca, de los cuales todos calificaron la información que reciben del Ministerio como buena, muy útil y de impacto a nivel nacional y además la mayoría de los medios de comunicación manifestaron que utilizan los productos audiovisuales que el Ministerio pone a su disposición.

Periodo	Boletines de prensa
Primer Trimestre	133
Segundo Trimestre	195
Tercer Trimestre	177
Cuarto Trimestre	185

En la siguiente gráfica se visualiza la proporción de boletines de prensa por trimestre:



Las actividades desempeñadas para el cumplimiento del indicador fueron:

- Revisión y evaluación de la información que produce el Ministerio de Justicia y del Derecho

- Selección de la información que produce el Ministerio de Justicia y del Derecho y que genera impacto en la opinión pública
- Redacción del boletín con la información seleccionada para publicar
- Publicación (incorporación a página web) y difusión a los medios de comunicación nacionales

#### Alimentación de la página web del Ministerio de Justicia y del Derecho en temas de comunicación

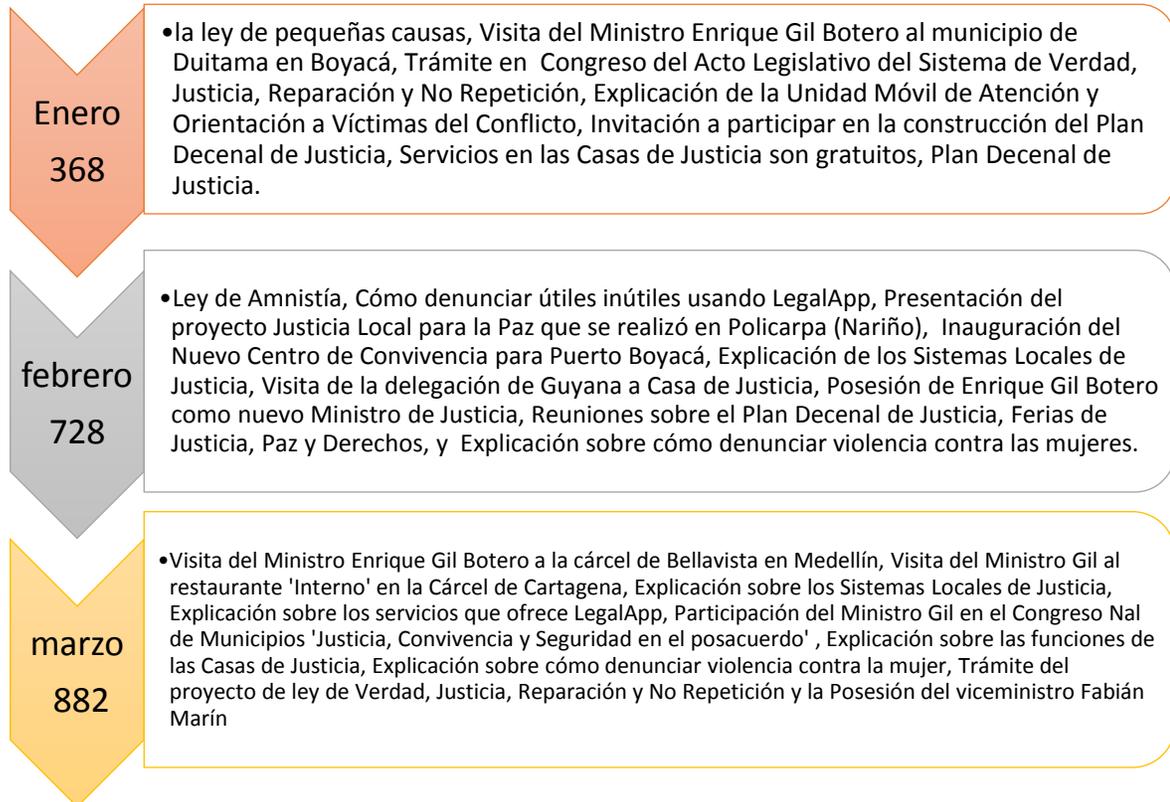
La página [www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co) se alimentó por lo menos una (1) vez al día, es decir por lo menos 30 veces al mes y 90 veces en el trimestre.

Las actividades desempeñadas para el cumplimiento del indicador fueron:

- Grabación de audios y videos, toma de imágenes y revisión y redacción de documentos
- Incorporación a la página de audios, videos, imágenes y documentos
- Administración del contenido de audios, videos, imágenes y documentos

#### Redes sociales

Se elaboraron y movieron durante el primer trimestre de 2017 a través de Twitter 1978 trinos:



En atención a compromiso adquirido en la Rendición de cuentas del 2016 se aumentó el nivel de participación activa por parte de los funcionarios en la producción de nuevo material audiovisual y radial con la realización de una sesión de Facebook live sobre Dudas sobre la Jurisdicción Especial para la Paz el 21 de marzo de 2017 a las 10:00 a.m. Igualmente, la Oficina de Prensa y Comunicaciones realiza semanalmente la producción del Noticiero MinJusticia Informa en video a manera de flash informativo en el que participan los periodistas de la Oficina, reseñando las principales noticias de la cartera de Justicia durante la última semana.

Por Facebook 289 mensajes, durante el primer trimestre



Segundo trimestre:

En Twitter, se movieron 2.273 trinos en el periodo abril 710; mayo 818 y junio 745.

Por Facebook en abril 117; mayo 117 y junio 118 para un total de 352 en el trimestre.

Entre la información relevante publicada durante este trimestre se destaca la difusión de los mensajes sobre la firma del decreto que permitió la creación y puesta en marcha del Plan Decenal de Justicia 2017-2027, los recorridos de la Unidad Móvil de Atención y Orientación a Víctimas del Conflicto, difusión y elaboración de videos sobre la entrega de kits de cacao y para fortalecer el café de la comunidad Kogui a familias residente de las Sierra Nevada de Santa Marta, difusión de invitando a los ciudadanos a participar en la construcción sobre Regulación Técnica del Cannabis Medicinal, se difundieron los diferentes eventos de socialización de los Sistemas Locales de Justicia y sobre el Aniversario de Legal App.

Algunos links sobre ellos: (Sierra Nevada

<https://twitter.com/MinjusticiaCo/status/878629414250188800>

<https://twitter.com/MinjusticiaCo/status/880187816038158336>

Unidad de Víctimas

<https://twitter.com/MinjusticiaCo/status/872619455787839488>)

En atención a compromiso adquirido en la Rendición de cuentas del 2016 se aumentó el nivel de participación activa por parte de los funcionarios en la producción de nuevo material audiovisual y radial en la producción de nuevo material audiovisual y radial con la realización de Facebook live en el tema de Inscripciones para conformar cargos en el Sistema de Verdad, Justicia, Reparación y No Reparación el 14 de julio de 2017 a las 9:00 a.m. Semanalmente se emite MinJusticia Informa realizado por funcionarios de la Oficina de Prensa y Comunicaciones que son movidos por las redes sociales de la entidad y a través de los canales regionales CNC (Emisión Boyacá en la mañana y emisión nacional a medio día), Claro Boyacá y El Sainete de Caldas. Gracias a estas acciones, y de acuerdo con las estadísticas de cada medio, MinJusticia Informa ha sido visto por miles de personas.

Tercer trimestre:

Se produjeron y difundieron 1.943 trinos por Twitter, algunos links son:

El Comité de Escogencia

(<https://twitter.com/MinjusticiaCo/status/891004079761088513>)

Sistemas Locales de Justicia

(<https://twitter.com/MinjusticiaCo/status/896051734795010051>)

, y la JEP

(<https://twitter.com/MinjusticiaCo/status/913144050722705409>)

415 mensajes por Facebook:

Convenio firmado con INPC y Colpensiones para que privados de la libertad  
(<https://www.facebook.com/MinJusticiaCo/posts/1517563164948725>)

Convenio entre MinJusticia y Cabildos Indígenas en el Cauca  
<https://goo.gl/xVPLTP>

<https://www.facebook.com/MinJusticiaCo/posts/1541795242525517>  
y Noticiero MinJusticia- Recuento de las noticias más importantes del  
Ministerio de Justicia  
(<https://www.facebook.com/MinJusticiaCo/videos/1499652853406423/>)

En atención a compromiso adquirido en la Rendición de cuentas del 2016 se aumentó el nivel de participación activa por parte de los funcionarios en la producción de nuevo material audiovisual y radial en la producción de nuevo material audiovisual y radial con la realización de Facebook live sobre el tema Conciliación Nacional el 12 de septiembre de 2017 a las 9:30 a.m. y sobre las dudas con la reglamentación del Cannabis Medicinal el 27 de octubre de 2017 a las 9:00 a.m.

Semanalmente se emite MinJusticia Informa, realizado por funcionarios de la Oficina de Prensa y Comunicaciones que son movidos por las redes sociales de la entidad y a través de los canales regionales CNC (Emisión Boyacá en la mañana y emisión nacional a medio día), Claro Boyacá y El Sainete de Caldas. Gracias a estas acciones, y de acuerdo con las estadísticas de cada medio, MinJusticia Informa ha sido visto por miles de personas.

Nota: De acuerdo a la observación de la Oficina de Control Interno, relacionada con la inclusión de los compromisos de la rendición de cuentas de la vigencia 2016, se complementó el seguimiento del primer y tercer trimestre

Cuarto trimestre: Se elaboraron y difundieron 2.171 trinos en Twitter  
Difusión de la labor de Rundís

<https://twitter.com/MinjusticiaCo/status/925135481481728001>

Cubrimiento a los 200 años del Consejo de Estado

<https://twitter.com/MinjusticiaCo/status/925016143630405634>

Explicación a la Reforma a la Justicia

<https://twitter.com/MinjusticiaCo/status/925090182910451712>

Explicación del proyecto de ley sobre pequeños cultivadores

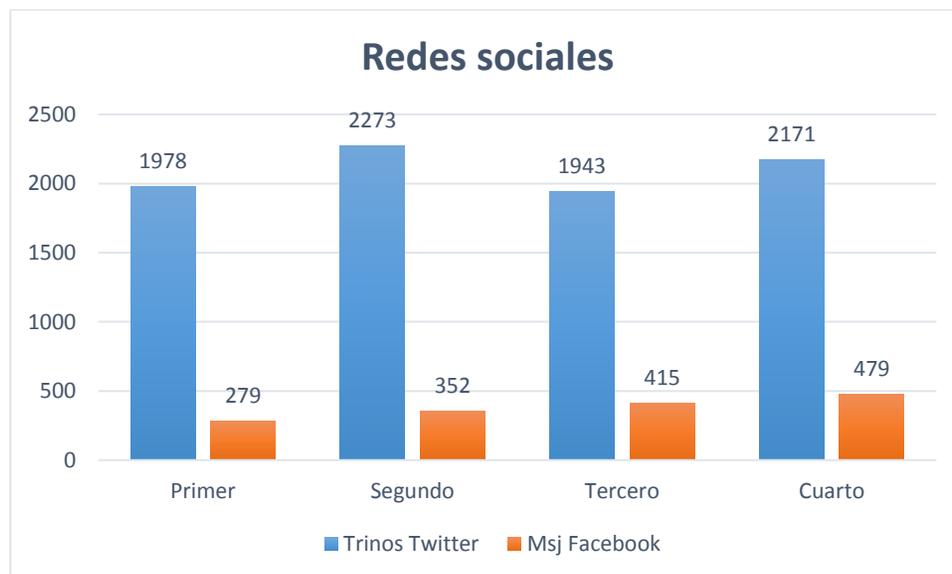
<https://twitter.com/MinjusticiaCo/status/923293342846263296>

Por Facebook 479 mensajes:

Sistema de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición  
<https://www.facebook.com/MinJusticiaCo/posts/1634617496576624>  
 Doble Instancia en pérdida de Invidencia <https://goo.gl/ab5xke>  
<https://www.facebook.com/MinJusticiaCo/posts/1632593343445706>  
 Unidad Móvil de Atención a Víctimas  
<https://www.facebook.com/MinJusticiaCo/posts/1628241737214200>  
 Balance Conciliación Nacional  
<https://www.facebook.com/MinJusticiaCo/videos/1626533917384982/>  
 y se atendieron 3 inquietudes por twitter:  
<https://twitter.com/MiguelM91408641/status/917748686976962561>  
<https://twitter.com/loisemagic/status/927705809609527296>  
<https://twitter.com/MinjusticiaCo/status/920711327357681664>  
 y 4 por facebook  
<https://www.facebook.com/MinJusticiaCo/photos/a.545045182200533.1073741828.543810628990655/1567167109988330/?type=3&theater>  
<https://www.facebook.com/MinJusticiaCo/photos/a.11738411259875991073742039.543810628990655/1579838492054525/?type=3&theater>  
[https://www.facebook.com/MinJusticiaCo/videos/1576032975768410/?comment\\_id=1576202182418156&reply\\_comment\\_id=1578004995571208&notif\\_id=1509284194580478&notif\\_t=video\\_comment&ref=notif](https://www.facebook.com/MinJusticiaCo/videos/1576032975768410/?comment_id=1576202182418156&reply_comment_id=1578004995571208&notif_id=1509284194580478&notif_t=video_comment&ref=notif)  
<https://www.facebook.com/MinJusticiaCo/photos/a.545045182200533.1073741828.543810628990655/1574378825933825/?type=3&theater>

Periodo	Trinos Twitter	Mensajes Facebook
Primer Trimestre	1978	279
Segundo Trimestre	2273	352
Tercer Trimestre	1943	415
Cuarto Trimestre	2171	479

En la siguiente gráfica se visualiza el comportamiento y manejo en redes sociales del Ministerio:



Las actividades desempeñadas para el cumplimiento del indicador fueron:

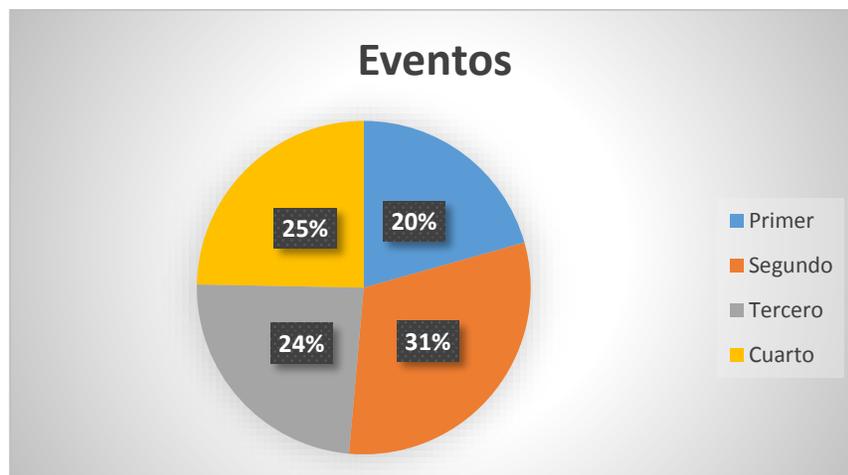
- Preparar y seleccionar la información a incluir en las redes sociales
- Generar mensajes en las redes sociales
- Atender los requerimientos que generan los mensajes colocados en las redes sociales

#### Cubrimiento periodístico de las actividades del Ministerio de Justicia y del Derecho

El Grupo de Comunicaciones cubrió eventos de los cuales difundió boletines de prensa en la web del Ministerio y en los medios de comunicación masivos nacionales; movió mensajes claves en las redes sociales institucionales y produjo videos noticiosos.

Periodo	Eventos
Primer Trimestre	51
Segundo Trimestre	76
Tercer Trimestre	59
Cuarto Trimestre	61

A continuación se visualiza el porcentaje de eventos atendidos por trimestre



Las actividades desempeñadas para el cumplimiento del indicador fueron:

- Revisar la programación de los eventos del Ministerio de Justicia y del Derecho.
- Reunir información previa al evento para definir la convocatoria de medios de comunicación.
- Cubrimiento periodístico del evento en que participa la Alta Dirección
- Revisión de la información y divulgación.

### **Comunicación interna**

#### Reporte diario de noticias

El Grupo de Comunicaciones hizo un reporte diario de noticias de lunes a domingo, por ende, en el trimestre se difundieron 90 reportes de noticias a los correos electrónicos de los funcionarios seleccionados para su recibo por cada trimestre de 2017.

Los temas tratados en los medios de comunicación nacionales que tienen relación con la gestión del MJD son utilizados diariamente para entregar en una síntesis a varios funcionarios de la entidad.

Las actividades desempeñadas para el cumplimiento del indicador fueron:

- Revisión de la información en los diferentes medios de comunicación (radio, prensa, televisión e internet).

- Selección de las noticias de interés para el Ministerio de Justicia y del Derecho.
- Preparación del documento Word con el reporte de noticias.
- Elaboración y envío de los correos electrónicos.

### Actualización de la información de las pantallas de los ascensores del Ministerio de Justicia y del Derecho

Primer trimestre: En el periodo se difundieron 39 videos, un promedio de 13 por mes, lo cual quiere decir que la actualización de las pantallas de los ascensores se hizo de 3 veces por semana.

Los temas que se publicaron fueron: Sistemas locales, Rendición de cuentas, Plan decenal, Campaña Colores, Campaña respeto (Intro Javier), Cifras Rendición de cuentas, Programa Familias Fuertes, El Llamado (Pol. Criminal), Suin LegalApp; Seguridad Policía, Rundis Matrimonio, Justicia transicional con enfoque de género; Saludo ministro en Ramiriquí; Testimonio profesora de Philipinas; Salas de lactancia en Buen Pastor; Palacio de Justicia Garagoa y Ramiriquí; SUIN; Testimonio Perú - Enfoque de Género; Testimonio Comisión de Verdad - Kenya Asesor programa País - Rundis, Rundis - Arriendo; SUIN; Legalapp - Cuota alimentaria; Policía Segundas oportunidades - JB GYM, Día de la mujer; Resocialización Acacias; Ley de capacidad legal; Unidad Móvil; Colonia Acacias; Unidad Móvil promocional, Primitivo - Portar Carné; Cero papel; La paz avanza; Violencia de Género; La Colonia Agrícola Renzo Rodríguez; La Colina Agrícola Ricardo Aguilera.

Segundo trimestre: Se publicaron 73 videos, en promedio 24 por mes, 6 por semana.

Abril: LaPazAvanza- Las Farc van a dejar las armas-Perro - Cero Papel- Primitivo - Portar el carné-Derecho a la igualdad mujeres-La Colonia Agrícola Ricardo- La Colonia Agrícola Renzo Rodríguez entrega patio 5 cárcel bellavista- Mensaje del Ministro Botero - Drogas y niños- 2do aniversario legal App- Apertura restaurante ex internas cárcel San Diego - Cartagena- Visita futura cárcel Yarumal- Firma decretos Verdad, Convivencia y no repetición- Fin al conflicto- ¿Qué tan feliz eres?- Resultados Legal App. Capsula de Justicia / Sistemas locales de Justicia- Acoso laboral- Noticiero MinJusticia Informa 1- Legal App testimonio conductor- Testimonio Belkis Izquierdo / Sistemas locales de Justicia - Testimonio Luis Gaitán Mosquera / Sistemas locales de justicia- Declaración renta 2017- Legal App aplicación

móvil. Mayo Barrio Mujeres cabeza de hogar- Declaración Ministro Botero / Plan Decenal de Justicia- Consultorio Jurídico / U. Católica- Socialización P.L 148 en cárcel La Picota- Declaración Ministro Botero / Doble Instancia- ¿Cómo funciona un consultorio jurídico?- Contenido de un cigarrillo- Noticiero Minjusticia informa 2- Protección del agua / Secretaría de Ambiente- Capsula de justicia / Repatriaciones- Reforma rural integral / Colombia renace

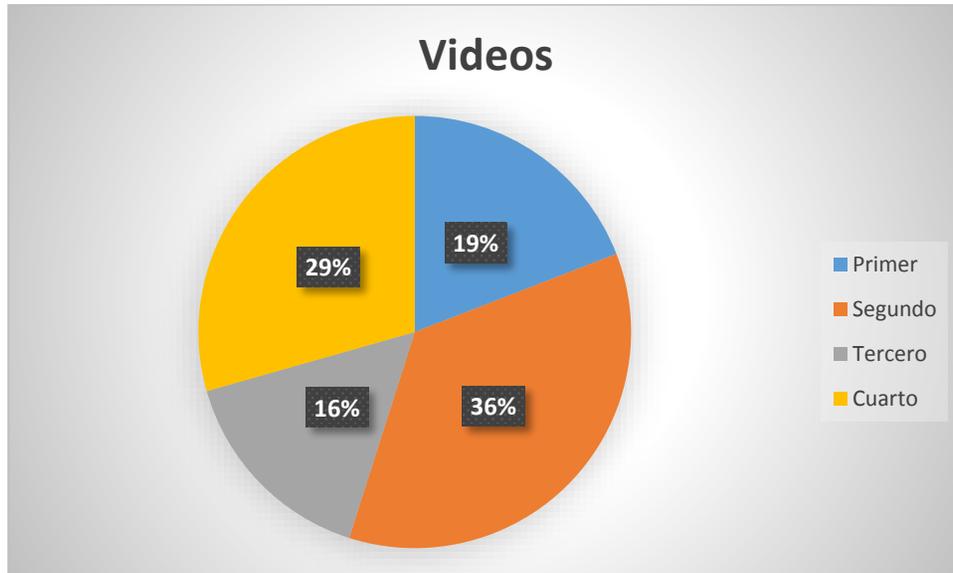
Derecho a la lactancia natural- Grupo de teatro AbraKadabra / Cárcel El Redentor- Unidad Móvil de Atención y Reparación / El Peñol- Grupo de teatro AbraKadabra - Teatro Interno- Capsula de justicia / Plan Decenal de Justicia- ¿Qué es el Ransomware?- Explicación de la calificación del Furag- Noticiero Minjusticia informa 3- Testimonio Marisol Reyes / Familias Fuertes- ¿Qué es el Índice de transparencia?- Día de la madre- Cuento al patio- Maritza Valencia / Familias Fuertes- ¿Cómo registrar un incidente en mesa de ayuda?- Declaración Ministro Botero / Familias Fuertes- Capsula de justicia / Familias Fuertes- Sistema de estadísticas en justicia. Junio: Suin Juriscol- ¿Qué es el cambio Climático?- ¿Qué tan feliz eres?- Resultados Legal App- Capsula de justicia / Unidad móvil de atención a víctimas- Noticiero MinJusticia Informa 4- Entrega de Armas de las farc- Perro - Cero Papel- Primitivo - Portar el carné- Charla cambio climático / Semana ambiental- Rundis / Matrimonio- Sistema de Agendas virtuales electrónicas / SAVE- Celebramos la vida / Postconflicto- Sustitución cultivos ilícitos / Colombia renace- Nada justifica la violencia contra la mujer- Acoso laboral- Pasos para cambiar el mundo / Semana ambiental- Rundis / Tarjeta- Tips para inscripción concurso de méritos / SIMO- Cápsula de justicia / Unidad móvil de atención a víctimas- Conoce Colombia- Plástico, el veneno de los mares / Semana Ambiental.

Tercer trimestre: Se produjeron al menos 32 videos que se estuvieron rotando durante el trimestre. Algunos de los temas difundidos fueron, Colonia Agrícola Acacias, Conciliatón, Legal app, Partido Voleibol, Plan Decenal, Mensaje Ministro acceso a la justicia, Audiencia pública sobre pedofilia, Día de la familia, Premio a la excelencia, Unidad de víctimas , uso del carnet, Comité de escogencia, Cupos cárcel Espinal, Rundis, Acto de perdón Arauca, Rechazo acto de corrupción en la Rama Judicial, Aniversario Ministerio, Declaración Clan del Golfo, Ministro en Pereira, Viceministro Medina OEA, Conciliaton Cúcuta, Expo talentos, Reforma a la justicia, La importancia de saludar, Sistemas Locales de Justicia, Plan Decenal, Legalapp, cero papel, Infografía Plan Anticorrupción, Noticiero. Cápsula Legalapp.

Cuarto trimestre: Se rotaron durante el trimestre aproximadamente 60 videos, promedio 20 por mes. Algunos de sus temas fueron: Acoso Laboral, Legalapp, Notarios, Noticieros, Premiación Sello a la Excelencia, Sistemas Locales de Justicia, Mesa de ayuda, Seguimiento de incidencias, Plan Decenal, Jornada móvil de acceso a la justicia, Legalapp cuota alimentaria, Ramiro Vargas Plan Decenal, Infografía de Justicia Transicional, Carne, Infografía Métodos Alternativos, Johana Vega Plan Decenal, Pago deuda Legalapp, Corrupción, Firma digital, Infografía Justicia Formal; en noviembre, Cambio climático, Supernotariado, Familias fuertes, Rundis, Uspec, Sistemas locales de Justicia, Plan Decenal, Rendición Ordenamiento Jurídico, Unidad Móvil, Funcionamiento Casas de Justicia, Noticieros Noviembre, Suin Juriscol, Legalapp, Servicio al ciudadano, 200 años del Consejo de Estado, Qué es un Derecho de Petición, Foro Reforma a la Justicia. Cali, La Sierra territorio de paz, Inasistencia alimentaria, Legalapp cápsula, Proporcionalidad, Inpec, SRPA, Firma Digital y Video clausura "Diplomado Prevención de Violencia de Genero" organizado por la Dirección de Asuntos Internacionales, Video regalos de navidad, Infografía Magistrado Corte Constitucional, MinJusticia Colombia, ¡Entregamos 768 nuevos cupos; ¡Décimo encuentro de facultades de derecho al que asistió el ministro! Video saludo de navidad del ministro, Rendición de cuentas MASC, Video uso de datos personales, Video 'El mejor regalo- compartir tiempo con tu familia', Resumen Anual Ministerio, Video de El Tiempo 'Actividades molestas en la oficina', Video Casa Libertad.

Periodo	Videos
Primer Trimestre	39
Segundo Trimestre	73
Tercer Trimestre	32
Cuarto Trimestre	60

A continuación se visualiza en la siguiente gráfica el porcentaje de producción de videos por trimestre:



Las actividades desempeñadas para el cumplimiento del indicador fueron:

- Revisar y evaluar la información a publicar.
- Coordinar con las dependencias la ubicación de la información en las pantallas
- Publicación en pantallas

#### Actualización de la información de la intranet

Primer trimestre:

La página de intranet se actualizó constantemente, de 3 a 4 veces promedio en el mes.

Se produjeron y publicaron 17 boletines de prensa (5 en enero, 6 en febrero y 6 en marzo).

Enero: <http://intranet.minjusticia.gov.co/Inicio/Noticias/c243moresolver-tr225mites-judiciales-desde-su-celular-con-legalapp-en-versi243n-app-6949>

<http://intranet.minjusticia.gov.co/Inicio/Noticias/celebraci243n-de-la-eucarist237a-6990>

<http://intranet.minjusticia.gov.co/Inicio/Noticias/acuerdos-de-gesti243n-tema-de-gerentes-6975>

<http://intranet.minjusticia.gov.co/Inicio/Noticias/trabajadores-p250blicos-tendr225n-un-nuevo-beneficio-en-la-compra-de-vivienda-7010>  
<http://intranet.minjusticia.gov.co/Inicio/Noticias/prep225rese-a-participar-de-la-jornada-e28098d237a-sin-carro-y-sin-motoc28099-7013>.

Febrero: <http://intranet.minjusticia.gov.co/Inicio/Noticias/icetex-le-ofrece-nuevos-beneficios-7036>

<http://intranet.minjusticia.gov.co/Inicio/Noticias/jornada-de-planeaci243n-institucional-7053>;

<http://intranet.minjusticia.gov.co/Inicio/Noticias/actualice-sus-datos-es-necesario-7084>

<http://intranet.minjusticia.gov.co/Inicio/Noticias/la-seguridad-es-prioridad-en-el-ministerio-7061>

<http://intranet.minjusticia.gov.co/Inicio/Noticias/justicia-transicional-capacit243-a-funcionarios-del-ministerio-en-temas-relacionados-con-la-paz-7068>

<http://intranet.minjusticia.gov.co/Inicio/Noticias/en-el-ministerio-damos-alternativas-para-cuidar-nuestra-salud-7070>.

Marzo: <http://intranet.minjusticia.gov.co/Inicio/Noticias/gracias-parcero-7079>

<http://intranet.minjusticia.gov.co/Inicio/Noticias/reconocimiento-en-el-d237a-internacional-de-la-mujer-7095>

<http://intranet.minjusticia.gov.co/Inicio/Noticias/el-ministerio-de-justicia-implementa-el-plan-integral-de-gesti243n-de-residuos-7101>

<http://intranet.minjusticia.gov.co/Inicio/Noticias/la-actividad-f237sica-y-la-salud-7121>

<http://intranet.minjusticia.gov.co/Inicio/Noticias/los-servidores-p250blicos-tienen-talento-para-bailar-7128>

<http://intranet.minjusticia.gov.co/Inicio/Noticias/observatorio-de-pol237tica-criminal-inici243-ciclo-de-sesiones-de-trabajo-con-funcionarios-del-ministerio-7147>

De acuerdo con compromiso adquirido en la Rendición de Cuentas de 2016 para elaborar el Manual de Uso e Identidad Gráfica que reglamente cada una de las publicaciones y creaciones de diseño, se hizo una revisión detallada del Manual de Comunicaciones actualizado a diciembre de 2016.

Segundo trimestre:

Se produjeron y publicaron en la intranet 19 boletines de prensa:

Abril (6) Unidos por Mocoa ; Todos por Mocoa ; Mocoa te agradece; Unión Europea resalta el compromiso de MinJusticia en su trabajo de fortalecimiento al acceso a la justicia; Desarrollo de la Negociación Colectiva del Sector Público; Día de la secretaria.

<http://intranet.minjusticia.gov.co/Inicio/Noticias/d237a-de-la-secretaria-7203>.

Mayo (8) “Usted es el Resultado lógico de su pensamiento”; ¿Ya sabe qué es el SIMO? <http://intranet.minjusticia.gov.co/Inicio/Noticias/191ya-sabe-qu233-es-el-simo-7215>; Mejorando el ambiente; Socialización plataforma SIMO; Nuevo representante de los empleados; Ganamos; Cambiando vidas a través del arte; En el MinJusticia se sabe bailar. Junio (5) ¡Conectémonos con la naturaleza!; Empieza la Semana Ambiental en el Ministerio de Justicia y del Derecho; MinJusticia trabajando en pro del Cambio Climático; Día Nacional del Servidor Público <http://intranet.minjusticia.gov.co/Inicio/Noticias/d237a-nacional-del-servidor-p250blico-7299>; La importancia de la seguridad de la información.

De acuerdo a compromiso adquirido en la Rendición de Cuentas de 2016 para elaborar el Manual de Uso e Identidad Gráfica que reglamente cada una de las publicaciones y creaciones de diseño, se diagramó el compendio del Manual de Uso e Identidad Gráfica.

Tercer trimestre:

Se elaboraron y publicaron en la intranet 18 boletines de prensa en los temas: Caminata ecológica, La justicia más cerca del ciudadano, Día del Conductor, ¿Cómo cuidar sus datos personales?, mensaje del Presidente Santos a los servidores públicos, ley Pro Bici, Día de la Familia, Declaración de Renta, respeto y espíritu deportivo, Qué hacer en caso de un temblor, reconocimiento al MJD de MinTIC con el Sello de Excelencia de Gobierno Digital, Estamos creciendo, Clausura del taller en contratación estatal, Inicio de Jornadas de Capacitación a funcionarios y contratistas de la entidad, donación de sangre en el Ministerio de Justicia y del Derecho, Saludo del Ministro en el cumpleaños de la entidad, Como moverse en Bogotá durante la visita del papa y MinJusticia salvando vidas. Así mismo, se elaboraron y difundieron infografías sobre las Direcciones de Justicia Transicional, Métodos Alternativos de Solución de Conflictos, Justicia Formal y Jurisdiccional y Desarrollo del Ordenamiento Jurídico y sobre el Plan Anticorrupción. Videos: Colonia Agrícola Acacias, Conciliación, Legal app, Partido Voleibol, Plan Decenal, Mensaje Ministro acceso a la justicia, Audiencia pública sobre pedofilia, Día de la familia, Premio a la excelencia,

Unidad de víctimas , uso del carnet, Comité de escogencia, Cupos cárcel Espinal, Rundis, Acto de perdón Arauca, Rechazo acto de corrupción en la Rama Judicial, Aniversario Ministerio, Declaración Clan del Golfo, Ministro en Pereira, Viceministro Medina OEA, Conciliaton Cúcuta, Expo talentos, Reforma a la justicia, La importancia de saludar, Sistemas Locales de Justicia, Plan Decenal, Legalapp, cero papel, Infografía Plan Anticorrupción, Noticiero. Cápsula Legalapp.

De acuerdo con compromiso adquirido en la Rendición de Cuentas de 2016 para elaborar el Manual de Uso e Identidad Gráfica que reglamente cada una de las publicaciones y creaciones de diseño, se revisó y aprobó el material del Manual de Uso e Identidad Gráfica.

Nota: De acuerdo con la observación de la Oficina de Control Interno, relacionada con la inclusión de los compromisos de la rendición de cuentas de la vigencia 2016, de complementó el seguimiento del primer y tercer trimestre

Cuarto trimestre:

Se elaboraron y difundieron infografías en video sobre Servicio al Ciudadano 7 noviembre; y 16 de noviembre Evaluación de desempeño Laboral. Se rotaron durante el trimestre aproximadamente 60 videos, promedio 20 por mes.

Algunos de sus temas fueron: Acoso Laboral, Legalapp, Notarios, Noticieros, Premiación Sello a la Excelencia, Sistemas Locales de Justicia, Mesa de ayuda, Seguimiento de incidencias, Plan Decenal, Jornada móvil de acceso a la justicia, Legalapp cuota alimentaria, Ramiro Vargas Plan Decenal, Infografía de Justicia Transicional, Carne, Infografía Métodos Alternativos, Johana Vega Plan Decenal, Pago deuda Legalapp, Corrupción, Firma digital, Infografía Justicia Formal; en noviembre, Cambio climático, Supernotariado, Familias fuertes, Rundis, Uspec, Sistemas locales de Justicia, Plan Decenal, Rendición Ordenamiento Jurídico, Unidad Móvil, Funcionamiento Casas de Justicia, Noticieros Noviembre, Suin Juriscol, Legalapp, Servicio al ciudadano, 200 años del Consejo de Estado, Qué es un Derecho de Petición, Foro Reforma a la Justicia. Cali, La Sierra territorio de paz, Inasistencia alimentaria, Legalapp cápsula, Proporcionalidad, Inpec, SRPA, Firma Digital y Video clausura "Diplomado Prevención de Violencia de Genero" organizado por la Dirección de Asuntos Internacionales, Video regalos de navidad, Infografía Magistrado Corte Constitucional, MinJusticia Colombia, ¡Entregamos 768 nuevos cupos; ¡Décimo encuentro de facultades

de derecho al que asistió el ministro! Video saludo de navidad del ministro, Rendición de cuentas MASC, Video uso de datos personales, Video 'El mejor regalo- compartir tiempo con tu familia', Resumen Anual Ministerio, Video de El Tiempo 'Actividades molestas en la oficina', Video Casa Libertad.

Se elaboraron y difundieron 24 boletines de prensa en la intranet durante este trimestre

<http://intranet.minjusticia.gov.co/Inicio/Noticias/acat/2/ev/1/archive/8455/10-2017>

6 en octubre, 10 en noviembre y 8 en diciembre, con temas tales como MinJusticia brilla en las Terceras Olimpiadas del Sector Justicia (octubre), Min Justicia líder en implementación del Gobierno Digital (noviembre), MinJusticia alegra la navidad de los hijos de las reclusas de El Buen Pastor.

Las actividades desempeñadas para el cumplimiento del indicador fueron:

- Diseño de material gráfico y fotográfico
- Elaboración y selección de material informativo
- Divulgación de la información de la intranet

### **Comunicación sobre tema Víctimas de competencia de la Dirección de Justicia Transicional**

Plan de Fortalecimiento Institucional Vigencia 2015-2018 de la Dirección de Justicia Transicional

Primer trimestre: En comunicación externa se produjeron y difundieron 20 boletines de prensa:

Enero:

<http://www.minjusticia.gov.co/Noticias/TabId/157/ArtMID/1271/ArticleID/2699/El-Ministerio-de-Justicia-fortalecer225-en-2017-los-sistemas-de-informaci243n-en-favor-de-las-v237ctimas.aspx>

<http://www.minjusticia.gov.co/Noticias/TabId/157/ArtMID/1271/ArticleID/2727/A-segundo-debate-proyecto-que-busca-reglamentar-el-tr225nsito-de-los-voceros-de-las-FARC-EP-a-la-vida-pol237tica-legal.aspx>

<http://www.minjusticia.gov.co/Noticias/TabId/157/ArtMID/1271/ArticleID/2718/Jurisdicci243n-Especial-para-la-Paz-supera-primer-debate-en-Congreso.aspx>

Febrero:

<http://www.minjusticia.gov.co/Noticias/TabId/157/ArtMID/1271/ArticleID/2782/MinJusticia-graduar225-en-c225rceles-de-Monter237a-y-El-Espinal-a-439-excombatientes-postulados-a-la-Ley-de-Justicia-y-Paz.aspx>

<http://www.minjusticia.gov.co/Noticias/TabId/157/ArtMID/1271/ArticleID/2774/Avanza-tr225mite-de-Acto-Legislativo-que-crea-el-Sistema-Integral-de-Verdad-Justicia-Reparaci243n-y-No-Repetic243n.aspx>

<http://www.minjusticia.gov.co/Noticias/TabId/157/ArtMID/1271/ArticleID/2773/%E2%80%9CJusticia-Transicional-va-m225s-all225-de-lo-jur237dico%E2%80%9D-Ministro-Londo241o.aspx>

<http://www.minjusticia.gov.co/Noticias/TabId/157/ArtMID/1271/ArticleID/2766/Directora-de-Justicia-Transicional-presente-en-el-%E2%80%98I-Encuentro-preparatorio-para-la-participaci243n-de-las-v237ctimas-en-la-aplicaci243n-de-los-Acuerdos-de-Paz%E2%80%99.aspx>

<http://www.minjusticia.gov.co/Noticias/TabId/157/ArtMID/1271/ArticleID/2761/El-86-de-los-postulados-a-la-Ley-de-Justicia-y-Paz-han-culminado-su-proceso-de-resocializaci243n-con-el-Ministerio-de-Justicia-y-del-Derecho.aspx>

<http://www.minjusticia.gov.co/Noticias/TabId/157/ArtMID/1271/ArticleID/2754/Minjusticia-escuch243-a-expertas-internacionales-en-Justicia-Transicional-con-Enfoque-de-G233nero.aspx>

<http://www.minjusticia.gov.co/Noticias/TabId/157/ArtMID/1271/ArticleID/2739/En-segundo-debate-Plenaria-de-C%C3%A1mara-de-Representantes-aprueba-proyecto-de-Acto-Legislativo-que-crea-la-Jurisdicci%C3%B3n-Especial-para-la-Paz.aspx>

Marzo:

<http://www.minjusticia.gov.co/Noticias/TabId/157/ArtMID/1271/ArticleID/2844/%E2%80%9CLa-construcci243n-de-paz-es-un-proyecto-progresivo-que-debe-basarse-en-la-inclusi243n-y-en-la-integraci243n-territorial%E2%80%9D-MinJusticia.aspx>

<http://www.minjusticia.gov.co/Noticias/TabId/157/ArtMID/1271/ArticleID/2840/Unidad-M%C3%B3vil-presente-en-el-proceso-de-inclusi%C3%B3n-y-reparaci%C3%B3n-integral-de-v%C3%ADctimas-del-conflicto-armado-en-Fonseca-Guajira.aspx>

<http://www.minjusticia.gov.co/Noticias/TabId/157/ArtMID/1271/ArticleID/2837/Aprobado-acto-legislativo-que-crea-el-sistema-integral-de-verdad-justicia-y-no-repetic243n-para-implementaci243n-del-acuerdo-de-paz.aspx>

<http://www.minjusticia.gov.co/Noticias/TabId/157/ArtMID/1271/ArticleID/2831/L%C3%ADderes-de-v%C3%ADctimas-y-v%C3%ADctimas-del->

[conflicto-armado-atendidos-por-la-Unidad-M%C3%B3vil-de-Minjusticia-en-territorio-guajiro.aspx](#)

<http://www.minjusticia.gov.co/Noticias/TabId/157/ArtMID/1271/ArticleID/2828/Socializada-%E2%80%98Ley-de-V%C3%ADctimas-y-Restituci%C3%B3n-de-Tierras%E2%80%99-en-el-departamento-del-Magdalena.aspx>

<http://www.minjusticia.gov.co/Noticias/TabId/157/ArtMID/1271/ArticleID/2827/Aprobado-por-Plenaria-del-Senado-Informe-de-Conciliaci%C3%B3n-al-proyecto-de-Acto-Legislativo-que-crea-el-Sistema-Integral-de-Verdad-Justicia-Reparaci%C3%B3n-y-No-Repetici%C3%B3n.aspx>

<http://www.minjusticia.gov.co/Noticias/TabId/157/ArtMID/1271/ArticleID/2815/Superadas-las-expectativas-en-Sabanas-de-San-%C3%81ngel-Magdalena-al-atender-a-m%C3%A1s-de-360-ciudadanos-sobre-los-beneficios-de-la-%E2%80%9CLey-de-V%C3%ADctimas-y-Restituci%C3%B3n-de-Tierras%E2%80%9D.aspx>

<http://www.minjusticia.gov.co/Noticias/TabId/157/ArtMID/1271/ArticleID/2812/Toma-rumbo-la-Jurisdicci%C3%B3n-Especial-para-la-Paz-luego-de-ser-aprobada-por-mayor%C3%ADa-ante-la-Plenaria-del-Senado.aspx>

<http://www.minjusticia.gov.co/Noticias/TabId/157/ArtMID/1271/ArticleID/2809/Unidad-M%C3%B3vil-de-Atenci%C3%B3n-y-Orientaci%C3%B3n-a-las-V%C3%ADctimas-del-Conflicto-Armado-inicia-su-recorrido-por-61-municipios.aspx>

<http://www.minjusticia.gov.co/Noticias/TabId/157/ArtMID/1271/ArticleID/2795/MinJusticia-estudia-estrategias-para-capacitar-autoridades-ind237genas-y-garantizar-trato-digno-en-casos-de-violencia-sexual.aspx>

En Redes sociales se movieron piezas de comunicación como videos e infografías socializadas Twitter: (<https://twitter.com/DJTransicional>).

Temas acompañados de textos explicativos con imágenes en video y gráficas como Intervenciones de Directora de Justicia Transicional en medios impresos, radiales y televisivos sobre el Sistema Integral de Verdad, justicia, Reparación y No repetición con todos sus componentes; Piezas gráficas sobre el Sistema Integral de Verdad, Justicia, reparación y No Repetición; Fortalecimiento de los sistemas de información en favor de las víctimas; Congreso: Proceso de aprobación del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (JEP); Congreso: Voceros de las FARC-EP a la vida política legal, a través de Ley Orgánica; Graduación de excombatientes paramilitares y guerrilleros en cárceles; Informe sobre postulados a Ley de Justicia y Paz; Encuentros con Víctimas del conflicto armado; Encuentros

con Expertas Internacionales en Justicia transicional y enfoque de género (registro en videos); Encuentros con autoridades municipales sobre territorio y Acuerdo de Paz; Unidad Móvil de Atención y Orientación a Víctimas del Conflicto Armado en Magdalena y Guajira; Firma de Decretos Ley: Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No repetición, Unidad para la Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas y creación del Comité de Escogencia de miembros del Sistema Integral. Igualmente se hizo Registro en Video con Campañas Unidad Móvil de Atención y Orientación a Víctimas del Conflicto Armado: Video de la Unidad Móvil 1: Qué es la Unidad Móvil; Video de la Unidad Móvil 2: Acciones del Ministerio de Justicia y del Derecho con la estrategia interinstitucional con la Defensoría del Pueblo y la Unidad para las Víctimas; Infografías en redes sobre los itinerarios de la Unidad Móvil en Magdalena y Guajira. Facebook: <https://www.facebook.com/justiciatransicional.ministeriodejusticia/>

Con temas acompañados de textos explicativos con imágenes en video y gráficas: Intervenciones de Directora de Justicia Transicional en medios impresos, radiales y televisivos sobre el Sistema Integral de Verdad, justicia, Reparación y No repetición con todos sus componentes; Piezas gráficas sobre el Sistema Integral de Verdad, Justicia, reparación y No Repetición; Fortalecimiento de los sistemas de información en favor de las víctimas; Congreso: Proceso de aprobación del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (JEP); Congreso: Voceros de las FARC-EP a la vida política legal, a través de Ley Orgánica; Graduación de excombatientes paramilitares y guerrilleros en cárceles; Informe sobre postulados a Ley de Justicia y Paz; Encuentros con Víctimas del conflicto armado; Encuentros con Expertas Internacionales en Justicia transicional y enfoque de género (Registro en videos); Encuentros con autoridades municipales sobre territorio y Acuerdo de Paz; Unidad Móvil de Atención y Orientación a Víctimas del Conflicto Armado en Magdalena y Guajira; Firma de Decretos Ley: Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No repetición, Unidad para la Búsqueda de personas Dadas por Desaparecidas y creación del Comité de Escogencia de miembros del Sistema Integral. Registro en video: Campañas Unidad Móvil de Atención y Orientación a Víctimas del Conflicto Armado: Video de la Unidad Móvil 1: Qué es la Unidad Móvil; Video de la Unidad Móvil 2: Acciones del Ministerio de Justicia y del Derecho con la estrategia interinstitucional con la Defensoría del Pueblo y la Unidad para las Víctimas. Se produjeron Infografías en redes sobre los itinerarios de la Unidad Móvil en Magdalena y Guajira y se rediseñó la página web de Justicia Transicional <http://www.justiciatransicional.gov.co/>.

Segundo trimestre: En comunicación externa se elaboraron y difundieron 31 boletines de prensa en la web del MJD y la página de JT: abril 9, mayo 18, junio 4. En redes sociales= Twitter @DJ Transicional y Facebook @DJ Transicional se movieron mensajes, imágenes y boletines a medios de comunicación y en páginas web en estos temas: Unidad Móvil de Atención y Orientación a Víctimas del Conflicto Armado en municipios; RedConstruyendo, programa de acceso a la justicia de mujeres sobrevivientes de violencia sexual; Firma de los Decretos para la implementación del Sistema Integral de Verdad Justicia, Reparación y No Repetición; Jurisdicción Especial para la Paz; Cooperación Internacional en la implementación del Acuerdo Final de paz; Rendición de Cuentas de la Dirección de Justicia Transicional. Adicionalmente, se trabajó en la divulgación de la Rendición de Cuentas de la DJT con: Informe; consulta de expectativa; invitación y sus resultados.

Tercer trimestre: En comunicación externa, se difundieron 20 boletines de prensa en la web del MJD y hacia los medios de comunicación nacionales. En redes sociales se movieron 121 Mensajes e imágenes por Twitter y 90 por Facebook y, entre otros temas, fueron los relacionados con la Unidad Móvil de Atención y Orientación a Víctimas del Conflicto Armado en municipios (<https://twitter.com/DJTransicional/status/900330213518848001>), RedConstruyendo (<https://twitter.com/MinjusticiaCo/status/908365387460435968>), Implementación del Sistema Integral de Verdad Justicia, Reparación y No Repetición: <https://twitter.com/DJTransicional/status/907251783474573313>, Implementación del Sistema Integral de Verdad Justicia, Reparación y No Repetición (<https://www.facebook.com/DJTransicional/photos/a.1044153529003544.1073741889>)(<https://twitter.com/DJTransicional/status/907251783474573313>), Corte Penal Internacional resultados encuentro <https://twitter.com/EnriquegilbGil/status/908119921678221312> y Proyecto de Ley Estatutaria Jurisdicción Especial para la Paz <https://twitter.com/DJTransicional/status/897559952079732736> y Firma Decreto Gestores de Paz y sobre entrega de inventarios bienes de excombatientes de las Farc <https://twitter.com/MinjusticiaCo/status/897814354376232960>. Y en Comunicación interna, se socializó la infografía de la Dirección de Justicia Transicional, se sacaron notas en el Noticiero del MJD, el Acto de Perdón en Arauca, la gestión de la Unidad Móvil de Atención y Orientación a Víctimas, y el Comité de Escogencia, entre otros.

Cuarto trimestre: Se elaboraron y difundieron 19 boletines de prensa en el correo de los medios masivos de comunicación y se publicaron en las páginas web del MJD y de la Dirección de Justicia Transicional: Aprobado Proyecto de Ley Estatutaria de la Administración en Justicia de la Jurisdicción Especial para La Paz (JEP) en comisiones primeras conjuntas de Senado y Cámara <http://bit.ly/2Cljrv2>; MinJusticia fortalece atención a víctimas de desplazamiento forzado en condiciones de discapacidad <http://bit.ly/2lQzsmN>; Plenaria del Senado aprueba Proyecto de Ley Estatutaria que reglamenta la JEP <http://bit.ly/2EUZFbz>; MinJusticia firma alianza para garantizar derechos de mujeres y de población con orientaciones sexuales e identidades de género diversas <http://bit.ly/2CFIVrd>; En Casanare, Unidad Móvil de Atención a Víctimas socializó el Plan Decenal de Justicia en lo relacionado con transición y posconflicto <http://bit.ly/2lYdoq8>.

En redes sociales: Se movieron mensajes, imágenes y boletines en redes sociales y también se publicaron en páginas web del MJD y de la DJT y se enviaron a los correos de los medios de comunicación nacionales: Estrategia Unidad Móvil de Atención y Orientación a Víctimas del Conflicto Armado en municipios

<https://twitter.com/DJTransicional/status/918535049858908161>

<https://twitter.com/DJTransicional/status/925029171566465024>

Estrategia RedConstruyendo, programa de acceso a la justicia de mujeres sobrevivientes de violencia sexual

<https://twitter.com/DJTransicional/status/920636537301274625>

<https://twitter.com/DJTransicional/status/928714724845477889>

Implementación del Sistema Integral de Verdad Justicia, Reparación y No Repetición

<https://twitter.com/DJTransicional/status/918130872540434432>

<https://twitter.com/DJTransicional/status/931233306145849345>

Discapacidad bajo el marco de Dirección de Justicia Transicional

<https://twitter.com/DJTransicional/status/918857256531263488>

RENDICIÓN DE CUENTAS DIRECCIÓN DE JUSTICIA TRANSICIONAL  
<https://twitter.com/DJTransicional/status/931559283635949570>.

En Facebook Estrategia Unidad Móvil de Atención y Orientación a Víctimas del Conflicto Armado en municipios <http://bit.ly/2m2EVXo>

<https://www.facebook.com/DJTransicional/posts/1476140439138182>

<https://www.facebook.com/DJTransicional/videos/1501519759933583/>

- Implementación del Sistema Integral de Verdad Justicia, Reparación y No Repetición

<https://www.facebook.com/DJTransicional/posts/1477633778988848>

<http://bit.ly/2m4qJNX>

<https://www.facebook.com/DJTransicional/posts/1529680403784185>

RENDICIÓN DE CUENTAS DIRECCIÓN DE JUSTICIA TRANSICIONAL)

<https://www.facebook.com/DJTransicional/posts/1516462541772638>

Estrategia RedConstruyendo, programa de acceso a la justicia de mujeres sobrevivientes de violencia sexual

<https://www.facebook.com/DJTransicional/posts/1539450386140520>

Resocialización Postulados Ley de Justicia y Paz

<https://www.facebook.com/DJTransicional/posts/1515285961890296>

Las actividades desempeñadas para el cumplimiento del indicador fueron:

- Incluir en la estrategia de comunicación institucional externa la divulgación oportuna de las acciones, programas y rutas de acceso a la oferta, orientada a la implementación de la política pública en el marco de las competencias de la entidad.
- Incluir en la estrategia de comunicación institucional interna la divulgación de las piezas de comunicación relacionadas con la implementación de la política pública.
- Articulación de las acciones que ejecuta la entidad en el marco de la política pública, con la estrategia de comunicaciones del SNARIV liderada por la Oficina de Comunicaciones de la Unidad.
- Divulgar los informes de rendición pública de cuentas sobre la gestión adelantada por la entidad en el marco de sus competencias en la prevención, protección, atención, asistencia y reparación integral de las víctimas.

### **Gestión orientada a resultados - Política de Gobierno en Línea - GEL en la gestión de comunicación del MJD**

#### Desarrollo de la Política de Gobierno en Línea - GEL en la gestión de comunicación del MJD

Primer trimestre: Se elaboraron y difundieron a través de la página institucional y el correo electrónico de los medios de comunicación nacionales 133 boletines de prensa; La página [www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co) se alimentó por lo menos una (1) vez al día, es decir por lo menos 30 veces al mes y 90 veces en el trimestre; y en redes sociales por Twitter se hicieron 1.978 trinos y por Facebook 289.

En atención a compromiso adquirido en la Rendición de cuentas del 2016 se aumentó el nivel de participación activa por parte de los funcionarios en la producción de nuevo material audiovisual y radial con la realización de una sesión de Facebook live sobre Dudas sobre la Jurisdicción Especial para la Paz el 21 de marzo de 2017 a las 10:00 a.m.

Segundo trimestre: Se hizo difusión permanente de los aspectos más relevantes de la gestión del ministerio con la publicaron y difusión de 195 boletines de prensa y 1 comunicado de prensa: abril 58 boletines de prensa, mayo 92 boletines y 1 comunicado de prensa; y junio 45 boletines de prensa. Se movieron 2.273 trinos en el periodo: abril 710; mayo 818 y junio 745. Por Facebook en abril 117; mayo 117 y junio 118 para un total de 352 en el trimestre y la página web se alimentó por lo menos una vez al día, como mínimo 90 veces en el trimestre.

En atención a compromiso adquirido en la Rendición de cuentas del 2016 se aumentó el nivel de participación activa por parte de los funcionarios en la producción de nuevo material audiovisual y radial en la producción de nuevo material audiovisual y radial con la realización de Facebook live en el tema de Inscripciones para conformar cargos en el Sistema de Verdad, Justicia, Reparación y No Reparación el 14 de julio de 2017 a las 9:00 a.m.

Tercer trimestre: Se elaboraron, publicaron y difundieron 177 boletines de prensa: Julio 46, agosto 70 y septiembre 61. Se produjeron y difundieron 1.943 trinos por Twitter. Ejemplos: el Comité de Escogencia (<https://twitter.com/MinjusticiaCo/status/891004079761088513>), Sistemas Locales de justicia (<https://twitter.com/MinjusticiaCo/status/896051734795010051>), y la JEP (<https://twitter.com/MinjusticiaCo/status/913144050722705409>) y 415 mensajes por Facebook. Ejemplos: Convenio firmado con Inpec y Colpensiones para que privados de la libertad (<https://www.facebook.com/MinJusticiaCo/posts/1517563164948725>); Convenio entre MinJusticia y Cabildos Indígenas en el Cauca (<https://goo.gl/xVPLTP> <https://www.facebook.com/MinJusticiaCo/posts/1541795242525517>) y Noticiero MinJusticia- Recuento de las noticias más importantes del Ministerio de Justicia (<https://www.facebook.com/MinJusticiaCo/videos/1499652853406423/>). Atención al ciudadano: en este periodo la Oficina atendió 5 inquietudes de ciudadanos, cuatro por Facebook y una por Twitter.

En atención a compromiso adquirido en la Rendición de cuentas del 2016 se aumentó el nivel de participación activa por parte de los funcionarios en la producción de nuevo material audiovisual y radial en la producción de nuevo material audiovisual y radial con la realización de Facebook live sobre el tema Conciliación Nacional el 12 de septiembre de 2017 a las 9:30 a.m. y sobre las dudas con la reglamentación del Cannabis Medicinal el 27 de octubre de 2017 a las 9:00 a.m.

Cuarto trimestre: Se elaboraron y difundieron ante la web, las redes sociales y el correo electrónico de los medios de comunicación nacionales 185 boletines de prensa, la página web del Ministerio se alimentó por lo menos una vez en el día por ende, 90 veces en el trimestre y se movieron 2.171 trinos y 479 mensajes por facebook: Cubrimiento a los 200 años del Consejo de Estado:  
<https://twitter.com/MinjusticiaCo/status/925016143630405634>;  
Explicación a la Reforma a la Justicia  
<https://twitter.com/MinjusticiaCo/status/925090182910451712>;  
Explicación del proyecto de ley sobre pequeños cultivadores  
<https://twitter.com/MinjusticiaCo/status/923293342846263296>;  
Cubrimiento al Facebook Live sobre licencias de Cannabis Medicinal;  
<https://twitter.com/MinjusticiaCo/status/923921888010698752>;  
Cubrimiento a la radicación del proyecto de acogimiento a la ley de las bandas criminales  
<https://twitter.com/MinjusticiaCo/status/923359776498528256>;  
Presentación de los resultados de la Conciliación Nacional:  
<https://twitter.com/MinjusticiaCo/status/935614551898259456>;  
Inauguración de las nuevas instalaciones de la cárcel de Tuluá;  
<https://twitter.com/MinjusticiaCo/status/935938329513746433>;  
Rendición de cuentas de la dirección de ordenamiento jurídico;  
<https://twitter.com/MinjusticiaCo/status/935513853294792704>;  
cubrimiento al foro sobre Reforma a la justicia en Medellín;  
<https://twitter.com/MinjusticiaCo/status/935164740757807104>;  
Cubrimiento al trámite de la ley Estatutaria de la Jurisdicción Especial para la Paz; <https://twitter.com/MinjusticiaCo/status/933493455040499712>;  
Explicación sobre la JEP;  
<https://twitter.com/MinjusticiaCo/status/946863649825677312>;  
Entrega de títulos de propiedad en Medellín;  
<https://twitter.com/MinjusticiaCo/status/946415485251440640>;  
Explicación sobre la Comisión de la Verdad  
<https://twitter.com/MinjusticiaCo/status/946365366296444928>;  
Explicación sobre pérdida de investidura;  
<https://twitter.com/MinjusticiaCo/status/945821783848087559>;

Cubrimiento de la visita del Ministro a la Cárcel de Santa Marta; <https://twitter.com/MinjusticiaCo/status/943873166253928448>.

Las actividades desempeñadas para el cumplimiento del indicador fueron:

- Disposición de canales digitales para realización de rendición de cuentas e incentivar la participación ciudadana.
- Recepción y resolución de inquietudes a través de las redes como espacios de rendición de cuentas y participación ciudadana.
- Difusión permanente de los aspectos más relevantes de la gestión del ministerio de Justicia a través de los medios electrónicos dispuestos por la entidad (Pagina web – Twitter – Facebook y YouTube).

### **Fortalecimiento institucional para el servicio al ciudadano en el Ministerio de Justicia y del Derecho**

#### Fortalecimiento de los canales de atención

Durante el primer trimestre de 2017 se realizaron capacitaciones en lo referente al protocolo atención de ciudadanos y manejo SIGOB, así mismo se puso en producción la nueva plataforma de PQRS y la implementación de tipologías SIGOB.

Se adelantaron actividades de mejoramiento en la atención de servicio al ciudadano e implementación de TI, tales como: capacitaciones a funcionarios sobre PQRS y manejo tipologías SIGOB (52 funcionarios y contratistas), taller de servicio al ciudadano para atención de personas con discapacidad auditiva (22 funcionarios y contratistas). Se han realizado 4 de las 5 actividades programadas en este indicador.

Se adelantaron actividades de mejoramiento en la atención de servicio al ciudadano e implementación de TI, tales como: capacitaciones a funcionarios sobre PQRS y manejo tipologías SIGOB ( 68 funcionarios y contratistas), taller de servicio al ciudadano para atención de personas con discapacidad auditiva (45 funcionarios y contratistas).

Se adelantaron actividades para el mejoramiento en la atención de servicio al ciudadano con: capacitaciones a funcionarios sobre PQRS y manejo tipologías SIGOB los días 2,3, 6,17,20 de octubre con ( 79 funcionarios y contratistas), los días 29 de noviembre con 8 funcionarios y contratistas. El día 20 de diciembre se realizó taller de capacitación con el DAFP para 25

funcionarios y contratistas y como tema principal fue la Participación ciudadana.

Dentro de las actividades realizadas para cumplir con este indicador tenemos:

- Implementar la integración del sistema de PQRS – SIGOB Implementación de tipologías SIGOB para el seguimiento y generación de reportes de PQRS
- Elaborar diagnóstico de accesibilidad con el acompañamiento del INSOR e INCI con el fin que se puedan formular acciones encaminadas a mejorar la accesibilidad de los ciudadanos con discapacidad visual y auditiva.
- Validar con las dependencias que tienen injerencia, la viabilidad de la implementación y puesta en marcha de la herramienta de MINTIC (CONVERTIC), la cual aplica para los ciudadanos con discapacidad auditiva.
- Realizar periódicamente campañas informativas y de sensibilización sobre protocolos de atención e importancia del servicio al ciudadano.

#### Gestión en transparencia, participación, rendición de cuentas y servicio al ciudadano – Grupo de Servicio al Ciudadano

Durante el primer trimestre se adelantaron las acciones pertinentes al ejercicio de Rendición de Cuentas de la Dirección de Justicia Formal y Jurisdiccional - LEGALAPP. Por otra parte, se envió al Sr Ministro y al Sr. Secretario General el informe del 4to trimestre de PQRS el cual está publicado en la página web de Minjusticia.

Se apoyó en la ejecución de los ejercicios de Rendición de Cuentas (Publicación informes de RC, consulta de expectativas, logística y publicación de memorias) de la Dirección de Justicia Formal y Dirección de Justicia Transicional. Asimismo, se publicó el Informe de PQRS correspondiente al primer trimestre de 2017.

El GSC coordinó la participación en las FNCS y Feria de Gobierno en las Regiones.

Tercer trimestre: Durante el tercer trimestre el GSC apoyó en la ejecución del ejercicio de Rendición de Cuentas (Publicación caracterización de usuarios, informe de RC, consulta de expectativas, logística y publicación de memorias) de la Dirección de Política Criminal y Penitenciaria. Asimismo, se publicó el Informe de PQRS correspondiente al segundo trimestre de 2017.

El 24 de julio se realizó capacitación para la identificación de los ejercicios de participación ciudadana (10 funcionarios y contratistas).

El 03 de agosto se realizó capacitación de las estrategias de participación ciudadana con un funcionario del DAFP, quién dio lineamientos y recomendaciones para la elaboración del documento.

El 09, 16, 25 y 28 de agosto y 01, 12 y 19 de septiembre se realizaron reuniones con las áreas para dar lineamientos del ejercicio de Rendición de Cuentas (33 funcionarios y contratistas)

El Grupo de Servicio al Ciudadano apoyó en la ejecución de los ejercicios de Rendición de Cuentas (Publicación caracterización de usuarios, informe de RC, consulta de expectativas, logística y publicación de memorias) de: la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas, Rendición de Cuentas del Ministerio de Justicia y del Derecho, Dirección de Desarrollo del Derecho del Ordenamiento Jurídico y La Dirección de Métodos alternativos de Solución de Conflictos. Así mismo, se publicó el Informe de PQRS correspondiente al tercer trimestre de 2017.

El 26 de octubre se realizó capacitación para dar los lineamientos del ejercicio de Rendición de Cuentas de la Dirección de Derecho del Ordenamiento Jurídico, el 27 de noviembre y el 15 de diciembre se realizaron reuniones de y capacitación para dar los lineamientos del ejercicio de Rendición de Cuentas de la Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos.

El 20 de noviembre se realizó taller de capacitación por parte del DAFP donde el tema principal fue la Participación ciudadana y Rendición de Cuentas. El número de asistentes fue 23 funcionarios del Ministerio de Justicia y del Derecho.

Dentro de las actividades realizadas para cumplir con este indicador tenemos:

- Acciones para cumplir las exigencias previstas en la Ley 1712 de 2014 y el Decreto 103 de 2015 - Ley de Transparencia y derecho de acceso a la información pública

Se realizaron las siguientes acciones:

- Publicación de la estrategia de Participación Ciudadana 2017.
- Mesas de trabajo para el diligenciamiento de FURAG 2016
- Reunión con asesora contraloría para diligenciamiento y envío de formato F39
- Publicación de informe de Rendición de Cuentas legal App
- El 27 de abril se realizaron observaciones a la propuesta de consulta de expectativas. Entre el 28 de marzo y el 3 de abril se realizó consulta de expectativas de Legal App, donde participaron 132 ciudadanos, lo anterior para el ejercicio de Rendición de Cuentas que se celebró el día 6 de abril del año en curso.
- Entre el 8 y 17 de mayo se realizó consulta de expectativas dirigida a víctimas del conflicto armado, lo anterior para el ejercicio de Rendición de Cuentas que se celebró el día 23 de mayo del año en curso.
- Desde el 22 de junio esta publicada encuesta sobre conciliación la cual busca recibir retroalimentación de la ciudadanía para la formulación de acciones de mejora.
- El 8 de mayo se publicó en la web de Minjusticia informe de Rendición de Cuentas de la Dirección de Justicia Transicional
- Para el ejercicio de Rendición de Cuentas de la Dirección de Justicia Transicional, celebrado el pasado 23 de mayo, se realizó convocatoria a través de Mailyng enviado a través de la plataforma de Servicio al Ciudadano (bases de datos Google - [dialoguemos@minjusticia.gov.co](mailto:dialoguemos@minjusticia.gov.co)) y voz a voz con el apoyo de la Unidad Móvil de Atención y Orientación a las Víctimas del Conflicto Armado.
- Se publicó en el espacio de Participación Ciudadana la evaluación y seguimiento al conjunto de acciones del ejercicio de Rendición de Cuentas de la Dirección de Justicia Transicional.  
[https://www.minjusticia.gov.co/Portals/0/ServicioCiudadano/Formato\\_Evaluacion\\_Acciones\\_Individuales\\_JT1.pdf](https://www.minjusticia.gov.co/Portals/0/ServicioCiudadano/Formato_Evaluacion_Acciones_Individuales_JT1.pdf)
- El 16 de agosto se publicó en la web de Minjusticia el informe de Rendición de Cuentas de la Dirección de Política Criminal y Penitenciaria.  
Para el ejercicio de Rendición de Cuentas de la Dirección de Política Criminal y Penitenciaria, celebrada el 04 de septiembre, se publicó en el espacio de participación ciudadana la evaluación y seguimiento al conjunto de acciones del ejercicio de Rendición de Cuentas  
<https://www.minjusticia.gov.co/ServicioalCiudadano/Participe.aspx>
- Durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre se publicó en la página web del Ministerio de Justicia y del Derecho los respectivos informes de Rendición de Cuentas de: La Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas, Rendición de Cuentas del Ministerio de Justicia y del Derecho, Dirección de Desarrollo del Derecho del Ordenamiento Jurídico y La Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos

en las cuales se atendieron 676 ciudadanos. Se participó en ferias Nacionales de servicio en Tibú y Sogamoso con un total de 256 atenciones a ciudadanos. La participación a través de medios electrónicos se promedia entre 381 en el último trimestre.

- Formulación y ejecución de acciones para fomentar la participación ciudadana en la entidad (rendición de cuentas)

Se realizaron las siguientes acciones:

- Se realizó capacitación a la Dirección de Justicia Transicional y Dirección de Justicia Formal con el fin de adelantar lo pertinente a los ejercicios de rendición de cuentas que se realizarán durante el segundo trimestre:
- Del 27 de marzo al 4 de abril se realizó la publicación de la consulta de expectativas de la Dirección de Justicia formal y Jurisdiccional,
- El 27 de marzo se publicó el informe en lenguaje claro de LEGALAPP, el cual rinde cuenta de la gestión realizada por la Dirección de Justicia Formal y Jurisdiccional
- El 3 de marzo se dieron los lineamientos para el ejercicio de Rendición de Cuentas que se realizará durante el mes de mayo,
- El 2 de mayo, el Grupo de Servicio al Ciudadano realizó capacitación de Rendición de Cuentas a funcionarios de la Dirección de Métodos Alternativos y de Solución de Conflictos, así mismo se les informó de la necesidad de realizar la caracterización del grupo de interés como requerimiento previo al evento.
- Se realizó ejercicio de Rendición de Cuentas de la Dirección de Justicia Transicional que se celebró el día 6 de abril del año en curso, donde se contó con la participación de 93 víctimas del conflicto armado del Municipio del Peñol - Antioquia.
- El 24 de julio, el Grupo de Servicio al Ciudadano realizó reunión de Participación Ciudadana, en la que se solicita a las áreas actualizar e identificar las actividades de participación ciudadana.
- El 03 de agosto, el Grupo de Servicio al Ciudadano con apoyo del DAFP a través del líder de la Política de Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano, realizan reunión de socialización de los ajustes a la Estrategia de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas de Minjusticia 2017, dirigida a funcionarios de la entidad en donde se realizan observaciones a frente al documento publicado en la página web de Minjusticia.
- El 09 de agosto, se realizó reunión para dar lineamientos a la Dirección de Política Criminal y Penitenciaria (4 funcionarios y contratistas) frente a la realización del ejercicio de Rendición de Cuentas (incluida caracterización de grupos de interés).

- El 16 de agosto, se realizó reunión para concertar Banner de Rendición de Cuentas de la Dirección de Política Criminal y Penitenciaria (3 funcionarios y contratistas)
  - El 25 de agosto, se realizó reunión con la Dirección del Desarrollo del Derecho y del Ordenamiento Jurídico, en la que se dan lineamientos para el ejercicio de Rendición de Cuentas (7 funcionarios y contratistas)
  - El 28 de agosto, se realizó reunión de preparación de rendición de cuentas (caracterización grupos de interés) con la Dirección de Política Criminal y Penitenciaria (5 funcionarios y contratistas).
  - El 01 de septiembre, se realizó reunión previa preparación del ejercicio de rendición de cuentas con la Dirección de Política Criminal y Penitenciaria (6 funcionarios y contratistas).
  - El 12 de septiembre, se realizó reunión en la que se dan los lineamientos para el ejercicio de Rendición de Cuentas del Ministerio de Justicia y del Derecho que se llevará a cabo el próximo 17 de noviembre en el municipio de Fredonia - Antioquia (5 funcionarios y contratistas) Se realizó taller - capacitación de participación ciudadana el día 20 de noviembre de la actual vigencia con el DAFP para 23 funcionarios y contratistas.
  - Durante los meses de octubre, noviembre y diciembre se publicó en la página web del Ministerio de Justicia y del Derecho los respectivos informes de Rendición de Cuentas de: La Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas, Rendición de Cuentas del Ministerio de Justicia y del Derecho, Dirección de Desarrollo del Derecho del Ordenamiento Jurídico y La Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos.
- Publicar el informe trimestral de la gestión de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Felicitaciones, Denuncias y Solicitudes de Información Pública.

Se realizaron las siguientes acciones:

- Informe trimestral de PQRS 4Q de 2016 publicado, "Hasta la fecha el Ministerio de Justicia y del Derecho ha participado en las siguientes Ferias Nacionales de Servicio al Ciudadano: Durante el mes de marzo se realizaron reuniones prefería donde se dio lineamientos a los funcionarios participantes de las áreas misionales con miras a la FNSC del 25 de marzo, Municipio de Carmen de Bolívar, Bolívar.
- El 25 de marzo el MJD participo en la FNSC de Carmen de Bolívar, Bolívar:

Dependencias participantes	Ciudadanos atendidos
Dirección de Justicia Transicional (1)	159
Dirección de Política Contra las Drogas (1)	
Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos (1)	
Dirección De Desarrollo del Derecho y del Ordenamiento Jurídico (1)	
Dirección de Política Criminal y Penitenciaria (1)	
Plan decenal (1)	
Grupo de Servicio al Ciudadano (2)	

-22 de abril, Ipiales, Nariño

Dependencias participantes	Ciudadanos atendidos
Dirección de Justicia Formal y Jurisdiccional (1)	200 ciudadanos atendidos aprox.
Grupo de Servicio al Ciudadano (2)	

• Informe trimestral de PQRS 1Q de 2017 publicado, el Ministerio de Justicia y del Derecho ha participado en las siguientes Ferias Nacionales de Servicio al Ciudadano:

Durante los meses de abril y mayo se realizaron reuniones prefería (7 de abril y 5 de mayo) donde se dio lineamientos a los funcionarios de las áreas misionales que participaron en las FNCS del 22 de abril (Ipiales- Nariño) y 13 de mayo (La Dorada - Caldas):

Dependencias participantes	Participantes registrados
Dirección de Justicia Formal y Jurisdiccional (1)	218 ciudadanos atendidos
Dirección de Justicia Transicional (1)	
Dirección de Política Contra las Drogas (1)	
Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos (1)	

Dependencias participantes	Participantes registrados
Dirección De Desarrollo del Derecho y del Ordenamiento Jurídico (1)	
Dirección de Política Criminal y Penitenciaria (1)	
Plan decenal (1)	
Grupo de Servicio al Ciudadano (2)	

La Dorada:

Dependencias participantes	Ciudadanos atendidos
Dirección De Desarrollo del Derecho y del Ordenamiento Jurídico (1)	99 ciudadanos atendidos
Grupo de Servicio al Ciudadano (1)	

Feria de Gobierno en Las Regiones:

25 y 26 de abril - Riohacha/La Guajira:

Se realizaron 16 atenciones de las cuales 3 fueron peticiones.

Dependencias participantes	Atenciones
Grupo de Comunicaciones (1)	16 atenciones de las cuales 3 fueron peticiones
Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos (1)	
Dirección de Política Contra las Drogas y Actividades Relacionadas (1)	
Grupo de Servicio al Ciudadano (2)	

-15 y 16 de mayo - Bucaramanga/Santander

Se realizaron 8 atenciones de las cuales 1 corresponde a peticiones.

Participaron las siguientes dependencias:

Dependencias participantes	Atenciones
Grupo de Comunicaciones (1)	8 atenciones de las cuales 1 corresponde a peticiones.
Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos (1)	
Dirección de Política Contra las Drogas y Actividades Relacionadas (1)	
Grupo de Servicio al Ciudadano (2)	

- Informe trimestral de PQRS 2Q de 2017 publicado, por otra parte, en lo referente a la participación en las Ferias Nacionales de Servicio al Ciudadano durante los meses de julio, agosto y septiembre, se desarrollaron

Santa Rosa de Cabal - Risaralda el 29 de julio - 164 ciudadanos atendidos:

Dependencias participantes	Participantes registrados
Dirección de Justicia Transicional (1)	164 ciudadanos atendidos
Dirección de Política Contra las Drogas (1)	
Grupo de Servicio al Ciudadano (1)	

Guapi - Cauca - 109 ciudadanos atendidos:

Dependencias participantes	Participantes registrados
Dirección de Justicia Transicional (1)	109 ciudadanos atendidos
Grupo de Servicio al Ciudadano (1)	

- Se publicó el tercer informe trimestral de PQRS de 2017 en la página del Ministerio de Justicia y del Derecho, asimismo el MJD participó en las ferias de servicio al ciudadano de:

Tibú. Norte de Santander el 21 de octubre de la vigencia actual, con la participación

Dirección de Justicia Transicional, el 04 de noviembre de 2017, se participó en la feria Nacional de Servicio al ciudadano en el Municipio de Sogamoso-Boyacá, con el apoyo de las áreas de Justicia Transicional y la Dirección de Política de Drogas donde el Número de atenciones fue de 122 ciudadanos.

### **Proyectos de Inversión Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos**

#### Gestión para adelantar los procesos contractuales de las actividades definidas en los Planes de Adquisiciones donde la DMASC tiene participación

Durante el año 2017, del plan de adquisiciones del proyecto de inversión donde la Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos participa: "Apoyo a la promoción del acceso a la Justicia con modelos de implementación regional y local", se efectuaron las gestiones necesarias para adelantar 49 procesos contractuales por un valor de \$8.159.629.233,03.

Para ello ejecutó las siguientes actividades:

- Gestión para adelantar los procesos contractuales de las actividades definidas en el Plan de Adquisiciones del proyecto de Inversión "Apoyo a la promoción del acceso a la Justicia con modelos de implementación regional y local " donde la DMASC participa.
- Gestión para adelantar los procesos contractuales de las actividades definidas en el Plan de Adquisiciones del proyecto de Inversión "Apoyo a la promoción de los métodos de resolución de conflictos en el territorio nacional, Nacional", donde la DMASC participa.
- Gestión para adelantar los procesos contractuales de las actividades definidas en el Plan de Adquisiciones del Proyecto de inversión de la DMASC "Mejoramiento asistencia técnica y apoyo al programa nacional de Centros de Convivencia Ciudadana en los municipios donde opera el programa".
- Gestión para adelantar los procesos contractuales de las actividades definidas en el Plan de Adquisiciones del Proyecto de inversión "Adecuación e implementación del modelo de arquitectura empresarial en el Ministerio de Justicia y del Derecho, nacional".

## Transparencia, participación, rendición de cuentas y servicio al Ciudadano – Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos

### Avance en el desarrollo de actividades de Control Social y de servicio al ciudadano.

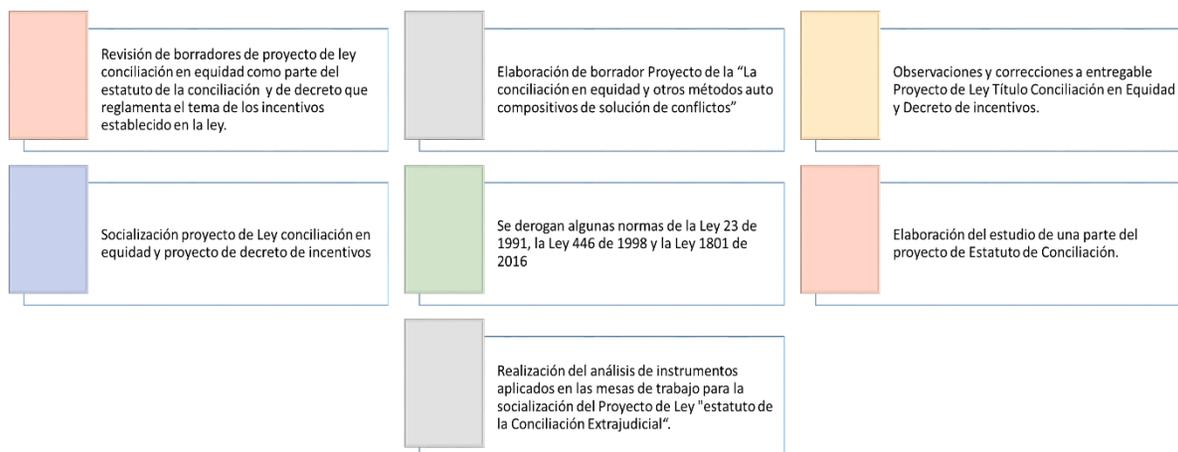
La dependencia realizó las 6 actividades previstas para la vigencia.

- Seguimiento al Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano, correspondiente a la vigencia 2017, de acuerdo a las solicitudes recibidas de la OAP.

Durante el año la dependencia realizó el seguimiento a las actividades establecidas en el plan anticorrupción y de atención al ciudadano, de acuerdo a las solicitudes recibidas de la OAP.

- Socialización de los puntos críticos de la operación de la conciliación, para efectos del proyecto de ley modificatorio de la Ley 640 y otras disposiciones normativas de acceso a la justicia y conciliación (actividad de Participación ciudadana).

En el marco de la socialización de los puntos críticos de la operación de la conciliación, para efectos del proyecto de ley modificatorio de la Ley 640 y otras disposiciones normativas de acceso a la justicia y conciliación, durante la vigencia 2017, se adelantaron las siguientes actividades:



- Participación en las Ferias Nacionales de Servicio al Ciudadano, Ferias de Justicia, Paz y derechos lideradas por el DNP, DPS y USAID en los Municipios donde se le solicite a la DMASC (Actividad de Participación ciudadana)

La Dirección participó en la feria del servicio al ciudadano en conjunto con el DNP en el Carmen del Bolívar el 25 de marzo de 2017. Se atendieron a más de 200 personas (público en general), dando información y charlas relacionadas con los Métodos Alternativo de Solución de Conflictos y de cómo prevenir y actuar ante la violencia, que es la conciliación en Derecho y la Conciliación en Equidad.

- Actividad de Rendición de Cuentas de la DMASC, para la vigencia 2017: Conciliación en Derecho (Actividad de Rendición de cuentas).

El 6 de diciembre de 2017 en la ciudad de Bogotá, se llevó a cabo el Acto Público de Rendición de Cuentas del Programa Nacional de Conciliación Extrajudicial en Derecho, Arbitraje y Amigable Composición de la Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos, con énfasis en el acceso a la justicia. En este ejercicio de diálogo presencial se dieron a conocer los resultados de la gestión adelantada por el Programa Nacional de Conciliación Extrajudicial en Derecho, Arbitraje y Amigable Composición para el periodo de noviembre de 2016 a noviembre de 2017.

- Informe cuatrimestral de servicio al ciudadano de la DMASC, donde se incluyan los resultados de la planilla de atención a usuarios de la dependencia, correspondientes al año 2017.

Se realizó el consolidado de la información como resultado de la atención de la planilla de los usuarios atendidos DMASC correspondiente al año 2017.

- Mesa de trabajo de la DMASC con el Grupo de Servicio al Ciudadano, con el fin de establecer estrategias para la atención de los ciudadanos y usuarios que acuden presencialmente a la Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos, en busca de información.

Las siguientes acciones fueron desarrolladas durante la vigencia 2017:

Realización una mesa de trabajo con la oficina de servicio al ciudadano en busca de estrategias para la atención de los ciudadanos que acuden a las oficinas del Ministerio en las horas del mediodía

Se solicitó al Grupo de Servicio al Ciudadano y al Grupo de Gestión Documental realizar un trabajo conjunto con el fin de establecer estrategias para la atención de usuarios

Se envió memorando al Grupo de Servicio al Ciudadano solicitando realizar mesa de trabajo con el fin de definir estrategias para la atención de ciudadanos

## **Atención de peticiones, consultas, conceptos, informes, quejas y reclamos – Dirección de Justicia Formal y Jurisdiccional**

### Informe y seguimiento a peticiones, consultas, conceptos, quejas y reclamos atendidos - DJFJ

La Dirección de Justicia Formal y Jurisdiccional atendió seiscientos veinticuatro (624) peticiones, consultas, conceptos, informes, quejas y reclamos, durante la vigencia 2017.

### **Gestión orientada a resultados – Dirección de Desarrollo del Derecho y del Ordenamiento Jurídico**

#### Gestión y seguimiento presupuestal y contractual

En el marco de la gestión y seguimiento presupuestal y contractual, durante el 2017 se elaboraron los informe bimestrales del Plan Anual de Adquisiciones 2017 con corte a 28 de febrero de 2017, 30 de abril de 2017, 30 de junio de 2017, 30 de agosto de 2017 y 30 de octubre de 2017.

En apoyo a lo anterior, se adelantaron las siguientes actividades:

- Preparación y envío del informe presupuestal y/o de contratación.
- Preparación y suministro de la información para seguimiento de los proyectos de inversión.

### **Gestión orientada a resultados – Dirección de Justicia Transicional**

Atención oportuna a los derechos de petición, solicitudes de indulto, solicitudes de postulación a la Ley de Justicia y Paz y acciones de tutela recibidos en la DJT y apoyo institucional.

En 2016 la Dirección de Justicia Transicional atendió 3.421 derechos de petición, solicitudes de indulto, solicitudes de postulación a la Ley de Justicia y Paz y acciones de tutela.

<b>Trimestre</b>	<b>Solicitudes Atendidas</b>
Enero-Marzo	831
Abril-Junio	973
Julio-Septiembre	794
Octubre-Diciembre	823
<b>Total</b>	<b>3.421</b>

- Recibir, revisar, analizar y proyectar la respuesta a los derechos de petición de competencia de la DJT

En la vigencia 2017, se recibieron un total de 2.957 derechos de petición, los cuales fueron atendidos por la Dirección de Justicia Transicional.

- Recibir, revisar, analizar y proyectar la respuesta a las solicitudes de indulto de competencia de la DJT

La Dirección de Justicia Transicional, en el año 2017, tramito un total de setenta y siete (77) solicitudes de indulto

- Recibir, revisar, analizar y proyectar la respuesta a las solicitudes de postulación a la Ley de Justicia y Paz de competencia de la DJT

---

Se proyectó respuesta a una (1) solicitud de postulación a la Ley 975 de 2015 de Justicia y Paz.

- Recibir, revisar, analizar y proyectar la respuesta a las acciones de tutela de competencia de la DJT

Se tramitaron un total de trecientos ochenta y seis (386) acciones de tutela de competencia de la Dirección de Justicia Transicional.

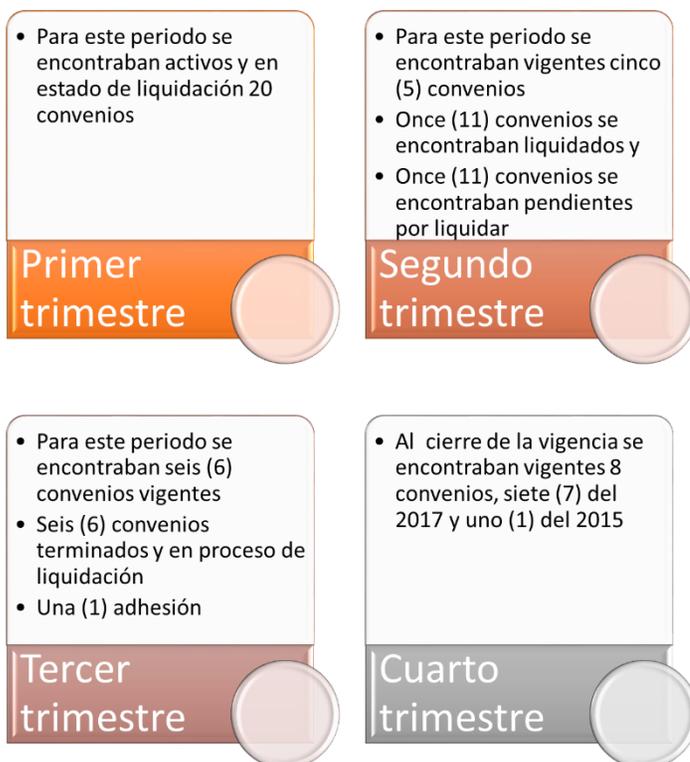
#### Satisfacción de las víctimas con las jornadas de la unidad móvil

En el marco de la realización de las sesenta y cuatro (64) jornadas para la atención y orientación a víctimas del conflicto armado, se aplicaron durante el 2017 seiscientos noventa (690), encuestas de las cuales seiscientos cincuenta y nueve (659) personas víctimas de la violencia respondieron que fue SATISFACTORIA la jornada de la Unidad Móvil, es decir, el nivel de satisfacción en promedio para la vigencia 2017 fue del 96%.

#### **Gestión orientada a resultados – Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas**

##### Apoyo a la supervisión de los convenios

Durante el 2017, la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas, realizó seguimiento a los convenios que es encontraban vigentes, en proceso de liquidación o terminados. El detalle por trimestre se muestra a continuación:



### Apoyo financiero a la gestión institucional de MinJusticia

Durante la vigencia 2017 Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas efectuó el seguimiento a los recursos presupuestales asignados para el apoyo financiero a las dependencias de MinJusticia, es así como al cierre de la vigencia, se dio cumplimiento a la ejecución de los recursos asignados a Fondo Lucha, FRISCO y Fondo Especial, quedando un saldo sin ejecutar del 1%.

Para lo anterior, fue necesario adelantar las siguientes actividades:

- Realizar la programación y ajuste del presupuesto del rubro de Fondo para la lucha contra las drogas de acuerdo con los requerimientos de MinJusticia.
- Administración de los cupos de presupuesto de Fondo para la lucha contra las drogas asignados a las dependencias de MinJusticia
- Administración de los cupos de presupuesto de Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado - FRISCO.

- Administración de los cupos de presupuesto de apoyo a la Secretaría General

## **Gestión estratégica**

### Plan institucional estratégico de sistemas implementado

Se adelantó la implementación de la firma digital para todos los documentos internos de la entidad, para esta actividad se adelantó la parametrización del SIGOB y se entregaron los token de los Directivos y se realizó el estudio de mercado para evaluar los costos de la migración de IPV4 a IPV6

La Subdirección de Sistemas creó las carpetas de Arquitectura Empresarial proyectos entre otras, estas carpetas están presentadas sobre el volumen E que corresponde a la subdirección de sistemas.

Se realizó el proceso de apropiación del sistema versionador por parte de la Subdirección de Sistemas y la Oficina de Información en Justicia y se inició la implementación a través del redireccionamiento de los repositorios asignados a la Oficina de Información en Justicia y se creó la estructura de árbol de acuerdo con la definición de roles de usuarios.

Se realizó una revisión del PETI y sus proyectos, priorizando 4 proyectos y se realizó la evaluación de todos los proyectos del PETI de la función tecnológica, alineada con gobierno de TI e IT4 y se dio inicio al catálogo y portafolio de servicios de TI.

A partir de la revisión del modelo de arquitectura empresarial, se adelantó la revisión del diagrama de componentes de la línea base del MJD y se elaboró una matriz con la información de las 6 guías del marco de referencia de arquitectura empresarial de Min Tic, estableciéndose que se requiere la implementación de 92 lineamientos.

- Gestionar el apoyo de un oficial de seguridad e implementar los controles relacionadas con el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información - MSPI, establecidas en el Manual de Gobierno en Línea, para el proceso de gestión de TIC, de acuerdo a la priorización definida

En el marco de la implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información -MSPI, establecidas en el Manual de Gobierno en Línea, para el proceso de gestión de TIC, se adelantaron las siguientes acciones:



Se realizaron jornadas de capacitación, sensibilización y divulgación del sistema seguridad de información en el marco del modelo de privacidad y seguridad de la información, la política, objetivos, alcance, roles y responsabilidades, como estrategia de concienciación de los funcionarios y colaboradores del MJD en cuanto a la importancia de las políticas y controles de seguridad.

Además, se elaboró el plan de tratamiento de riesgos del SGSI-MSPI detallado para el 2017 y se realizó la actualización del instrumento de evaluación de avances en la implementación del MSPI.

Se gestionaron pruebas de vulnerabilidad con DarkTrace, y se adelantó la gestión de incidentes de seguridad a partir de Información reportada por el COLCERT.

- Implementar el uso de firmas digitales en el manejo de la correspondencia mediante el SIGOB

Se adelantó la implementación de la firma digital para todos los documentos internos de la entidad, para esta actividad se adelantó la parametrización del SIGOB y se entregaron los token de los Directivos

- Implementar un servicio de carpetas públicas y privadas para manejar y compartir la información de las áreas

La Subdirección de Sistemas creó las carpetas de Arquitectura Empresarial proyectos entre otras, estas carpetas están presentadas sobre el volumen E que corresponde a la subdirección de sistemas.

El tamaño del repositorio es de aproximadamente 37GB en uso, el mismo tiene programación de copias de seguridad diaria de los volúmenes asignados a la subdirección de sistemas y a la Oficina de información en Justicia.

- Implementar un sistema versionador de documentos para la Subdirección de Sistema y la Oficina de Información en Justicia

Se realizó el proceso de apropiación de la herramienta por parte de la Subdirección de Sistemas y la Oficina de Información en Justicia y se inició la implementación a través del redireccionamiento de los repositorios asignados a la Oficina de Información en Justicia y se creó la estructura de árbol de acuerdo con la definición de roles de usuarios.

Adicionalmente, se prestó soporte a la Subdirección de Gestión de Información en Justicia en relación con el nivel de acceso de contratistas al árbol de dicha dependencia, creado en el versionador.

- Realizar estudio de mercado para evaluar los costos de la migración de IPV4 a IPV6

La subdirección asistió al evento "Despliegue de IPV6 alrededor de Colombia: Casos de éxito y Mejores Prácticas para Planeación, Implementación, Pruebas y Monitorización", organizado por IPV6 Forum Council Colombia, Con base en el documento de Objeto, alcance y Especificaciones aprobado por el Subdirector de Tecnologías y Sistemas de Información se solicitó cotización a las firmas BMS DE COLOMBIA, REALTIME CONSULTING AND

---

SERVICES y CIBERYA COLOMBIA. Se obtuvieron tres (3) Ofertas cuyo análisis reporta un precio promedio de mercado de \$ 183.249.067

- Revisión del PETI y sus proyectos

En el marco del Modelo de integración, interoperabilidad y adopción de sistemas de información, seguridad, servicios y usuarios, información y la gestión de seguridad de la información, se definió los tipos de datos se intercambian con otras entidades así como, el tipo de controles de seguridad que se manejan en cada transacción.

Se establecieron los flujos de información por parte del sector, los servicios que se prestan a través de las entidades del sector y las relaciones del intercambio de información de cara al ciudadano.

Se participó en el Taller Sectorial de identificación de los Servicios del Sector, obteniendo como producto el Catálogo y Portafolio de Servicios Tecnológicos, Catálogo de Servicios y trámites en línea.

Se realizó una revisión del PETI y sus proyectos, de los cuales se seleccionaron 10 proyectos para cerrar las brechas tecnológicas y actualización del PETIC, priorizando los siguientes:

- Proyecto 4. Definición e implementación de la arquitectura de información
  - Proyecto 7. Fortalecimiento sistema Gestión Administrativa del Ministerio de Justicia y del Derecho.
  - Proyecto 8. Fortalecimiento gestión operación y servicio de soporte de TIC.
  - Proyecto 9. Definición, Implementación y Monitoreo de la Estrategia de Uso Apropiación.
- Adelantar actividades para la implementación del modelo de arquitectura empresarial

A partir de la revisión del modelo de arquitectura empresarial, se adelantó la revisión del diagrama de componentes de la línea base del MJD y se elaboró una matriz con la información de las 6 guías del marco de referencia de arquitectura empresarial de Min Tic, estableciéndose que se requiere la implementación de 92 lineamientos.

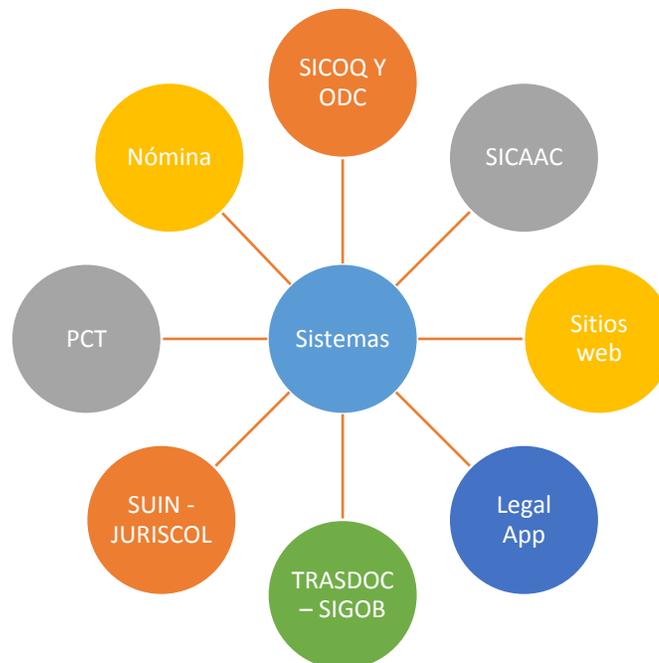
Posteriormente, se realizó evaluación de todos los proyectos del PETI de la función tecnológica, alineada con gobierno de TI e IT4 y se dio inicio al catálogo y portafolio de servicios de TI.

Consolidando se esta manera, la matriz con los lineamientos del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial en la cual se presenta el AS IS y el TO BE de la entidad.

### **Mejorar, mantener e implementar los sistemas de información del Ministerio**

#### Sistemas de información mejorados e implementados

Durante la vigencia 2017, la Subdirección de Sistemas brindó asesoría y acompañamiento a las diferentes áreas de forma permanente, verificando la disponibilidad y funcionalidad de los sistemas de información así como, en la preparación de solicitudes de actualización y mejoramiento de los mismos.



- Acompañamiento técnico al sistema de información SICOQ y ODC



En el marco del acompañamiento técnico brindado al Sistema de Información para el Control de Sustancias y Productos Químicos - SICOQ-, como una plataforma tecnológica de apoyo al ejercicio del control de sustancias y productos químicos, se puso en funcionamiento el pago en línea del SICOQ, se optimizaron los filtros y las consultas de informes, se aprobó y comenzó el desarrollo del servicio en estaciones de servicio.

Se avanzó en el módulo para estaciones de servicio del SICOQ, módulo donde se podrá tramitar y expedir el CCITE (Certificado de carencia de informes por tráfico de estupefacientes) para los agentes de la cadena de combustibles que lo requieren.

Así mismo, se implementó una opción para el manejo de mensajes, notificaciones y comunicaciones a través del SICOQ.

- Acompañamiento técnico al sistema de información Legal App



En el marco del acompañamiento técnico al sistema de información Legal App, se coordinó la disponibilidad y se brindó acompañamiento y asesoría técnica, adicionalmente se gestionaron los requerimientos de garantía con las

firmas SAUCO y REDESIS, cada vez que fue requerido.

De otra parte, se hizo un estudio sobre las necesidades que requería para el año 2018, en las cuales se tuvo en cuenta inicialmente ampliar el servicio a zonas rurales sin necesidad de estar en internet, actualización para uso de personas con algún grado de discapacidad y fortalecer el servicio de consultorio jurídico.

- Acompañamiento al desarrollo e implementación de nuevas funcionalidades del Sistema de información de la Conciliación, el arbitraje y la amigable composición SICAAC.

La Subdirección apoyó la realización de estudios previos y apoyo en la elaboración del anexo técnico.

El contratista hace entrega de la planeación, descubrimiento y especificación de requerimientos, diseño y codificación de las necesidades que hacen parte de la ejecución del contrato No. 449 de 2017, y brindó soporte y apoyo técnico al Sistema de información durante el trimestre

- Realizar las actividades técnicas para garantizar el correcto funcionamiento de los sitios web administrados por la Subdirección.

Se brindó asesoría y acompañamiento a las diferentes áreas en forma permanente verificando la disponibilidad y funcionalidad de los sistemas de información así mismo se les presta apoyo en la preparación de solicitudes de actualización y mejoramiento de los mismos.

Adicionalmente, entre otras actividades, se realizó el rediseño e implementación del mini sitio web SIDEJUS (Plan decenal de justicia), Implementación de los Micro sitios: Conciliatón, CIconecta, Cannabis en la web del MJD.

Se apoyó la Implementación del nuevo home de la página de Política Criminal. Diseño del mapa de plan decenal “SIDEJUS”, para el micro sitio del plan decenal del MJD. Implementación de la página “registro de publicaciones” del MJD.

Se apoyó en la implementación de la nueva página de “servicio al ciudadano” en el portal del MJD para responder al requerimiento de control interno correspondiente a la sección “denuncia por corrupción”.

---

Así mismo, se realizó la evaluación con la herramienta TAWDIS y creación de la matriz para diagnosticar el estado actual de los portales del MJD. Administración de los portales del Ministerio de Justicia y del Derecho realizando la actualización y ajuste tecnológico así como solución a problemas técnicos derivados de configuraciones erradas de los módulos que tiene el CMS. Creación de las páginas de pruebas de: Minjusticia, Legal App, Política Criminal, Intranet, Casas de Justicia y Conciliación.

- Acompañamiento en el mantenimiento, soporte del sistema de gestión documental TRASDOC – SIGOB

Se realizaron todas las capacitaciones a los Directivos para el uso de la firma digital en el SIGOB, se entregaron los token de los Directivos y se inició la parametrización del SIGOB de producción para la implementación de la Firma Digital.

Finalmente, se realizó la parametrización e implementación de la firma digital en SIGOB a partir del 17 de octubre en los documentos internos de la entidad.

- Acompañamiento en el mantenimiento, soporte del sistema de Nómina. El contratista HGS brindó soporte para la actualización del archivo de la plataforma META4 que soporta la nómina, para la instalación del paquete que soporta la modificación legal del archivo plano de PILA y la reforma tributaria.

Adicionalmente se realizó la actualización en el Departamento Administrativo de la Función Pública de la información existente en la planta del Ministerio de Justicia y del Derecho.

Se realizó soporte al sistema de información SIGEP por parte del proveedor que incluyó acompañamiento presencial, correcciones de fechas de continuidad, vacaciones, ingreso y retiro, revisión de liquidaciones definitivas, verificación de las prestaciones sociales, apoyo a la generación de nómina, certificaciones de ingresos y retenciones, cesantías, homologación de ID, previa autorización de las horas programadas para ejecutar las actividades.

- Apoyar técnicamente en los servicio de intercambio de información entre los sistemas de información de la Entidad y con otras entidades  
Primer trimestre: .Realización de pruebas para la implementación en producción de los servicios de intercambio de información con otras

entidades. Evidencia Web services que se encuentran instalados en los servidores del MJD.

Segundo trimestre: En producción se encuentra el webservice entre SICAAC y Cámara de Comercio de Bogotá para el mecanismo de conciliación. Se realizaron reuniones donde se reprogramó cronograma de los webservices entre SICAAC, Personería Distrital, Cámara de Comercio de Medellín e ICBF. Para realizó la definición técnica de servicio y se desarrolló el webservice con la Registraduría General de la Nación.

Se realizaron pruebas entre el Web Service de SICAAC y CCB con los mecanismos de Arbitraje, Insolvencia y Amigable Composición y se están realizando ajustes para el paso a producción.

Se realizó programación de los cronogramas para el intercambio de información entre SICAAC y CCB, CCM y Personería Distrital.

- Acompañamiento en el mantenimiento, soporte del sistema SUIN JURISCOL y su portal

Se realizaron los ajustes de acuerdo a los requerimientos tecnológicos la Dirección de Ordenamiento Jurídico, incluidos los de ajustes de visualización de los documentos en formatos actualizados en el portal Suin-Juriscol, y se apoyó en el seguimiento al contrato No. 361 de 2017 con ALTATEC.

- Acompañamiento en el mantenimiento, soporte del sistema PCT (almacén).

En el marco del acompañamiento en el mantenimiento del sistema PCT, se apoyó en la actualización de la plataforma para permitir la creación de la vigencia 2017, se crearon e inactivaron usuarios de acuerdo a lo especificado por el Jefe de Almacén y se actualizó el listado de los bienes devolutivos con valor inferior a medio salario mínimo con el fin de llevarlos al gasto.

Así mismo, se depuraron los terceros, se verificaron los permisos y se apoyó en los demás requerimientos asociados al sistema.

---

## **Administración, mantenimiento y soporte de la plataforma tecnológica del MJD**

Administración y mantenimiento de los servicios de TI (Planta telefónica, equipo de comunicaciones y computación, mesa de ayuda, correo electrónico, internet y base de datos)

Durante la vigencia 2017, entre otras actividades, se gestionaron las garantías de los servidores, swiches y firewalls, se realizó el soporte y mantenimiento de equipos de comunicación y computación.

Se atendieron 8.208 incidentes, se prestó el servicio de suscripción, administración y soporte de cuentas de correo electrónico, se realizó la revisión mensual del estado y el mantenimiento preventivo de las ups, y el soporte y mantenimiento de la planta telefónica, y se realizó la renovación y actualización del licenciamiento del software antivirus.

- Gestionar las garantías de los servidores, swiches y firewalls

Mediante la selección abreviada de Subasta Inversa No. 07 de 2017, para la renovación, extensión de la garantía de fábrica y soporte técnico de los equipos Switches y Firewalls (Smart Net) de Cisco, se realizó la adjudicación a la firma SONA GREEN TECHNOLOGIES SAS y se inició la ejecución del contrato.

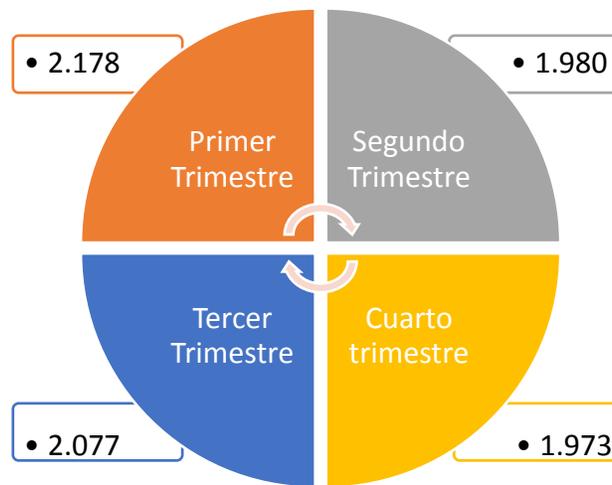
- Soporte y Mantenimiento equipo comunicaciones y computación (servidores)

Se realizó la contratación de la firma Arus, a través del contrato No. 414 de 2017, suscrito hasta el 28 de agosto de 2018, con el objeto de brindar el soporte y mantenimiento de los equipos de comunicación y computación.

- Prestar soporte técnico a usuarios- mesa de ayuda

Durante la vigencia 2017, se realizó el mantenimiento preventivo de los equipos de cómputo, impresoras, scanner, video beam y portátiles de la entidad.

Por otra parte, se atendieron 8.208 incidentes, distribuidos por trimestre así:



- Prestar el servicio de suscripción, administración y soporte de cuentas de correo electrónico.

Durante la vigencia 2017, se prestó el servicio de suscripción, administración y soporte de cuentas de correo electrónico, a través de la ejecución de las órdenes de compra No. 9118 de 2016 y 17449 de 2017.

Las cuentas de correo de los funcionarios y contratistas que salieron de la entidad, se almacenaron bajo el licenciamiento de Google Vault con el fin de tenerlas de manera constante para su consulta por parte del administrador de Google Apps.

- Soluciones especializadas de asistencia técnica en la disponibilidad de la operación de las UPS MITSUBICHI de 15KVA con suministros de repuestos. Se realizó la revisión mensual del estado y el mantenimiento preventivo de las ups Mitsubishi de acuerdo a los parámetros establecidos en los contrato 384 y 508 de 2017.
- Soluciones especializadas de asistencia técnica en la disponibilidad de la operación de las UPS TITÁN de 20KVA, UPS Gamatronic y UPS TITAN 100 KVA con suministros de repuestos.

A través de la ejecución de los contratos No. 387 y 505 de 2017, se adelantó la revisión y mantenimiento de las UPSs: Titán de 2kva, Titán de 20kva, Titán de 100kva y Gamatronic de 50kva;

- Soporte y mantenimiento de la planta telefónica.

Se adelantó el mantenimiento preventivo y correctivo de la planta telefónica NEC univerver SV85000 así como, la realización de pruebas de funcionamiento.

- Contratar el servicio transporte y almacenamiento de copias de seguridad de la información del MJD

Durante la vigencia 2017, se contó con el servicio de transporte y almacenamiento de copias de seguridad de la información del MJD, de acuerdo a los parámetros pactados en los contratos 462 y 512 del 2017.

- Mantenimiento de la red de datos del MJD

Durante la vigencia 2017, se contó con el mantenimiento de la red de datos del MJD, de acuerdo a los parámetros pactados en los contratos 461 y 528 del 2017.

- Soportar y mantener el motor de base de datos administrados por la Subdirección de MJD

Durante la vigencia 2017, Las bases de datos se encuentran al aire y en óptimo desempeño garantizando el acceso a la información a los usuarios.

- Disponibilidad y funcionalidad servicio de internet

Durante la vigencia 2017, el contratista IFX prestó los servicios de conectividad de acuerdo con los niveles de servicio pactados, y en los casos en que se abrieron tickets de solicitud de soporte, todos se resolvieron satisfactoriamente.

- Renovación y actualización del licenciamiento del software antivirus

Durante la vigencia 2017, se contó la renovación y actualización del licenciamiento del software antivirus, de acuerdo a los parámetros pactados en los contratos 354 de 2016 y 455 del 2017.

- Adquisición de la solución basada en búsqueda empresarial.

Durante la vigencia 2017, se obtuvo la Licencia de la Adquisición de búsqueda empresarial, se realizó la migración del buscador en Legal App,

SUIN-Juriscol y Minjusticia y las áreas funcionales realizaron las pruebas para el paso a producción.

- Vigencia Futura para la adquisición de la solución basada en búsqueda empresarial

Esta actividad no fue ejecutada debido a que estos recursos fueron proyectados para apalancar las vigencias futuras del buscador del Ministerio, sin embargo, los recursos para la vigencia 2018 fueron definidos o establecidos por recursos de funcionamiento.

- Soluciones especializadas de asistencia técnica en la disponibilidad de la operación de los servidores que soportan los sistemas y servicios de la entidad

A través del contrato No. 414 de 2017 suscrito con ARUS, se prestaron soluciones especializadas de asistencia técnica en la disponibilidad de la operación de los servidores que soportan los sistemas y servicios de la entidad

## **Gestión de Bienes**

### Levantamiento de inventario de bienes devolutivos en servicio y en bodega

En el 1er comité de bajas realizado el día 16 de febrero de 2017, se dio inicio al levantamiento y actualización de inventarios de bienes devolutivos en el MJD en el mes de febrero de 2017. Mediante MEM17 -0001735-SAF-4007 del 17 de febrero de 2017 enviado por la Secretaria General se dio a conocer a todos los funcionarios y contratistas del MJD la realización de los Inventarios y se comunicó la programación (Cronograma) para el levantamiento, toma física y actualización de los mismos.

Durante la vigencia 2017 se levantaron un total de 711 inventarios de bienes devolutivos levantados y/o actualizados.

Las actividades realizadas para el cumplimiento de este indicador fueron las siguientes:

- Definir cronograma para el levantamiento de inventario de Bienes devolutivos en servicio y en bodega
- Elaborar circular para todos los servidores públicos informando sobre el levantamiento y actualización de inventarios

- Realizar la toma física de bienes devolutivos
- Verificar placas y remarcar bienes
- Generar la relación de bienes por responsable
- Elaborar y tramitar los comprobantes de ingreso y/o traslado por responsable
- Incluir o actualizar la información en el aplicativo de PCTG

### Revisión y actualización de Inventarios personalizados de elementos devolutivos en servicio y en bodega

En el 1er comité de bajas realizado el día 16 de febrero de 2017, se dio inicio al levantamiento y actualización de inventarios de bienes devolutivos en el MJD en el mes de febrero de 2017. Mediante MEM17 -0001735-SAF-4007 del 17 de febrero de 2017 enviado por la Secretaria General se dio a conocer a todos los funcionarios y contratistas del MJD la realización de los Inventarios y se comunicó la programación (Cronograma) para el levantamiento, toma física y actualización de los mismos. Durante la vigencia 2017 se verificaron 711 inventarios individuales.

Se verificaron y actualizaron 715 Inventarios, superando la meta preestablecida.

Las actividades realizadas fueron las siguientes:

- Elaborar cronograma de trabajo
- Realizar la toma física de bienes devolutivos con base en los reportes del PCTG
- Generar la relación de bienes por responsable y en bodega
- Incluir la información del inventario en el Sistema PCT (elaboración y tramitación de comprobantes de traslado por responsable).

### Levantamiento del Inventario de elementos de consumo

Inventarios de elementos de consumo	Fecha
MEM17-0003251-SAF-4007	12 de abril de 2017
ANEXO No. 1 "Acta de Inventario elementos de consumo"	30 de mayo de 2017

Las actividades realizadas fueron las siguientes:

- Elaborar cronograma de trabajo
- Realizar la toma física de las existencias de los elementos de consumo
- Generar la relación de elementos de consumo por bodega
- Presentar el Inventario de elementos de consumo.

#### Realización de pruebas selectivas de bienes devolutivos en servicio y en bodega

Se realizó una prueba selectiva de bienes devolutivos del Ministerio y se elaboró el informe y acta respectiva de la fecha 30 de junio de 2017, informe presentado mediante MEM17-0005147-SAF-4007 del 30 de junio de 2017. Con ocasión de la realización de avalúos a los bienes muebles del Ministerio, se adelantó a la vez un proceso de verificación total de bienes devolutivos lo que implicó la toma física de bienes de todos los inventarios personalizados de los funcionarios y contratistas del Ministerio con base en los reportes del PCTG.

Las actividades realizadas fueron las siguientes:

- Elaborar cronograma de pruebas selectivas de bienes devolutivos en servicio y en bodega
- Realizar la toma física de bienes de los inventarios personalizados seleccionados aleatoriamente y con base en el reporte de bienes del PCTG.
- Generar relación de bienes por responsable de cada inventario personalizado seleccionado y verificado
- Elaborar informe de la prueba selectiva realizada

#### Pruebas selectivas de verificación física de elementos de consumo

La prueba selectiva de elementos de consumo se adelantó el día 30 de marzo de 2017 mediante proceso de verificación aleatoria de los elementos de consumo del Almacén del Ministerio de Justicia y del Derecho.

Se realizaron 2 procesos de verificación de inventario de elementos de consumo así:

Procesos de verificación de elementos de consumo	Fecha
MEM17-0006484-SAF-4007	18 de agosto de 2017
MEM17-0007438-SAF-4007	2 de octubre 2017

Las actividades realizadas para el cumplimiento de este indicador fueron las siguientes:

- Generar la Relación de Existencias de Consumo y Tarjetas de Kárdex según los elementos de consumo que se vayan a verificar.
- Realizar verificación física de las existencias de los elementos de consumo seleccionados aleatoriamente, ubicados en las bodegas de almacén, con base en los reportes requeridos del PCTG
- Elaborar acta de verificación con base en los resultados obtenidos del proceso de verificación de los elementos de consumo
- Elaborar informe de la prueba selectiva realizada

#### Actualización y mantenimiento del movimiento del almacén del MJD.

Se ejecutaron 12 cierres mensuales durante la vigencia 2017 (enero – diciembre).

Se realizaron movimientos de ingresos y salidas correspondientes y se presentaron los reportes contables al área de contabilidad.

Las actividades realizadas fueron las siguientes:

- Realización de los ingresos de bienes devolutivos y de consumo.
- Realización de las salidas de bienes devolutivos y de consumo.
- Ejecución de los cierres de mes del movimiento del almacén.
- Preparación y presentación de los registros contables al área de contabilidad

#### Baja de bienes del inventario del MJD.

Se realizó el 2do Comité Técnico de Bajas de Bienes. Igualmente se realizó el 1er Comité Técnico de Bajas de Bienes por Transferencia del 1 de Junio de 2017.

Se establece en las distintas resoluciones expedidas un total de 729 bienes dados de baja. Se realizó el trámite respectivo ante la entidad encargada de la subasta de los bienes, de acuerdo con el Contrato 0516 de 2015 suscrito entre el MJD y el Martillo del Banco Popular a través del mecanismo de venta realizando el respectivo proceso de subasta virtual del día 15 de junio.

En el mes de octubre se seleccionaron los bienes para el nuevo proceso de bajas de bienes devolutivos y se adelantó la revisión física y documental de los mismos bienes en el aplicativo PCTG. En el mes de diciembre se realizó el Comité técnico de bajas el 12 de diciembre de 2017 y mediante Resolución No 1015 del 12 de diciembre de 2017 se aprobó la baja y se ordenó la enajenación de 160 bienes muebles propiedad del MJD.

Las actividades realizadas fueron las siguientes:

- Selección de bienes para la baja
- Revisión física y documental (PCTG) de los bienes relacionados para dar de baja.
- Realización del Comité Técnico de Bajas de Bienes (acta)
- Elaboración, revisión y firma del acto administrativo que ordena la baja de bienes (Resolución)
- Realización de trámite respectivo ante la entidad encargada de la subasta de los bienes, en caso de ser necesario.
- Actualización del Aplicativo PCGT (bajas , salidas)

### **Servicio de aseo y cafetería**

#### Servicio de aseo y cafetería

Se revisaron las minutas diarias firmadas por las operarias de aseo y cafetería de Seiso para el control de horario, así como los demás lineamientos establecidos en la orden de compra No. O-12974 de 2016. Las minutas diarias reposan en la oficina de la supervisora de la empresa Seiso; Igualmente se elaboró inventario mensual de los insumos de aseo y cafetería determinando las necesidades mensuales de insumos para cada uno de los pisos de la entidad y se realizaron las solicitudes de inventario correspondientes a Seiso. Durante este periodo se realizó control del inventario de insumos de elementos de aseo y cafetería mediante cuadro de control el cual reposa en la oficina de la supervisora de la empresa Seiso.

Las actividades realizadas fueron las siguientes:

- Control del número de operarias de aseo para cada una de las sedes del MJD
- Solicitud de los pedidos de insumo de aseo y cafetería
- Control del inventario de insumos de elementos de aseo y cafetería

## Mantenimiento preventivo y correctivo del inmueble y los sistemas incorporados

### Gestión preventiva en mantenimiento.

Para la vigencia 2017 se contó con los contratos para mantenimiento preventivo No. 487 del 23 de diciembre de 2016, el cual tiene como alcance el edificio de la calle 53 y la bodega de Paloquemao y el Contrato No. 495 del 29 de diciembre de 2016 para mantenimiento de los ascensores.

Trimestre	Mantenimientos realizados
Primer	Se realizaron mantenimientos a las redes hidrosanitarias, a los aires acondicionados, a la planta eléctrica - iluminación y tanques de agua potable, en todos ellos se dejaron documentados los registros correspondientes (contrato No. 487 de 2016). En cuanto a los ascensores se realizaron 3 mantenimientos preventivos ( Contrato No. 495 de 2016)
Segundo	Se adelantó de manera permanente la revisión general de todas las bombas, tanques aéreos, planta eléctrica, mantenimientos de jardines, revisión de baños en todos los pisos cocinas, y adecuación de los salones para las reuniones que se presentan en el día en el Auditorio y en la sala dos. se realizaron mantenimientos de sillas giratorias, puestos de trabajo, cerraduras, cambio de chapas , cambios de luminarias, instalación de estantes, se hicieron instalaciones de estantería y cambio de tejas, se organizó la oficina de vigilancia: cambiando los cartones de las ventanas por películas de seguridad, instalación de extractor de 1/4 , instalación de lámpara de 32; se reacomodaron puestos de trabajo en sistemas, se repararon gatos hidráulicos de la puerta de acceso al baño damas en el cuarto piso , se brindó apoyo a la semana del medio ambiente en cuanto a la logística; se efectuó en la bodega de Paloquemao desinfección en las tejas. En cuanto a los ascensores se realizaron 3 mantenimientos preventivos ( Contrato No. 495 de 2016).
Tercer	Se realizó mantenimiento preventivo a los seis (6) aires acondicionados del MJD y recarga y mantenimiento a los extintores en desarrollo del Contrato No. 0394-2017. Igualmente se realizaron 3 mantenimientos preventivos a los ascensores (julio, agosto y septiembre) en ejecución del Contrato No. 495 de 2016. Y se realizaron las rutinas de: mantenimientos de jardines, revisión de baños en todos los pisos cocinas, y adecuación de los salones para las reuniones que se presentan en el día en el Auditorio y en la sala dos, se realizaron mantenimientos y

Trimestre	Mantenimientos realizados
	reacomodación de puestos de trabajo, cerraduras, cambio de chapas , cambios de luminarias, instalación de estantes y cambio de tejas; se efectuó en la bodega de Paloquemao cambio de tejas.
Cuarto	se realizó mantenimiento preventivo a los seis (6) aires acondicionados del MJD. Mantenimiento y/o recarga de 16 higienizadores y 6 aromatizantes en diferentes pisos del Ministerio. En noviembre se hizo mantenimiento preventivo a la planta eléctrica y se pidieron elementos de ferretería para iniciar con la impermeabilización 1ra etapa de la cubierta de la bodega en Paloquemao (60 mts de largo). Se diseñó e instalaron torniquetes para ser ubicados en la entrada de la recepción principal para seguridad de los funcionarios del MJD y visitantes en desarrollo del Contrato No. 0394-2017. Igualmente se realizaron 3 mantenimientos preventivos a los ascensores (octubre, noviembre y diciembre) en ejecución del Contrato No. 495 de 2016.

## Promoción del buen uso de los recursos

### Acciones para el buen uso de los recursos

Se revisaron los planes adquiridos de la telefonía móvil y se pidieron nuevas cotizaciones de planes. Finalmente se determinó dejar los mismos que se tenían.

Se generó el informe de austeridad en el consumo de servicios públicos correspondiente a enero, febrero y marzo de 2017. Se elaboró por parte de la Secretaría General una Circular dirigida a todos los funcionarios y contratistas del Ministerio sobre el buen uso de recursos en la entidad de fecha 30 de junio de 2017. Se realizó la campaña de concientización y sensibilización para el buen uso de los servicios públicos en el Ministerio con el apoyo del Grupo de Comunicaciones del Ministerio, la cual consistió en la emisión de unos videos en los ascensores del edificio. La campaña estuvo apoyada por la emisión de los diferentes videos para promover el ahorro de papel como recurso vital para la conservación del medio ambiente.

Se generó el informe de austeridad en el consumo de servicios públicos correspondiente al 2do y 3er trimestre de 2017 y se socializó la circular de buen uso de recursos el día 7 de julio de 2017 mediante correo electrónico institucional dirigido a todos los funcionarios y contratistas del Ministerio Las actividades realizadas fueron las siguientes:

- Revisar los planes adquiridos con la telefonía móvil para hacer los ajustes pertinentes.
- Generar informes de austeridad en el consumo de servicios públicos (comparativo de consumo con el periodo inmediatamente anterior de la misma vigencia).
- Elaborar y divulgar una Circular para el buen uso de recursos públicos en el Ministerio
- Hacer una campaña de concientización del buen uso de los servicios públicos a través de campañas de sensibilización.

#### Actividades de promoción para la implementación de la política cero papel

Se capacitó a los funcionarios del MJD en "Manejo adecuado de residuos como buena práctica para reducir el consumo de papel". Se estableció la línea base de consumo de papel en el MJD en: 97,67 resmas (oficio y carta), cantidad que se obtuvo del promedio de consumo de las dependencias del Ministerio durante los meses de enero, febrero y marzo de 2017.

Se formuló el indicador para adelantar la medición y el control al consumo de papel en el MJD, en cumplimiento de la política "Cero Papel", para lo cual se realizó reunión el día 23 de junio de 2017 y se determinó que la medición del indicador se haría de manera trimestral, que el indicador sería único para la entidad. Así mismo el día 27 de junio de 2017 se envió vía correo electrónico la encuesta preparada por el GGA relacionada con la política cero papel para el diligenciamiento por parte de los directivos del Ministerio, con el fin de evaluar la efectividad de las actividades implementadas en la aplicación de la "política de Cero Papel".

Se realizó reunión el jueves 31 de agosto de 2017 para analizar los resultados de la encuesta de la política de cero papel aplicada.

Se elaboró documento diagnóstico de los resultados obtenidos durante la vigencia 2017 en la implementación de la política cero papel en la entidad

Las actividades realizadas fueron las siguientes:

- Realizar capacitación dirigida a los funcionarios y contratistas del Ministerio sobre manejo de residuos como buena práctica para reducir el consumo de papel en el Ministerio.
- Realizar campaña de sensibilización cultura de cero papel, reciclaje y concursos.

- Establecer la línea base de consumo de papel al primer trimestre de 2017 y formular el indicador para el seguimiento de consumo de papel en las dependencias del Ministerio.
- Elaborar encuesta para obtener información acerca de la implementación de medidas para el uso adecuado de papel en la entidad y analizar los resultados de la encuesta.
- Aplicar el indicador formulado para seguimiento, evaluación y control del consumo de papel en la entidad y realizar la medición de indicador una vez iniciada la implementación de las buenas prácticas.
- Evaluar los resultados del indicador formulado y elaborar un diagnóstico de los resultados obtenidos durante la vigencia 2017 en la implementación de la política cero papeles en la entidad.

### Supervisión de contratos

#### Informes de Supervisión de Contratos elaborados

Trimestre	Supervisión de contratos
Primer	Se presentaron 13 de los 14 informes de supervisión que debían presentarse en el 1er trimestre, correspondientes a 6 contratos y 2 órdenes de prestación de servicios
Segundo	Se presentaron 16 informes de supervisión de los 18 informes de supervisión que debían presentarse en el 2do trimestre correspondientes a 4 contratos y 2 órdenes de servicio
Tercer	Se presentaron 18 de los 17 informes de supervisión que debían presentarse en el 3er trimestre, correspondientes a 5 contratos y 2 órdenes de prestación de servicios
Cuarto	Se presentaron 20 de los 18 informes de supervisión que debían presentarse en el 4to trimestre correspondientes a 4 contratos y 2 órdenes de servicio

Las actividades realizadas fueron las siguientes:

- Solicitud y/o Recolección de Información
- Elaboración Informe

## Gestión de presupuesto

### Incorporación de la desagregación presupuestal

Mediante Decreto 2170 del 27 de diciembre de 2016 se ordenó la desagregación del presupuesto de la vigencia 2017, desagregación de gastos generales MEM17-0000009-SEG-4000 del 02 de enero de 2017, desagregación por concepto de gastos de personal con MEM17-0000067-SGH-4005 del día 02 de enero de 2017, desagregación de servicios personales indirectos MEM17-0000001-SCF-3310 del día 02 de enero de 2017, desagregación por concepto de sentencias mediante MEM17-0000225-OAI-1500 del 05 de enero de 2017.

Esta gestión implicó la oportuna ejecución de las siguientes actividades:

- Análisis y la desagregación de los conceptos de presupuesto (Gastos de Personal y Gastos Generales)
- Incorporación en el aplicativo SIN de la desagregación de los conceptos de presupuesto.
- Realizar las modificaciones de la desagregación del presupuesto (créditos y contra créditos)

### Expedición de Certificados de Disponibilidad Presupuestal

La relación de Certificados de Disponibilidad expedidos se refleja en la siguiente tabla:

Mes	Número CDPs	Mes	Número CDPs
Enero	162	Julio	23
Febrero	43	Agosto	58
Marzo	25	Septiembre	33
Abril	18	Octubre	29
Mayo	25	Noviembre	29
Junio	37	Diciembre	9
Subtotal	310	Subtotal	201
<b>Total</b>	<b>511</b>		

Las actividades realizadas fueron las siguientes:

- Revisión de la solicitud con verificación de documentación.
- Verificación en el SIN sobre la existencia de apropiación disponible.
- Elaboración del CDP.

### Expedición de Registros Presupuestales

La relación de registros presupuestales expedidos se refleja en la siguiente tabla:

Mes	Número de RPs	Mes	Número de RPs
Enero	419	Julio	66
Febrero	259	Agosto	137
Marzo	81	Septiembre	124
Abril	57	Octubre	187
Mayo	45	Noviembre	246
Junio	62	Diciembre	189
Subtotal	923	Subtotal	949
<b>Total</b>	<b>1872</b>		

Las actividades realizadas fueron las siguientes:

- Revisión de los contratos enviados por las dependencias (consulta de saldos de CDP y revisión y análisis de soportes).
- Creación o actualización del beneficiario del contrato en el Sistema Integrado de Información Financiera - SIN (revisión del formato SIN diligenciado por las dependencias y entrega del formato SIN al perfil beneficiario para la validación de la cuenta)
- Expedición del Registro Presupuestal.

### Constitución del rezago presupuestal

En enero se constituyeron 101 cuentas por pagar y entre febrero y marzo se solicitó a Hacienda la autorización del pago el 100% de las cuentas por pagar.

El Grupo de Gestión Financiera y Contable constituyó las reservas presupuestales y las cuentas por pagar en el SIIF, de manera oportuna.

Durante el primer trimestre se realizó la conciliación entre las tres áreas financieras con el fin de que el valor constituido como cuenta por pagar no presente diferencias.

Las actividades realizadas fueron las siguientes:

- Conciliación entre las áreas de presupuesto, contabilidad y tesorería
- Constitución de las cuentas por pagar
- Constituir las reservas presupuestales

#### Modificaciones presupuestales

Las modificaciones presupuestales que se solicitaron fueron atendidas oportunamente.

Mes	Número de modificaciones presupuestales	Mes	Número de modificaciones presupuestales
Enero	2	Julio	3
Febrero	4	Agosto	6
Marzo	7	Septiembre	8
Abril	4	Octubre	8
Mayo	6	Noviembre	22
Junio	4	Diciembre	13
Subtotal	27	Subtotal	60
<b>Total</b>	<b>87</b>		

Las actividades realizadas fueron las siguientes:

- Revisión de la solicitud de modificación presupuestal.
- Realización de trámites en el SIN para modificación presupuestal.

#### **Gestión de contabilidad**

Registro, actualización y presentación oportuna de los informes contables y los estados financieros del Ministerio de Justicia y del Derecho a presentar a la Contaduría General de la Nación

Se prepararon y presentaron los estados financieros del MJD con corte a 31 de diciembre de 2016, a 31 de marzo de 2017, 30 de junio de 2017, 30 de

septiembre de 2017, los cuales fueron transmitidos a la Contaduría General de la Nación.

Las actividades realizadas fueron las siguientes:

- Realizar todos los registros contables
- Efectuar conciliaciones contables
- Realizar depuración contable
- Consolidación contable
- Elaboración y presentación de los informes financieros (Informe de operaciones recíprocas) y los estados financieros (Balance General, Estado de actividad financiera, económica, social y ambiental, Estado de cambios en el patrimonio)

### Gestión de tesorería

#### Pagos de compromisos

En la siguiente tabla se detalla el número de pagos realizados mes por mes durante la vigencia 2017:

Mes	Número de pagos	Mes	Número de pagos
Enero	146	Julio	423
Febrero	507	Agosto	363
Marzo	449	Septiembre	439
Abril	382	Octubre	450
Mayo	392	Noviembre	604
Junio	395	Diciembre	915
Subtotal	2271	Subtotal	3194
<b>Total</b>	<b>5465</b>		

Las actividades realizadas para el cumplimiento de este indicador fueron las siguientes:

- Recepción y revisión de las solicitudes de PAC de las dependencias
- Recepción y revisión de cuentas
- Programación de pagos
- Legalización (obligación) de los pagos

### Ejecución del Programa Anual Mensualizado de Caja - PAC (90% meta)

Durante la vigencia 2017 se tramitaron todas las solicitudes de PAC enviadas por las diferentes dependencias y se radicaron ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, de las cuales fue asignado el 100% y el Ministerio ejecuto el 95% en primer trimestre, el 98% en segundo trimestre, 96% tercer trimestre y 99% en cuarto trimestre de los recursos asignados.

Las actividades realizadas fueron las siguientes: Gestión de la ejecución del PAC.

### **Gestión de viáticos**

Gestionar, aplicar y controlar los recursos financieros y públicos asignados al ministerio (viáticos)

La relación de comisiones al interior y al exterior tramitadas, se refleja en las siguientes tablas:

Mes	Comisiones al interior tramitadas	Mes	Comisiones al interior tramitadas
Enero	113	Julio	172
Febrero	192	Agosto	231
Marzo	174	Septiembre	184
Abril	130	Octubre	211
Mayo	134	Noviembre	315
Junio	111	Diciembre	98
Subtotal	854	Subtotal	1211
<b>Total</b>	<b>2065</b>		

Mes	Comisiones al exterior tramitadas	Mes	Comisiones al exterior tramitadas
Enero	0	Julio	1
Febrero	0	Agosto	0
Marzo	1	Septiembre	3
Abril	2	Octubre	3
Mayo	2	Noviembre	3
Junio	0	Diciembre	0
Subtotal	5	Subtotal	9
<b>Total</b>	<b>14</b>		

Las actividades realizadas que aportaron al cumplimiento de este indicador fueron las siguientes:

- Trámite de tiquetes
- Pago de viáticos - Caja Menor
- Legalización de comisiones
- Reintegros de viáticos
- Control periódico del contrato de pasajes aéreos
- Apertura, Reembolso y Cierre Caja Menor

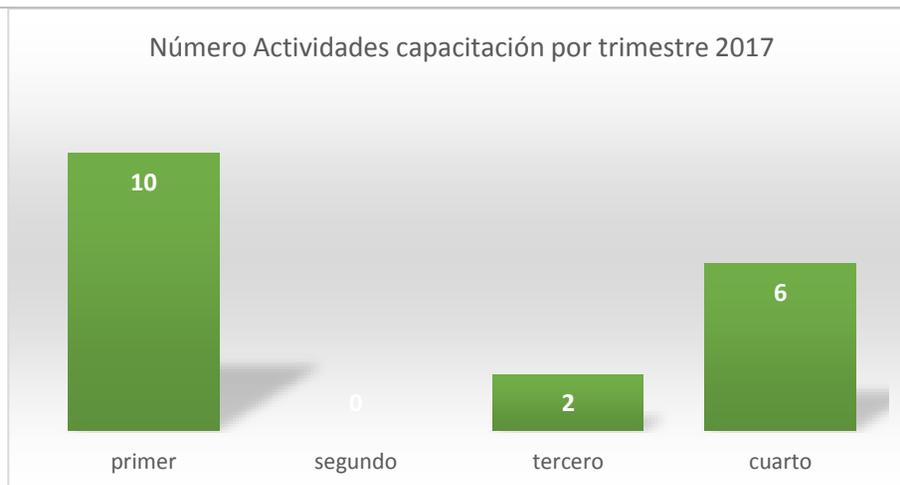
### Desarrollo del Talento Humano

#### Ejecución del Plan Institucional de Capacitación (PIC)

El detalle de las actividades de capacitación realizadas durante 2017 se relaciona en la siguiente tabla:

Numero	No. Actividades	Actividades de capacitación
Primer	8	1-acuerdos de gestión. 2- capacitación inducción nuevos ingresos i. 3- capacitación reforma tributaria. 4- historia laboral-normatividad pensional-rpm-raíz. 5-protocolo, comunicaciones y buenas maneras.
		1- convivencia motos y bicicletas- sistema integrado de gestión (conductores). 2- capacitación nuevo código de policía. 3 -tips de seguridad y nuevo código de policía.

Numero	No. Actividades	Actividades de capacitación
Segundo	8	Abril: 1-Sistema de correspondencia SIGOB. Mayo: 1- SIMO. 2-Capacitación derechos de autor. 3-Sistema de correspondencia SIGOB. 4- Charla sobre memoria y neurolingüística. 5-Capacitación CNSC. 6-Ley 1480 de 2011 estatuto del consumidor. Junio: 1- Charla reforma tributaria.
Tercero	6	Julio: 1-Contratación pública. Agosto: 1- Generalidades de las Normas NIIF. Septiembre: 1- Servicio al Ciudadano y Vocación de Servicio. 2- Lenguaje de Señas. 3- Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Cuarto	3	Noviembre: 1-capacitación servicio doméstico, 2-capacitación normas NIIF, 3-jornada de reinducción.



Participación de los servidores públicos en las actividades del Plan Institucional de Capacitación (PIC) - Cobertura del 60%

Con relación a cada una de las actividades del PIC podemos ver el desgregado de la participación en cada una de las actividades en la siguiente tabla:

Trimestre	Cobertura
Primer	<p>Enero: 1-acuerdos de gestión (24 asistentes / 15 convocados). 2- capacitación inducción nuevos ingresos i (11 asistentes / 13 convocados). 3- capacitación reforma tributaria (7 asistentes / 11 convocados). 4- historia laboral-normatividad pensional-rpm-raíz (todos). 5- protocolo, comunicaciones y buenas maneras (todos).            Febrero: 1- convivencia motos y bicicletas- sistema integrado de gestión (conductores) (8 asistentes / 18 convocados). 2- capacitación nuevo código de policía (todos). 3 -6 de seguridad y nuevo código de policía (todos).            Marzo: 1- jornada de capacitación manejo de residuos sólidos (todos). 2- archivo de tablas y retención documental (todos). 3 - sistema de correspondencia Sigob (todos). 4- visita fondo nacional del ahorro (todos).</p> <p>1- convivencia motos y bicicletas- sistema integrado de gestión (conductores). 2- capacitación nuevo código de policía. 3 -tips de seguridad y nuevo código de policía.</p>
Segundo	<p>Mayo: Capacitación derechos de autor (16 convocados/16 asistentes).</p>
Tercero	<p>Julio: 1- Contratación pública (38 asistentes / 40 convocados).            Agosto: Generalidades de las Normas NIIF (todos).            Septiembre: Servicio al ciudadano y Vocación de Servicio (todos), Lenguaje de Señas (todos) y Transparencia y Acceso a la Información Pública (todos).</p>
Cuarto	<p>Noviembre: 1-capacitación servicio doméstico (todos), 2- capacitación normas NIIF (todos), 3-jornada de reinducción (todos).            Diciembre: 1- capacitación derechos humanos (todos). 2- capacitación gobierno en línea y ley de transparencia (todos).</p>

Dentro de las actividades realizadas para cumplir con este indicador tenemos:

- Registrar la participación de los servidores públicos en las actividades de capacitación organizadas por el GGH.

\*Se exceptúa del cálculo los eventos en los que se convoque a todo el MJD

## Ejecución del Programa de Bienestar Social e Incentivos

El detalle de las actividades de bienestar social e incentivos realizadas durante 2017 se relaciona en la siguiente tabla:

Trimestre	No. Actividades	No. Actividades de bienestar social e incentivos
Primer	10	Enero: 1-gimnasio. Febrero: 1- eucaristía. 2- gimnasio. 3- diagnostico - Colsubsidio. 4-clases de rumba. Marzo: 1- eucaristía. 2- gimnasio. 3- celebración día de la mujer. 4- clases de rumba. 5-ferias de servicios financieros.
Segundo	13	Abril: 1-Eucaristía. 2- Día de la secretaria. 3- Día del niño. 4-Gimnasio. 5-Clases de rumba. 6-Entrega de tarjetas Colsubsidio afiliados. Mayo: 1- Eucaristía. 2-Gimnasio. 3-Clases de rumba. 4-Día del servidor público. Junio: 1- Eucaristía. 2- Gimnasio. 3- Clases de rumba.
Tercero	12	Julio: 1-Eucaristía. 2-clases de rumba. 3-Gimnasio. 4-Celebración del día del conductor. Agosto: 1-Clases de rumba. 2-Eucaristía. 3-Gimnasio. Septiembre: 1-Eucaristía. 2-Aniversario Ministerio de Justicia. 3-Feria de servicios. 4-Gimnasio. 5-Clases de rumba.
Cuarto	12	Octubre: 1-eucaristía. 2-gimnasio. 3-taller de manualidades. 4- clases de rumba. Noviembre: 1-eucaristía. 2-gimnasio. 3-feria navideña. 4- clases de rumba. Diciembre: 1-jornada de fortalecimiento institucional. 2-gimnasio. 3-taller de manualidades. 4- clases de rumba.



Dentro de las actividades realizadas para cumplir con este indicador tenemos:

- Ejecutar las actividades del Programa de Bienestar Social e Incentivos, más los requerimientos adicionales.

Participación de los servidores públicos en las actividades del Programa de Bienestar Social e Incentivos. - cobertura del 60%

Con relación a cada una de las actividades del programa de bienestar social e incentivos podemos ver el desagregado de la participación en cada una de las actividades en la siguiente tabla:

Trimestre	No. Actividades – Cobertura
Primer	Enero: 1-gimnasio (todos). Febrero: 1- eucaristía (todos). 2- gimnasio (todos). 3- diagnostico - Colsubsidio (todos). 4-clases de rumba (todos). Marzo: 1- eucaristía (todos). 2- gimnasio (todos). 3- celebración día de la mujer (todos). 4- clases de rumba (todos). 5-ferias de servicios financieros (todos).
Segundo	Abril: 1-Eucaristía (todos). 2- Día de la secretaria (23 asistentes/35 asistentes). 3- Día del niño (78 con./78 asis.). 4-Gimnasio (todos). 5-Clases de rumba (todos). 6-Entrega de tarjetas Colsubsidio afiliados (23 convocados/23 asistentes).

Trimestre	No. Actividades – Cobertura
	<p>Mayo: 1- Eucaristía (todos). 2-Gimnasio (todos). 3-Clases de rumba (todos). 4-Día del servidor público (todos).</p> <p>Junio: 1- Eucaristía (todos). 2- Gimnasio (todos). 3- Clases de rumba (todos).</p>
Tercero	<p>Julio: 1-eucaristía (todos). 2-clases de rumba (todos). 3-gimnasio (todos). 4-celebración del día del conductor (40 convocados / 40 asistentes).</p> <p>Agosto: 1-clases de rumba (todos). 2-eucaristía (todos). 3-gimnasio (todos).</p> <p>Septiembre: 1-eucaristía (todos). 2-aniversario ministerio de justicia (todos). 3-feria de servicios (todos). 4-gimnasio (todos). 5-clases de rumba (todos).</p>
Cuarto	<p>Octubre: 1-eucaristía (todos). 2-gimnasio (todos). 3-taller de manualidades (todos 15 cupos/15 asistentes). 4- clases de rumba (todos).</p> <p>Noviembre: 1-eucaristía (todos). 2-gimnasio (todos). 3-feria navideña (todos). 4- clases de rumba (todos).</p> <p>Diciembre: 1-jornada de fortalecimiento institucional (todos). 2-gimnasio (todos). 3-taller de manualidades (todos 23 cupos/23 asistentes). 4- clases de rumba (todos)</p>

Dentro de las actividades realizadas para cumplir con este indicador tenemos:

- Registrar la participación de los servidores públicos en las actividades del programa de bienestar. \*Se exceptúa del cálculo los eventos en los que se convoque a todos servidores públicos del MJD.

### Ejecución del Plan del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

El detalle de las actividades del plan del sistema de Gestión de Seguridad y salud en el trabajo realizadas durante 2017 se relaciona en la siguiente tabla:

Trimestre	Actividades desarrolladas
Primer	Se contó con la participación de 10 Brigadistas en la jornada de capacitación de la brigada de emergencia (24-03-2017), se realizó la reunión mensual del COPASST (7-3-2017) con la participación de 6 asistentes, se realizó la reunión inicial de Asesoría en el seguimiento al plan de acción y a la operatividad del PVE en riesgo

Trimestre	Actividades desarrolladas
	<p>ergonómico (musculo esquelético) 3 asistentes, se realizaron 4 valoraciones, caracterización y recomendaciones de puestos de trabajo de funcionarios, se realizó reunión inicial con el Psicólogo ARL Positiva y los Líderes de Conductores (Norma Ruiz) y Dirección de Política Criminal (Marcela Abadía) para coordinar las medidas de intervención a realizar en cada grupo (5 asistentes), se obtuvo la participación de 117 asistentes a las evaluaciones médicas laborales (de acuerdo con las necesidades), realización de las evaluaciones medicas laborales, se realizó la jornada de capacitación en teletrabajo (24-3-2017) con la asistencia de 11 funcionarios, Rumba terapia: 24-2-17 (135 asistentes), 15-03-17 (19 asistentes), 28-3-17 (104 asistentes) y 29-3-17 (17 asistentes), entrega se realizó la entrega de elementos ergonómicos a 3 trabajadores (31-1-17) y 4 trabajadores (10-2-17), reunión de seguimiento al plan de trabajo (3 asistentes).</p>
Segundo	<p>Durante el segundo trimestre de 2017 se contó con la participación de 22 Brigadistas en las jornadas de capacitación de la brigada de emergencia (26-04, 19-5, 16-6 de 2017), se realizaron tres reuniones mensual del COPASST (21-4, 10-5 y 7-6 de 2017) con la participación de 13 asistentes, se realizaron 2 reuniones de asesoría en el seguimiento al plan de acción (1 y 21-6-2017), se realizó una medida de intervención en riesgo psicosocial en la Dirección de Política Criminal 21-4-2017 (con la participación de 41 asistentes) y una medida de intervención al Grupo de Gestión Documental (32 participantes), se ejecutó una actividad de salud mental 15-6-2017 (117 asistentes) y medida de intervención grupal para el manejo del estrés 1-6-2017 (508 participantes), se obtuvo la participación de 21 asistentes a las evaluaciones medicas laborales (de acuerdo con las necesidades), se realizaron 9 visitas domiciliarias y entrevistas psicolaboral a nuevos teletrabajadores (9 asistentes) y se coordinó la realización de 6 visitas de seguimiento a teletrabajo (6 asistentes), se realizó las clases de rumba aeróbica: 17-5-17 (15 asistentes), 24-05-17 (17 asistentes), 20-4-17 (13 asistentes), 6-7-17 (11 asistentes) y 14-6-17 (17 asistentes), se realizó la entrega de elementos ergonómicos a 3 trabajadores (21-4-17 y 2-6-17), se realizó una reunión de trabajo y seguimiento al PVE Medicina laboral (3 asistentes) y se realizaron 2 visitas de inspección a la edificación de la Entidad (20-4-2017 y 3y5-5-2017) se contó con la participación de 12 asistentes.</p>
Tercero	<p>Se llevó a cabo una mesa médico laboral con la ARL Positiva (22-8-17), se realizó reunión de seguimiento al plan de trabajo (25-9-2017), se organizo el Grupo Focal del Teletrabajo (11-8-17) y se</p>

Trimestre	Actividades desarrolladas
	<p>ejecutaron 2 visitas domiciliarias de teletrabajo (12-7-17) y se gestionó la reunión de Comité Coordinador de Teletrabajo ( 2-8-17) y se realizar la aplicación de las encuestas de percepción del teletrabajo 2017 (julio), se realizaron tres jornadas de capacitación de la brigada de emergencia (14-7, 31-8 y 22-9 de 2017),se realizó una actividad de tamizaje molecular (23-8-17), el 5-8-17 se llevó a cabo una capacitación en seguridad vial, el 27-7-17 se brindó una actividad de profilaxis, se gestionaron 20 evaluaciones medicas laborales durante el periodo reportado se realizó la reunión del Comité paritario de los meses de julio (13-7-17), agosto (12-8-17) y septiembre (13-9-17), en Julio se consolido la inspección de seguridad e higiene de toda la Entidad y se realizó las clases de rumba aeróbica: (12-7-17), (19-7-17), (26-7-17), (2-8-17), (9-8-17), 16-8-2017, 23-8-17, 30-8-17, 13-9-17, 20-9-17 y 27-9-17.</p>
Cuarto	<p>Durante este trimestre se llevaron a cabo: 18 evaluaciones médicas laborales durante el periodo reportado (15 en octubre, 2 en noviembre y 1 en diciembre), Se realizó una jornada de preparación del simulacro de evacuación (11 participantes), participación de 566 personas en el simulacro de evacuación distrital (25-10-2017), Se realizó una reunión de programación de actividades de prevención con 5 participantes (9-11-2017), se realizó la reunión del Comité Paritario de noviembre (5 participantes), Jornada antiestrés (noviembre; 73 asistentes), se realizó las clases de rumba aeróbica: (4-10-17), (11-10-17), (18-10-17), (25-10-17), (8-11-17), 15-11-2017, 22-11-17, 6-11-17 y 6-12-17 y 13-12-17 con un total de 172, actividades de intervención en riesgos psicosocial (diciembre; 63 participantes), se realizó una jornada de capacitación de la brigada de emergencia (22-11-2017), se gestionó dos procesos contractuales (Diciembre) y se Gestionó el reporte de cinco reportes de accidente de trabajo (octubre 2; noviembre 1 y diciembre 2) e incapacidades, se realizó 9 solicitudes de extensión de riesgos laborales (octubre 1; noviembre 7 y diciembre 1), gestión para la aprobación del procedimiento para bici usuarios.</p>

Dentro de las actividades realizadas para cumplir con este indicador tenemos:

- Ejecutar las actividades programadas en el Plan de trabajo de la ARL, más los requerimientos adicionales.

Participación de los servidores públicos en las actividades del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. Cobertura del 60%

Trimestre	Participación actividades
Primer	<p>Se contó con la participación de 10 Brigadistas en la jornada de capacitación de la brigada de emergencia (24-03-2017), se realizó la reunión mensual del COPASST (7-3-2017) con la participación de 6 asistentes, se realizó la reunión inicial de Asesoría en el seguimiento al plan de acción y a la operatividad del PVE en riesgo ergonómico (musculo esquelético) 3 asistentes, se realizaron 4 valoraciones, caracterización y recomendaciones de puestos de trabajo de funcionarios, se realizó reunión inicial con el Psicólogo ARL Positiva y los Líderes de Conductores (Norma Ruiz) y Dirección de Política Criminal (Marcela Abadía) para coordinar las medidas de intervención a realizar en cada grupo (5 asistentes), se obtuvo la participación de 117 asistentes a las evaluaciones medicas laborales (de acuerdo con las necesidades), realización de las evaluaciones medicas laborales, se realizó la jornada de capacitación en teletrabajo (24-3-2017) con la asistencia de 11 funcionarios, Rumba terapia: 24-2-17 (135 asistentes), 15-03-17 (19 asistentes), 28-3-17 (104 asistentes) y 29-3-17 (17 asistentes), entrega se realizó la entrega de elementos ergonómicos a 3 trabajadores (31-1-17) y 4 trabajadores (10-2-17), reunión de seguimiento al plan de trabajo (3 asistentes).</p>
Segundo	<p>Durante el segundo trimestre de 2017 se contó con la participación de 22 Brigadistas en las jornadas de capacitación de la brigada de emergencia (26-04, 19-5, 16-6 de 2017), se realizaron tres reuniones mensual del COPASST (21-4, 10-5 y 7-6 de 2017) con la participación de 13 asistentes, se realizaron 2 reuniones de asesoría en el seguimiento al plan de acción (1 y 21-6-2017), se realizó una medida de intervención en riesgo psicosocial en la Dirección de Política Criminal 21-4-2017 (con la participación de 41 asistentes) y una medida de intervención al Grupo de Gestión Documental (32 participantes), se ejecutó una actividad de salud mental 15-6-2017 (117 asistentes) y medida de intervención grupal para el manejo del estrés 1-6-2017 (508 participantes), se obtuvo la participación de 21 asistentes a las evaluaciones medicas laborales (de acuerdo con las necesidades), se realizaron 9 visitas domiciliarias y entrevistas psicolaboral a nuevos teletrabajadores (9 asistentes) y se coordinó la realización de 6 visitas de seguimiento a teletrabajo (6 asistentes), se realizó las clases de rumba aeróbica: 17-5-17 (15 asistentes), 24-05-17 (17 asistentes), 20-4-17 (13 asistentes), 6-7-17 (11 asistentes) y</p>

Trimestre	Participación actividades
	<p>14-6-17 (17 asistentes), se realizó la entrega de elementos ergonómicos a 3 trabajadores (21-4-17 y 2-6-17), se realizó una reunión de trabajo y seguimiento al PVE Medicina laboral (3 asistentes) y se realizaron 2 visitas de inspección a la edificación de la Entidad (20-4-2017 y 3y5-5-2017) se contó con la participación de 12 asistentes. 825/828.</p>
Tercero	<p>Se llevó a cabo una mesa médico laboral con la ARL Positiva (22-8-17 4 Asistentes), se realizó reunión de seguimiento al plan de trabajo (25-9-2017 3 asistentes), se organizó el Grupo Focal del Teletrabajo (11-8-17 30 asistentes) y se ejecutaron 2 visitas domiciliarias de teletrabajo (12-6-17 3 asistentes) y se gestionó la reunión de Comité Coordinador de Teletrabajo y se realizar la aplicación de las encuestas de percepción del teletrabajo 2017 , se realizaron tres jornadas de capacitación de la brigada de emergencia (14-7, 31-8 y 22-9 de 2017 con 39 participantes),se realizó una actividad de tamizaje molecular (23-8-17 con 85 asistente), el 5-8-17 se llevó a cabo una capacitación en seguridad vial (18 asistentes), el 27-7-17 se brindó una actividad de profilaxis a 28 asistentes, se gestionaron 20 evaluaciones medicas laborales durante el periodo reportado (8 en julio, 3 en agosto y 9 en septiembre ) se realizó la reunión del Comité paritario de los meses de julio (13-7-17), agosto (12-8-17) y septiembre (13-9-17), en Julio se consolido la inspección de seguridad e higiene de toda la Entidad y se realizó las clases de rumba aeróbica: (12-7-17), (19-7-17), (26-7-17), (2-8-17), (9-8-17), 16-8-2017, 23-8-17, 30-8-17, 13-9-17, 20-9-17 y 27-9-17 con un total de 160.</p>
Cuarto	<p>18 evaluaciones médicas laborales durante el periodo reportado (15 en octubre, 2 en noviembre y 1 en diciembre), Se realizó una jornada de preparación del simulacro de evacuación (11 participantes), participación de 566 personas en el simulacro de evacuación distrital (25-10-2017), Se realizó una reunión de programación de actividades de prevención con 5 participantes (9-11-2017), se realizó la reunión del Comité Paritario de noviembre (5 participantes), Jornada ; 73 asistentes), se realizó las clases de rumba aeróbica: (4-10-17), (11-10-17), (18-10-17), (25-10-17), (8-11-17), 15-11-2017, 22-11-17, 6-11-17 y 6-12-17 y 13-12-17 con un total de 172, actividades de intervención en riesgos psicosocial (diciembre; 63 participantes), se realizó una jornada de capacitación de la brigada de emergencia (22-11-2017), se gestionó dos procesos contractuales (Diciembre) y se Gestionó el reporte de cinco reportes de accidente de trabajo</p>

Trimestre	Participación actividades
	(octubre 2; noviembre 1 y diciembre 2) e incapacidades, se realizó 9 solicitudes de extensión de riesgos laborales (octubre 1; noviembre 7 y diciembre 1), gestión para la aprobación del procedimiento para bici usuarios.

- Registrar la participación de los servidores públicos en las actividades del Plan del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. \*Se exceptúa del cálculo los eventos en los que se convoque a todos servidores públicos del MJD.

Acompañamiento y seguimiento a la realización de la evaluación de desempeño laboral de los funcionarios de carrera administrativa del MJD.

Se evaluaron 108 funcionarios de Carrera Administrativa. Se realizaron Ochenta y un (81) evaluaciones de libre nombramiento y remoción.

Dentro de las actividades realizadas para cumplir con este indicador tenemos:

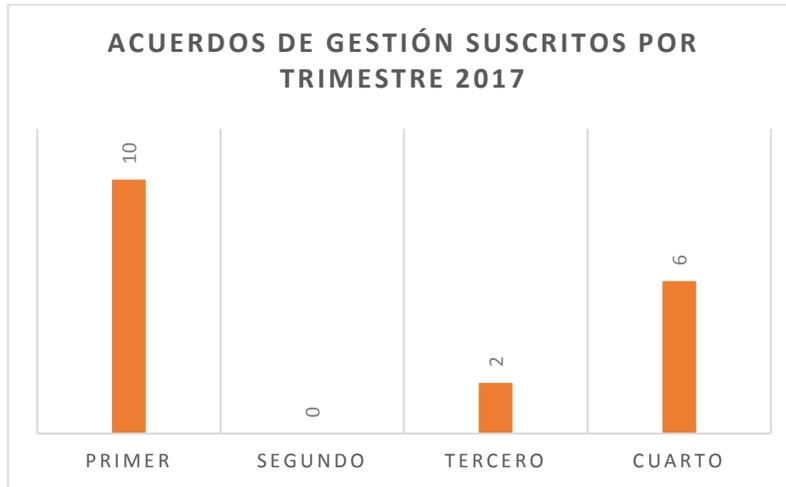
- Asesorías brindadas a evaluadores y evaluados en el proceso de evaluación del desempeño ordinaria o eventual que lo soliciten.

Capacitación y asesoría a los Gerentes públicos para la suscripción de Acuerdos de Gestión

El desgagado de acuerdos de gestión suscritos durante 2017 se relaciona en la siguiente tabla:

Trimestre	Actividades realizadas	Acuerdos de gestión
Primer	<p>*Se realizaron 9 acuerdos de gestión vigencia 2017-2018, dado que la Oficina de Información en Justicia aún tiene jefe encargado. El último acuerdo que corresponde a la Oficina de Asuntos Internacionales se concertó y se formalizó el 03/04/2017. Con el nuevo Ministro Enrique Gil Botero. Con el último sería 10 acuerdos.</p> <p>*El 18/01/2017 se envió memorando a los gerentes públicos, recordando la obligatoriedad de presentar el seguimiento a los acuerdos de Gestión. En el primer trimestre se reportó un avance cuantitativo</p>	10

Trimestre	Actividades realizadas	Acuerdos de gestión
	<p>del indicador de once (11), sin embargo, se corrige este dato, debido a como se expresó en el informe cualitativo fueron diez (10) y no once (11). Esto obedeció a que el Jefe de la Oficina de Información en Justicia como encargado no podía formalizar Acuerdo de Gestión.</p>	
Segundo	<p>Fue nombrado el Jefe la Oficina de Información en justicia, el cual tiene un plazo de 4 meses para suscribir el acuerdo de gestión, por lo anterior este será suscrito en el tercer trimestre. Ajuste: Se modificó el nombre del indicador conforme a las observaciones de la Oficina de Control Interno</p>	
Tercero	<p>*Se suscribieron los acuerdos de gestión de Digna Isabel Duran Murillo y Jaime Flórez. *Mediante MEM17-0005705-SGH-4005 se realizó la solicitud de seguimiento y evaluación. Por otro lado, considerando el informe del tercer trimestre se registró un avance del indicador de (2) Así las cosas, con corte al 30 de septiembre de 2017 se tendría un avance total de doce (12) y no de trece (13). Por tal motivo, en el cuarto trimestre se hará el ajuste correspondiente de forma tal, que se disminuirá el valor de uno (1) en el avance del indicador.</p>	2
Cuarto	<p>Se suscribieron los acuerdos de gestión de: Dirección de Drogas, Subdirección de Tecnologías y Sistemas de Información, Dirección de Tecnologías y Gestión de Información en Justicia, Subdirección de Control y Fiscalización de Sustancias Químicas y Estupefacientes, Subdirección Estratégica y de Análisis y, Dirección Jurídica. - Es importante anotar que, en el año 2017, se brindó capacitación y asesoría a los Gerentes públicos para la suscripción de Acuerdos de Gestión. Con corte a diciembre de 2017, el total del avance cuantitativo del indicador es de 18.</p>	6



Dentro de las actividades realizadas para cumplir con este indicador tenemos:

- Capacitación y seguimiento a la suscripción de Acuerdos de Gestión a los Gerentes Públicos.

### Administración del Talento Humano

#### Provisión transitoria de vacantes

Trimestre	Tramites de encargos, nombramientos, ingresos
Primer	*Se tramitaron 10 encargos. *Se proyectaron 10 actos administrativos de encargos. *Se proyectaron 23 actos administrativos de nombramientos. *Se realizaron 23 trámites de ingreso (Afiliaciones al Sistemas de Seguridad Social Integral, apertura de cuentas, entre otros).
Segundo	*Se proyectaron 7 actos administrativos de encargos. *Se proyectaron 14 actos administrativos de nombramientos
Tercero	*Se proyectaron 7 actos administrativos de encargos. *Se proyectaron 20 actos administrativos de nombramientos.
Cuarto	*Se proyectaron 8 actos administrativos de encargos. *Se proyectaron 9 actos administrativos de nombramientos.

### Comisiones de servicios al exterior tramitadas

Trimestre	No. Actuaciones procesales
Primer	<p>En el primer trimestre se recibieron 19 solicitudes de comisiones al exterior las que fueron tramitadas de la siguiente manera:            Enero: 9 Solicitudes tramitadas, es preciso aclarar que 8 fueron efectivas, y una se canceló antes de emitir acto administrativo            Febrero: 7 Solicitudes tramitadas, todas fueron efectivas            Marzo: 3 Solicitudes tramitadas, todas fueron efectivas.            Solicitudes tramitadas de acuerdo al procedimiento, Gestionar autorización ante la Presidencia de la Republica y una vez se tiene dicha autorización se tramitan los actos administrativos de comisiones al exterior, ya sea Decreto Presidencial o Resolución del Ministerio.</p>
Segundo	<p>En el segundo trimestre se recibieron 23 solicitudes de comisiones al exterior las que fueron tramitadas de la siguiente manera:            Abril. 9 Solicitudes tramitadas, es preciso aclarar que 8 fueron efectivas, y una no fue autorizada por Presidencia.            Mayo. 12 Solicitudes tramitadas, es preciso aclarar que 10 fueron efectivas, una no fue autorizada por Presidencia y la otra si bien estuvo autorizada la comisión de estudio se canceló antes de emitir acto administrativo.            Junio. 2 Solicitudes tramitadas, todas fueron efectivas.            Solicitudes tramitadas de acuerdo al procedimiento, Gestionar autorización ante la Presidencia de la Republica y una vez se tiene dicha autorización se tramitan los actos administrativos de comisiones al exterior, ya sea Decreto Presidencial o Resolución del Ministerio.</p>
Tercero	<p>En el tercer semestre se recibieron 31 solicitudes las cuales se tramitaron como sigue:            Julio: Se tramitaron 5 solicitudes, fueron efectivas en su totalidad.            Agosto: Se tramitaron 10 solicitudes, 9 fueron efectivas y una se canceló antes de emitir acto administrativo.            Septiembre: Se tramitaron 16 solicitudes, fueron efectivas en su totalidad.            Solicitudes tramitadas de acuerdo al procedimiento, Gestionar autorización ante la Presidencia de la Republica y una vez se tiene dicha autorización se tramitan los actos administrativos de comisiones al exterior, ya sea Decreto Presidencial o Resolución del Ministerio.</p>
Cuarto	<p>En el cuarto semestre se recibieron 37 solicitudes las cuales se tramitaron como sigue:</p>

Trimestre	No. Actuaciones procesales
	<p>Octubre: Se tramitaron 15 solicitudes, 11 fueron efectivas, 1 se canceló después de haber sido emitido el acto administrativo y las otras 3 se cancelaron antes de emitir acto administrativo.</p> <p>Noviembre: Se tramitaron 16 solicitudes, 13 fueron efectivas y 3 se cancelaron antes de emitir acto administrativo.</p> <p>Diciembre: Se tramitaron 6 solicitudes, 4 fueron efectivas y 2 comisiones correspondientes a contratistas, no fueron autorizadas por el Ministro.</p> <p>Solicitudes tramitadas de acuerdo al procedimiento, Gestionar autorización ante la Presidencia de la Republica y una vez se tiene dicha autorización se tramitan los actos administrativos de comisiones al exterior, ya sea Decreto Presidencial o Resolución del Ministerio.</p>

Dentro de las actividades realizadas para cumplir con este indicador tenemos:

- Recibir y revisar las solicitudes de comisión y realizar los trámites jurídicos de autorización de comisión al exterior y demás actos administrativos requeridos.

#### Atención de requerimientos de información laboral

Trimestre	Requerimientos de información laboral
Primer	Se expidieron 277 Certificados laborales. Se atendieron 944 solicitudes de préstamo de Historias laborales. Se tramitaron 53 situaciones administrativas.
Segundo	*Se expidieron 283 Certificados laborales. *Se tramitaron 33 situaciones administrativas.
Tercero	*Se expidieron 268 Certificados laborales. *Se tramitaron 44 situaciones administrativas.
Cuarto	*Se expidieron 147 Certificados laborales. *Se tramitaron 12 situaciones administrativas.



Elaboración, liquidación, análisis y consolidación de la nómina, prestaciones sociales y demás conceptos de nómina

Trimestre	Novedades de nómina	Reporte
Primer	*Se registraron 366 novedades de nómina.	Enero: \$1.122.622.268 - funcionarios 338 Febrero: \$1.115.768.577 - funcionarios 338 Marzo: \$1.103.258.275 - funcionarios 334
Segundo	*Se registraron 323 novedades de nómina.	Abril: \$1.139.844.947 - Funcionarios 342 Mayo: \$1.353.202.620 - Funcionarios 345 Junio: \$ 1.526.676.900 - Funcionarios 343
Tercero	*Se registraron 241 novedades de nómina.	*Nómina Tercer trimestre: Julio: 343 Funcionarios - \$1.166.850.056 Agosto: 345 Funcionarios - \$1.202.890.119 Septiembre: 345 funcionarios - \$1.238.408.713

Trimestre	Novedades de nómina	Reporte
Cuarto	*Se registraron 256 novedades de nómina.	*Nomina: Octubre: 343 Funcionarios - \$1.200.415.540 Noviembre: 346 Funcionarios - \$1.288.747.247 Diciembre: 348 funcionarios - \$1.581.977.600

Dentro de las actividades realizadas para cumplir con este indicador tenemos:

- Consolidar las novedades de personal que afectan nómina
- Elaboración, consolidación, análisis y entrega de reportes de nómina

### **Actualización de Manual de Funciones y Competencias Laborales del MJD (Dec 1785/2014)**

#### Gestión de la actualización del Manual de Funciones

Mediante la resolución 655 del 30 agosto se actualizó el manual de funciones.

#### **Gestión Contractual**

#### Actualización manual de contratación y procedimientos número P-GC-05 y P-GC-04

Se realizaron acciones puntuales para dar cumplimiento a este indicador, las cuales se relacionan a continuación:

El día 05/06/2017 se remitió Manual de Contratación a la Oficina de Jurídica para las observaciones

En el mes de septiembre se requirió ajustar el Manual con el Decreto 1427 de 29 de agosto de 2017. A la fecha no se ha recibido observación alguna por parte de la Oficina de Jurídica.

El día 30 de noviembre de 2017 se envió archivo Manual de Contratación nuevamente a la Dirección Jurídica para observaciones a 31/12/2017 no se había recibido observación alguna

Dentro de las actividades realizadas para cumplir con este indicador tenemos:

- Actualización del manual de Contratación
- Ajustar los procedimientos número P-GC-04 y P-GC-05 requeridos dentro del proceso de gestión contractual a las disposiciones del Manual de Contratación.
- Socializar actualización del Manual de Contratación y Procedimientos Actualizados número P-GC-04 y P-GC-05 a todas las dependencias del Ministerio.

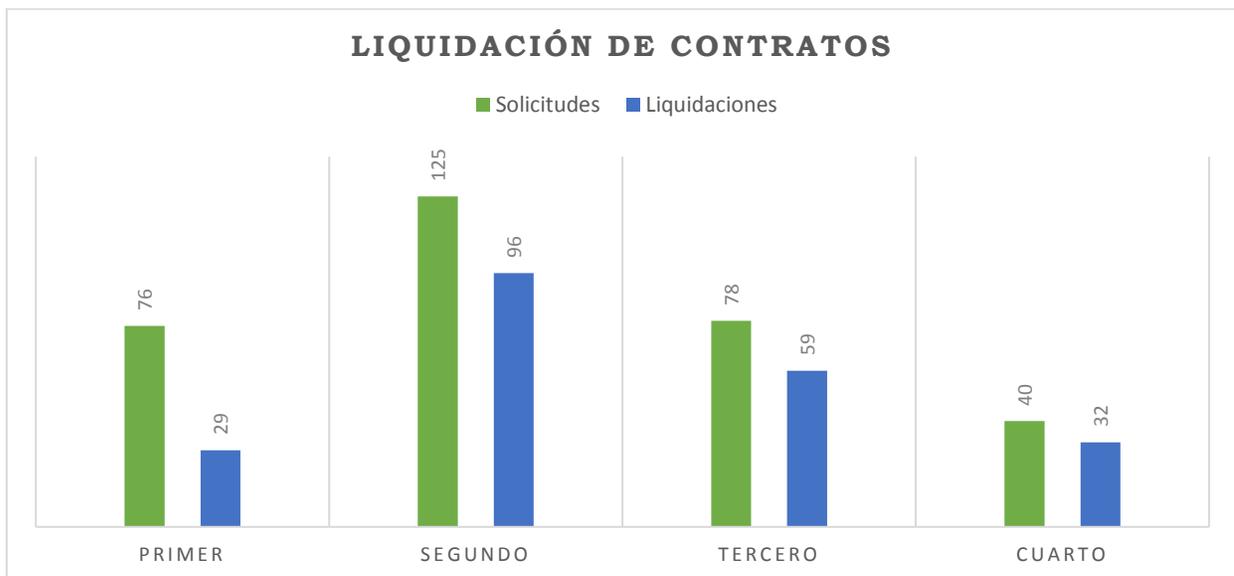
#### Liquidación del 80% de los contratos

Proyectar las liquidaciones de los contratos cuyo estado permita dicho trámite, solicitados por los supervisores, de conformidad con los manuales de contratación.



<b>Trimestre</b>	<b>Liquidaciones de contratos</b>
<i>Primer</i>	Se recibieron 76 solicitudes y se firmaron en este trimestre 29 liquidaciones.
<i>Segundo</i>	Segundo trimestre; Se recibieron 125 solicitudes y se firmaron en este trimestre 96 liquidaciones.
<i>Tercero</i>	Se recibieron 78 solicitudes y se firmaron 59 liquidaciones.
<i>Cuarto</i>	Se recibieron 40 solicitudes y se firmaron 32 liquidaciones.

En la siguiente gráfica se refleja el comportamiento en la liquidación contractual de acuerdo al nivel de solicitudes allegadas durante la vigencia 2017:



## Trámites de Contratos

Durante el periodo el Grupo de Gestión Contractual

<b>Trimestre</b>	<b>Liquidaciones de contratos</b>
<i>Primer</i>	Se recibió 344 solicitudes para procesos de los cuales 342 culminaron en contratos firmados. Una Selección Abreviada quedó desierta y uno de los procesos devuelto a la dependencia no se radicó nuevamente dentro de este trimestre.
<i>Segundo</i>	Se recibió 52 solicitudes para procesos de los cuales 50 culminaron en contratos firmados. dos de los procesos fueron devueltos por el Comité de Contratación y a la fecha aún no han sido radicados
<i>Tercero</i>	Se recibieron entre procesos de contratación de prestación de servicios y mínimas cuantías un total de 52 procesos, de estos se Elaboró 46 Contratos de Prestación de Servicios y 6 contratos por la modalidad de Mínima dando cumplimiento a los plazos establecidos. de la misma manera durante este periodo el Grupo de Gestión Contractual recibió 82 solicitudes para procesos de los cuales 81 culminaron en contratos firmados. Y un proceso quedó desierto en el mes de agosto.
<i>Cuarto</i>	Elaboro 10 contratos por la modalidad de Mínima cuantía y 37 Contratos de Prestación de Servicios con cumplimiento de los términos establecidos en un total de 47 Contratos

Dentro de las actividades realizadas para cumplir con este indicador tenemos:

- Revisión de solicitudes de contratación presentadas por las distintas áreas y dependencias del MJD que dan lugar a devoluciones por el incumplimiento de requisitos legales o del sistema de gestión de calidad.
- Trámite de las solicitudes radicadas para contratar en el Grupo Gestión Contractual.

#### Satisfacción de los usuarios de los trámites contractuales igual al 80%

Se realizaron 15 encuestas a clientes internos de las cuales 14 fueron satisfactorias y una encuesta está en un término de aceptable. Dentro de las actividades realizadas para cumplir con este indicador tenemos:

- Definición de la herramienta para la medición de la satisfacción del usuario interno: En el mes de octubre se estableció las encuestas para la medición de la satisfacción del usuario interno.
- Aplicación de la herramienta de medición de la satisfacción del usuario interno: se realizaron 15 encuestas a clientes internos de las cuales 14 fueron satisfactorias y una encuesta está en un término de aceptable.

#### **Aplicación de la normatividad existente en materia de control disciplinario**

##### Actuaciones procesales en la etapa de Indagación preliminar

Se suscribieron dentro del término legal las actuaciones procesales requeridas en la etapa de Indagación Preliminar.

A continuación, se relaciona el detalle el número de actuaciones procesales realizadas por cada uno de los trimestres de 2017:

Trimestre	No. Actuaciones procesales
Primer	Veintinueve (29)
Segundo	Quince (15)
Tercero	Cuarenta y cuatro (44)
Cuarto	Cincuenta y un (51)

Dentro de las actividades realizadas para cumplir con este indicador tenemos:

- Proferir auto de apertura de indagación preliminar o auto inhibitorio de las quejas recibidas: El detalle por cada trimestre del año 2017, se ve reflejado en la siguiente tabla:

Trimestre	No. Auto de apertura de indagación preliminar o auto inhibitorio de las quejas recibidas
Primer	Cuatro (4) autos que decidieron asumir o negar el conocimiento de igual número de quejas o informes que ingresaron al Grupo de Control Disciplinario Interno.
Segundo	Dos (2) autos que decidieron asumir o negar el conocimiento de igual número de quejas o informes que ingresaron al Grupo
Tercero	Quince (15) autos que decidieron asumir o negar (Inhibitorio) el conocimiento de igual número de quejas o informes que ingresaron al Grupo.
Cuarto	Ocho (8) autos que decidieron asumir o negar (Inhibitorio y Remisión por Competencia) el conocimiento de igual número de quejas o informes que ingresaron al Grupo.

- Ordenar y practicar las pruebas requeridas: El detalle por cada trimestre del año 2017, se ve reflejado en la siguiente tabla:

Trimestre	No. Practica de pruebas
Primer	Diez (10) autos que ordenaron la práctica de pruebas en los procesos que se requerían.
Segundo	Seis (6) autos que ordenaron la práctica de pruebas en los procesos que lo requirieron.
Tercero	Trece (13) autos que ordenaron la práctica de pruebas en los procesos que lo requirieron.

Trimestre	No. Practica de pruebas
Cuarto	Treinta y dos (32) autos que ordenaron la práctica de pruebas en los procesos que lo requirieron.

- Proferir las decisiones interlocutorias, de sustanciación y otras actuaciones procesales pertinentes: El detalle por cada trimestre del año 2017, se ve reflejado en la siguiente tabla:

Trimestre	No. decisiones interlocutorias, de sustanciación y otras actuaciones procesales pertinentes
Primer	Nueve (9) decisiones interlocutorias, de sustanciación y otras actuaciones procesales pertinentes.
Segundo	Cuatro (4) decisiones interlocutorias, de sustanciación y otras actuaciones procesales pertinentes
Tercero	Doce (12) decisiones interlocutorias, de sustanciación y otras actuaciones procesales pertinentes
Cuarto	Cinco (5) decisiones interlocutorias, de sustanciación y otras actuaciones procesales pertinentes.

- Proferir oportunamente auto de archivo definitivo o de apertura de investigación disciplinaria: El detalle por cada trimestre del año 2017, se ve reflejado en la siguiente tabla:

Trimestre	No. Autos de archivo definitivo o de apertura de investigación disciplinaria
Primer	Tres (3) autos de archivo definitivo y tres (3) autos de apertura de investigación disciplinaria, para un total de seis (6) autos de evaluación en indagación preliminar.
Segundo	Tres (3) autos de evaluación: uno (1) archivo definitivo y dos (2) autos de apertura de investigación disciplinaria.
Tercero	Cuatro (4) autos de evaluación: dos (2) archivo definitivo y dos (2) autos de apertura de investigación disciplinaria.
Cuarto	Seis (6) autos de evaluación: cinco (5) archivos definitivos y un (1) auto de apertura de investigación disciplinaria.

#### Actuaciones procesales en la etapa de Investigación disciplinaria

Se suscribieron dentro del término legal las actuaciones procesales requeridas en la etapa de Investigación Disciplinaria. El detalle por cada trimestre del año 2017 se ve reflejado en la siguiente tabla:

Trimestre	No. Actuaciones procesales en la etapa de Investigación disciplinaria
Primer	Veintidós (22) actuaciones procesales en dicha etapa.
Segundo	Diez (10) actuaciones procesales en dicha etapa.
Tercero	Seis (06) actuaciones procesales en dicha etapa.
Cuarto	Veinte (20) actuaciones procesales en dicha etapa.

Dentro de las actividades realizadas para cumplir con este indicador tenemos:

- Practicar las pruebas requeridas: El detalle por cada trimestre del año 2017, se ve reflejado en la siguiente tabla:

Trimestre	No. Pruebas requeridas
Primer	Nueve (9) autos de pruebas en diversos procesos en etapa de investigación disciplinaria y se ordenaron en debida forma.
Segundo	Siete (7) autos de pruebas en diversos procesos en etapa de investigación disciplinaria y se ordenaron en debida forma.
Tercero	Tres (3) autos de pruebas en diversos procesos en etapa de investigación disciplinaria y se ordenaron en debida forma.
Cuarto	Cinco (5) autos de pruebas en diversos procesos en etapa de investigación disciplinaria y se ordenaron en debida forma.

- Proferir las decisiones interlocutorias, de sustanciación y otras actuaciones procesales que requieran los procesos: El detalle por cada trimestre del año 2017, se ve reflejado en la siguiente tabla:

Trimestre	No. Decisiones interlocutorias, de sustanciación y otras actuaciones procesales
Primer	Ocho (8) decisiones interlocutorias, de sustanciación y otras actuaciones procesales pertinentes (Cierre de Investigación, Recurso).
Segundo	Dos (2) auto de decisiones interlocutorias, de sustanciación y otras actuaciones procesales pertinentes (Cierre de Investigación, Recurso).
Tercero	Dos (2) auto de decisiones interlocutorias, de sustanciación y otras actuaciones procesales pertinentes (Cierre de Investigación, Recurso).
Cuarto	Ocho (8) auto de decisiones interlocutorias, de sustanciación y otras actuaciones procesales pertinentes (Cierre de Investigación, copias y Nulidad).

- Proferir oportunamente auto de archivo definitivo o de formulación de cargos: El detalle por cada trimestre del año 2017, se ve reflejado en la siguiente tabla:

Trimestre	No. Auto de archivo definitivo o de formulación de cargos
Primer	Cuatro (4) autos de archivo definitivo y un (1) auto de pliego de cargos, para un total de cinco (5) autos de evaluación en investigación disciplinaria.
Segundo	Un (1) auto de archivo definitivo.
Tercero	Un (1) auto de archivo definitivo.
Cuarto	Cinco (5) autos de archivo definitivo y dos (2) auto de pliego de cargos, para un total de siete (7) autos de evaluación en investigación disciplinaria.

#### Actuaciones procesales en la etapa del juicio

Se suscribieron dentro del término legal las actuaciones procesales requeridas en la etapa de juicio.

Trimestre	No. Actuaciones procesales en la etapa del juicio
Primer	Nueve (9) actuaciones procesales en dicha etapa.
Segundo	Seis (6) actuaciones procesales en dicha etapa.
Tercero	Cinco (5) actuaciones procesales en dicha etapa.
Cuarto	Seis (6) actuaciones procesales en dicha etapa.

Dentro de las actividades realizadas para cumplir con este indicador tenemos:

- Practicar las pruebas requeridas
- Proferir las decisiones interlocutorias, de sustanciación y otras actuaciones procesales pertinentes
- Proferir oportunamente fallo de primera instancia

#### Elaboración de documentación en materia disciplinaria

Para dar cumplimiento a este indicador se realizó una reunión general con el Grupo, para definir el temario y la metodología de diseño del documento

a elaborar en materia disciplinaria: "Derecho y deberes: lo que todo servidor público debe saber". Para mayor precisión, el Grupo de Control Disciplinario Interno ajustó el nombre de las actividades de este indicador con relación a la denominación asignada en la formulación inicial del Plan de Acción 2017. Adicionalmente se elaboró el respectivo documento denominado "Derechos y deberes: lo que todo servidor público debe saber" y se remitió en PDF al web master para su respectiva publicación, el 15 de junio de 2017, lo cual se cumplió, efectivamente.

Durante el último trimestre de 2017 se elaboró el respectivo documento denominado "Incidencia disciplinaria de la supervisión y la interventoría" y se remitió en PDF al web master para su respectiva publicación y al Grupo de Talento Humano para que el mismo fuera socializado a todos los funcionarios y contratistas de este Ente Ministerial, el día 26 de diciembre de 2017, lo cual se cumplió, efectivamente.

Dentro de las actividades realizadas para cumplir con este indicador tenemos:

- Revisión y análisis de información relativa al tema de la publicación.

Trimestre	Actividades revisión y análisis de información
Primer	Se escogió el eje temático: "Derecho y deberes: lo que todo servidor público debe saber". Ver acta del 29 de marzo de 2017). Cada integrante del Grupo propuso un tema y se escogió el enunciado
Segundo	En este trimestre no había programada ninguna acción dentro de esta actividad.
Tercero	En este trimestre no había programada ninguna acción dentro de esta actividad.
Cuarto	Se escogió el eje temático: "Incidencia disciplinaria de la supervisión y la interventoría". (Ver acta del 20 de octubre de 2017). Cada integrante del Grupo propuso un tema y se escogió el enunciado.

- Preparación y revisión del documento.

Trimestre	Detalle acciones preparación y revisión del documento
Primer	No se realizó ninguna acción durante este periodo.
Segundo	Se elaboró el respectivo documento denominado "Derechos y deberes: lo que todo servidor público debe saber" y se remitió en PDF al web master para su respectiva publicación, el 15 de junio de 2017.
Tercero	No se realizó ninguna acción durante este periodo
Cuarto	Se elaboró el respectivo documento denominado "Incidencia disciplinaria de la supervisión y la interventoría" y se remitió en PDF al web master para su respectiva publicación, el 26 de diciembre de 2017 y se socializo por parte del Grupo de Talento Humano a través del correo Institucional.

- Subir el documento a la intranet. Hacer divulgación del mismo por medio de correo electrónico (masivo).

Se subió el documento a la intranet y se informó, mediante correo masivo, a los funcionarios del Ministerio (Ver constancia del 15 de junio de 2017 del Grupo de Gestión Humana. (Ver constancia del 26 de diciembre de 2017 del Grupo de Gestión Humana.

Participación del GCDI en eventos de capacitación sobre la temática disciplinaria

Durante la vigencia 2017 el Grupo de Control Disciplinario Interno impartió las capacitaciones que le fueron requeridas.

En concreto, la distribución de capacitaciones por trimestre fue:

Trimestre	Capacitaciones realizadas
Primer	Dos (2) capacitaciones Externas: i- Jornada de Inducción y ii- a la Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos, con la mediación de la Coordinación de Gestión Humana y Gestión Contractual. Internamente se realizaron cuatro (4) capacitaciones.
Segundo	Se realizó una jornada de autocapacitación, cuyo eje temático fue El Recurso de Apelación. No se programaron capacitaciones externas.
Tercero	Una jornada de autocapacitación, cuyo eje temático fue la aplicación del art. 73 del CDU, como forma de terminación del proceso disciplinario. Así mismo, se desarrolló dos (2) capacitaciones externas.
Cuarto	tres (3) capacitaciones, así: se realizó una jornada de autocapacitación, cuyo eje temático fue el Testimonio - Prueba testimonial, una (1) capacitación externa para revisión del mapa de riesgos y una (1) jornada de reinducción el 27 de noviembre de 2017.

Dentro de las actividades realizadas para cumplir con este indicador tenemos:

- Revisión y análisis de información relativa al tema de la capacitación
- Actualización de la presentación en power point para la capacitación
- Impartir la capacitación.

### Gestión documental

#### Instrumentos archivísticos aprobados

Para el cumplimiento de este indicador se realizaron mesas de trabajo con el fin de realizar correcciones a las TRD y enviar última versión al AGN para su respectiva convalidación; frente a las TVD SPN 4/72 continúa con el proceso de revisión de fondos documentales; se gestionan todas las actividades correspondientes a la corrección y presentación del PINAR y PGD al CIDA; y se realizó la revisión en el mes de febrero para validar la funcionalidad del sistema de inventarios, en esa reunión estuvo presente el Subdirector de Sistemas quien presentó unas recomendaciones y requerimientos a 4-72 para poder empezar a realizar las pruebas de funcionalidad del software.

Durante el segundo trimestre de 2017 se recibió concepto técnico del AGN dando viabilidad a las Tablas de Retención Documental para ser sustentadas ante el Pre-Comité Evaluador; por lo tanto, se realizaron los ajustes correspondientes y se realizará mesa técnica el 05 de julio de 2017. Se avanza en la elaboración de TVD solicitando información documental sobre los fondos del Antiguo Ministerio de Justicia y Etapa Liquidataria de la DNE. Se realizó evaluación técnica y funcional del Aplicativo de Gestión de Inventarios Documentales. El CIDA aprueba el Programa de Gestión Documental, PINAR y Política de Gestión Documental. Se realiza actualización de la guía de organización de archivos de gestión, procedimiento de correspondencia y elaboración del procedimiento de organización de expedientes contractuales.

Posteriormente se presentó ante el Pre-Comité del AGN las Tablas de Retención Documental quienes a su vez dan aval para ser presentadas ante el Comité de Convalidación para el mes de octubre. El Comité CIDA aprueba las Tablas de Valoración Documental de cuatro fondos a cargo del Ministerio de Justicia y del Derecho. Adicionalmente, se avanza en la construcción del Banco Terminológico y Tablas de Control de Acceso. De acuerdo con el Módulo de Inventarios se da aprobación a la estructura del mismo de acuerdo con los requisitos del Convenio 637, se espera su respectiva parametrización y migración de información. Por último, se avanza en la elaboración del procedimiento de transferencias documentales, préstamo de expedientes y eliminación documental.

El 26 de octubre de 2017 se recibe la convalidación de las TRD por parte del AGN, el 18 de diciembre de 2017 se radica la versión de las TRD ante el AGN con el fin de que esta entidad genere el acuerdo convalidación.

Dentro de las actividades realizadas para cumplir con este indicador tenemos:

- Gestionar la convalidación de las Tablas de Retención Documental y el Cuadro de Clasificación Documental
- Realizar seguimiento a la elaboración de Tablas de Valoración Documental y presentación al AGN para convalidación, de los fondos acumulados del Ministerio de Justicia y del Derecho
- Gestionar la aprobación del Programa de Gestión Documental y el Plan Institucional de Archivos
- Elaborar, actualizar y publicar el Banco Terminológico de series y subseries documentales

- Revisar, aprobar y ejecutar del Módulo de Inventarios y funcionalidades de control de préstamo de expedientes.
- Elaborar el diagnóstico para el Modelo de Requisitos para la gestión documentos electrónicos
- Analizar, elaborar o actualizar los procesos y procedimientos con relación a los Instrumentos Archivísticos aprobados o convalidados para dar aplicación a ellos.
- Elaborar las Tablas de Control de Acceso

Por otra parte, se avanzaron las actividades programadas las cuales culminaron en un 100% para este indicador.

### Implementación del Programa de Gestión Documental

El Grupo de Gestión Documental por medio del Convenio 637 inicio el proceso de organización de archivos de gestión, para el segundo trimestre de 2017 se recibieron 100 cajas organizadas y 195 cajas para eliminación. Se realiza cronograma de actividades con el fin de determinar el plan de trabajo para la construcción de metadatos, tablas de control de acceso, diagnóstico de volumen documental y digitalización.

En el tercer trimestre de 2017 se avanza en un 69% de organización documental para un total de 1,030 metros lineales, realiza la construcción de un 95% de metadatos aproximadamente y avanza en la construcción del Programa de Transferencias Documentales y Normalización de Formas y Formulario Electrónicos.

El 30 de noviembre se recibe en su totalidad la organización de los 1500 metros lineales, a 31 de diciembre se continua con la revisión de calidad de la entrega. Adicionalmente se entrega la construcción de metadatos, y Programa de Conservación al Coordinador del Grupo; por último, se reprograma una actividad para vigencia 2018 toda vez que se espera la implementación de Tablas de Retención Documental en la entidad para el inicio de transferencias primarias y secundarias.

Dentro de las actividades realizadas para cumplir con este indicador tenemos:

- Realizar seguimiento a la organización 1.500 Metros Lineales de Archivo de Gestión
- Elaborar, socializar y ejecutar el Programa de Transferencias Documentales

- Construcción de Metadatos para garantizar la interoperabilidad y conservación a largo plazo
- Elaborar e implementar el Programa de normalización de formas y formularios electrónicos
- Elaborar el Programa de Conservación y Preservación Documental
- Realizar actividades de evaluación y seguimiento al proceso de gestión documental

### Desarrollo del Alistamiento de Información para el desarrollo del Programa de Digitalización Documental

Para el alistamiento de documentación se inició el análisis de características documentales y se realizaron reuniones iniciales para un estudio de mercado dirigido a la adquisición de un gestor documental y compra de equipos tecnológicos.

Dando cumplimiento al programa de digitalización de documentos se ejecutaron acciones de alistamiento en el archivo central, de acuerdo a los lineamientos del Archivo General de la Nación, en su guía (requisitos mínimos de digitalización) del 02 de mayo de 2017, hasta el momento se está levantando el inventario de los fondos del ministerio de justicia y del derecho y fondo Seguridad de la Rama Judicial, en los siguientes documentos: Resoluciones, Decretos y Actas de posesión, utilizando el Formato Único de Inventarios Documentales FUID para tal fin, nos permite el registro de los documentos con sus metadatos respectivos, además se hipervíncula el documento digitalizado en la misma base, todo esto con el fin de agilizar el proceso de consulta de los mismos.

Se termina la elaboración del estudio para la digitalización documental en el Ministerio de Justicia y del Derecho, y se realiza la digitalización de 12.900 documentos correspondientes a resoluciones del Antiguo Ministerio y DNE.

Se culmina el Alistamiento de Información y estructuración del Programa de Digitalización con Fines Archivísticos. Al terminar la vigencia se cuenta con 13,144 registros digitalizados.

Dentro de las actividades realizadas para cumplir con este indicador tenemos:

- Elaborar y presentar el estudio del programa de digitalización con fines archivísticos

- Desarrollo del Alistamiento de Información para el desarrollo del Programa de Digitalización Documental

Medición de Efectividad en el Programa de Capacitación - Aprobación del 70% de los capacitados

Se realizaron jornadas de capacitación en SIGOB, realizadas en 24 dependencias a un total de 271 personas, Organización de Archivos de Gestión y Aplicación de Tablas de Retención Documental, realizadas en 33 dependencias para un total de 122 funcionarios, con el fin de realizar el respectivo alistamiento para organización documental cuando se realice la convalidación de TRD por parte del Archivo General de la Nación.

Se remiten formularios electrónicos con el fin de realizar la evaluación respectiva sobre la temática expuesta en las capacitaciones. Frente a las capacitaciones del aplicativo SIGOB, se realizó un análisis estadístico el cual arroje el nivel de gestión de los documentos en la plataforma, lo cual se espera que mejore de acuerdo con las capacitaciones impartidas y las asistencias técnicas realizadas por el Grupo de Gestión Documental.

El Grupo de Gestión Documental finalizó las actividades correspondientes al Programa de Capacitación, la medición de efectividad del programa se realizó con base a la evaluación de capacitaciones contestada por los funcionarios y contratistas.

Dependencias capacitadas SIGOB	Cobertura
24	271



Dependencias capacitadas Organización de Archivos de Gestión y Aplicación de Tablas de Retención Documental	Cobertura
33	122

Dentro de las actividades realizadas para cumplir con este indicador tenemos:

- Diseñar e Implementar el Programa de Capacitación en SIGOB
- Diseñar e Implementar el Programa de Capacitación en Gestión Documental
- Diseñar el instrumento de evaluación y seguimiento
- Aplicar el instrumento de evaluación y seguimiento

### Medición de Efectividad en el Proceso de Gestión Documental

Se realizó la asignación de responsabilidades de cada uno de los proyectos a los contratistas y funcionarios del Grupo de Gestión Documental, y se realiza el alistamiento de información para iniciar los procesos.

De acuerdo con las actividades concernientes a la implementación de instrumentos archivísticos se avanzó en la aprobación del PGD, PINAR y Política de Gestión Documental por parte del Comité Institucional de Desarrollo Administrativo, se realizaron ajustes a las Tablas de Retención Documental con el fin de ser presentadas ante el Pre-Comité del AGN y el CIDA aprobó las TVD del Fondo Liquidatario de la DNE.

Se avanzó en la construcción de Banco Terminológico, Tablas de Control de Acceso y se da la aprobación de Tablas de Valoración Documental para los fondos acumulados a cargo del Ministerio de Justicia.

En el cuarto trimestre de 2017 se logró la convalidación de Tablas de Retención Documental, finalización de elaboración de los instrumentos archivísticos: Banco Terminológico, Tablas de Control de Acceso, Metadatos, y se realizó la actualización de los procedimientos de eliminación, préstamo y transferencias. Sin embargo, no fue factible determinar el nivel de efectividad en la gestión documental de las dependencias; toda vez, que en la vigencia 2017 el Ministerio estuvo a la espera de la convalidación de Tablas de Retención Documental para realizar la efectiva organización de los archivos. En este sentido, el Grupo para la siguiente vigencia realizará la programación de una nueva estructuración de evaluación para poder evaluar y reflejar este indicador

Dentro de las actividades realizadas para cumplir con este indicador tenemos:

- Implementar las acciones correspondientes a los Instrumentos Archivísticos y desarrollo del Programa de Gestión Documental
- Diseñar el instrumento de evaluación
- Aplicar el instrumento de evaluación y seguimiento

## Gestión de correspondencia

### Registro de correspondencia recibida

Trimestre	Correspondencia recibida
Primer	Se realizó la recepción de 13.229 comunicaciones oficiales para radicación.
Segundo	Se realizó la recepción de 13.162 comunicaciones oficiales para radicación.
Tercero	Se realizó la recepción de 14.232 comunicaciones oficiales para radicación.
Cuarto	Se realizó la recepción de 12.781 comunicaciones oficiales para radicación.

En la siguiente gráfica vemos la proporción de comunicaciones oficiales recibidas trimestralmente:



Dentro de las actividades realizadas para cumplir con este indicador tenemos:

- Recepcionar la documentación
- Distribuir internamente la documentación en la mesa de entrada y clasificación por tema de los documentos
- Digitalizar y radicar los documentos.
- Transferir los documentos

Registro de correspondencia despachada

Trimestre	Correspondencia despachada
Primer	<p>En el periodo de ene-mar se generaron un total de 11.057 comunicaciones oficiales con destino interno y externo. Se despachó por mesa de salida un total de 4.946 documentos.</p> <p>En el mes de enero se realizó un total de 1.197 envíos de comunicaciones oficiales por Mesa de Salida de Correspondencia.                      En el mes de febrero se realizó un total de 1.467 envíos de comunicaciones oficiales por Mesa de Salida de Correspondencia.                      En el mes de marzo se realizó un total de 2.282 envíos de comunicaciones oficiales por Mesa de Salida de Correspondencia.</p>
Segundo	<p>En el periodo de abr-jun se generaron un total de 11.175 comunicaciones oficiales con destino interno y externo. Se despachó por mesa de salida un total de 4.764 documentos.</p> <p>En el mes de abril se realizó un total de 1.406 envíos de comunicaciones oficiales por Mesa de Salida de Correspondencia.                      En el mes de mayo se realizó un total de 1.720 envíos de comunicaciones oficiales por Mesa de Salida de Correspondencia.                      En el mes de junio se realizó un total de 1.638 envíos de comunicaciones oficiales por Mesa de Salida de Correspondencia.</p>
Tercero	<p>En el periodo de julio-septiembre se generaron un total de 13.263 comunicaciones oficiales con destino interno y externo. Para este trimestre se generaron y terminaron gestión un total de 10.868 oficios. Se despachó por mesa de salida un total de 7.918 documentos.</p> <p>En el mes de Julio se realizó un total de 3.196 envíos de comunicaciones oficiales por Mesa de Salida de Correspondencia.                      En el mes de agosto se realizó un total de 3.202 envíos de comunicaciones oficiales por Mesa de Salida de Correspondencia.</p>

Trimestre	Correspondencia despachada
	En el mes de septiembre se realizó un total de 1.520 envíos de comunicaciones oficiales por Mesa de Salida de Correspondencia.
Cuarto	<p>En el periodo de octubre-diciembre se generaron un total de 13.109 comunicaciones oficiales con destino interno y externo. De estas comunicaciones al corte del 31/12/2017 se generaron 9.498 oficios. Se despachó por mesa de salida un total de 4.877 documentos.</p> <p>En el mes de octubre se realizó un total de 1.935 envíos de comunicaciones oficiales por Mesa de Salida de Correspondencia.</p> <p>En el mes de noviembre se realizó un total de 1.811 envíos de comunicaciones oficiales por Mesa de Salida de Correspondencia.</p> <p>En el mes de diciembre se realizó un total de 1.131 envíos de comunicaciones oficiales por Mesa de Salida de Correspondencia.</p>

Dentro de las actividades realizadas para cumplir con este indicador tenemos:

- Recepcionar, verificar, fechar y digitalizar los documentos entregados por las dependencias del MJD. En la mesa de salida de correspondencia.
- Incorporar al aplicativo SIGOB del consecutivo de correspondencia digitalizado.
- Clasificar el correo, realizar planillas, ordenes de servicio y realizar la entrega de correspondencia al Servicio Postal
- Registrar en el aplicativo SIGOB de Mesa de Salida, los datos de envío de correspondencia y adjuntar la orden de servicio.
- Incorporar al aplicativo SIGOB de Mesa de Salida, la guía de entrega de correspondencia certificada
- Entrega de correspondencia urgente y prioritaria del Ministerio de Justicia y del Derecho, aportar la información de correspondencia entregada con el fin de ser incluida en la Matriz de Envío de Correspondencia, e incorporar en el aplicativo SIGOB de Mesa de salida los oficios entregados a la mano.
- Archivar en físico las ordenes de servicio y planillas
- Exportar el reporte de envíos del programa forma SIPOST, incluir el número de programación de envío y verificar valores, con el fin de tener al día la Matriz de Envío de Correspondencia.
- Realizar revisión de costos de envíos de correspondencia

- Hacer entrega a las dependencias del MJD de las devoluciones de correspondencia.
- Suministrar información telefónica y personal de los documentos enviados a las dependencias del MJD y a las personas particulares que así lo requieran,
- Elaborar comunicaciones que se requieran en la gestión de Mesa de Salida de Correspondencia

### **Transparencia, participación, rendición de cuentas y servicio al ciudadano**

Para hacer visible la gestión institucional en cuanto a la temática de participación, rendición de cuentas y servicio al ciudadano, en la vigencia 2017 el Plan de Acción incorporó este programa que fue ejecutado por todas las dependencias de la entidad.

#### Gestión en transparencia, participación, rendición de cuentas y servicio al ciudadano

- Acciones para cumplir las exigencias previstas en la Ley 1712 de 2014 y el Decreto 103 de 2015 - Ley de Transparencia y derecho de acceso a la información pública.

Para el cumplimiento de las exigencias previstas en la Ley 1712 de 2014 y el Decreto 103 de 2015, el Ministerio adelanto las siguientes acciones:

-Publicación de información relacionada con la actualización de procesos y procedimientos del SIG, Plan Anticorrupción, Indicadores, mapas de riesgos, normograma y Plan de acción 2017 y 2018.

-Publicación página web del Ministerio del informe Pormenorizado del Estado de Control interno, del Ministerio del informe Control Interno Contable y de los informes de auditorías de la OCI.

-Como ejercicio de transparencia y para el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, se publicaron en la página web del Ministerio 26 proyectos de acto administrativo de carácter general.

-Divulgación de toda la información pública que se genera en el Ministerio, a través de los medios de comunicación de los que dispone: página web, redes sociales, correos electrónicos

- 
- Diligenciamiento de la matriz del MIPG, con el detalle de las actividades del plan de racionalización de trámites.
  - Participación en los eventos de Feria de atención de servicio al ciudadano.
  - Realización de dos Foros sobre derechos de las personas con discapacidad
  - Realización del Encuentro Nacional RUNDIS, Bogotá, el día 27 de abril con la asistencia de los representantes de los Consultorios Jurídicos que hacen parte de RUNDIS
  - Participación en el Foro sobre los derechos de las personas con discapacidad organizado por la Universidad Santo Tomas de Bogotá.
  - Socialización de los productos referidos con Consultorios Jurídicos, Centros de Conciliación e Intérpretes los días 24 y 29 de noviembre y 1 y 18 de diciembre
  - Formulación y seguimiento al Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano 2017
  - Actualización de los datos abiertos, de acuerdo a las solicitudes recibidas por la Oficina de Información en Justicia.
  - Actualización periódica de los indicadores SINERGIA a cargo del Ministerio
  - Actualización de las noticias en el portal web del ODC
  - Actualización de infografías para Reporte de Drogas 2017
  - Publicación en la página web del MJD los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2016, 31 de marzo de 2017, 30 de junio de 2017 y 30 de septiembre de 2017.
  - Publicación en página web de hojas de vida de funcionario se información general sobre funcionarios y planta de personal
  - Publicación de todo lo correspondiente a la gestión contractual en el SECOP y en el SICF.

- Realización de capacitaciones externas y capacitaciones internas, además de capacitación de re inducción a personal de planta y contratista.
- Publicación de la última versión de Tablas de Retención Documental convalidadas por el Archivo General de la Nación.
- Formulación y ejecución de acciones para fomentar la participación ciudadana en la entidad (inclusive ejercicios de rendición de cuentas).

En este frente conviene destacar los siguientes avances:

- Formulación y seguimiento del Plan Anticorrupción.
- Como ejercicio para fomentar la participación ciudadana en la entidad, se incorporaron 12 nuevos actos administrativos actualizando el Decreto Único Reglamentario del Sector Justicia y del Derecho No 1068 de 2015.
- Se sostuvo diálogo directo con la ciudadanía durante la vigencia
- El 6 de diciembre de 2017 en la ciudad de Bogotá, se llevó a cabo el Acto Público de Rendición de Cuentas del Programa Nacional de Conciliación Extrajudicial en Derecho, Arbitraje y Amigable Composición de la Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos, con énfasis en el acceso a la justicia. En este ejercicio de diálogo presencial se dieron a conocer los resultados de la gestión adelantada por el Programa Nacional de Conciliación Extrajudicial en Derecho, Arbitraje y Amigable Composición para el periodo de noviembre de 2016 a noviembre de 2017.
- Se realizó el Informe y publicación de las actividades desarrolladas por el Proyecto legalApp, para conocimiento de la ciudadanía.
- Se realizó la consulta de expectativas con los temas de interés sobre la herramienta Legalapp para la rendición de cuentas.
- Se realizó la Rendición de Cuentas del Proyecto LegalApp, la cual conto con una asistencia de más de 100 personas.
- Se realizaron eventos en los cuales se presentó a la ciudadanía el Sistema de Información Normativa SUIN-Juriscól.

-El día 28 de noviembre de 2017, se llevó a cabo la rendición de cuentas de la Dirección sobre el proyecto de depuración, el documento e informe sobre la rendición de cuentas está publicado en la página del Ministerio de Justicia y del Derecho en servicio al ciudadano.

-Se participó en la Primera Feria de Servicios y Trámites Tic celebrada el 30 de noviembre en el primer piso del Ministerio de Justicia y del Derecho, así como en la II Feria Nacional de la Transparencia celebrada en la Gobernación de Cundinamarca.

-Socializar el informe del ejercicio de rendición de cuentas del ejercicio de rendición de cuentas de la Dirección de Justicia Transicional efectuado en el año 2016, al grupo de interés participante (actividad de participación ciudadana).

-Realización de la medición de percepción o satisfacción de usuarios y/o ciudadanos, en las jornadas de atención y orientación a víctimas (actividad de participación ciudadana).

-Realización del "Encuentro preparatorio para la participación de las víctimas en la aplicación de los Acuerdos de Paz".

-Socialización del Observatorio de Política Criminal en Cartagena, Bolívar. Evento realizado por el Observatorio de Política Criminal, en relación con Prevención del Delito con una experta en la materia invitada, como ejercicio de participación ciudadana de la Dirección de Política Criminal y Penitenciaria.

-Se publicó el documento de costeo de la política criminal y la segunda edición del estudio de proporcionalidad. Lanzamiento del libro FUGAS DE LÁPIZ.

-El día 4 de septiembre, en el marco del ejercicio de audiencia pública de rendición de cuentas se llevó a cabo la difusión de la campaña de prevención del delito " La vuelta es otra", a través de manillas, esferos e información digital en la Institución Distrital Juana escobar de la localidad de San Cristóbal-Bogotá.

- Se realizó el "Seminario Internacional sobre prevención del consumo de sustancias psicoactivas: Experiencias y retos para movilizar acciones basadas en la evidencia", los días 30 y 31 de marzo. Se contó con la participación de tres expertos internacionales, 10 nacionales y 570

asistentes pertenecientes a distintos sectores (gobierno nacional, gobiernos locales, universidades, sociedad civil, entre otros) distintos lugares del país. Se cumplió con los objetivos esperados en especial con posicionar la prevención basada en evidencia y con el cumplimiento de estándares internacionales de calidad.

-Se realizó encuesta para asistentes al Cuarto Encuentro Nacional de Regionalización de la Política de Drogas en los territorios realizado en Bogotá, durante los días 27 y 28 de octubre de 2017, así como para los asistentes al Seminario Internacional sobre prevención del consumo de sustancias Psicoactivas. Experiencias y retos para movilizar acciones basados en la evidencia

-Se realizó la encuesta de uso adecuado de papel en el MJD, la cual se realizó con el software LimeSurvey.

-Se configuró la página para el registro de publicaciones para el portal del MJD.

-Se configuró una página para la sección registro de publicaciones donde el módulo library llamará las carpetas con documentos que se encuentran en el portal.

-Para el programa del plan decenal se creó el mapa informativo, ¿Dónde vamos a estar? SIDEJUS.

-Se logró la expedición de los decretos 1427 "Por el cual se modifica la estructura orgánica y se determinan las funciones de las dependencias del Ministerio de Justicia y del Derecho" y 1428 "Por el cual se modifica la planta de personal del Ministerio de Justicia y del Derecho".

-Se realizó el Informe de costos de personal enviado a la Contraloría General de la República – CGR

- Gestión de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Felicitaciones, Denuncias y Solicitudes de Información Pública.

Los principales logros en esta materia fueron los siguientes.

- Consolidación de los informes periódicos sobre las PQRS atendidas por dependencias

- 
- Trámite de la totalidad de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Felicitaciones, Denuncias y Solicitudes de Información Pública – PQRS con la aplicación del procedimiento vigente.
  - Atención de tutelas e incidentes de desacato, en especial por parte de la Dirección de Política Criminal y Penitenciaria.